INFORME DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA UNDAF 2013 – 2017

ONU Bolivia

JULIO 2019
BOLIVIA

Aguilar y Asociados SRL
Consultoría Internacional Multidisciplinaria

Elaborado por:
Aguilar & Asociados, Consultoría Internacional Multidisciplinaria

Equipo de trabajo:

Henry Natalio Morales Magne **Consultor**
Cinthya Aguilar **Jefe de Equipo**
Oscar Aguilar **Asesor**

Revisado por:

Grupo Iteragencial de Monitoreo y Evaluación del SNU en Bolivia

Agradecimientos:

A todos los actores que participaron de la Evaluación

"Los procesos de evaluación de Naciones Unidas buscan promover la independencia, la credibilidad y la utilidad de los resultados de la función de monitoreo y seguimiento, asimismo, abogar por la importancia de la evaluación para el aprendizaje, la toma de decisiones y la responsabilidad por los resultados."
Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS ____ *4*

ÍNDICE DE GRÁFICOS ____ *5*

ÍNDICE DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS ____ *6*

RESUMEN EJECUTIVO ____ *8*

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA EJECUCIÓN DEL UNDAF 2013-2017 ____ *12*

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ____ *19*

2.1. Objetivos de la evaluación ____ **19**

2.1.1. Objetivo general ____ 19

2.1.2. Objetivos específicos ____ 19

2.2. Limitaciones ____ **19**

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA EVALUACIÓN ____ *21*

3.1. Acuerdos para la ejecución del trabajo ____ **22**

3.2. Pasos y criterios metodológicos de la evaluación ____ **22**

3.2.1. Análisis del diseño del programa (documento UNDAF y matriz de resultados e indicadores) ____ 22

3.2.2. Procesos de implementación conducentes a productos y resultados alcanzados ____ 23

3.2.3. Tercer paso metodológico. Procesos de implementación conducentes a efectos ____ 25

3.2.4. Resultados no esperados focalizados hacia el mecanismo de gestión y articulación ____ 28

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ____ *29*

4.1. Grado de focalización y contribución sustantiva que ha tenido la cooperación del SNU en los temas definidos como prioritarios y estratégicos del país en el período ____ **29**

4.2. Capacidad de flexibilidad y adaptación del marco programático del UNDAF a los cambios imperantes en el contexto (económico, político, institucional y social) ____ **31**

4.3. Factores conducentes a efectos y productos ____ **32**

4.3.1. Principales factores que obstaculizaron el desempeño esperado, haciendo especial énfasis en el análisis de barreras y desafíos ____ 32

4.3.2. Factores que han favorecido u obstaculizado la consecución de los resultados ____ 35

4.3.2.1. Factores que han favorecido la consecución de resultados ____ 35

4.3.2.2. Los factores que han dificultado la consecución de los resultados ____ 36

4.4. Ventajas comparativas del SNU en las áreas prioritarias identificadas en el UNDAF 2013-2017 ____ **37**

4.5. Resultados no previstos en el UNDAF ____ **40**

4.6. Principales resultados/logros por áreas del UNDAF ____ **43**

4.7. Productos relevantes del UNDAF ____ 45
4.7.1. Derechos civiles y políticos ____ 46
4.7.2. Derechos sociales culturales ____ 48
4.7.3. Derechos económicos ____ 49
4.7.4. Derechos ambientales ____ 50
4.8. Sugerencias para mejorar la ejecución del UNDAF ____ 51
5. VALORACIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN ____ 56
5.1. Pertinencia ____ 56
5.2. Eficiencia ____ 59
5.3. Efectividad ____ 60
5.4. Sostenibilidad ____ 61
6. ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN ____ 63
6.1. Oportunidades ____ 63
6.2. Lecciones aprendidas, buenas/mejores prácticas ____ 63
6.3. Nuevas líneas estratégicas para el UNDAF 2018-2022 ____ 64
7. IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS ____ 66
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ____ 69
8.1. Conclusiones ____ 69
8.2. Recomendaciones ____ 70
ANEXOS ____ 72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Áreas y características del marco de cooperación firmado con Bolivia 13
Tabla N° 2 Asociados clave referenciales 14
Tabla N° 3 Lista de AFP facilitaron documentación de valoración 24
Tabla N° 4 Lista de AFP que remitieron el mapeo de resultados 27
Tabla N° 5 Factores que favorecieron y obstaculizaron la ejecución 35
Tabla N° 6 Reporte de implementación de recursos UNDAF 2013-2017 66

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Enfoque metodológico sistémico..... 21
Gráfico N° 2 Primer paso metodológico. Criterio de evaluación del diseño del programa . 23
Gráfico N° 3 Segundo paso metodológico. Criterio evaluación para el análisis de productos y resultados alcanzados..... 24
Gráfico N° 4 Tercer paso metodológico. Criterio de evaluación de proceso de implementación conducente a efectos. 27
Gráfico N° 5 Cuarto paso metodológico. Criterio Evaluación de resultados no esperados focalizados hacia el mecanismo de gestión y articulación 28
Gráfico N° 6 Resultados programados por área del UNDAF 2013-2017..... 44
Gráfico N° 7 Líneas de trabajo programadas por área del UNDAF 2013-2017..... 44
Gráfico N° 8 Líneas de trabajo según tipo de intervención del UNDAF 2013-2017..... 45
Gráfico N° 9 Responsabilidad entre el SNU y el Gobierno 52
Gráfico N° 10 Cambios positivos para el país..... 53
Gráfico N° 11 Resultados con calidad..... 53
Gráfico N° 12 Productos entregado a tiempo 54
Gráfico N° 13 Grado de cumplimiento a los compromisos..... 55

ÍNDICE DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

AFP	Agencias, Fondos y Programas del Sistema de Naciones Unidas
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CPE	Constitución Política del Estado
EHP	Equipo Humanitario País
EPU	Examen Periódico Universal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GAD	Gobierno Autónomo Departamental
GAM	Gobierno Autónomo Municipal
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras,
NNUU	Naciones Unidas
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ODM	Objetivos de Desarrollos del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollos Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU MUJERES	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONUSIDA	Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud
PC	Programa conjunto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
SNU	Sistema de las Naciones Unidas

SPIE	Sistema de Planificación Integral del Estado
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
UNCT	Equipo País de Naciones Unidas
UNDAF	Marco de Cooperación para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

RESUMEN EJECUTIVO

Actualmente el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Sistema de las Naciones Unidas tienen un diálogo permanente sobre la evolución de la situación social, económica y política del país. El diálogo, de intercambio y trabajo conjunto entre el Sistema de Naciones Unidas y diversas instancias del Gobierno son una buena oportunidad que debe convertirse en una fortaleza.

Si bien el UNDAF ha alcanzado 115 de las 120 líneas principales de trabajo, y que refleja un 96% de cumplimiento, se ha descuidado el reporte conjunto de logros por indicadores de producto. Por lo tanto, se debe mejorar el sistema de monitoreo y seguimiento de futuros UNDAF, ya que a la fecha los reportes con los que se cuentan son únicamente agenciales y no necesariamente alineados a la matriz de resultados definidos para el UNDAF.

La falta de control, seguimiento y monitoreo continuo y participativo de manera conjunta como establecía el UNDAF sobre el avance de los resultados esperados, del tiempo y de los recursos insumidos fue constante durante la ejecución. Aunque existieron algunos esfuerzos por establecer un grupo específico de trabajo y construir instrumentos como el "semáforo" y el Plan de Monitoreo y Evaluación que consideró una herramienta digital para trabajar informes comunes en una sola base de datos, como una memoria de actividades de las AFP. Se deben realizar mayores esfuerzos para consolidar la información de manera conjunta.

El UNDAF ha promovido una cultura de diálogo, es decir; ha generado espacios de reflexión con participación, lo que ha permitido mejores resultados, que han derivado en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del Estado y de las capacidades de exigencia y control social de la sociedad civil, particularmente de las poblaciones en general.

En cuanto a la ejecución financiera se observa que el monto planificado para el UNDAF 2013-2017 alcanzaba la suma de USD. 204.280.000 y se ejecutaron de forma conjunta la suma de USD 187.232.422, lo que muestra una ejecución total del 92%. El reporte de implementación de recursos por agencia en dólares americanos se encuentra en el Anexo Nº 8.

La ejecución de las líneas principales de trabajo del UNDAF han sido: pertinentes, efectivas, eficientes y sostenibles. Las actividades de planificación y preparación para el próximo UNDAF deben mejorarse y precisarse con relación al período 2013-2017.

El UNDAF ha contribuido al Estado en su tarea de mejorar una vida digna para todos y todas en armonía y respeto creando condiciones básicas de igualdad y equidad.

Las acciones del UNDAF han apoyado al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020 - en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible-, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, las cinco "leyes fundamentales" (Tribunal Constitucional Plurinacional, Órgano Electoral, Régimen Electoral, Órgano Judicial y Marco de Autonomías y Descentralización), las normas y políticas que viabilizan su ejecución y el Plan Nacional de Desarrollo.

Más de 80 diferentes actores del Estado Plurinacional de Bolivia que han participado de manera directa en la ejecución del UNDAF 2013-2017, han fortalecido los conocimientos, capacidades y habilidades de sus funcionarios los que han generado iniciativas orientadas a beneficiar a diversos actores sociales y económicos. El desafío continúa fundamentalmente para disminuir los niveles de pobreza y mejorar el acceso a servicios básicos educación y justicia.

La ejecución del UNDAF 2013-2017 ha incrementado la conciencia ciudadana por la protección de la naturaleza, la reducción de riesgos de desastre, los derechos ambientales y otros aspectos que han mejorado la calidad de vida de las personas y comunidades de la presente y las futuras generaciones, sentando las bases para la construcción de un medio ambiente saludable y equilibrado, protegiendo la extraordinaria diversidad ambiental del país y regulando aquellas actividades económicas y sociales.

La ejecución del UNDAF se hubiese visto favorecida por la puesta en marcha de un sistema de seguimiento y monitoreo del avance físico y financiero y el control de los impactos que se generan mediante su ejecución. Esta actividad debió ser realizada en conjunto por las AFP y entidades de Gobierno con la finalidad de realimentar continuamente las dificultades que se presenten en la ejecución y mejorar la coordinación para implementar medidas de respuesta adecuadas.

El nuevo UNDAF debe seguir orientándose a las prioridades nacionales e internacionales de desarrollo: la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), considerando de manera integral el enfoque del "Vivir Bien", modelo de desarrollo trasformador y democratizador, abierto y armonizador, que orienta las acciones y prioridades de la agenda de desarrollo en Bolivia.

Algunos financiadores presentes en el país manifestaron en entrevistas como es el caso de la embajada de Suecia, tienen predisposición de seguir cooperando. De forma similar la Unión Europea y la Embajada de España y otros, consideran que es mejor trabajar sobre propuestas conjuntas (como las que plantea el UNDAF) y no de manera individual o agencial.

La ejecución de actividades interagenciales debe profundizarse para mejorar los esfuerzos, la optimización de los recursos y la coordinación. Trabajar con una metodología específica rigurosa y validada por el SNU que permita identificar las áreas comunes de intervención permitirá crear sinergias en el desarrollo de proyectos y ayudará a las agencias a tener una voz colectiva al momento de incidir en la formulación de políticas públicas.

Se recomienda efectuar entre las AFP revisiones semestrales a efectos de medir las intervenciones, monitorear los resultados-efectos y contribuir a la solución efectiva de problemas.

Si bien el UNDAF ha definido la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación, se debe trabajar en la gestión y funcionamiento operativo de las acciones de seguimiento de las actividades de: proceso, resultado y medición de indicadores, para generar reportes conjuntos, oportunos y útiles para la toma de decisiones.

El UNDAF debe ejecutar procesos de gestión del conocimiento incluyendo la transmisión sistematizada de: información, lecciones aprendidas, riesgos, dificultades y amenazas en la ejecución de sus resultados de manera continua y eficiente. La gestión del conocimiento no solo debe beneficiar al SNU y AFP sino debe canalizar la información y la creación de habilidades hacia las instituciones del Estado, la sociedad civil, universidades y otras.

Lecciones aprendidas, buenas/mejores prácticas.

Algunos resultados no fueron precisos. Incluso algunas AFP indicaron que si los resultados hubiesen sido claros y medibles la tarea de seguimiento y monitoreo no habría demandado tanto esfuerzo. Para el próximo UNDAF debería existir un mecanismo de control y validación de resultados entre todos los actores involucrados por medio de espacios técnicos de trabajo.

La falta de control, seguimiento y monitoreo continuo y participativo de manera conjunta como establecía el UNDAF sobre el avance de los resultados esperados, del tiempo y de los recursos insumidos fue constante durante la ejecución. Aunque existieron algunos esfuerzos por establecer un grupo específico de trabajo y construir instrumentos como el

"semáforo" y el plan de Monitoreo y Evaluación que consideró una herramienta digital para trabajar informes comunes en una sola base de datos, como una memoria de actividades de las AFP. Se deben realizar mayores esfuerzos para consolidar la información de manera conjunta.

La programación conjunta es el resultado del esfuerzo colectivo, a través del cual las organizaciones del SNU y las contrapartes nacionales trabajan de manera coordinada en la preparación, implementación, monitoreo y evaluación de programas para el desarrollo. Estas actividades están pensadas para evitar la duplicación de acciones, reducir costos de transacción y maximizar las sinergias entre los socios nacionales y las diferentes contribuciones de las agencias ya sean en términos de marco normativo, conocimiento técnico o asistencia en áreas de programa y estrategias. Esta situación se debe priorizar en la ejecución del próximo UNDAF.

El UNDAF ha promovido una cultura de diálogo, es decir; ha generado espacios de reflexión con participación, lo que ha permitido mejores resultados, que han derivado en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del Estado y de las capacidades de exigencia y control social de la sociedad civil, particularmente de las poblaciones en general.

Nuevas líneas estratégicas sugeridas para el UNDAF 2018-2022.

El apoyo a la ejecución de la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020 en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El logro de la agenda 2030 y de los ODS incorporando los mismos dentro del nuevo UNDAF e involucrando y comprometiendo a las AFP o grupos de trabajo conjunto.

Se debe trabajar en una estrategia orientada a la obtención de mayores recursos para el próximo UNDAF.

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA EJECUCIÓN DEL UNDAF 2013-2017

El 16 de enero de 2012, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) suscribieron el Marco de Cooperación para el Desarrollo (UNDAF[1], por sus siglas en inglés) para el período 2013-2017. Este Marco de Cooperación estuvo orientado por los cuatro enfoques centrales que las naciones del mundo han conferido como mandato a las Naciones Unidas en sus actividades de cooperación para el desarrollo: promoción de los Derechos Humanos –con especial énfasis en los grupos en condición de exclusión-, perspectiva de género, interculturalidad y sostenibilidad ambiental.

De manera más específica estos cuatro enfoques en el UNDAF fueron detallados como:

- Área 1: Derechos Civiles y Políticos: "Fortalecimiento del Estado Plurinacional y de la sociedad intercultural a nivel nacional y autonómico",
- Área 2: Derechos Sociales y Culturales: "Avances significativos en el acceso universal a la educación y salud de calidad, y en la garantía del derecho a la alimentación, a la nutrición y al agua potable".
- Área 3: Derechos Económicos "Modelo de economía plural y sostenible con medios de vida suficientes para todos y todas" y
- Área 4: Derechos Ambientales "Protección de la naturaleza y reducción de riesgos de desastre".

Las cuatro áreas y los resultados esperados de cada una de ellas son las siguientes:

[1] De acuerdo a los Términos de Referencia, "El Marco de Cooperación se fundamentó en el enfoque de derechos, que afirma que los derechos humanos son la garantía de una vida digna para todos y todas y la base para convivir en armonía y respeto entre diferentes porque crean condiciones básicas de igualdad y equidad. La garantía de los derechos humanos es el fundamento ético de las libertades individuales y de la convivencia, de la creación de mecanismos de equidad en la distribución del poder y también de los recursos mediante una activa participación de toda la población, políticas fiscales progresivas y una mejor distribución de los medios de producción, como instrumentos para lograr la respuesta a las demandas sociales y para dinamizar un crecimiento económico equitativo".

Tabla N° 1 Áreas y características del marco de cooperación firmado con Bolivia

ÁREAS	RESULTADOS ESPERADOS	RECURSOS FINANCIEROS INDICATIVOS (EN $us)	% PREVISTO SOBRE EL TOTAL
Área 1: Derechos Civiles y Políticos	"Fortalecimiento del Estado plurinacional y de la sociedad intercultural a nivel nacional y autonómico".	53.520.000	26,2
Área 2: Derechos Sociales y Culturales	"Avances significativos en el acceso universal a la educación y salud de calidad, y en la garantía del derecho a la alimentación, a la nutrición y al agua potable".	77.650.000	38,0
Área 3: Derechos Económicos	"Modelo de economía plural y sostenible con medios de vida suficientes para todos y todas".	20.730.000	10,1
Área 4: Derechos Ambientales	"Protección de la naturaleza y reducción de riesgos de desastre".	52.380.000	25,7
	TOTAL INDICATIVO A 5 AÑOS:	204.280.000	100

Fuente: Elaboración propia con base a Términos de Referencia.

Las intervenciones previstas dentro del Marco se planificaron y ejecutaron con la participación de distintos asociados clave y de las distintas agencias, fondos y programas (20) del Sistema de Naciones Unidas presentes en Bolivia: (UNFPA, PNUD, UNICEF, UNODC, OACNUDH, ONU Mujeres, VNU, OIM, OPS-OMS, OIT, PMA, FAO, OCHA, ONUDI, PNUMA, Banco Mundial,), y las AFP no residentes, entre ellas: ONUSIDA, OIEA, UNDESA y UNESCO. A continuación, se presenta el detalle de asociados clave para la ejecución del UNDAF.

Tabla N° 2 Asociados clave referenciales

SECTOR	CANTIDAD
A. Gobierno	88
B. Sociedad Civil / Privados / Otros	23
C. Cooperación Internacional / Donantes (Para todo el Sistema de Naciones Unidas en Bolivia)	17
D. Actores/beneficiarios clave	21
TOTAL	149

Fuente: Elaboración propia con base a Términos de Referencia.

La evaluación final externa del UNDAF para este periodo se encuentra prevista en la sección de "Seguimiento y Evaluación" del UNDAF, misma que establece que al final de la vigencia del Marco de Cooperación se prevé la realización de una evaluación externa, que analizará la pertinencia, eficiencia, efectividad y sostenibilidad de la cooperación del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y su contribución a las prioridades nacionales, expresada en el logro de los resultados acordados. La evaluación es una oportunidad para evaluar la coherencia del SNU y los socios nacionales en su abordaje de las prioridades del país, y para analizar las fortalezas y debilidades de las alianzas desarrolladas durante la ejecución del Marco de Cooperación.

Es así que en marzo de 2018 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a nombre del SNU en Bolivia, mediante convocatoria "BOL/32501-4279/18" invita a un concurso público para la provisión de la "consultoría para evaluación final externa del Marco de Cooperación para el Desarrollo entre las Naciones Unidas y el Estado Plurinacional de Bolivia 2013- 2017" y en octubre de 2018 encomienda a la empresa Aguilar & Asociados S.R.L. la realización de dicha evaluación.

En el contexto de país, vigente a tiempo de la firma del UNDAF 2013-2017, se reconocen los siguientes aspectos: (Análisis Complementario de la Situación del País, 2011)

- "*Bolivia ha vivido una larga historia de lucha por la igualdad, la justicia, y las libertades básicas, protagonizada por las demandas de igualdad social, económica y política de distintos grupos sociales y territoriales afectados por la discriminación y la inequidad. Las demandas por igualdad tienen diferentes manifestaciones, acordes con la diversidad de Bolivia, que se manifiestan en tensiones territoriales, étnico-culturales, sociales, políticas y ambientales, que han evolucionado con el tiempo y están presentes en la realidad actual del país.*

- *La historia de Bolivia ha sido protagonizada por grupos sociales afectados por la discriminación y la exclusión económica, social y política y ha tenido como eje la lucha por la igualdad, la justicia y las libertades básicas. Por ser Bolivia un país extraordinariamente diverso, esas demandas se manifiestan en múltiples tensiones: políticas, territoriales, étnico-culturales, sociales y ambientales. Todas ellas han evolucionado con el tiempo y están muy presentes en la realidad actual del país.*

- *La confluencia de dichas tensiones en un contexto de inestabilidad económica dio lugar a la crisis de Estado que se precipitó durante la primera mitad de la década de 2000. Esta fue superada con la construcción de un nuevo modelo de Estado y sociedad, que se plasmó en la Constitución Política del Estado aprobada en 2008. La Constitución busca revertir las tendencias de desarrollo desigual, consolidar las conquistas sociales y avanzar en la construcción de la justicia, la igualdad de derechos y la equidad social. Tiene un amplio reconocimiento de los derechos humanos, adopta la plurinacionalidad, propicia la interculturalidad, crea cuatro niveles de autonomías como mecanismo de redistribución del poder en el territorio y amplía los espacios y modalidades de ejercicio de la democracia.*

- *Este nuevo modelo de sociedad se enmarca en el principio del suma qamaña o Vivir Bien, "entendido como el acceso y disfrute de los bienes materiales y la realización afectiva, subjetiva y espiritual; en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos".*

- *La Asamblea Legislativa Plurinacional avanza en la adopción del nuevo marco normativo requerido para desarrollar los mandatos constitucionales. Paralelamente, el Poder Ejecutivo busca construir una nueva institucionalidad e implementar las políticas públicas y las estrategias de acción gubernamental derivadas de las normas aprobadas. La ampliación de la participación va acompañada de un mayor pluralismo democrático, la libertad de expresión, el respeto a las diferencias y la promoción del diálogo y la convivencia.*

- *Se han operado grandes cambios en el ámbito de la representación política. Las naciones y pueblos indígena originario campesinos y otros sectores tradicionalmente excluidos tienen una importante participación en las instancias legislativas y en los diferentes niveles de Gobierno. Se ha ampliado también la participación política de las mujeres, que tienen representación paritaria en el gabinete ministerial y ocupan el 35% de los escaños legislativos y el 43% de los concejos municipales.*

- *Otro hito importante de apertura política y social fue la adopción, por parte de la Asamblea Legislativa, de la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos Indígenas como Ley del Estado Boliviano en diciembre de 2007. Los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos están garantizados, respetados y protegidos en sus formas de vida individual y colectiva a través de la Constitución Política del Estado de 2008. Un año después, el Gobierno aprobó el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos para guiar la ejecución de las políticas públicas en las distintas áreas vinculadas con éstos, y creó el Consejo Nacional de Derechos Humanos, conformado por instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil, como mecanismo para su ejecución y evaluación.*

- *La gestión social también ha tenido cambios relevantes, entre los que destaca una reducción de las familias en condiciones de pobreza extrema, el éxito del Plan "Yo Sí Puedo" de erradicación del Analfabetismo (que llegó a casi un millón de personas) y el establecimiento del Bono Juancito Pinto (con cobertura de más de un millón de estudiantes), la Renta Dignidad (la primera renta de jubilación no contributiva implementada en América Latina, que se estableció en 1997) y el Bono Juana Azurduy (para la protección de la gestación y los dos primeros años de vida).*

- *El Gobierno ha dado especial prioridad a la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria, mediante medidas destinadas a controlar las alzas de precios inducidas por la crisis mundial y las inclemencias climáticas, a mejorar la oferta productiva nacional bajo el mandato de la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria y a erradicar la desnutrición mediante el Programa Multisectorial de Desnutrición Cero.*

- *El país lleva varios años de estabilidad económica, con tasas de crecimiento por encima de los promedios latinoamericanos, inflación controlada, superávit sostenido e incremento de los ingresos fiscales provenientes de regalías del gas y otras fuentes. El Gobierno está impulsando un nuevo modelo de "economía plural", con un rol decisivo del Estado en la regulación del mercado, que busca lograr una economía diversificada, articulada y más equitativa. No obstante, subsisten desafíos en materia económica: a pesar del desempeño macroeconómico, la tasa de desempleo no ha disminuido a los niveles esperados y no hubo mejoras sustanciales en la calidad del trabajo. El 51% de los habitantes de Bolivia vive en condiciones de pobreza y el 26% en condiciones de pobreza extrema, que se concentra, acumulativamente, en las mujeres y niños, en el área rural y en las poblaciones*

originarias. Los avances de la lucha contra la pobreza han sido significativos: entre 2005 y 2009 la pobreza extrema promedio se redujo de 38% a 26%. Esta reducción fue proporcionalmente más acelerada en las zonas rurales que en las urbanas. A ella contribuyeron los nuevos mecanismos de protección social, especialmente los Bonos (Juancito Pinto y Juana Azurduy y la Renta Dignidad), así como los avances en la distribución de tierras y la entrega de títulos de propiedad.

- *Otro factor de alto impacto en la reducción de la pobreza extrema han sido las remesas de migrantes residentes en el exterior; pero su dinámica esperada hacia el futuro no es suficiente para sostener el impacto compensatorio observado en la década pasada. Por esta razón, y teniendo en cuenta que los niveles de pobreza son el resultado de una gran desigualdad en la distribución del ingreso, el cumplimiento de la meta de reducir la pobreza extrema a 22% en 2015 dependerá esencialmente de la política social y, sobre todo, de la política económica.*

- *El país cuenta con una riqueza y diversidad ambiental muy importantes. El Estado Plurinacional de Bolivia reconoce el derecho a un ambiente saludable, protegido y equilibrado, y ha tenido un rol fundamental a nivel nacional, regional e internacional en promocionar los derechos de la Madre Tierra. Por causa del cambio climático que tiene efectos especialmente intensos en Bolivia, el país tiene crecientes riesgos de desastre: entre 2006 y 2011 se registraron en el territorio boliviano cinco períodos de desastres naturales de grandes proporciones, suscitados por la vulnerabilidad ante los elementos. Los análisis de tendencia muestran que los riesgos se incrementarán en los próximos años.*

Pese a los importantes cambios políticos, sociales y económicos mencionados, subsisten grandes retos para superar de manera sostenible las estructuras históricas de discriminación y desigualdad social. Son transformaciones que exigen un esfuerzo sostenido de varias generaciones para lograr la plena garantía a toda la población de los derechos consagrados por la Constitución y el Vivir Bien. Estos retos serán enfrentados con el apoyo de Naciones Unidas por medio del Marco de Cooperación, y son esencialmente los siguientes:

- *En materia de derechos civiles y políticos, reforzar la capacidad de las instituciones para fomentar la convivencia y el respeto por las diferencias, consolidar el fortalecimiento de las instancias de participación, avanzar en la transformación del sistema judicial, apoyar y fortalecer el sistema de autonomías e incrementar sustancialmente las capacidades de gestión de las entidades públicas en todos sus niveles.*

- *En cuanto a los derechos sociales y culturales, apoyar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, elevar sustancialmente la calidad de los servicios de educación y salud, avanzar en la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional, ampliar sustancialmente el acceso a agua potable y saneamiento básico, expandir y afianzar la interculturalidad, y continuar reduciendo la discriminación histórica contra los niños, niñas y adolescentes y contra las mujeres, la población rural y los pueblos indígena originario campesinos.*

- *En el campo de los derechos económicos, avanzar decididamente en la construcción del modelo de economía plural mediante un cambio en la matriz productiva hacia una economía diversificada, más orientada al mercado interno, con una mayor y más equitativa articulación entre actores económicos diversos y con una mayor integración territorial de los espacios económicos, con énfasis en la soberanía alimentaria y en el apoyo a los complejos productivos y a la agricultura ecológica. Paralelamente, fortalecer la progresividad fiscal e incrementar el gasto social por habitante.*

- *En cuanto a los derechos ambientales, garantizar a las personas y comunidades de la presente y las futuras generaciones un medio ambiente saludable y equilibrado, proteger la extraordinaria diversidad ambiental del país, controlar las actividades económicas y sociales que tienen efectos negativos crecientes sobre el ambiente, generar dinámicas que puedan enfrentar el cambio climático y reducir significativamente la vulnerabilidad a los desastres naturales.*

- *En la medida en que Bolivia logre cumplir con su compromiso constitucional de garantía de los derechos humanos, podrá afianzar las instituciones democráticas, convertirse en una patria ajena a toda forma de discriminación y tendrá la capacidad de proveer bienestar a toda la población, brindar mejores garantías para las generaciones futuras y ser ejemplo para el mundo en gestión ambiental y control de los riesgos de desastre*". (UNDAF 2013-2017).

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Objetivos de la evaluación

Conforme a lo que establecen los términos de referencia de la evaluación:

2.1.1. Objetivo general

Valorar la pertinencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad del aporte del SNU a los compromisos establecidos en el UNDAF 2013-2017.

2.1.2. Objetivos específicos

1. Analizar el grado de focalización que ha tenido la cooperación del SNU en los temas definidos como prioritarios y estratégicos del país en el período.
2. Determinar cuál ha sido la contribución sustantiva y ventajas comparativas del SNU en las áreas prioritarias y a los efectos directos identificados en el UNDAF 2013-2017.
3. Identificar los principales factores que obstaculizaron el desempeño esperado, haciendo especial énfasis en el análisis de barreras y desafíos en las áreas donde no se ha logrado la incidencia esperada.
4. Valorar la capacidad de flexibilidad y adaptación del marco programático del UNDAF a los cambios imperantes en el contexto (económico, político-institucional, social).
5. Identificar resultados que se hubieren alcanzado de manera no prevista o no planificada de manera expresa en el UNDAF.
6. Identificar las principales lecciones aprendidas, buenas/mejores prácticas y recomendaciones.

2.2. Limitaciones

Los siguientes han sido los factores limitantes más importantes de la evaluación:

- No se ha contado con un Marco de Resultados conjunto al final de la ejecución que indique: los productos logrados, sus indicadores de cumplimiento y el uso detallado de los recursos financieros. Sin embargo, se accedió a diferentes documentos proporcionados por cada miembro del SNU.

- Cambios en la contraparte del Gobierno a nivel de ministros, viceministros y personal técnico. Lo que dificultó el contacto con los actores involucrados en la ejecución del UNDAF.

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación consideró principalmente el enfoque cualitativo, lo que permitió rescatar de los actores involucrados un conjunto de: opiniones, percepciones, vivencias y memorias, las mismas se organizaron alrededor del Marco de Cooperación para el Desarrollo ente las Naciones Unidad y el Estado Plurinacional de Bolivia 2013-2017.

Para ello se han mapeado, sistematizado y estimado/cuantificado los efectos (imprevisibles a priori) producidos por la intervención del UNDAF como se presenta a continuación:

Gráfico N° 1 Enfoque metodológico sistémico

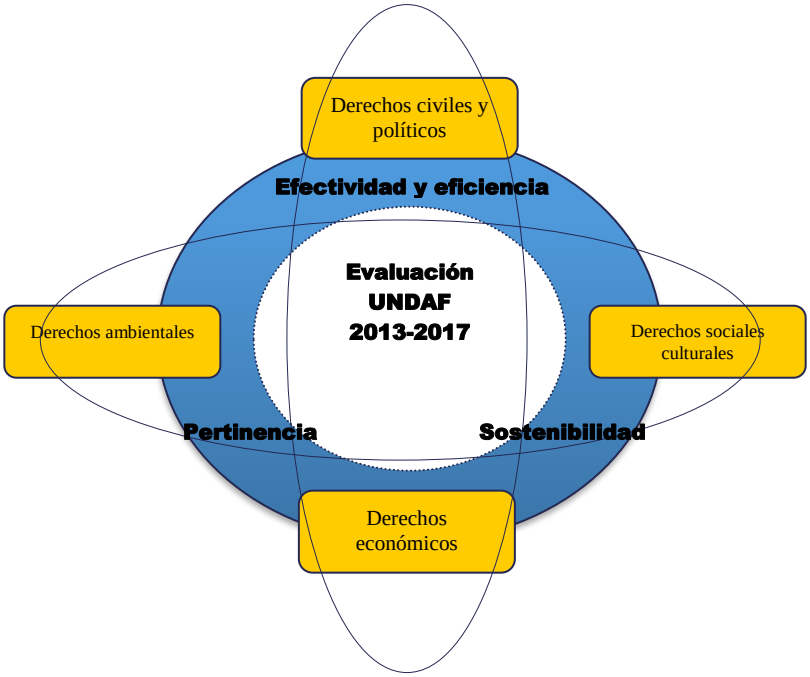

Fuente: elaboración propia

El trabajo comprendió las siguientes fases:

La fase de Diseño Detallado, donde se recibió información específica sobre el UNDAF. Durante esta fase se definieron también los detalles de la evaluación y se organizó la logística de contactos.

La fase de Investigación Documental, donde se efectuó la revisión de la información secundaria pertinente y el trabajo conjunto con la contraparte a fin de definir aspectos de detalle sobre los documentos a considerar y los pormenores para los contactos a realizar.

Es así que entre el 2 de octubre de 2018 al 8 de marzo de 2019 la empresa Aguilar & Asociados S.R.L. (A&A) en estrecha coordinación con el actual Grupo Interagencial de Monitoreo y Evaluación y la Oficina del Coordinador Residente (OCR), revisó actividades en torno a la evaluación considerando los objetivos y alcances bajo la metodología que se explica con detalle a continuación.

3.1. Acuerdos para la ejecución del trabajo

Los acuerdos sobre el alcance de la evaluación fueron:

1. Evaluar el progreso logrado hacia los efectos y productos del UNDAF mediante un trabajo conjunto de las agencias y sus grupos de trabajo, según su relevancia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad en relación con los planes nacionales. Se trata de identificar cuál es la contribución del UNDAF como Sistema de las Naciones Unidas, más allá de las contribuciones de cada una de las agencias.

2. Evaluar el funcionamiento del mecanismo de gestión del UNDAF, su eficiencia, problemas y obstáculos.

3. Efectuar recomendaciones e identificación de lecciones aprendidas y buenas (mejores) prácticas durante el ciclo programático.

3.2. Pasos y criterios metodológicos de la evaluación

3.2.1. Análisis del diseño del programa (documento UNDAF y matriz de resultados e indicadores)

El análisis del diseño del programa fue referido al período 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017, el que comprendió una revisión general del programa y de forma específica la evaluación del cumplimiento de la matriz de resultados, (que considera 36 resultados, 53 indicadores y 120 líneas principales de trabajo) los procesos de implementación conducentes a efectos y productos, los resultados no esperados y los factores que han favorecido u obstaculizado la consecución de los resultados.

Para ello la evaluación de forma inicial se concentró en la revisión de diferentes informes anuales presentados por el Coordinador Residente en las gestiones: 2015, 2016 y 2017 y la contrastación del cumplimiento de la matriz de resultados e indicadores por medio de la lectura y observación de un conjunto de 181 documentos[2], entre ellos: reportes, informes anuales, programas conjuntos, ejecuciones de recursos, marcos de alianza, estrategias de

[2] Donde algunos de ellos referencian de forma tangencial su contribución al UNDAF.

cooperación país, informes de cierre, documentos de asistencia técnica, informes de evaluación cuantitativa, informes de programas nacionales, el análisis complementario de la situación del país, cuestionarios, alianzas estratégicas, fortalecimientos de políticas.

En síntesis, se logró efectuar análisis y revisión sustantiva de los documentos programáticos clave con el fin de examinar el mecanismo de gestión y articulación entre los organismos del SNU y su vinculación con el Gobierno y la sociedad boliviana. El gráfico siguiente presenta un resumen de este paso metodológico.

Gráfico N° 2 Primer paso metodológico. Criterio de evaluación del diseño del programa

Fuente: Plan de trabajo de la evaluación UNDAF 2013-2017

Las preguntas de trabajo para el análisis del diseño fueron:

- ¿En qué medida se han cumplido las principales líneas de acción en las que se enfocó las actividades de cooperación?
- ¿Qué avances se han realizado para lograr los resultados e indicadores?
- ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los indicadores en relación a la línea de base?

3.2.2. Procesos de implementación conducentes a productos y resultados alcanzados

En este caso se analizó el grado de focalización que ha tenido la cooperación del SNU en los temas definidos como prioritarios y estratégicos del país en el período. Se determinó cuál fue la contribución sustantiva y ventajas comparativas del SNU en las áreas prioritarias y a los efectos directos identificados en el UNDAF 2013-2017.

Gráfico N° 3 Segundo paso metodológico. Criterio evaluación para el análisis de productos y resultados alcanzados

Fuente: Plan de trabajo de la evaluación UNDAF 2013-2017

Para evaluar los procesos de implementación conducentes a productos y resultados alcanzados fue necesario revisar un conjunto de reportes de las AFP, tanto residentes como no residentes. Se acordó revisar los documentos pertinentes, tales como los estudios relacionados con el contexto y la situación del país, los documentos de proyectos, los informes de progreso y otros informes resultado de la actuación de todos ellos.

Las preguntas de trabajo para el análisis del diseño son:

- ¿En qué medida los productos o la asistencia de las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas han contribuido a los efectos?
- ¿Qué factores contribuyeron a la eficacia o ineficacia?

A continuación, se presenta una tabla de AFP que facilitaron documentación de valoración:

Tabla N° 3 Lista de AFP facilitaron documentación de valoración

Nº	AFP
1.	FAO
2.	OACNUDH
3.	OIM
4.	OIT
5.	ONUDI
6.	ONU Mujeres

Nº	AFP
7.	ONU SIDA
8.	OPS/OMS
9.	PMA
10.	PNUD
11.	UNESCO
12.	UNFPA
13.	UNICEF
14.	UNODC
15.	UNV
16.	OCHA
17.	OIEA
18.	PNUMA

Fuente: OCR 2019

3.2.3. Tercer paso metodológico. Procesos de implementación conducentes a efectos

Este paso de la evaluación se refirió particularmente a evaluar el progreso logrado hacia los efectos de los productos que el UNDAF ha generado mediante trabajo conjunto de las agencias y sus grupos de trabajo, según su relevancia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad en relación con los planes nacionales. Se trató de identificar cuál es la contribución del UNDAF como Sistema de las Naciones Unidas, más allá de las contribuciones de cada una de las agencias.

Los efectos previstos fueron valorados de acuerdo con el set de criterios de uso estándar en la evaluación de los UNDAF por las Naciones Unidas, básicamente considerando una especial atención a la norma 11 (Entorno favorable) y estándar 4.6 referido a la participación de las partes interesadas y los grupos de referencia.

> *"La evaluación requiere un entorno favorable con una cultura organizativa que valore la evaluación como fundamento de la rendición de cuentas, el aprendizaje y la adopción de decisiones con base empírica; el compromiso firme por parte de los dirigentes de la organización de utilizar, divulgar y vigilar los resultados de las evaluaciones; y el reconocimiento de que la evaluación es una función clave de la*

*institución con miras a lograr resultados y garantizar la rendición de cuentas ante la opinión pública. Para crear un entorno favorable también es preciso dotar a la función de evaluación de recursos previsibles y adecuados. (*Norma 11)

*"Promover una participación inclusiva y diversa de las partes interesadas en la planificación, el diseño, la realización y el seguimiento de las evaluaciones resulta fundamental para garantizar su apropiación, pertinencia, credibilidad y utilización. A tal efecto deben diseñarse grupos de referencia y otros mecanismos de participación de las partes interesadas". (*Estándar 4.6)

El miércoles 7 de noviembre de 2018, en las oficinas del Banco Mundial La Paz se efectúo una reunión con el Equipo País de Naciones Unidas UNCT, que fue un espacio de conversatorio y entrevista grupal con diferentes líderes de las AFP. Sus comentarios fueron un aporte fundamental a la evaluación del UNDAF.

El viernes 1 de febrero 2019 (Auditorio Edificio Metrobol) se llevó a cabo un taller participativo con la presencia de miembros de diferentes AFP, que tuvo el objetivo de recoger opiniones auto-reflexivas y autoevaluativas en torno a la ejecución UNDAF 2013 – 2017. Los resultados de este trabajo contribuyeron a los resultados de la evaluación.

Por otro lado, entre el 5 y el 15 de febrero de 2019 se efectuó una serie de visitas a diferentes donantes como: Unión Europea, Embajada de Suecia, Embajada de España, además de otras al Gobierno y contrapartes. La participación y apoyo del Ministerio de Planificación (MDP) fue importante en el desarrollo de la evaluación.

El 26 de marzo de 2019, se efectuó un taller con los diferentes representantes del Gobierno, liderado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo en sus propias instalaciones. Asistieron a la actividad representantes de instituciones públicas como: Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Instituto de Investigación Agrícola, Ganadera y Forestal (INIAF), Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) y Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Todos los espacios evaluativos se centraron en valorar la pertinencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad del aporte del SNU a los compromisos establecidos en el UNDAF.

A continuación, se presenta un gráfico sobre el tercer paso metodológico, referido al criterio de evaluación del proceso de implementación conducente a efectos:

Gráfico N° 4 Tercer paso metodológico. Criterio de evaluación de proceso de implementación conducente a efectos.

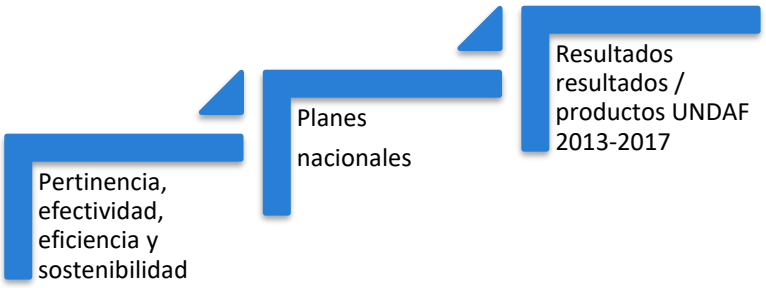

Fuente: Plan de trabajo de la evaluación UNDAF 2013-2017

Como parte de la estrategia metodológica se desarrolló una boleta de encuesta especial para mapear resultados y productos con el fin de profundizar la evaluación a través de diferentes medios de verificación como son los documentos proporcionados por cada AFP y las entrevistas bilaterales en casos específicos.

Dicha encuesta indagó sobre los productos y línea principal de trabajo establecida en la Matriz de Resultados del UNDAF, donde cada AFP reportó sus resultados, detalló el medio de verificación y sus principales contrapartes, además de aclarar el tipo de intervención (agencial o interagencial). Este instrumento fue la fuente principal para identificar los principales resultados alcanzados.

Las AFP que reportaron las encuestas son:

Tabla N° 4 Lista de AFP que remitieron el mapeo de resultados

Nº	AFP
1.	FAO
2.	OACNUDH
3.	OIM
4.	OIT
5.	ONUDI
6.	ONU Mujeres
7.	ONU SIDA
8.	OPS/OMS
9.	PMA
10.	PNUD

Nº	AFP
11.	UNESCO
12.	UNFPA
13.	UNICEF
14.	UNODC
15.	UNV
16.	OCHA
17.	PNUMA

Fuente: OCR 2019

3.2.4. Resultados no esperados focalizados hacia el mecanismo de gestión y articulación

Los resultados no esperados y los factores que han favorecido u obstaculizado la consecución de los resultados fueron evaluados y valorados por medio de diferentes espacios de trabajo, antes mencionados en especial atención con las entrevistas, de lo que se trató es de identificar resultados colaterales en el mecanismo de gestión y articulación entre los organismos del SNU y su vinculación con el Gobierno y la sociedad boliviana.

Gráfico N° 5 Cuarto paso metodológico. Criterio Evaluación de resultados no esperados focalizados hacia el mecanismo de gestión y articulación

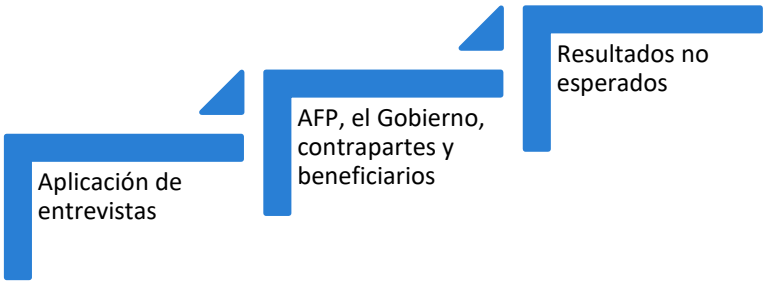

Fuente: Plan de trabajo de la evaluación UNDAF 2013-2017

Se realizaron diferentes entrevistas, reuniones con diversos actores -antes mencionados en los pasos previos-. La colaboración de la OCR fue fundamental ya que facilitó el contacto de los consultores con el público objetivo.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En este apartado se presentan los resultados de la evaluación considerando los criterios señalados en los términos de referencia:

4.1. Grado de focalización y contribución sustantiva que ha tenido la cooperación del SNU en los temas definidos como prioritarios y estratégicos del país en el período

El periodo de intervención del 2013 al 2017 fue un quinquenio decisivo para el Estado Plurinacional de Bolivia, sobre todo para establecerse en base a un proceso de construcción de consensos con todos los sectores de la sociedad, las reglas del juego político, económico y social, las estructuras institucionales y los mecanismos de garantía de derechos acordes con una sola visión conforme al análisis situacional del país en ese momento.

Aunque es importante precisar que para el 2013 se encontraba ejecutando el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los Programas del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2011-2015, el Programa de Gobierno 2010-2015. A partir del año 2015 con la Ley Nº 650 entró en vigencia la Agenda Patriótica 2025 y el Plan General de Desarrollo Económico y Social del Estado Plurinacional de Bolivia, ambos orientarían la formulación del Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 - 2020 (PDES). En el marco de la Agenda Patriótica 2025, el PDES de aquel entonces establecía los lineamientos generales para el desarrollo integral del país en el horizonte del Vivir Bien, bajo los cuales se enmarcó el accionar de los actores públicos, privados y comunitarios en general y por supuesto la orientación básica del Marco de Cooperación que fue definida por la Carta de las Naciones Unidas, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y los planes antes mencionados, como también por el diálogo permanente y los acuerdos de cooperación entre el Gobierno de Bolivia y los organismos del Sistema de las Naciones Unidas representados en el país.

Al respecto, como resultado de la evaluación se considera, que la contribución sustantiva que ha tenido la cooperación del SNU, en los temas definidos como prioritarios y estratégicos del país; estuvo focalizada en los siguientes puntos:

- Fortalecimiento del Estado plurinacional y la sociedad intercultural a nivel nacional y autonómico que reconoce los derechos colectivos de los pueblos indígenas -a través de la inclusión, la representación política y el reconocimiento social- y la naturaleza autonómica y descentralizada del Estado.

- El acceso universal a la educación y salud de calidad, y en la garantía del derecho a la alimentación, a la nutrición y al agua potable a través del fortalecimiento de un Estado integral y del Vivir Bien, donde existe correspondencia y articulación entre los diferentes niveles de Gobierno y el pueblo boliviano, donde cada ciudadano es parte del Estado y el mismo accede en mayores niveles a los servicios básicos, entendidos como derechos humanos fundamentales de las personas.

- La contribución sustantiva del UNDAF en cuanto a los derechos económicos (modelo económico plural y sostenible con medios de vida suficiente para todos/as) se ha orientado a través de la ejecución de los proyectos de sus AFP a apoyar en los mecanismos e instrumentos que contribuyeron al incremento de la cantidad y la calidad del gasto social reflejados ahora en la consolidación de importantes inversiones en rubros como el litio, gas y minería, que son parte de industrias vinculadas a estos sectores estratégicos (complejos del litio, gas, acero, entre otros) movilizando inversión privada en iniciativas de carácter mixto y estatal. Estos aspectos en el marco de la economía plural articulada a las micro y pequeñas empresas y a la economía comunitaria, misma que también se ha visto fortalecida en la articulación entre la economía del intercambio y la economía plural y sostenible con medios de vida suficientes para todos los bolivianos y bolivianas.

- Así mismo la contribución sustantiva ha estado también orientada a la protección de la naturaleza y reducción de riesgo de desastres por medio de un modelo ambiental de la gestión de los sistemas de vida que promueve un balance entre sistemas productivos sustentables, protección de funciones ambientales y erradicación de extrema pobreza garantizando la industrialización de los recursos naturales y su aprovechamiento de forma compatible con el cuidado y protección de la Madre Tierra.

Por lo mencionado anteriormente, el grado de focalización del UNDAF se puede calificar como Medio – Alto[3], es decir; ha sido evidente que hubo la capacidad para dar la respuesta al compromiso de avanzar en los Derechos Humanos, que son la base de la Constitución Política del Estado del Estado Plurinacional de Bolivia y del mandato de las Naciones Unidas, con énfasis en la interculturalidad y los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y la reducción de la pobreza. Se debe destacar el trabajo conjunto y

[3] Medio – Alto = Refleja un grado de cumplimiento de los objetivos, aunque se presentaron obstáculos que dificultaron el cumplimiento total de lo planificado en las principales líneas de trabajo.

la sinergia entre el esfuerzo gubernamental, la contribución sustantiva de las Naciones Unidas y la participación activa de la sociedad civil.

4.2. Capacidad de flexibilidad y adaptación del marco programático del UNDAF a los cambios imperantes en el contexto (económico, político, institucional y social)

El periodo de crecimiento económico acelerado y sostenido en el Estado Plurinacional de Bolivia en los últimos años, (entre 6,8 en 2013 a 4,2% en 2017) ha provocado que el país ingrese en uno de los mejores momentos de su historia económica. Dicho contexto provocó de alguna manera que el Estado no priorice el apoyo de la cooperación internacional y especialmente del SNU. (Conversatorio entrevista UNCT, 2018)

Explicando la flexibilidad del UNDAF, es necesario reconocer que su ejecución se ha caracterizado por cambios importantes a nivel institucional (dentro del SNU y del Gobierno), y de la estrategia gubernamental (de trabajo con los cooperantes), de tal manera que es posible hablar de dos momentos: el primero referido a los años iniciales del UNDAF y el segundo a los años finales. En estos espacios de tiempo han existido unos buenos ejemplos que han demostrado el grado de flexibilidad dado en los procesos autonómicos, específicamente con las autonomías departamentales y municipales con las cartas orgánicas y estatutos que iniciaron casi conjuntamente con el UNDAF, derivando en un desarrollo importante para el país. El UNDAF apoyó este proceso autonómico trabajando desde el nivel municipal, pasando al departamental hasta la construcción del plan estratégico de desarrollo. En el 2015 de acuerdo a la percepción de los actores entrevistados se ha caracterizado por una planificación vertical de arriba hacia abajo, muy marcada con los planes del desarrollo territorial donde cada una de las autonomías o municipios del departamento se tuvieron que ir adecuando y conjuntamente a ello las AFP. (Conversatorio entrevista UNCT, 2018)

En el contexto económico, político, institucional y social se puede mencionar que el primer período del UNDAF fue caracterizado principalmente por un fuerte trabajo en torno a las autonomías departamentales y en el segundo, el mismo se concentró en fortalecer el relacionamiento del Ministerio de Planificación del Desarrollo. En este viraje jugaron aspectos institucionales y de voluntades políticas dadas por las contrapartes del Gobierno, donde el trabajo en equipo permitió ver la flexibilidad que sin duda respondían a una misma visión.

Ante esas circunstancias mencionadas anteriormente, para mantener la agenda de derechos humanos y la agenda de desarrollo sostenible, se puede concluir que el sistema

ha tenido una enorme capacidad de adaptación y flexibilidad a los cambios y de hecho a partir del proceso del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), se ha ido adecuando, apoyando y sumando a ése proceso.

En síntesis, el UNDAF ha demostrado la capacidad de continuar dando soporte al desarrollo legislativo y de política pública, tanto en el ámbito nacional como en el autonómico, para la reglamentación de las normas constitucionales, con expresa garantía de los derechos individuales y colectivos, transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, ha dado apoyo al desarrollo de capacidades de gestión en las autonomías departamentales, municipales e indígeno originario campesinas. Tiene además capacidades demostradas para apoyar la producción y la gestión de información útil para la planificación y toma de decisiones, la gestión por resultados y la rendición de cuentas en todos los niveles de Gobierno, por lo tanto, la capacidad de flexibilidad y adaptación del marco programático es un aspecto sobresaliente.

Se ha señalado que: “En lo político el UNDAF ha sido bastante flexible en cuanto a los ajustes que pidió el Gobierno en cada agencia” (Taller AFP 2019).

Ahora, desde el punto de vista de los actores el UNDAF, de los cuales algunos señalan que se han permitido cambios y ajustes a nivel político e implementación, se debe aclarar que éstos no han sido formalizados y no se hizo una revisión formal del documento del UNDAF 2013-2017. Por lo tanto, no hubo incorporación ni eliminación de nuevos resultados, tampoco se han modificado ni ajustado los indicadores, entonces debería haber un mecanismo futuro que permita realizar ajustes de cambio al documento marco como un medio formal, ágil, rápido y sencillo.

4.3. Factores conducentes a efectos y productos

4.3.1. Principales factores que obstaculizaron el desempeño esperado, haciendo especial énfasis en el análisis de barreras y desafíos

Para precisar cuáles fueron los principales factores que obstaculizaron el desempeño esperado en la ejecución del UNDAF 2013-2017, se ha realizado el análisis de barreras y desafíos en las áreas (Área 1. Derechos civiles y políticos. Fortalecimiento del Estado plurinacional y la sociedad intercultural a nivel nacional y autonómico. Área 2. Derechos sociales culturales. Avances significativos en el acceso universal a la educación y salud de calidad, y en la garantía del derecho a la alimentación, a la nutrición y al agua potable. Área 3. Derechos económicos. Modelo de economía plural y sostenible con medios de vida suficientes para todos/as y Área 4. Derechos ambientales. Protección de la naturaleza y

reducción de riesgo de desastre) donde no se ha logrado la incidencia esperada. Además, se debe aclarar que las barreras consideran los factores internos por un lado y por otro lado los factores externos.

Entre los factores internos que obstaculizaron la ejecución se pueden mencionar los siguientes: (Taller AFP, 1 de febrero 2019)

a) Las dificultades del trabajo con el Gobierno sobre todo en los aspectos de prioridades con sus agendas;

b) Los cambios de personal tanto en el Gobierno (nivel técnico, operativo y ejecutivo) como en el SNU (Coordinadores residentes)

c) Cambios en la política nacional (PND 2013, PDES 2011-2015, Programa de Gobierno 2010-2015 y para los años 2016-2017, Agenda Patriótica 2025 y, PDES 2016-2020)

d) La falta de recursos económicos por parte de los ejecutores del UNDAF.

e) La llegada de una agencia al ciclo 2013-2017 de ONU MUJERES. El UNDAF no evidencia el registro de la participación de dicha agencia en las líneas de trabajo o resultados esperados. Esta situación ha provocado en la mirada de los actores del UNDAF duplicaciones de tareas de asistencia, acciones repetidas por otras agencias como el UNFPA.

f) Otro aspecto limitante ha sido la falta de evidencia conjunta actualizada para medir los progresos y la situación en cada momento. El UNDAF tenía previsto, una batería de resultados esperados con líneas de trabajo e indicadores, y objetivos por área, que fueron reportados de manera individual por cada miembro del SNU, pero no se contó con información oficial conjunta como para medir los progresos alcanzados. Este tema también ha afectado la negociación con el Gobierno y el SNU.

Los desafíos que los consultores observan para mejorar el desempeño esperado serían los siguientes:

- Durante el diseño y ejecución de un nuevo UNDAF debería subrayarse la posibilidad de introducir reformas al mismo durante la ejecución.

- Contar con un sistema de registro de avance de los indicadores del Marco de resultados que sea accesible, actualizado y confiable. Por lo cual, es un desafío

utilizar información oficial conjunta para realizar el control y seguimiento de resultados e indicadores y establecer niveles de desempeño.

- Los objetivos del UNDAF han sido la garantía de los derechos civiles y políticos, fortalecimiento de las estructuras políticas, de la democracia y la gobernabilidad, el fortalecimiento del sistema de protección social, construcción del Vivir Bien, y garantía de los derechos sociales y culturales la redefinición del modelo de producción, distribución y generación de ingresos, y garantía de los derechos económicos y la Protección de la naturaleza y reducción de riesgo de desastre como garantía de los derechos de la madre tierra. El grado de cumplimiento específico de cada uno de estos aspectos ha sido medido y evaluado con la información proporcionada de manera individual por cada AFP a pesar de que el UNDAF no ha desarrollado un sistema de monitoreo y evaluación a luz de sus procesos, resultados y cumplimiento de indicadores bajo un control concurrente y sobre todo oportuno. Cabe mencionar que se han realizado intentos de integrar la información (Lecciones aprendidas, 2016 y SEMÁFORO) a efectos de reflejar la valoración de la pertinencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad del aporte del SNU a los compromisos establecidos en el UNDAF 2013-2017

Entre los factores externos que han incidido en la ejecución del UNDAF 2013-2017, se puede identificar los siguientes:

- El Estado Plurinacional de Bolivia ha experimentado en el periodo 2013-2017 una agenda política dinámica, marcada por cambios en el gabinete ministerial, característica de renovación y mejora continua de la aplicación de las políticas públicas en el país, que de alguna manera han dificultado las actividades de coordinación de los resultados esperados del UNDAF.

- Por otro lado, se han llevado acabo elecciones generales en Bolivia el año 2014, diferentes elecciones subnacionales, referéndum para la legitimación y vigencia de cartas y estatutos autonómicos de 5 de los 9 departamentos de Bolivia, originando cambios de contrapartes del UNDAF.

- Han existido algunas dificultades generadas por denuncias de corrupción que han provocado malestar social que ha cuestionado el sistema judicial. Este factor externo ha obstaculizado el normal desarrollo de algunas tareas previstas del UNDAF.

De manera esquemática se puede presentar la mirada de las AFP en la siguiente tabla:

Tabla N° 5 Factores que favorecieron y obstaculizaron la ejecución

Factores que favorecieron	Factores que obstaculizaron
▪ Existencia de leyes normativa e información que sustentaba el requerimiento de actuación y apoyo del SNU. ▪ Capacidad técnica especializada. ▪ Oportunidad coyuntural relativa al marco legal (Posterior a la nueva Constitución Política del Estado). Aspecto que ha dado la apertura al cumplimiento de varias líneas principales de trabajo del UNDAF. ▪ Asistencia técnica del sistema post reformas de la NCPE. ▪ Se han reportado líneas de trabajo desarrolladas de manera interagencial.	▪ En el periodo inicial del UNDAF la coordinación e interrelación entre representantes de las AFP fue débil. ▪ Carencia de recursos suficientes para cumplir la planificación. ▪ En algún momento de la ejecución del UNDAF la relación SNU – Gobierno no fue la más adecuada. ▪ La ejecución del UNDAF 2013-2017 fue reportada de manera individual, por cada AFP. ▪ Prioridades de donantes y Gobierno no necesariamente favorecían la cohesión/ articulación de AFP.

Fuente: Talleres y entrevistas con miembros del SNU.

4.3.2. Factores que han favorecido u obstaculizado la consecución de los resultados

A continuación, se presentan un conjunto de factores clasificados bajo la siguiente manera:

4.3.2.1. Factores que han favorecido la consecución de resultados

La consecución de los resultados se ha visto favorecida por los siguientes factores:

- El UNDAF ha sido un marco de referencia para la ejecución de las AFP en apoyo al Gobierno de Bolivia que se ha mantenido con pequeños ajustes internos sin afectar su espíritu general.

- Las acciones durante la implementación del UNDAF han respondido a los objetivos planteados en los ODM y han dejado una base de trabajo para continuar con los ODS.

- La experticia de todas las AFP que han participado en sus diferentes áreas de trabajo ha sido importante debido que a partir de las mismas se ha orientado y transferido capacidades técnicas a las contrapartes del Gobierno, de la sociedad civil y de los

actores sociales. Este liderazgo se ha visto fortalecido por el acceso a expertos nacionales e internacionales.

- El avance y ejecución del UNDAF ha permitido que las AFP desarrollen programas conjuntos basados en objetivos y actividades similares, compartiendo de esta forma recursos técnicos materiales y humanos. Esto se ha traducido en uniformidad sobre los aspectos técnicos a abordar generando líneas comunes de acción y el ahorro de tiempo y esfuerzo, lo que mejoro la efectividad.

- Independientemente de la afectación que pudo darse por el cambio de autoridades en el Gobierno y el SNU, las líneas de trabajo del UNDAF no se vieron afectadas ya que respondían a los planes nacionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Es importante indicar que algunos organismos de cooperación se han retirado de Bolivia, lo que ha favorecido el trabajo del UNDAF, a través del SNU.

4.3.2.2. Los factores que han dificultado la consecución de los resultados

Los factores que han dificultado la consecución de los resultados son principalmente los siguientes:

- La constante rotación de las contrapartes del Gobierno, ha provocado la falta de un interlocutor permanente. Durante el periodo del UNDAF 2013-2017 han existido cambios tanto a nivel de Gobierno como del SNU.

- La reducción de recursos económicos afectó a algunas AFP. Esta situación generó dificultades en la ejecución de las líneas de trabajo y su continuidad en el tiempo, obstaculizando en alguna medida el logro de los resultados y la capacidad de apoyo del SNU.

- Las actividades planificadas en el marco de resultados del UNDAF se vieron afectadas en alguna manera por la priorización del sistema de ayuda humanitaria en casos de desastre que opera en el país que, si bien este apoyo es prioritario para el SNU, no se consideraba como parte de las líneas de trabajo previstas.

Desde el punto de vista de los funcionarios del Gobierno los factores que han obstaculizado la ejecución del UNDAF han sido:

- La información conjunta sobre la ejecución del UNDAF fue limitada, sobre todo en su desagregación y actualización.

- En algunos casos se identificó la baja coordinación entre el personal de enlace del Gobierno y los puntos focales en las agencias.
- Es necesario mejorar la definición de los indicadores cualitativos, no sólo priorizar los cuantitativos.
- Burocracia en los procesos de recontratación del personal, afectando la continuidad del trabajo.
- Los alcances de estudios técnicos fueron afectados por la restricción de recursos.
- Otros participantes no identificaron dificultades porque no fueron participes en el proceso de formulación y/o construcción del UNDAF.
- Cada gestión que concluye dentro de las instituciones gubernamentales demanda la tramitación de recursos de financiamiento, lo que resta continuidad en las líneas de trabajo del UNDAF.

4.4. Ventajas comparativas del SNU en las áreas prioritarias identificadas en el UNDAF 2013-2017

La mayoría de las agencias que han participado en el marco de cooperación para el desarrollo entre las Naciones Unidas y el Estado Plurinacional de Bolivia 2013- 2017, están en el país mucho tiempo y han construido relaciones sólidas de cooperación y confianza con sus socios nacionales, con base en el trabajo conjunto para avanzar en el desarrollo del país. Este Marco, así como todos los programas y planes de acción de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas, se articulan con la Constitución Política del Estado, el Plan Nacional de Desarrollo, las normas nacionales, y los planes y estrategias sectoriales.

Las ventajas comparativas no sólo corresponden a este periodo de intervención del UNDAF, más al contrario son fortalezas de vínculos preexistentes que devienen de una larga data de trabajo esforzado y permanente, que en esta ocasión han permitido la implementación del UNDAF, intervención caracterizada por el diálogo y la consulta tomando en cuenta una historia previa entre las agencias del Sistema de las Naciones Unidas. Gracias a ello, sus objetivos y estrategias expresan un compromiso compartido entre los distintos socios nacionales y el Sistema de las Naciones Unidas.

Es así que las ventajas comparativas del SNU en las áreas prioritarias y según los efectos directos identificados en el UNDAF 2013-2017 son: (Talleres y entrevistas 2018 y2019)

- El alto perfil técnico de las agencias con el vínculo de derechos que finalmente hacen la contribución a la política pública nacional.

- La especialización de cada AFP, que no solamente tiene reconocimiento en Bolivia sino en los diferentes países donde tiene presencia que permite atender diferentes problemáticas de manera: planificada, organizada y coordinada con soluciones acordes a la realidad local y orientada a la garantía de los derechos humanos.

- Alta credibilidad en el manejo de temas sensibles.

- Fortalecimiento de capacidades a nivel de instituciones gubernamentales.

Entonces se puede afirmar de manera categórica que las ventajas comparativas del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia son:

- El Sistema de las Naciones Unidas es una organización de alta credibilidad que maneja temas sensibles y el vínculo con derechos humanos desde la perspectiva de los garantes como también de los titulares de derecho.

- La capacidad de alinearse con las prioridades nacionales, de acompañamiento y mediación en situaciones conflictivas, de aporte técnico, de posiciones en enfoque de derechos y las perspectivas de género, multiculturalidad y sostenibilidad ambiental, de promover coordinación entre entidades públicas de todos los niveles, de acercarse a las organizaciones sociales, de brindar apoyo financiero y movilizar recursos internacionales y de dar respuesta rápida ante circunstancias de urgencia y emergencia.

- Capacidad de posicionar temas básicos de derechos humanos, perspectiva de género y sostenibilidad ambiental, tanto en la agenda pública de todos los niveles como en la conciencia ciudadana y el quehacer de las organizaciones sociales.

- Capacidad de aporte técnico al desarrollo legislativo, la formulación de políticas y el diseño de programas, basado en la experticia mundial de la Organización.

- Capacidad de movilización de apoyo técnico internacional especializado cuando es necesario.

- Capacidad de llegar al nivel municipal y promover estrategias innovadoras para la gestión local.

- Capacidad para alinearse con las prioridades, políticas y programas nacionales, sin perder la coherencia de su mandato básico y de los mandatos de las agencias.

- Capacidad para realizar acompañamiento y mediación en situaciones conflictivas y complejas, conservando el respeto por la soberanía nacional y la autodeterminación de los interlocutores.

- Capacidad de promover y estructurar la coordinación entre entidades públicas, tanto en los distintos sectores del nivel central como entre éste con los niveles territoriales. De este modo promueve la multisectorialidad, integralidad e inter-territorialidad de las acciones emprendidas.

- Capacidad de promover y gestar consultas con las organizaciones sociales en torno a temas de su incumbencia para incorporar sus recomendaciones en las propuestas de desarrollo legislativo y acción institucional.

- Capacidad de apoyo financiero y de movilización de recursos de distintas fuentes internacionales en torno a prioridades nacionales previamente concertadas con las autoridades gubernamentales correspondientes.

- Capacidad de respuesta rápida y flexible ante circunstancias de urgencia y emergencias. Capacidad de gerencia y gestiones administrativas ágiles y eficaces en situaciones de emergencia.

Desde la percepción del gobierno se señalan que:

- El UNDAF 2013-2017 acompañó la formulación de políticas y el desarrollo de mecanismos que permitieron estructurar un sistema de garantías a los derechos sociales en el país.

- El Sistema de Naciones Unidas, por intermedio del UNDAF 2013-2017 es un referente de apoyo constante de los viceministerios y ministerios nacionales y los Gobiernos departamentales y municipales para el desarrollo de capacidades de los funcionarios públicos, la concientización de las comunidades en torno a sus derechos, el apoyo a las estrategias públicas para garantizarlos y el monitoreo de los avances logrados.

Por lo señalado, es posible indicar que la mayor ventaja comparativa es la experiencia con la que el SNU cuenta a nivel nacional e internacional que para el futuro UNDAF 2018-2022

debiera ser empleada por el Gobierno Nacional y los gobiernos autonómicos, como un apoyo para fortalecer su desempeño en el establecimiento del nuevo modelo de desarrollo y, en particular, en el enfoque de derechos, como una garantía de una vida digna para todos y todas y la base para convivir en armonía y respeto entre diferentes, porque crean condiciones básicas de igualdad y equidad.

4.5. Resultados no previstos en el UNDAF

Uno de los resultados no previstos son las temáticas o enfoques que abordaron los programas conjuntos (PC) que se han desarrollado en torno al UNDAF, y que no estaban enunciados en el mismo. Entendiendo que un programa conjunto se define como la "articulación colectiva de todas las acciones de las Naciones Unidas para apoyar la respuesta nacional en pro del acceso universal, incluyendo acciones que pueden llevarse a cabo formal o informalmente en forma conjunta o implementada por las agencias de manera individual pero desarrollada y consensuada a través de un proceso colectivo"[4] o también se entiende como: "un grupo de iniciativas contenidas en un plan de trabajo común, con un presupuesto común, que involucran a dos o más agencias del SNU[5]".

El PC puede ser utilizado también como una herramienta de incidencia entre los socios de país; como una herramienta de rendición de cuentas para las agencias del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) o como un recurso de movilización, aunque esto no se encuentra manifiestamente detallado en el documento del Marco de Cooperación para el Desarrollo entre Naciones Unidas y el Estado Plurinacional de Bolivia, para efectos de la evaluación este mismo ha sido un resultado no previsto favorable.

Algunas voces han señalado que "los programas conjuntos fortalecieron los resultados del UNDAF, incluso cuando no estaban definidos en el documento, por ello se considera como un resultado no previsto" (Taller AFP, 2019).

Concretamente el UNDAF ha desarrollado los siguientes PC:

- Programa conjunto "Mejora del estado nutricional de los niños a partir del fortalecimiento de los sistemas de producción locales" (SDG-Fund). Agencias participantes: FAO, UNICEF y ONUDI.
- Programa conjunto: "Fortalecimiento de la capacidad de utilizar datos basados en evidencia para desarrollar Políticas inclusivas en Bolivia a favor de personas con

[4] Extractado del Plan conjunto de Naciones Unidas para el VIH en Bolivia, 2016 p. 8.
[5] Documento: Lecciones aprendidas, 2016 p. 5.

discapacidad" (Fondo UNPRPD). Las agencias que participaron fueron: UNICEF, UNFPA, OPS/OMS, OACNUDH y UNESCO, tuvieron como principal contraparte al CONALPEDIS y a las 9 federaciones de personas con discapacidad en Bolivia.

- Programa conjunto: "Incremento de la preparación y resiliencia en comunidades indígenas vulnerables priorizadas y organizaciones, bajo un enfoque multisectorial a nivel local, sub nacional y nacional en las cuencas de los Ríos Beni y Mamoré" Agencias participantes: FAO, PNUD, UNICEF y OIM

En la reflexión y mirada de los actores del UNDAF (AFP y Gobierno) los Proyectos interagenciales también es otro resultado no previsto por el UNDAF, debido a que estos corresponden a la aplicación de la Reforma implementada por el SNU. En el primer periodo del UNDAF el trabajo de coordinación entre grupos interagenciales fue criticado y posteriormente suspendido parcialmente, lo que debilitó la coordinación. En el segundo periodo se mejoró la coordinación y se trabajó por medio de grupos programáticos.

Si bien la matriz de resultados del UNDAF no definía con claridad la conformación de grupos interagenciales con una finalidad especifica se observa que estos han sido conformados y han servido en gran medida a la consecución de los objetivos del UNDAF, aunque, cabe resaltar que los mismos en algunos casos no han funcionado de manera permanente durante el periodo 2013-2017.

A continuación, se mencionan los siguientes.

- El Comité Técnico Interagencial (CTI): conformado por los segundos en nivel jerárquico y designados por sus representantes. Es un grupo operativo y programático que da respuesta a las decisiones y acuerdos tomados por el Equipo de País.

- Operations Management Team (OMT): Tiene entre sus principales funciones el lograr una mayor eficiencia en el manejo de recursos, a través de la ejecución y armonización de procesos conjuntos.

- El Grupo Interagencial de Comunicación (GIC): A lo largo del UNDAF el grupo ha contado con varios logros. La campaña por el 70 aniversario de NNUU, que movilizó a cientos de personas en la ciudad de La Paz, la campaña de ONU Mujeres He for She, así como la campaña contra la violencia UNETE; y la participación conjunta del SNU en la Feria del Libro de La Paz en el año 2015.

- UNETE: Es el Equipo Técnico de Emergencias en 2015, que apoyó al Gobierno en la construcción de la nueva Ley 609, Ley de Gestión de Riesgos. También proporcionó apoyo técnico en la construcción de la normativa reglamentaria de la Ley y en elaboración de manuales normativos del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) nacional.

- Dentro del Equipo Humanitario País (EHP) conformado por NNUU, Gobierno y organizaciones de la sociedad civil se han desplegado proyectos DIPECHO (incremento de la preparación y resiliencia en municipios de las cuencas de los ríos Beni y Mamoré), se ha mejorado la coordinación con los donantes, se han ampliado los mecanismos para el financiamiento del equipo y se ha fortalecido el asesoramiento técnico para la ejecución de donaciones bilaterales al Gobierno. UNETE trabaja con EHP.

Adicionalmente a lo mencionado, los actores involucrados en el proceso de evaluación opinaron que "los resultados no esperados podrían ser diversos o muchos en las diferentes áreas del UNDAF, pero al no contar con reportes conjuntos de monitoreo es muy difícil precisarlos".

También se señala que "En el análisis se plantean gestiones de cada agencia que se han ido individualmente desarrollando, por no tener espacios conjuntos para analizar los avances del UNDAF". "Entonces no solo se trata de realizar una sumatoria del avance de las diferentes agencias, aspecto que dificultaría la visualización de los resultados en su conjunto, la forma práctica son los proyectos conjuntos ¡que no es todo!, pero es una pauta a resultados no previstos".

Dentro de las intervenciones del SNU que valen la pena destacar están las emergencias que respondieron a las necesidades de la población como las que se han presentado en diferentes momentos, algunos ejemplos son: Fenómeno El Niño, ZIKA, Chikungunya, Dengue, AH1N1. Mediante el análisis conjunto de situación, se realizaron intervenciones en dichas emergencias para brindar una respuesta más coordinada, más eficiente. Estos eventos han permitido la coordinación de equipos de primera respuesta con el propósito de brindar una atención oportuna y efectiva a incidentes, emergencias y desastres; para fortalecer la respuesta de emergencia en Bolivia.

Otro ejemplo de intervención destacada es la denominada "crisis del agua que se presentó en el año 2016 en diferentes departamentos: La Paz, Oruro, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosí y Chuquisaca pasaron dificultades por la falta de agua". La escasez de agua también afectó a algunas de las grandes ciudades debido a dificultades en la planificación y al déficit

de recarga de las represas. El Gobierno declaró emergencia nacional y SNU apoyó y redireccionó algunas de sus actividades y concentró recursos y en dichas emergencias.

4.6. Principales resultados/logros por áreas del UNDAF

Como se explicó en el punto de aspectos metodológicos, la evaluación Final Externa Marco de Cooperación para el Desarrollo entre las Naciones Unidas y el Estado Plurinacional de Bolivia 2013-2017, aplicó una encuesta con el objetivo de mapear resultados/productos a partir de las líneas de trabajo definidas en la matriz de resultados del UNDAF. A partir de dicho instrumento fue posible identificar qué líneas principales de trabajo reportan logros, considerando que el UNDAF no contó con un sistema de seguimiento para trabajar informes comunes en una sola base de datos y construir una memoria de actividades de las AFP, tal y como lo recomienda el documento lecciones aprendidas[6].

Algunos datos generales del mapeo indican que: el número de resultados previstos por área del UNDAF 2013-2017 área 1. Derechos civiles y políticos contó con: 12 productos (33%), área 2. Derechos sociales culturales: 10 productos (28%), área 3. Derechos económicos: 7 productos (20%) y área 4. Derechos ambientales: 7 productos (19%) como se muestra en la gráfica siguiente:

[6] "Será necesario garantizar el liderazgo y la responsabilidad del UNCT y del CR como líderes o grupo permanente para realizar el M&E de manera continua. Se debe construir un Plan de Monitoreo y Evaluación que incluya una herramienta digital para trabajar informes comunes en una sola base de datos y construir una memoria de actividades de las AFP. Se sugirió también realizar una evaluación de medio término (EMT) del UNDAF 2018 – 2022. En seguimiento a la nueva guía UNDAF la EMT continúa siendo opcional, sin embargo, se hará revisiones anuales, y de esa forma el seguimiento de los resultados permitirá visibilizar los avances del UNDAF, los avances planificados, logros alcanzados y rendición de cuentas a partir de los compromisos a concertados con Gobierno". (Lecciones aprendidas, 2016 p. 6).

Gráfico N° 6 Resultados programados por área del UNDAF 2013-2017

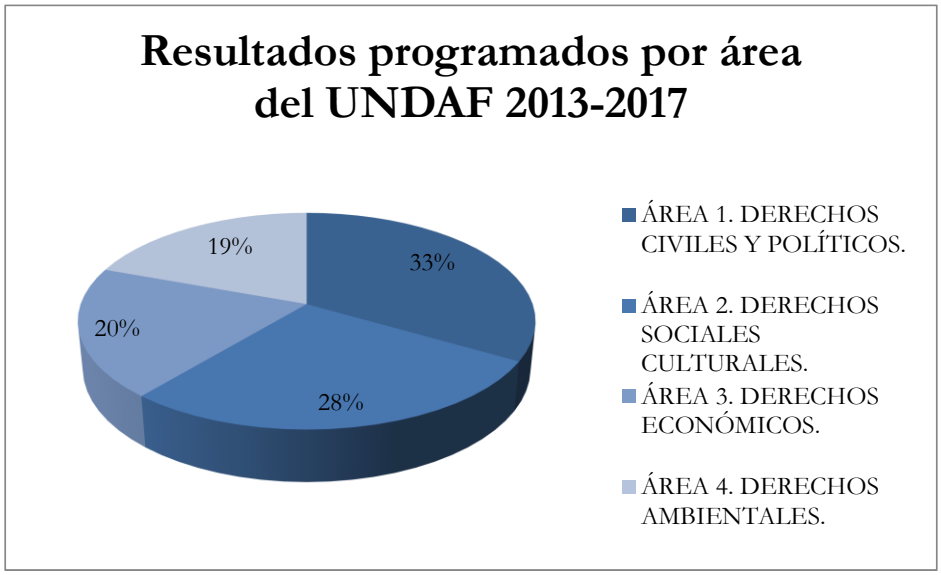

Fuente: Matriz de resultados del UNDAF 2013-2017

Observando el marco de resultados del UNDAF 2013-2017 se ha podido identificar que el número de líneas de trabajo programadas por área es: área 1. Derechos civiles y políticos conto con: 38 líneas de trabajo (33%), área 2. Derechos sociales culturales: 39 líneas de trabajo 33%), área 3. Derechos económicos: 25 líneas de trabajo (21%) y área 4. Derechos ambientales: 15 líneas de trabajo (13%) como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfico N° 7 Líneas de trabajo programadas por área del UNDAF 2013-2017

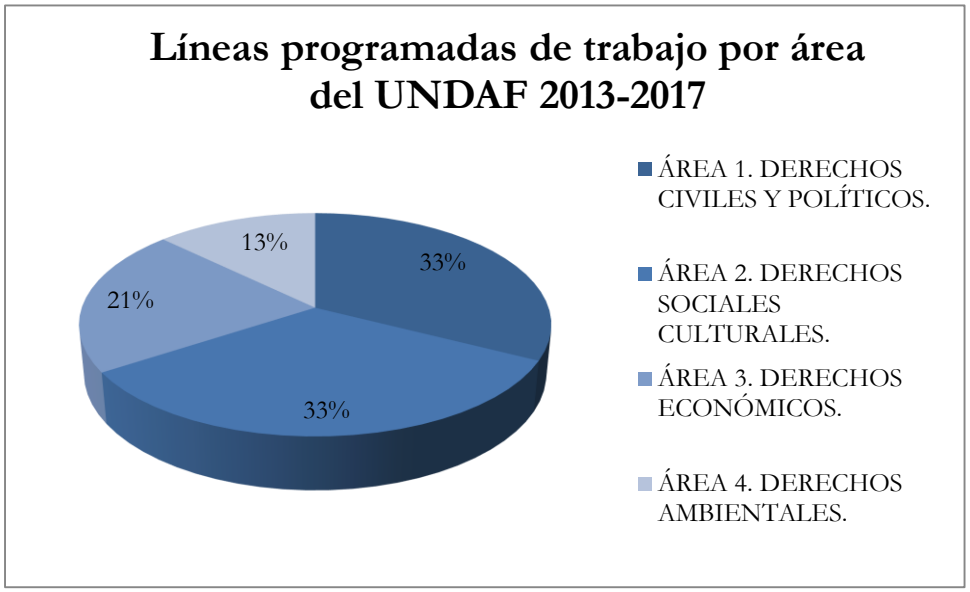

Fuente: Matriz de resultados del UNDAF 2013-2017

Gráfico N° 8 Líneas de trabajo según tipo de intervención del UNDAF 2013-2017

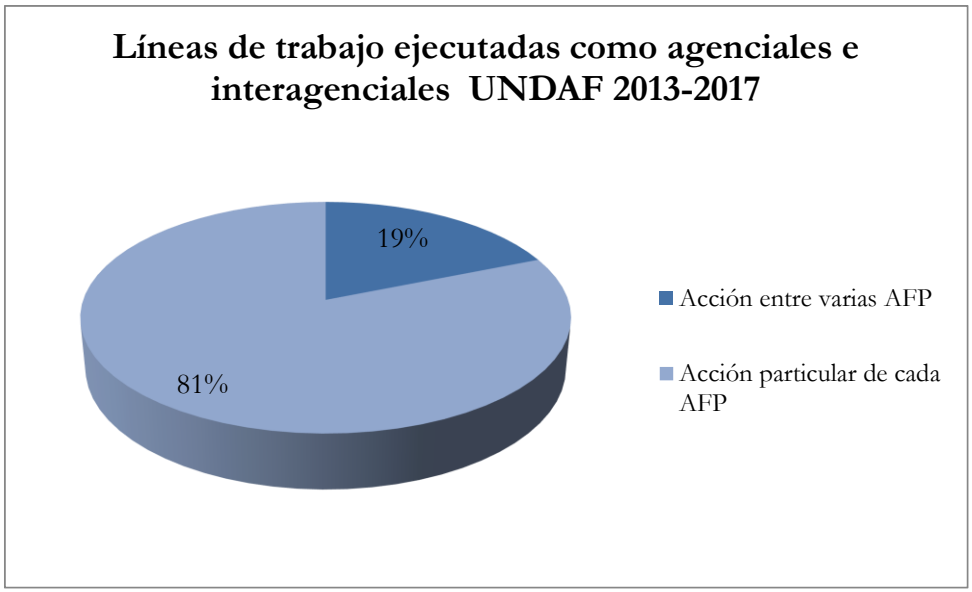

Fuente: Matriz de resultados del UNDAF 2013-2017

Asimismo, el mapeo de resultados/productos logró identificar el tipo de intervención total de líneas de trabajo reportadas por 17 APF, donde se tiene que un 19% de ellas corresponden a acciones conjuntas y el 81% como acción particular de cada AFP. Como se observa en el gráfico presentado.

Con relación a los resultados las AFP: FAO, OACNUDH, OIM, OIT, ONUDI, ONU Mujeres, ONU SIDA, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNODC, UNV, OCHA y PNUMA el total de las agencias reporta su intervención en 816 resultados según las líneas principales de trabajo del UNDAF, de estas 145 se han realizado de forma interagencialmente, es decir el 19%.

La participación de las AFP por resultado se detalla en el Anexo N° 5

4.7. Productos relevantes del UNDAF

De acuerdo a la información recibida de las AFP, en las encuestas de mapeo de productos, se han extractado por cada área de intervención del UNDAF, con la finalidad de mostrar los productos relevantes logrados. La ejecución detallada (120 Líneas principales de trabajo) se encuentra en el Anexo N° 5. Cabe aclarar, que la información que se presenta a continuación ha sido proporcionada por cada AFP como medio de sustento de las actividades realizadas de manera individual y que no ha existido una evaluación individual de cada una de ellas, la tarea de los evaluadores se ha centrado en respetar el mapeo de los resultados sin modificación alguna, ya que el propósito es valorar la pertinencia, efectividad, eficiencia y

sostenibilidad del aporte del SNU a los compromisos establecidos en el UNDAF 2013-2017, que se presenta en capítulo 5 del presente documento.

4.7.1. Derechos civiles y políticos

1) Fortalecimiento de capacidades en el desarrollo e implementación de herramientas, protocolos, manuales y sistemas de seguimiento y monitoreo en las instituciones: Fiscalía General del Estado, Ministerio Público, Ministerio de Justicia, INE, Ministerio de Gobierno, Alta Gerencia Policial, Dirección de Régimen Penitenciario, Mancomunidad de Municipios del Chaco Chuquisaqueño, Ministerio de Salud y Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Las AFP que participaron fueron: UNFPA, OACNUDH, PNUD, PNUD, UNODC y UNICEF.

2) Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento de las recomendaciones de comités internacionales encargados de vigilancia del cumplimiento de tratados de derechos civiles y políticos: Ministerio de Justica, Cancillería, Procuraduría General del Estado, Ministerio de Justicia y Dirección de Planificación del Ministerio de Educación. Las AFP que participaron fueron: UNFPA, OACNUDH, UNESCO, UNV y ONU MUJERES.

3) Fortalecimiento de capacidades de promoción, vigilancia y restitución de derechos de la niñez, de las mujeres y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos en comunidades. Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Defensoría del; Pueblo. Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud. Las AFP que participaron fueron: UNFPA, OACNUDH, PNUD, PNUD y UNICEF.

4) Fortalecimiento de capacidades para la difusión de estándares internacionales de las entidades encargadas de facilitar el acceso a la justicia, con énfasis en pluralismo jurídico y justicia de equidad. Servicio Plurinacional de Defensa Pública, Consejo de la Judicatura, Comité de Género, COSUDE, Universidad de la Policía, Facultades de Derecho, Escuela de la Magistratura, AECID y Unión Europea. Las AFP que participaron fueron: OACNUDH y PNUD.

5) Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión del Patrimonio cultural, natural e inmaterial. Viceministerio de Culturas, Ministerio de Culturas y Turismo. Embajada de Japón en Bolivia. Las AFP que participaron fueron: PNUD y UNESCO.

6) Asistencia técnica a instituciones que trabajan en ámbito legislativo, a nivel nacional y autonómico en temáticas relacionadas con el ejercicio de derechos humanos. Ministerio de Gobierno, Cancillería, Ministerio de Salud, CONALTID, Ministerio de Defensa, Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, Oscar Villarroel, Asesor Ministerio de Gobierno, Dirección de Prevención y Eliminación de todas las formas de violencia del Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo, Tribunal Supremo Electoral. Las AFP que participaron fueron: UNODC, ONU Mujeres y UNICEF.

7) Apoyo a mecanismos de gestión pública que aseguran mayor transparencia, rendición de cuentas, control social y fortalecimiento de la ética pública. Central Obrera Boliviana (COB), Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) Ministerio de Trabajo, Ministerio de Autonomías, Ministerio de Planificación. Las AFP que participaron fueron: OIT, PNUD, UNV y UNODC.

8) Apoyo a la creación de sistemas y mecanismos de articulación entre niveles nacional, departamentales y locales para la protección de derechos de la niñez y adolescencia, mujeres y pueblos indígenas. Ministerio de Justicia, Ministerio de Desarrollo Productivo, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Servicio estatal de Autonomías, Gobernación de Cochabamba, ACOBOL, AMADBOL, Tribunal Supremo Electoral, Defensoría del Pueblo, SERECI, Mancomunidad de Municipios del Chaco Chuquisaqueño. Las AFP que participaron fueron: UNFPA: PNUD, ONU Mujeres y UNICEF.

9) Asistencia técnica para lograr que el enfoque de género se incorpore en el diseño y levantamiento de información estratégica nacional y autonómica. UDAPE, INE, Cancillería, Coordinadora de la Mujer, ACOBOL y Ministerio de Planificación. Las AFP que participaron fueron: UNFPA y ONU Mujeres.

10) Asistencia técnica para fortalecer capacidades para la producción, análisis y difusión de información estadística para el desarrollo nacional, regional, departamental y local en base al Censo 2012 y otros instrumentos de monitoreo (ENDSA, SNISS, RUDE, RUDEPI, REGINA, SID, IDINA). Las AFP que participaron fueron: OIM, UNESCO, PNUD y UNICEF.

4.7.2. Derechos sociales culturales

11) Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo e implementación de políticas públicas de promoción de DDHH y educación preventiva en salud sexual y reproductiva, alimentación / nutrición, uso indebido de drogas, racismo y toda forma de discriminación, trata de personas y tráfico de migrantes, higiene y medio ambiente. Direcciones Departamentales de Educación, Comité Nacional contra el Racismo y Todas las Formas de Discriminación, Escuela de Administración Pública y el Defensoría del Pueblo, Ministerio de educación, Secretaría del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID), Sabino Mendoza, Coordinador. Las AFP que participaron fueron: UNFPA, OACNUDH, UNODC y UNV.

12) Asistencia técnica para mejorar la gestión de conocimiento a través de la implementación de sistemas de información (recolección, análisis, difusión y uso), el monitoreo y evaluación del avance en materia educativa a nivel nacional, regional, departamental y local. Ministerio de Justicia, INE, Dirección de Planificación del Ministerio de Educación. Las AFP que participaron fueron: OACNUDH, UNESCO y UNV.

13) Asistencia técnica para la gestión del Conocimiento: Análisis, transferencia y apropiación de información estadística (fiscal, censal y registros administrativos) a nivel nacional y subnacional, a través de mecanismos de difusión y abogacía. Ministerio de Salud y SEDES. Las AFP que participaron fueron: UNFPA y UNICEF.

14) Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud con calidad para la implementación del SUS en el marco de la política SAFCI, con énfasis en el acceso universal a los servicios básicos de salud. SEDES, ACOBOL, Ministerio de Salud y SEDES departamentales. Las AFP que participaron fueron: UNFPA y UNICEF.

15) Apoyo para la elaboración, estandarización y aplicación de protocolos y guías de atención a los y las adolescentes. Ministerio de Salud, SEDES y Marie Stopes. La AFP que participó fue: UNFPA.

16) Educación y capacitación nutricional a PVVS con Tratamiento Antiviral. Ministerio de Salud, Programa Nacional VIH y Defensoría del Pueblo. Las AFP que participaron fueron: UNFPA, PMA y UNICEF.

17) Diseño e implementación de estrategia de comunicación para la prevención de ITS y VIH, incluyendo componentes culturales. Ministerio de Salud y Asociaciones de

personas afectadas por el por el VIH. Las AFP que participaron fueron: OPS/OMS y UNICEF.

18) Fortalecimiento de los Servicios de Salud para la atención de casos de tuberculosis y malaria. Ministerio de salud. Las AFP que participaron fueron: OPS/OMS y PNUD.

19) Mejoramiento de acceso al diagnóstico y tratamiento de la malaria en zonas de alta y mediana endemia de malaria del país. Ministerio de Salud, INLASA, Fondo Mundial, el Mecanismo de Coordinación País. Las AFP que participaron fueron: OPS/OMS y PNUD.

20) Apoyo al seguimiento y evaluación de políticas públicas de agua y saneamiento. Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. La AFP que participó fue UNICEF.

21) Asistencia técnica local para mejorar el conocimiento y prácticas de agua, saneamiento e higiene. Ministerio de Salud y El Comité Nacional PHI de Bolivia. Las AFP que participaron fueron: UNICEF, OPS/OMS y UNESCO.

22) Fortalecimiento al seguimiento y evaluación de políticas públicas de seguridad y soberanía alimentaria y exigibilidad y justiciabilidad del Derecho a la Alimentación. Asamblea, Legislativa Plurinacional (ALP) y Ministerio de Educación. La AFP que participó fue FAO.

4.7.3. Derechos económicos

23) Apoyo al escalamiento a políticas públicas de estrategias de desarrollo comunitario en área rural, para el empoderamiento de la mujer y el cumplimiento de los derechos de la niñez. Swisscontact. Las AFP que participaron fueron: UNV y ONU Mujeres.

24) Implementación de experiencias en innovación, desarrollo y transferencia de tecnologías en desarrollo y productividad rural y apoyo técnico en la formulación de documentos. Viceministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación Viceministerio de coca y desarrollo integral: Eulogio Condori, Viceministro y GAM Asunta. Las AFP que participaron fueron: OIT, UNESCO y UNODC.

25) Asistencia técnica para el desarrollo productivo plural y solidario de base territorial, incluyendo evaluación y seguimiento a políticas de corrección de distorsiones de mercado por parte del Estado. La AFP que participó fue OIT.

26) Apoyo a políticas y proyectos productivos con enfoque del manejo sostenible de recursos naturales. Organizaciones Indígenas, Comunidades indígenas y Comunidades interculturales. La AFP que participó fue el PNUD.

27) Apoyo a la producción ecológica de alimentos en municipios adicionales a los ya seleccionados en proyectos existentes. MDRyT, Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) y Gobierno Autónomo Municipal de Oruro. La AFP que participó fue FAO.

4.7.4. Derechos ambientales

28) Apoyo a la generación de mecanismos nacionales para el monitoreo del Riesgo de Desastre y su reducción. GADs, COEs departamentales, Viceministerio de Defensa Civil, FAO, UNICEF, PNUD, Practical Action, Ayuda en Acción y Word Vision, Ministerio de Salud VIDECI, 45 gobiernos municipales (La Paz, Oruro, Cochabamba, Beni y Pando), Ministerio de Defensa, Viceministerio de Defensa Civil, Viceministerio de Seguridad Ciudadana. Las AFP que participaron fueron: PNUD y UNICEF.

29) Apoyo a la implementación de Sistemas de Alerta temprana. MDRyT, VIDECI SENAMHI y Ministerio de Desarrollo Productivo. Las AFP que participaron fueron: FAO, PNUD y UNICEF.

30) Fortalecimiento de capacidades de coordinación y manejo de información para la reducción de riesgos y gestión de desastres y emergencias, rescatando conocimientos tradicionales y ancestrales. UDAPE, PROCOSI, Ministerio de Medio Ambiente, Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra y Ministerio de Salud. Las AFP que participaron fueron: PNUD y OCHA.

31) Apoyo a e implementación de operaciones sectoriales e intersectoriales de asistencia humanitaria y recuperación incorporando grupos vulnerables. Viceministerio de Defensa Civil, Ayuda en Acción y Word Visión. Las AFP que participaron fueron: FAO, OIM, PMA, OCHA y UNICEF.

32) Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para el manejo sostenible de bosques. Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, Viceministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra. Las AFP que participaron fueron: FAO y PNUD.

33) Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para el manejo sostenible de áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento. SERNAP, Ministerio de Relaciones Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal; Fundación Emegecé y Viceministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación. Las AFP que participaron fueron: PNUD y UNESCO.

34) Apoyo a la gestión de Estrategias para el desarrollo bajo en emisiones y adaptado al CC. Coordinadora Comisión Gubernamental del Ozono y otras más. Las AFP que participaron fueron: ONUDI y PNUMA.

35) Asistencia técnica para la adaptación de los grupos más vulnerables al cambio climático. Vice Ministerio de Defensa Civil (VIDECI), Vice Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) y Gobiernos Municipales. Las AFP que participaron fueron: FAO, OIM y UNV.

4.8. Sugerencias para mejorar la ejecución del UNDAF

Considerando que la opinión del Gobierno es valiosa en la presente evaluación, a continuación, se presentan algunas sugerencias de mejora para una próxima ejecución del UNDAF, (Mayor detalle se reporta en el Anexo N° 7):

- Mejorar el sistema de monitoreo del UNDAF con la participación del Gobierno para la obtención de información oportuna.
- Mantener y fortalecer el trabajo de los grupos interagenciales.
- Definir una estrategia conjunta de movilización de recursos.
- Mejorar la oportunidad de la planificación de las tareas del UNDAF.
- Fortalecer el sistema de información a nivel nacional.
- Las AFP deben socializar con sus contrapartes sus planes y presupuestos para conocimiento y coordinación al inicio de cada gestión.
- Agilizar los procesos de contratación conforme a las acciones o líneas de trabajo del UNDAF.
- Se deben establecer mecanismos de difusión por parte del SNU al Gobierno, que garanticen la ejecución y cumplimiento de las líneas de programa del UNDAF, con un apoyo político permanente.
- Incrementar el apoyo a la salud intercultural por parte del SNU.

- Sensibilizar a las autoridades nuevas en caso de cambios en relación los fines y propósitos del UNDAF.
- Fortalecimiento en la temática de educación ambiental, innovación tecnológica agropecuaria entre otras.

Al respecto la opinión de los funcionarios de Gobierno en relación a: responsabilidad entre el SNU y el Gobierno, cambios positivos para el país, resultados con calidad y resultados entregados a tiempo son los siguientes: (Cabe aclarar, que la información que se presenta a continuación ha sido proporcionada por funcionarios del Gobierno, por lo tanto, no ha existido un juicio de valor respecto a sus respuestas, ya que la tarea de los evaluadores se ha centrado en respetar la información obtenida, debido a que el propósito es valorar la pertinencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad del aporte del SNU a los compromisos establecidos en el UNDAF 2013-2017, que se presenta en capítulo 5 del presente documento).

Gráfico N° 9 Responsabilidad entre el SNU y el Gobierno

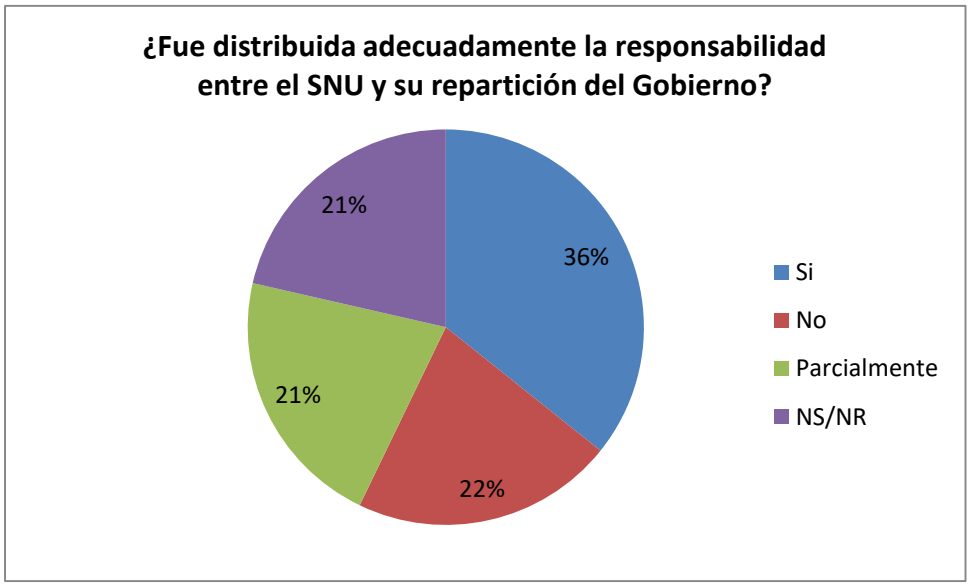

Fuente: Encuesta a funcionarios de Gobierno 2019.

Como se observa en el gráfico N° 9 relativo a la pregunta: ¿Fue distribuida adecuadamente la responsabilidad entre el SNU y su repartición del Gobierno?, opinan que: sí fue distribuida adecuadamente la responsabilidad entre el SNU y el Gobierno el 35,7%. Un 21,4%, indica que no fue distribuida adecuadamente. Un 21,4% indica que fue distribuida de forma parcial y un 21,4% no respondió la pregunta debido a que no trabajó en el periodo de evaluación.

Gráfico N° 10 Cambios positivos para el país

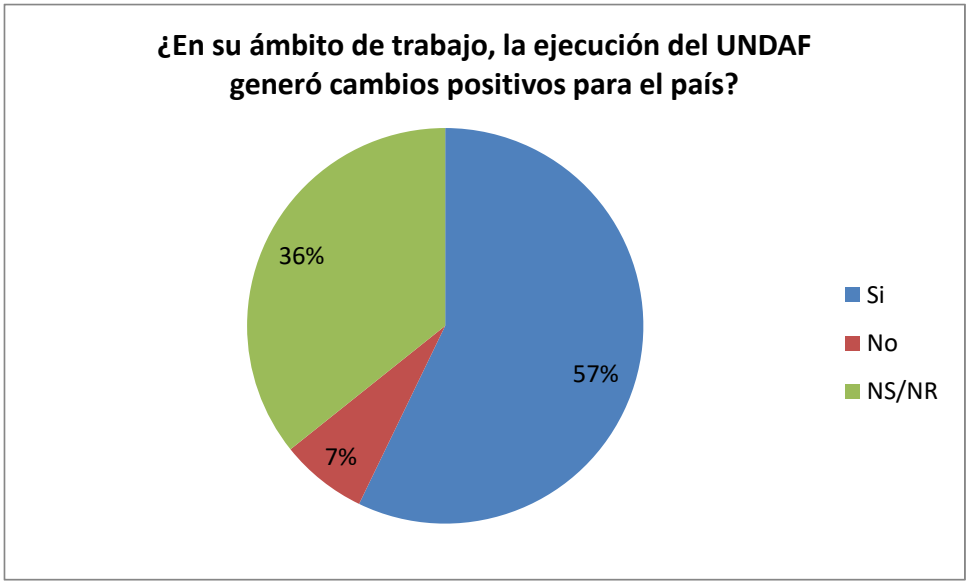

Fuente: Encuesta a funcionarios de Gobierno 2019.

Como se observa en el gráfico N° 10 relativo a la pregunta: ¿En su ámbito de trabajo, la ejecución del UNDAF generó cambios positivos para el país?, el 57,7% de los funcionarios encuestados opinan que si se generó un cambio positivo. Un pequeño 7,1% indican que no. Y el 35,7% no contestaron la pregunta.

Gráfico N° 11 Resultados con calidad

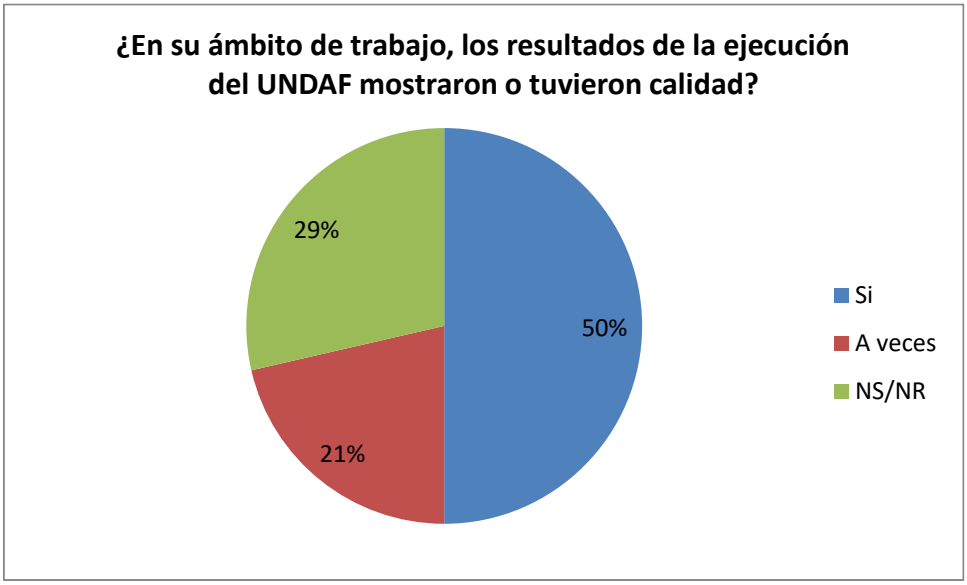

Fuente: Encuesta a funcionarios de Gobierno 2019.

Como se observa en gráfico N° 11 relativo a la pregunta: ¿En su ámbito de trabajo, los resultados de la ejecución del UNDAF mostraron o tuvieron calidad?, el 50 de los funcionarios públicos consultados manifestaron que en su ámbito de trabajo los resultados del UNDAF si mostraron o tuvieron calidad, mientras que un 21,4% indicaron que no y el 28,6% se abstuvieron de contestar la pregunta.

Como se observa en el gráfico Nº 12 relativo a la pregunta: ¿Los resultados fueron entregados a tiempo?, al respecto un 42,9% opinan que los resultados sí fueron entregados a tiempo, mientras que un 28,6% considera que a veces y un 28,6% se abstuvo de contestar.

Gráfico N° 12 Productos entregado a tiempo

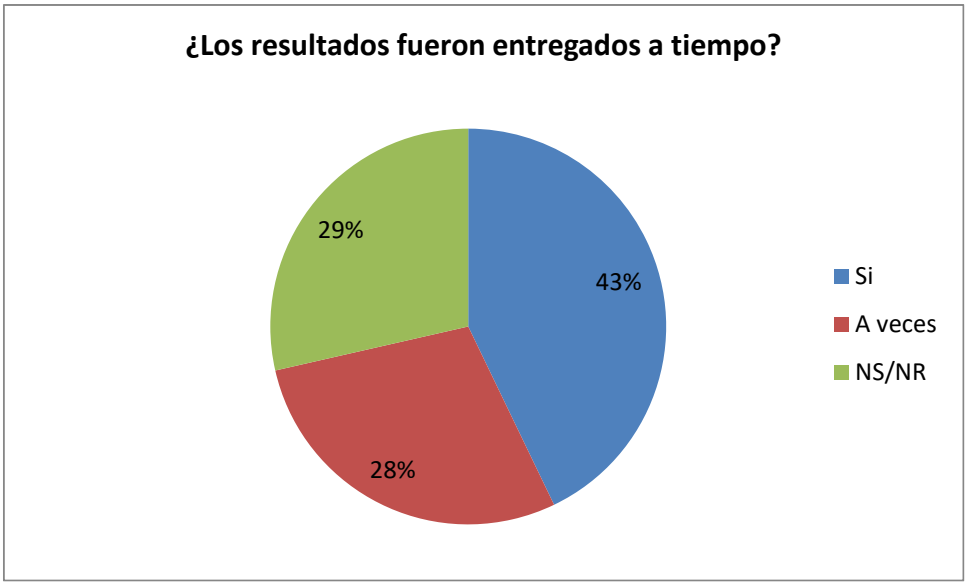

Fuente: Encuesta a funcionarios de Gobierno 2019.

Gráfico N° 13 Grado de cumplimiento a los compromisos

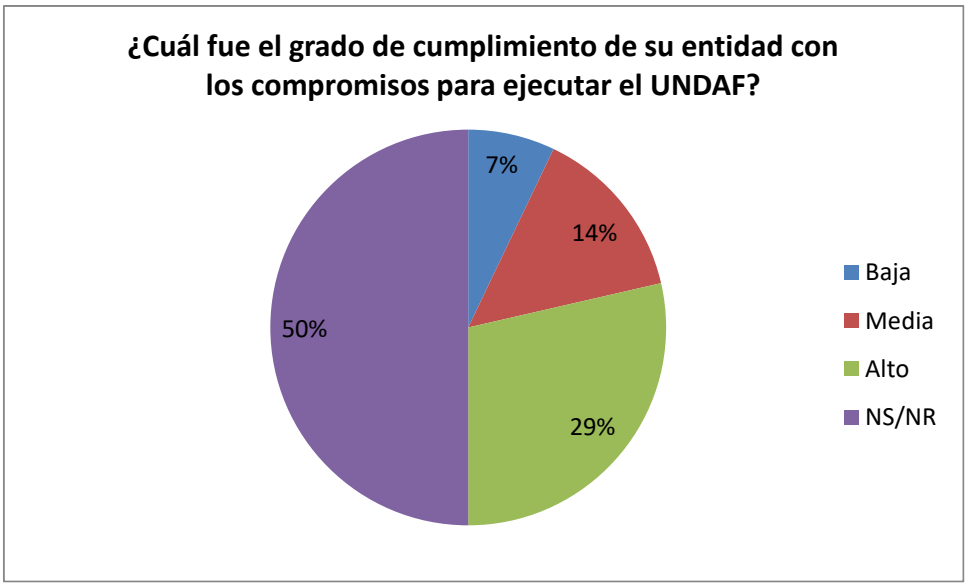

Fuente: Encuesta a funcionarios de Gobierno 2019.

Como se observa en el gráfico Nº 13 relativo a la pregunta: ¿Cuál fue el grado de cumplimiento de su entidad con los compromisos para ejecutar el UNDAF?, al respecto un 7,1% califica como baja, un 14,3% como media, un 28,6% como alto y el 50% de todos los funcionarios encuestados no contestaron la pregunta.

5. VALORACIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN

Respuesta a las preguntas generales de la evaluación:

- Los efectos o productos planificados por el UNDAF se han logrado de forma significativa. De 120 líneas de trabajo previstas al inicio se ha reportado el logro de 115. Es decir; se ha alcanzado un 96% del logro en las acciones previstas.
- Los factores que han contribuido al logro de los resultados han sido principalmente la definición de los mismos en la etapa de planificación, la asignación de personal técnicamente calificado en las AFP de acuerdo a su área de intervención y una relación adecuada con las contrapartes gubernamentales.
- Los factores que dificultaron el logro de los resultados se relacionan con los cambios continuos en las autoridades gubernamentales y dificultadas de orden administrativo vinculados a la ejecución de los recursos.
- Los resultados alcanzados por el UNDAF y la asistencia técnica de cada AFP han sido reconocidos como positivos por los actores del Gobierno.
- El SNU a través de sus AFP ha desarrollado alianzas apropiadas con entidades no gubernamentales y en algunos casos con el sector privado, lo que dinamizado la ejecución de las actividades y el apalancamiento de recursos adicionales.
- La eficacia se vio favorecida por la experiencia de las AFP en sus áreas de competencia y la ineficacia se tradujo principalmente en la ausencia de un sistema de información estadístico sobre el seguimiento del avance físico y financiero de las actividades, tanto de forma anual como a su finalización. Cabe señalar que no se logró implementar el sistema de monitoreo y evaluación del UNDAF sin embargo se observaron sistemas de monitoreo y evaluación utilizados de manera individual por cada AFP.
- Cuantitativamente tanto las AFP como el Gobierno, han reportado importantes resultados que han tenido en efecto positivo en la población boliviana.

5.1. Pertinencia

Conforme a lo que establece los TDR de la presente evaluación se entiende por pertinencia:

"*El grado en el que los objetivos del UNDAF son coherentes con las necesidades e intereses del país y las personas, las prioridades nacionales, los objetivos de desarrollo del milenio y los compromisos asumidos por el país incluyendo aquellos relacionados a los derechos humanos, así como las recomendaciones de los mecanismos de protección de los derechos*

humanos (órganos de tratados, procedimientos especiales, y EPU), el desarrollo sustentable, el medioambiente, y las necesidades de hombres, mujeres, niños y niñas en el país".

Al respecto, se debe señalar que:

- El UNDAF 2013-2017, ha sido construido entre el Gobierno de Bolivia y el Sistema de las Naciones Unidas, en consulta con diversas organizaciones de la sociedad civil, para ello examinaron el contexto nacional de momento. A partir de esa base definieron las áreas prioritarias de cooperación en torno al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020 - en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible-, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, las cinco "leyes fundamentales" (Tribunal Constitucional Plurinacional, Órgano Electoral, Régimen Electoral, Órgano Judicial y Marco de Autonomías y Descentralización), las normas y políticas que viabilizan su ejecución y el Plan Nacional de Desarrollo. También fueron referentes básicos los mandatos que orientan al Sistema de las Naciones Unidas, los convenios y tratados internacionales suscritos por el país y el análisis de las ventajas comparativas que el Sistema de las Naciones Unidas tiene en Bolivia, después de ello se ha dado paso a la construcción de la programación de acciones con relación al ciclo previo de UNDAF de manera coordinada entre las diferentes AFP del SNU en Bolivia.

- El UNDAF 2013-2017, en un nivel sobresaliente ha respondido a cuestiones claves de desarrollo enmarcadas en las prioridades definidas por el país. Es decir; se ha concentrado en el apoyo a las políticas claves que implementa el Gobierno de Bolivia, a las leyes que las sustentan y al apoyo a su puesta en marcha ya sea de forma directa o indirecta.

- La ejecución del UNDAF se ha adherido a los cinco principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda para el desarrollo (apropiación nacional, alineación con las prioridades del país, armonización entre cooperantes, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad).

- La ejecución del UNDAF 2013-2017, ha promovido los principios del Sistema de Naciones Unidas relativos a la igualdad de género, los derechos humanos y el desarrollo humano por medio del desarrollo de 115 resultados del UNDAF, reportados de forma conjunta entre las APF, de un total de 120 resultados programados. Ver Anexo N° 5

- La ejecución del UNDAF 2013-2017, en un nivel alto se ha adaptado al contexto de desarrollo por medio de la implementación de 12 resultados “esperados” (el 100% de lo planificado), por las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas, por medio del cumplimiento.

- La ejecución del UNDAF 2013-2017, ha trabajado sobre áreas prioritarias y efectos directos que tienen relación con los objetivos y compromisos acordados internacionalmente, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los mecanismos de protección de derechos humanos como: Examen Periódico Universal (EPU), Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), otros más.

- La ejecución del UNDAF 2013-2017, ha reflejado la programación los principios normativos de derechos humanos, igualdad de género, interculturalidad y sostenibilidad ambiental, así como las capacidades y la programación orientada a resultados. Debido a la implementación de programas multi-agenciales que ha permitido apreciar las ventajas de un trabajo coordinado. (Ver Anexo Nº 5)

- Los compromisos adquiridos por el SNU sí se apoyaron en un diagnóstico de sus ventajas comparativas en el país, éstas son: capacidad de alinearse con las prioridades nacionales, de acompañamiento y mediación en situaciones conflictivas, de aporte técnico, de posiciones en enfoque de derechos y las perspectivas de género, multiculturalidad y sostenibilidad ambiental, de promover coordinación entre entidades públicas de todos los niveles, de acercarse a las organizaciones sociales, de brindar apoyo financiero y movilizar recursos internacionales y de dar respuesta rápida ante circunstancias de urgencia y emergencia. De esta manera se ha mostrado la capacidad del SNU para adaptarse a los requerimientos del Gobierno.

Desde el punto de vista de los representantes del Gobierno, la pertinencia de la ejecución del UNDAF se observa en los siguientes aspectos:

- En el espacio de trabajo conjunto fue de relevancia para el logro de algunos objetivos institucionales.

- Se aportó al cumplimiento de los compromisos internacionales especialmente en materia de DD.HH.

- El trabajo fue importante porque contribuyo a la generación del conocimiento, sobre una base técnica y rigurosa.

- El grado de relevancia es evidente debido a que las actividades estuvieron alineadas a las políticas públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

En síntesis, los objetivos y la ejecución del UNDAF fueron pertinentes y coherentes con las necesidades e intereses del país y las personas, el plan de desarrollo económico nacional de desarrollo (PDES 2016-2020) Programa de Gobierno 2015-2020 prioridades nacionales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros compromisos asumidos nacional e internacionalmente por Bolivia.

5.2. Eficiencia

De acuerdo a los términos de referencia, la eficiencia es "El grado en el que los efectos fueron alcanzados con el nivel apropiado de recursos y manteniendo al mínimo los costos de transacción de cualquier naturaleza, es decir en qué medida los recursos o insumos (fondos, tiempo, recursos humanos, etc.) se han traducido en resultados".
Al respecto se debe señalar:

- Los resultados alcanzados detallados en el Anexo N° 5 son importantes para apoyar el objetivo del UNDAF (referente para la acción conjunta y coordinada entre el Gobierno Nacional y las diferentes agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas que apoyan el desarrollo de Bolivia).

- Los recursos destinados para apoyar los 4 enfoques centrales que las naciones del mundo han conferido como mandato a las Naciones Unidas en sus actividades de cooperación para el desarrollo: promoción de los Derechos Humanos –con especial énfasis en los grupos en condición de exclusión-, perspectiva de género, interculturalidad y sostenibilidad ambiental; fueron utilizados para los fines pertinentes lográndose la ejecución 115 líneas principales de trabajo de las 120 previstas en el UNDAF.

- Ha estado ausente la revisión, medición constante y periódica del avance de los 12 resultados esperados del UNDAF materializado en reportes relativos a la ejecución y monitoreo de todas las líneas de trabajo, productos e indicadores.

- La evaluación final ha contado con datos sobre el uso final o aplicación de los recursos financieros indicativos asignados a los productos y por lo tanto a los

resultados. Cabe señalar que la información proporcionada se presenta a nivel de resultados y no a nivel de líneas prioritarias de trabajo.

Algunos elementos vinculados al criterio de eficiencia son:

- En la ejecución del UNDAF 2013-2017, las AFP han participado de manera conjunta en el logro de diversos resultados, lo que ha disminuido los costos de transacción.

- Algunos resultados han sido apoyados a través de otros financiadores que han participado aportando recursos humanos y financieros, lo que ha disminuido los costos previstos de las actividades. (El detalle de la información se encuentra en el Anexo N° 5)

- No se cuenta con datos referidos al aporte y participación económica del Gobierno de Bolivia.

- Si bien al inicio del UNDAF no existió una adecuada coordinación, a la finalización la coordinación fue: adecuada, flexible y cordial.

5.3. Efectividad

De acuerdo a lo que se definió en los términos de referencia la efectividad es "El grado en el que se han alcanzado los resultados planteados en el UNDAF, en qué medida el Equipo País ha contribuido o es probable que lo haga, al logro de los efectos planteados en el UNDAF, incluyendo aquellos resultados no previstos o no planificados previamente que puedan haber afectado aspectos del desarrollo nacional ya sea positiva o negativamente, así como la manera en que fueron manejados los mismos".
Al respecto, la evaluación final considera que:

- La ejecución del UNDAF muestra un 96% de cumplimiento de las líneas principales de trabajo programada. Esto demuestra que se han alcanzado los resultados planteados en el UNDAF en un alto grado[7].

- Los resultados de la ejecución del UNDAF 2013-2017, han generado cambios positivos y han fortalecido distintas instancias del Estado Plurinacional y la sociedad boliviana. Esto es perceptible principalmente en aspectos tales como: la asistencia técnica a instituciones que trabajan en ámbito legislativo, a nivel nacional y autonómico en temáticas relacionadas con el ejercicio de derechos humanos; el fortalecimiento de capacidades en el desarrollo e implementación de herramientas, protocolos, manuales y sistemas de seguimiento y monitoreo; el fortalecimiento de

[7] Alto grado= Considera un porcentaje mayor al 90%.

capacidades de promoción, vigilancia y restitución de derechos de la niñez, de las mujeres y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos en comunidades; el apoyo a la creación de sistemas y mecanismos de articulación entre los niveles nacional, departamentales y locales para la protección de derechos de la niñez y adolescencia, mujeres y pueblos indígenas. Otros resultados valiosos de la ejecución y sus indicadores respectivos se observan en el Anexo N° 5.

- Las AFP en sus mandatos individuales ha cumplido y han contribuido al UNDAF. Sin embargo, se nota ausencia de mecanismos de seguimiento y control conjunto.

- La contribución de los asociados y otras organizaciones a los resultados del UNDAF, se ha visto documentada en 181 documentos que van desde reportes, informes anuales, programas conjuntos, ejecuciones de recursos, marco de alianza, estrategias de cooperación país, informes de cierre, documentos de asistencia técnica, informes de evaluación cuantitativa, informes de programas nacionales, el análisis complementario de la situación del país, cuestionarios, alianzas estratégicas, fortalecimientos de políticas, etc. Esto demuestra un trabajo participativo entre el SNU, el Gobierno de Bolivia, la sociedad civil, los grupos organizados y la población en general. Esta base de conocimiento generado es amplia y podría ser susceptible de una sistematización y distribución entre las diferentes organizaciones que trabajan temas de desarrollo, con el fin de apoyar etapas posteriores con mayor efectividad.

- Los resultados no previstos no han sido significativos y mayormente no han alterado la consecución de los resultados. Aunque la ejecución se vio afectada por el cambio continúo de autoridades en diferentes instancias.

En síntesis, la evaluación considera que la ejecución del UNDAF alcanzó la mayoría de sus líneas principales de trabajo planteados 115 de un total de 120 con un grado aceptable de eficiencia, aunque sin una demostración detallada de los gastos por línea de trabajo. Ver Anexo Nº 5

5.4. Sostenibilidad

Los términos de referencia definen la sostenibilidad como "El grado o probabilidad de que los beneficios de las intervenciones en el desarrollo han continuado o es probable que continúen en el largo plazo una vez que la intervención haya finalizado".
Al respecto la evaluación considera que:

- Algunos resultados de la ejecución del UNDAF 2013-2017, han sido materializados en leyes nacionales, disposiciones departamentales y municipales; lo que demuestra una sostenibilidad en este aspecto. Se encuentran materializados principalmente en el apoyo a la formulación de leyes nacionales. El sustento de lo mencionado se presenta en el Anexo Nº 5.

- Varios de los resultados obtenidos se hallan en uso, aplicación continua y forman parte de la institucionalidad en las distintas áreas en las que trabajo el UNDAF, por lo que es de esperar que se mantendrán en el tiempo. El sustento de lo mencionado se presenta en el Anexo Nº 5.

- Los trabajos realizados en la ejecución del UNDAF 2013-2017 han incluido la participación de diversos actores, quienes se encuentran comprometidos en proporcionar apoyo continuo en los temas de derechos humanos. Esto se observa en el Anexo Nº 5.

- La capacitación realizada en el trascurso de 5 años como parte de los diversos resultados ha beneficiado a distintos funcionarios de Gobierno nacional, departamental y municipal y miembros de la sociedad civil mejorando sus conocimientos y habilidades. La capacitación es beneficiosa para el país independientemente de que los funcionarios públicos se mantengan o no en sus puestos.

6. ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN

6.1. Oportunidades

Las siguientes oportunidades se observan para continuar las actividades de la ejecución del UNDAF:

- Actualmente el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Sistema de las Naciones Unidas tienen un diálogo permanente sobre la evolución de la situación social, económica y política del país. El diálogo, de intercambio y trabajo conjunto entre el Sistema de Naciones Unidas y diversas instancias del Gobierno son una buena oportunidad que debe convertirse en una fortaleza.

- Algunos financiadores presentes en el país manifestaron en entrevistas como es el caso de la embajada de Suecia, tienen predisposición de seguir cooperando. De forma similar la Unión Europea y la Embajada de España y otros, consideran que es mejor trabajar sobre propuestas conjuntas (como las que plantea el UNDAF) y no de manera individual o agencial.

6.2. Lecciones aprendidas, buenas/mejores prácticas

Las siguientes son las lecciones aprendidas relevantes de la ejecución del UNDAF:

1. Si bien el UNDAF ha alcanzado 115 de las 120 líneas principales de trabajo, y que refleja un 96% de cumplimiento, se ha descuidado el reporte conjunto de logros por indicadores de producto. Por lo tanto, se debe mejorar el sistema de monitoreo y seguimiento de futuros UNDAF, ya que a la fecha los reportes con los que se cuentan son únicamente agenciales y no necesariamente alineados a la matriz de resultados definidos para el UNDAF.

2. Algunos resultados no fueron precisos. Incluso algunas AFP indicaron que si los resultados hubiesen sido claros y medibles la tarea de seguimiento y monitoreo no habría demandado tanto esfuerzo. Para el próximo UNDAF debería existir un mecanismo de control y validación de resultados entre todos los actores involucrados por medio de espacios técnicos de trabajo.

3. La falta de control, seguimiento y monitoreo continuo y participativo de manera conjunta como establecía el UNDAF sobre el avance de los resultados esperados, del tiempo y de los recursos insumidos fue constante durante la ejecución. Aunque existieron algunos esfuerzos por establecer un grupo específico de trabajo y construir instrumentos como el “semáforo” y el plan de Monitoreo y Evaluación que consideró

una herramienta digital para trabajar informes comunes en una sola base de datos, como una memoria de actividades de las AFP. Se deben realizar mayores esfuerzos para consolidar la información de manera conjunta.

4. La programación conjunta es el resultado del esfuerzo colectivo, a través del cual las organizaciones del SNU y las contrapartes nacionales trabajan de manera coordinada en la preparación, implementación, monitoreo y evaluación de programas para el desarrollo. Estas actividades están pensadas para evitar la duplicación de acciones, reducir costos de transacción y maximizar las sinergias entre los socios nacionales y las diferentes contribuciones de las agencias ya sean en términos de marco normativo, conocimiento técnico o asistencia en áreas de programa y estrategias. Esta situación se debe priorizar en la ejecución del próximo UNDAF.

5. El UNDAF ha promovido una cultura de diálogo, es decir; ha generado espacios de reflexión con participación, lo que ha permitido mejores resultados, que han derivado en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del Estado y de las capacidades de exigencia y control social de la sociedad civil, particularmente de las poblaciones en general.

Es importe señalar que el SNU impulsado por el Comité Técnico Interagencial (CTI) en el año 2016 promovió un documento denominado “Lecciones Aprendidas”. Estudio que permitió documentar el aprendizaje logrado como resultado de las operaciones y también generar conocimientos que permitan replicar acciones exitosas o evitar errores en futuras intervenciones en contextos similares. Este estudio desarrolló un conjunto de instrumentos en torno a la metodología “After Action Review (AAR)” que fueron aplicados en diferentes espacios de trabajo –talleres interagenciales con las AFP del SNU. Si bien el mencionado documento ha sido de utilidad para el UNDAF 2013-2017, se considera más valioso contar con una evaluación intermedia.

6.3. Nuevas líneas estratégicas para el UNDAF 2018-2022

Las siguientes líneas estratégicas se recomiendan para ejecución del UNDAF 2018-2022

- El apoyo a la ejecución de la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020 en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- El logro de la agenda 2030 y de los ODS incorporando los mismos dentro del nuevo UNDAF e involucrando y comprometiendo a las AFP o grupos de trabajo conjunto.

- Se debe trabajar en una estrategia orientada a la obtención de mayores recursos para el próximo UNDAF.

- El Sistema de Naciones Unidas (SNU) a esta fecha de la evaluación, está implementado una importante reforma en sus procedimientos operativos, el enfoque "Unidos en la Acción", que debe guiar todo proceso de planificación estratégica del UNDAF asegurando que tanto la planificación, la ejecución y el seguimiento se realice a partir de un trabajo conjunto.

- La aplicación plena (pasar de la planificación a la acción y a los resultados) del nuevo Marco de Complementariedad del Sistema de las Naciones Unidas para Vivir Bien en Bolivia 2018-2022 que incorpora tres principios programáticos: (1) Derechos Humanos y no dejar a nadie atrás, (2) Desarrollo sostenible y resiliencia y (3) Transversalización del enfoque de género; y tres ejes transversales: (a) Voluntariado, (b) Fortalecimiento de bases de datos y (c) Cooperación sur- sur.

7. IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS

A continuación, se presenta el reporte de ejecución de recursos, inversiones que el Sistema de Naciones UNIDAS en Bolivia ha implementado en relación al UNDAF 2013-2017. Dichos recursos financieros se presentan desglosando las áreas prioritarias y resultados esperados conforme al Marco de Cooperación para el Desarrollo (UNDAF 2013-2017).

Tabla N° 6 Reporte de implementación de recursos UNDAF 2013-2017
(En dólares americanos)

ÁREA / RESULTADOS	RECURSOS INDICATIVOS PROGRAMADOS EN UNDAF (Todas las AFP)	EJECUCIÓN TOTAL
ÁREA 1. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS: Fortalecimiento del Estado Plurinacional y la sociedad intercultural a nivel nacional y autonómico.	**53.520.000**	**93.131.439**
RESULTADO 1.1 Garantizada la protección de derechos civiles y políticos a través de instituciones competentes.	39.600.000	82.189.525
RESULTADO 1.2 Fortalecimiento de la participación política y cultura de paz y convivencia.	9.070.000	5.615.546
RESULTADO 1.3 Grupos y personas en condiciones de discriminación y violación de derechos humanos protegidos.	4.850.000	5.326.369
ÁREA 2. DERECHOS SOCIALES CULTURALES: Avances significativos en el acceso universal a la educación y salud de calidad y en la garantía del derecho a la alimentación, a la nutrición y al agua potable.	**77.650.000**	**35.868.489**
RESULTADO 2.1 Acceso universal a la educación inicial, primaria y secundaria de calidad y término de la educación primaria y secundaria.	23.850.000	8.875.785
RESULTADO 2.2 La población mejora su condición de salud, en el marco del SUS y de la Política de Salud Familiar y Comunitaria.	29.670.000	19.311.821

ÁREA / RESULTADOS	RECURSOS INDICATIVOS PROGRAMADOS EN UNDAF (Todas las AFP)	EJECUCIÓN TOTAL
RESULTADO 2.3. La seguridad alimentaria y nutricional garantizada mediante el cumplimiento del derecho a la alimentación y a la nutrición, así como el acceso al agua potable y al saneamiento básico.	24.130.000	7.680.883
ÁREA 3. DERECHOS ECONÓMICOS: Modelo de economía plural y sostenible con medios de vida suficientes para todas y todos.	**20.730.000**	**18.654.073**
RESULTADO 3.1. Generación de mecanismos e instrumentos que contribuyan al incremento de la cantidad y la calidad del gasto social.	1.730.000	2.575.345
RESULTADO 3.2. Fortalecidas las políticas públicas para la generación de empleo digno en el marco del "vivir bien" y para la implementación de la nueva matriz productiva.	10.530.000	7.767.614
RESULTADO 3.3 Inversión mejorada en actividades productivas que protejan el ambiente y mejoren la redistribución del ingreso.	8.470.000	8.311.114
ÁREA 4. DERECHOS AMBIENTALES: Protección de la naturaleza y reducción de riesgo de desastres.	**52.380.000**	**39.578.421**
RESULTADO 4.1 Riesgo de desastre reducido en el país.	29.320.000	14.385.365
RESULTADO 4.2 Conservación y uso sostenible del medio ambiente.	12.660.000	16.329.628
RESULTADO 4.3 Mitigación y adaptación al cambio climático.	10.400.000	8.863.428
TOTAL GENERAL	**204.280.000**	**187.232.422**

Fuente: SNU. 2019

Como se observa en la tabla Nº 10, el área 1. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS: Fortalecimiento del Estado Plurinacional y la sociedad intercultural a nivel nacional y autonómico ha ejecutado un 49,74% equivalente a USD 93.131.439 del total reportado, mientras que el área 2. DERECHOS SOCIALES CULTURALES: Avances significativos en el acceso universal a la educación y salud de calidad y en la garantía del derecho a la alimentación, a la nutrición y al agua potable un monto de USD 35.868.489 que representa el 19,16%. El área 3. DERECHOS ECONÓMICOS: Modelo de economía plural y sostenible con medios de vida suficientes para todas y todos un 9,96% equivalente a USD 18.654.073 y finalmente el área 4. DERECHOS AMBIENTALES: Protección de la naturaleza y reducción de riesgo de desastres un monto de USD 39.578.421 21,14%.

Entre lo programado 204.280.000 USD y ejecutado 187.232.422USD se observa un nivel de ejecución total de 92%. El reporte de implementación de recursos UNDAF 2013-2017, según agencia en dólares americanos se encuentra en el Anexo Nº 8.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones:

8.1. Conclusiones

1. La ejecución de las líneas principales de trabajo del UNDAF han sido: pertinentes, efectivas, eficientes y sostenibles. Las actividades de planificación y preparación para el próximo UNDAF deben mejorarse y precisarse con relación al período 2013-2017.

2. La ejecución del UNDAF ha contribuido a mejorar los derechos ciudadanos en materia de derechos: civiles, políticos, sociales y culturales, económicos y ambientales; sin embargo, el logro del estado deseado, podría tomar todavía muchas generaciones para conseguir la plena garantía de los derechos consagrados por la Constitución y el Vivir Bien para toda la población boliviana.

3. El UNDAF ha contribuido al Estado en su tarea de mejorar una vida digna para todos y todas en armonía y respeto creando condiciones básicas de igualdad y equidad.

4. El Gobierno y las instituciones públicas del nivel nacional, departamental y local que han participado de la ejecución del UNDAF han creado una confianza mutua que facilita poder consolidar las conquistas sociales y avanzar en la construcción de la justicia, la igualdad de derechos y la equidad social señalados en la Constitución Política del Estado.

5. Las acciones del UNDAF han apoyado al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020 - en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible-, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, las cinco “leyes fundamentales” (Tribunal Constitucional Plurinacional, Órgano Electoral, Régimen Electoral, Órgano Judicial y Marco de Autonomías y Descentralización), las normas y políticas que viabilizan su ejecución y el Plan Nacional de Desarrollo.

6. El Estado Plurinacional de Bolivia con el apoyo del SNU también ha logrado tener avances en el acceso universal a la educación y salud de calidad, garantizando los derechos a la: alimentación, a la nutrición y al agua potable, por medio del impulso de los derechos sociales y culturales, que se encuentran en sintonía con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. Más de 80 diferentes actores del Estado Plurinacional de Bolivia que han participado de manera directa en la ejecución del UNDAF 2013-2017, han fortalecido los conocimientos, capacidades y habilidades de sus funcionarios los que han generado iniciativas orientadas a beneficiar a diversos actores sociales y económicos. El desafío continúa fundamentalmente para disminuir los niveles de pobreza y mejorar el acceso a servicios básicos, educación y justicia.

8. La ejecución del UNDAF 2013-2017 ha incrementado la conciencia ciudadana por la protección de la naturaleza, la reducción de riesgos de desastre, los derechos ambientales y otros aspectos que han mejorado la calidad de vida de las personas y comunidades de la presente y las futuras generaciones, sentando las bases para la construcción de un medio ambiente saludable y equilibrado, protegiendo la extraordinaria diversidad ambiental del país y regulando aquellas actividades económicas y sociales.

9. La ejecución del UNDAF se hubiese visto favorecida por la puesta en marcha de un sistema de seguimiento y monitoreo del avance físico y financiero y el control de los impactos que se generan mediante su ejecución. Esta actividad debió ser realizada en conjunto por las AFP y entidades de Gobierno con la finalidad de realimentar continuamente las dificultades que se presenten en la ejecución y mejorar la coordinación para implementar medidas de respuesta adecuadas.

8.2. Recomendaciones

1. El nuevo UNDAF debe seguir orientándose a las prioridades nacionales e internacionales de desarrollo: la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), considerando de manera integral el enfoque del "Vivir Bien", modelo de desarrollo trasformador y democratizador, abierto y armonizador, que orienta las acciones y prioridades de la agenda de desarrollo en Bolivia.

2. El nuevo UNDAF debe enfatizar en las actividades de sostenibilidad, una vez concluidos o alcanzados los resultados. Se recomienda que dentro del proceso de cierre de las actividades se incluyan recursos y tiempo necesario destinados a la mejora de la sostenibilidad en las distintas instancias gubernamentales y contrapartes de la sociedad civil.

3. Los indicadores incluidos en la matriz de resultados deben ser revisados y mejorados de tal manera que respondan a metodología SMART (Específico, Medible, Alcanzable, Relevante y Temporal).

4. La ejecución de actividades interagenciales debe profundizarse para mejorar los esfuerzos, la optimización de los recursos y la coordinación. Trabajar con una metodología específica rigurosa y validada por el SNU que permita identificar las áreas comunes de intervención permitirá crear sinergias en el desarrollo de proyectos y ayudará a las agencias a tener una voz colectiva al momento de incidir en la formulación de políticas públicas.

5. Se recomienda efectuar entre las AFP revisiones semestrales a efectos de medir las intervenciones, monitorear los resultados-efectos y contribuir a la solución efectiva de problemas.

6. Si bien el UNDAF ha definido la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación, se debe trabajar en la gestión y funcionamiento operativo de las acciones de seguimiento de las actividades de: proceso, resultado y medición de indicadores, para generar reportes conjuntos, oportunos y útiles para la toma de decisiones.

7. El fortalecimiento del sistema nacional de información estadística a partir de las actividades que se ejecutan en las AFP debe ser una tarea continua, ya que la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) está en desarrollo y debe ser fortalecida con información pertinente y oportuna para la generación de política pública y mediciones de impacto de política, por ello; la asignación de recursos a este propósito en los próximos marcos programáticos es importante.

8. El UNDAF debe ejecutar procesos de gestión del conocimiento incluyendo la transmisión sistematizada de: información, lecciones aprendidas, riesgos, dificultades y amenazas en la ejecución de sus resultados de manera continua y eficiente. La gestión del conocimiento no solo debe beneficiar al SNU y AFP sino debe canalizar la información y la creación de habilidades hacia las instituciones del Estado, la sociedad civil, universidades y otras.

ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO Nº 1	Términos de referencia de la evaluación
ANEXO Nº 2	Listado de 181 documentos revisados
ANEXO Nº 3	Lista de asistencia al taller AFP
ANEXO Nº 4	Encuesta mapeo de resultados / productos del UNDAF 2013-2017
ANEXO Nº 5	Sistematización mapeo de resultados / productos del UNDAF 2013-2017
ANEXO Nº 6	Sistematización taller AFP
ANEXO Nº 7	Resultado del taller con Gobierno
ANEXO Nº 8	Reporte de implementación de recursos UNDAF 2013-2017, según agencia en dólares americanos.
ANEXO Nº 9	Preguntas para representantes de instituciones de Gobierno
ANEXO Nº 10	Resultados encuesta instituciones de Gobierno

ANEXO No. 1

Términos de referencia de la evaluación

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio
de las personas
y las naciones

SOLICITUD DE PROPUESTA

BOL/32501 – 4279/18
"CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN FINAL EXTERNA MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 2013- 2017"

MARZO/ 2018

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio de las personas y las naciones

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

La Paz, marzo de 2018

Asunto: **BOL/32501-4279/18 – "CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN FINAL EXTERNA MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 2013- 2017"**

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de una Consultoría para realizar una evaluación externa, que analizará la pertinencia, eficiencia, efectividad y sostenibilidad de la cooperación del Sistema de las Naciones Unidas y su contribución a las prioridades nacionales, expresada en el logro de los resultados acordados. También identificará los principales logros, lecciones aprendidas y mejores prácticas y limitaciones Marco de Cooperación.

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada hasta el **día 3 de abril de 2018** por correo a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Calle 14, Esquina Av. Sánchez Bustamante, Calacoto, Cuarto Piso
Teléfono (+591)2795544 – Fax (+591)2795820
e-mail: adquisiciones.bo@undp.org

Su Propuesta deberá estar redactada en ***español,*** y será válida por un periodo mínimo de ***90 días calendario.***

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Mauricio Ramirez
Representante Residente PNUD – BOLIVIA

"Naciones Unidas está comprometida en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura. Individuos de grupos sociales minoritarios, grupos indígenas y personas con capacidades diferentes están por igual alentados a aplicar. Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad".

Anexo 1

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	En la Sección de "Seguimiento y Evaluación" del UNDAF, se establece que el Equipo de País, con el apoyo del Comité Técnico Interagencial y del Grupo Interagencial de Monitoreo, hará el seguimiento anual del Marco de Cooperación para monitorear brechas y avances, proceso que será comunicado y discutido con el Gobierno. Asimismo, al final de la vigencia del Marco de Cooperación, se prevé la realización de una evaluación externa, que analizará la pertinencia, eficiencia, efectividad y sostenibilidad de la cooperación del Sistema de las Naciones Unidas y su contribución a las prioridades nacionales, expresada en el logro de los resultados acordados. También identificará los principales logros, lecciones aprendidas y mejores prácticas y limitaciones Marco de Cooperación. La evaluación externa es una oportunidad para evaluar la coherencia del SNU y los socios nacionales en su abordaje de las prioridades del país, y para analizar las fortalezas y debilidades de las alianzas desarrolladas durante la ejecución del Marco de Cooperación. La Evaluación del UNDAF es un mandato del SNU, un insumo fundamental para la validación de la cooperación que el SNU otorga al país, la implementación del actual UNDAF y para la preparación de los futuros marcos de cooperación. Los aspectos fundamentales que la Evaluación aborda son los siguientes: i. Evaluar el progreso logrado hacia los efectos y productos del UNDAF mediante trabajo conjunto de las agencias y sus grupos de trabajo, según su relevancia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad en relación con los planes nacionales. Se trata de identificar cuál es la contribución del UNDAF como Sistema de las Naciones Unidas, más allá de las contribuciones de cada una de las agencias. ii. Evaluar el funcionamiento del mecanismo de gestión del UNDAF, su eficiencia, problemas y obstáculos iii. Recomendaciones e identificación de lecciones aprendidas y buenas (mejores) prácticas durante el ciclo programático1. Los hallazgos del proceso de evaluación (reuniones con el gobierno, los donante beneficiarios, la sociedad civil, etc.) se utilizarán para establecer mejores mecanis prácticas en la implementación del nuevo UNDAF con el Estado Plurinacional de Boli sus diferentes niveles, los donantes y los socios del desarrollo.
Organismo asociado del PNUD en la implementación/ Proyecto	NA
Breve descripción de los servicios solicitados[2]	**OBJETIVO GENERAL** La evaluación se referirá al período 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017. Comprenderá el análisis del diseño del programa (documento UNDAF y matriz de

[1] Se hace notar que, durante el año 2016, se realizó un Análisis de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas del UNDAF 2013-2017, documento que puede apoyar la evaluación como insumo parcial.

[2] *Podrán adjuntarse nuevos TdR si la información recogida en este Anexo no describe plenamente la naturaleza del trabajo u otros detalles de los requisitos.*

<table>
<tr><td></td><td>resultados e indicadores), los procesos de implementación conducentes a efectos y productos, los resultados alcanzados, los resultados no esperados y los factores que han favorecido u obstaculizado la consecución de los resultados. En particular, se examinará el mecanismo de gestión y articulación entre los organismos del SNU y su vinculación con el gobierno y la sociedad boliviana.

La evaluación deberá tener en cuenta que la contribución al logro de los efectos planteados es de responsabilidad mutua entre el SNU y el Gobierno, tal como lo establece en el acápite “Alcance del Marco de Cooperación y Firmas” del UNDAF.

Los hallazgos de la presente evaluación, problemas, desafíos; así como oportunidades y factores facilitadores identificados, servirán de insumos relevantes para la formulación futuros marcos de cooperación, para ajustar mecanismos de operación y de comunicación y relacionamiento con el gobierno, socios y sociedad civil en general.

La evaluación externa valorará la pertinencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad del aporte del SNU a los compromisos establecidos en el UNDAF 2013-2017 y abordará los siguientes objetivos específicos de la evaluación:

i. Analizar el grado de focalización que ha tenido la cooperación del SNU en los temas definidos como prioritarios y estratégicos del país en el período.
ii. Determinar cuál ha sido la contribución sustantiva y ventajas comparativas del SNU en las áreas prioritarias y a los efectos directos identificados en el UNDAF 2013-2017.
iii. Identificar los principales factores que obstaculizaron el desempeño esperado, haciendo especial énfasis en el análisis de barreras y desafíos en las áreas donde no se ha logrado la incidencia esperada.
iv. Valorar la capacidad de flexibilidad y adaptación del marco programático del UNDAF a los cambios imperantes en el contexto (económico, político-institucional, social).
v. Identificar resultados que se hubieren alcanzado de manera no prevista o no planificada de manera expresa en el UNDAF.
vi. Identificar las principales lecciones aprendidas, buenas/mejores prácticas y recomendaciones.

La contribución del Equipo País de Naciones Unidas (UNCT) a los efectos previstos será valorada de acuerdo con el set de criterios de uso estándar en la evaluación de los UNDAF por las Naciones Unidas, a saber: Pertinencia, Efectividad, Eficacia y Sostenibilidad</td></tr>
<tr><td>Relación y descripción de los productos esperados</td><td><table><tr><th>No</th><th>Producto</th></tr><tr><td>1</td><td>• Informe inicial de la evaluación.</td></tr><tr><td>2</td><td>• Borrador del informe de evaluación</td></tr><tr><td>3</td><td>• Informe final de la evaluación y síntesis de la evaluación.</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios</td><td>La supervisión estará a cargo de la Oficina del Coordinador Residente.</td></tr>
<tr><td>Frecuencia de los informes</td><td>De acuerdo a TDRs</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Requisitos de los informes de avance</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Localización de los trabajos</td><td>☐ De acuerdo a TDRs</td></tr>
<tr><td>Duración prevista de los trabajos</td><td>90 días calendario</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio prevista</td><td>A partir de la firma de la Orden de Proceder</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación máxima</td><td>90 días calendario a partir de la emisión de la orden de proceder</td></tr>
<tr><td>Viajes previstos</td><td>De acuerdo a los TDRs</td></tr>
<tr><td>Requisitos especiales de seguridad</td><td>☐ No aplica</td></tr>
<tr><td>Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)</td><td>☐ No aplica. El trabajo se realizará a través de reuniones de coordinación.</td></tr>
<tr><td>Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades</td><td>☐ Obligatorio</td></tr>
<tr><td>Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios</td><td>☐ Obligatorio</td></tr>
<tr><td>Moneda de la propuesta</td><td>☐ Moneda local – Bolivianos
El precio deberá incluir todos los costos relacionados al presente proceso y se mantendrá fijo durante el acuerdo.</td></tr>
<tr><td>Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios</td><td>☐ Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos</td></tr>
<tr><td>Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)</td><td>☐ 90 días
En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.</td></tr>
<tr><td>Cotizaciones parciales</td><td>☐ No permitidas</td></tr>
<tr><td>Condiciones de pago</td><td>
<table>
<tr><th>Resultados</th><th>Porcentaje</th><th>Calendario</th><th>Condiciones para el desembolso</th></tr>
<tr><td>Producto 1</td><td>30 %</td><td>7 días</td><td>Aprobación del Producto</td></tr>
<tr><td>Producto 2</td><td>30 %</td><td>50 días</td><td>Aprobación del Producto</td></tr>
<tr><td>Producto 3</td><td>40 %</td><td>90 días</td><td>Aprobación del Producto</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.</td><td>La aprobación final estará a cargo del equipo país, presidido por el Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia</td></tr>
</table>

Tipo de contrato que deberá firmarse	☐ Contrato de servicios profesionales
Criterios de adjudicación de un contrato	☐ Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) ☐ Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.
Criterios de evaluación de una propuesta	**Propuesta técnica (70%) – 700 puntos** ☐ Antecedentes de la empresa - 50 ☐ Equipo Profesional Propuesto – 350 ☐ Propuesta Técnica - 200 ☐ Entrevista - 100 **Propuesta financiera (30%) – 300 puntos** Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.
El PNUD adjudicará el Contrato a:	☐ Uno y sólo uno de los proveedores de servicios
Anexos a la presente SdP	☐ TdR detallados (Anexo 1-A) ☐ Formularios de presentación de la Propuesta (Anexo 2) ☐ Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3)[3]
Forma de presentación de propuestas	Las empresas interesadas deberán enviar los documentos requeridos en 1 paquete que contenga la propuesta. El paquete deberá identificarse de la siguiente manera: Señores: **PNUD** **BOL/32501- 4279/18** **"CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN FINAL EXTERNA MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 2013- 2017"** **Calle 14 de Calacoto Esq. Av. Sánchez Bustamante Edificio Metrobol. Piso 4** Presente.- **NO ABRIR ANTES DEL 3 de abril de 2018**
Propuestas presentadas fuera de plazo	No se aceptará una propuesta fuera del plazo de entrega
Plazo y Contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)[4]	El plazo para realizar consultas será hasta el **28 de marzo de 2018.** Unidad de adquisiciones Correo electrónico: *adquisiciones.bo@undp.org* Fax; 2795820 Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

[3] *Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.*

[4] *Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.*

Documentación legal y administrativa que deben presentar el proponente:	La propuesta deberá contener los siguientes documentos**: (NO ES NECESARIO PRESENTAR NUEVAMENTE SI NO HAN SUFRIDO CAMBIOS DESDE EL AÑO PASADO)** • Fotocopia del Certificado del Número de Identificación Tributaria (NIT). • Fotocopia del FUNDEMPRESA. (Si corresponde) • Fotocopia del Poder del Representante Legal de la Empresa
Documentos del proponente	• Carta de presentación de la propuesta (Formulario N° 1) • Identificación del Proponente (Formulario N° 2) • Experiencia general de la empresa (Formulario N° 3) • Descripción del Equipo de profesionales (Formulario N° 4) • Resumen del personal asignado (Formulario N° 5) • Carta Compromiso (Formulario N° 6) • Formulario de oferta económica (Formulario No 7) • Propuesta Técnica
Confidencialidad el proceso	Iniciado el período de evaluación de las propuestas y hasta la finalización del proceso de contratación, se considerará confidencial toda información relacionada con el examen, las aclaraciones y evaluación de las propuestas, así como, las recomendaciones de adjudicación de la licitación. La información considerada confidencial no podrá ser conocida por, o divulgada a personas que no estén directa y oficialmente involucradas con la evaluación de las propuestas. Dicha prohibición incluye a los Proponentes.
Derecho a aceptar, rechazar o considerar no aceptable cualquiera o todas las Propuestas	El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar una o todas las ofertas no aceptables, y rechazar todas las ofertas en todo momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Proponentes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. Además, el PNUD no está obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo. El PNUD también deberá verificar y rechazar de inmediato las ofertas correspondientes a Proponentes que figuren en la Lista Consolidada de las Naciones Unidas de Personas y Entidades Vinculadas con Organizaciones Terroristas, en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la lista de proveedores de la División de Adquisiciones de la Secretaría de las Naciones Unidas, en la lista de Proveedores inelegibles de las Naciones Unidas y en otras listas de este tipo que puedan ser establecidas o reconocidas en la política del PNUD respecto a sanciones de los proveedores. (Véase http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/
Convocatoria Desierta o Anulada	La convocatoria se declarará desierta si no se han recibido propuestas. La convocatoria se declarará anulada si luego de la evaluación de los aspectos legales, administrativos y/o técnicos, ninguna propuesta ha cumplido los requerimientos establecidos en el documento de licitación y/o no hubiera obtenido el puntaje mínimo.
Cláusula de indemnización fijada convencionalmente	Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0.5% Nº máx. de días de retraso: 20 días Tras los cuales el PNUD puede rescindir el contrato.
Garantía de calidad	El Proveedor deberá garantizar que los servicios provistos son de primera calidad y que cumplen con todos los requerimientos de la convocatoria.

Penalidades por demora en la entrega:	Si el Proveedor no suministrara los bienes o servicios, en su totalidad o en parte, dentro del (de los) plazo(s) especificado(s), el Comprador, podrá deducir del precio de éste, por concepto de liquidación de daños y perjuicios, un porcentaje diario del 0,5% del monto total de los bienes o saldos no entregados a satisfacción del Contratante, hasta un máximo de diez (10%) del monto del contrato. Una vez alcanzado ese máximo, el Comprador podrá considerar la rescisión del Contrato.
Requisito de Registro de Oferentes	En el marco de la política del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia, se requiere que todas las empresas/instituciones/asociaciones accidentales, ONG´s y/o personas, que participen en cualquier tipo de proceso de adquisiciones de bienes y/o servicios, deben registrar la información requerida en la base de datos de oferentes en la siguiente dirección electrónica: **www.oportunidades.onu.org.bo** En caso de requerir asistencia técnica, por favor comunicar al PNUD vía fax al: 279 5820 o al correo electrónico: **adquisiciones.bo@undp.org.**

Anexo 1-A

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título del Proyecto:	Oficina del Coordinador Residente
Número del Proyecto:	BOL/32501
Título de la Consultoría:	**C**onsultoria para Evaluación Final Externa Marco de Cooperación para el Desarrollo entre las Naciones Unidas y el Estado Plurinacional de Bolivia 2013-2017.
Tiempo estimado:	Sesenta (90) días calendario

I. INTRODUCCIÓN

El 16 de enero de 2012, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) suscribieron el Marco de Cooperación para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés[5]) para el período 2013-2017. Este Marco de Cooperación estuvo orientado por los cuatro enfoques centrales que las naciones del mundo han conferido como mandato a las Naciones Unidas en sus actividades de cooperación para el desarrollo: promoción de los Derechos Humanos –con especial énfasis en los grupos en condición de exclusión-, perspectiva de género, interculturalidad y sostenibilidad ambiental.

El Marco de Cooperación se fundamentó en el enfoque de derechos, que afirma que los derechos humanos son la garantía de una vida digna para todos y todas y la base para convivir en armonía y respeto entre diferentes porque crean condiciones básicas de igualdad y equidad. La garantía de los derechos humanos es el fundamento ético de las libertades individuales y de la convivencia, de la creación de mecanismos de equidad en la distribución del poder y también de los recursos mediante una activa participación de toda la población, políticas fiscales progresivas y una mejor distribución de los medios de producción, como instrumentos para lograr la respuesta a las demandas sociales y para dinamizar un crecimiento económico equitativo.

Para su aplicación, el Marco de Cooperación se concentró en cuatro áreas estratégicas que las partes signatarias consideraron decisivas para el desarrollo del país en la coyuntura inicial y en las cuales el apoyo del SNU tiene capacidades y ventajas comparativas. Las cuatro áreas y los resultados esperados de cada una de ellas son las siguientes:

Área 1: Derechos Civiles y Políticos
"Fortalecimiento del Estado plurinacional y de la sociedad intercultural a nivel nacional y autonómico"

[5] United Nations Development Assitance Framework (UNDAF).

Resultados esperados:

En 2017,

1.1 Bolivia habrá incrementado las capacidades institucionales para la protección y garantía de los derechos de toda la población

1.2 Bolivia habrá fortalecido la participación política y una cultura de paz y convivencia.

1.3 Bolivia habrá fortalecido los mecanismos de protección a las personas en condición de discriminación, exclusión y violación de derechos.

Área 2: Derechos Sociales y Culturales

"Avances significativos en el acceso universal a la educación y salud de calidad, y en la garantía del derecho a la alimentación, a la nutrición y al agua potable".

Resultados esperados:

En 2017,

2.1. Bolivia habrá logrado acceso y término universal en la educación inicial, primaria y secundaria, con altos niveles de calidad.

2.2. Bolivia habrá mejorado la condición de salud de toda la población, en el marco del Sistema Único de Salud.

2.3. Bolivia garantizará la seguridad alimentaria nutricional mediante el cumplimiento del derecho a la alimentación y a la nutrición, así como el acceso al agua potable y al saneamiento básico.

Área 3: Derechos Económicos

"Modelo de economía plural y sostenible con medios de vida suficientes para todos y todas"

Resultados esperados:

En 2017:

3.1. Bolivia habrá generado mecanismos e instrumentos que contribuyan al incremento de la cantidad y la calidad del gasto social.

3.2. Bolivia habrá fortalecido las políticas públicas de la nueva matriz productiva y las oportunidades de desarrollo productivo sostenible y de empleo digno.

3.3. Bolivia habrá logrado incrementos importantes de la inversión en actividades productivas que protejan el medio ambiente.

Área 4: Derechos Ambientales

"Protección de la naturaleza y reducción de riesgos de desastre"

Resultados esperados:

En 2017:

4.1. Bolivia habrá reducido los riesgos de desastre.

4.2. Bolivia tendrá avances significativos en la conservación y uso sostenible del medio ambiente.

4.3. Bolivia habrá avanzado en la mitigación y adaptación al cambio climático.

El apoyo del SNU en este Marco de Cooperación se diseñó de acuerdo a las necesidades propias de Bolivia como país de renta media. Se concentró en la formación y desarrollo de capacidades, adhiriéndose plenamente a los cinco principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda para el desarrollo (apropiación nacional, alineación con las prioridades del país, armonización entre cooperantes, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad), adopta la declaración y los principios del Derecho al Desarrollo aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas y alienta la cooperación Sur-Sur como mecanismo de transferencia de conocimiento y de integración entre los países.

Es importante señalar que las áreas definidas como prioritarias para el trabajo del SNU en el país se sustentan en la problemática identificada en el Análisis Común de País - CCA realizado como preparación del ciclo actual de programación en el año 2012 y de las áreas prioritarias de trabajo identificadas por las autoridades nacionales.

Las Agencias, Fondos y Programas (AFP) de las Naciones Unidas, tanto residentes como no residentes, definieron el UNDAF 2013-2017 como un paso más hacia un trabajo cada vez más coordinado y armónico tanto con el Gobierno como dentro del SNU para apoyar al logro de las prioridades nacionales.

Los estándares de calidad para el desarrollo de la presente evaluación externa deberán ser coherentes con los conceptos y términos establecidos en el documento: "Normas y estándares de evaluación – Sistema de las Naciones Unidas"[6] y los presentes Términos de Referencia. En esta guía se establece que en la evaluación es preciso utilizar los criterios estándar de pertinencia, efictividad, eficiencia y sostenibilidad y los elementos claves relativos al diseño, la focalización y las ventajas comparativas de los organismos del SNU.

II. CONTEXTO NACIONAL

El presente acápite busca describir el contexto nacional a tiempo de suscribir el UNDAF 2013-2017 (finales del año 2012), presentando información relativa a las particularidades del país, sus características y retos en materia de desarrollo y de derechos humanos:

- La historia de Bolivia ha sido protagonizada por grupos sociales afectados por la discriminación y la exclusión económica, social y política y ha tenido como eje la lucha por la igualdad, la justicia y las libertades básicas. Por ser Bolivia un país extraordinariamente diverso, esas demandas se manifiestan en múltiples tensiones: políticas, territoriales, étnico-culturales, sociales y ambientales. La confluencia de dichas tensiones en un contexto de inestabilidad económica dio lugar a la crisis de Estado que se precipitó durante la primera mitad de la década de 2000. Esta fue superada con la construcción de un nuevo modelo de Estado y sociedad, que se plasmó en la Constitución Política del Estado aprobada en 2008.

[6] "Normas y estándares de evaluación", Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG por sus siglas en inglés), Sistema de Naciones Unidas, junio de 2016. Este documento será proporcionado al evaluador/a externo.

- Este nuevo modelo de sociedad se enmarca en el principio del *suma qamaña* o *Vivir Bien,* "entendido como el acceso y disfrute de los bienes materiales y la realización afectiva, subjetiva y espiritual; en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos"[7], que coincide plenamente con la misión de las Naciones Unidas antes descrita. La Asamblea Legislativa Plurinacional avanza en la adopción del nuevo marco normativo requerido para desarrollar los mandatos constitucionales. Paralelamente, el Poder Ejecutivo busca construir una nueva institucionalidad e implementar las políticas públicas y las estrategias de acción gubernamental derivadas de las normas aprobadas.

- Se han operado grandes cambios en el ámbito de la representación política. Las naciones y pueblos indígena originario campesinos y otros sectores tradicionalmente excluidos, participan en las instancias legislativas y en los diferentes niveles de gobierno. Se ha ampliado también la participación política de las mujeres, que tienen representación paritaria en el gabinete ministerial y ocupan el 35% de los escaños legislativos y el 43% de los concejos municipales.

- La gestión social también ha tenido cambios relevantes, entre los que destaca una reducción de las familias en condiciones de pobreza extrema, el éxito del Plan "Yo Sí Puedo" de erradicación del Analfabetismo (que llegó a casi un millón de personas) y el establecimiento del Bono Juancito Pinto (con cobertura de más de un millón de estudiantes), la Renta Dignidad (la primera renta de jubilación no contributiva implementada en América Latina, que se estableció en 1997) y el Bono Juana Azurduy (para la protección de la gestación y los dos primeros años de vida).

- El país lleva varios años de estabilidad económica, con tasas de crecimiento por encima de los promedios latinoamericanos, inflación controlada, superávit sostenido e incremento de los ingresos fiscales provenientes de regalías del gas y otras fuentes. El Gobierno está impulsando un nuevo modelo de "economía plural", con un rol decisivo del Estado en la regulación del mercado, que busca lograr una economía diversificada, articulada y más equitativa. No obstante, subsisten desafíos en materia económica: a pesar del desempeño macroeconómico, la tasa de desempleo no ha disminuido a los niveles esperados y no hubo mejoras sustanciales en la calidad del trabajo. Los avances de la lucha contra la pobreza han sido significativos: entre 2005 y 2009 la pobreza extrema promedio se redujo de 38% a 26%. Esta reducción fue proporcionalmente más acelerada en las zonas rurales que en las urbanas.

- El país cuenta con una riqueza y diversidad ambiental muy importantes. El Estado Plurinacional de Bolivia reconoce el derecho a un ambiente saludable, protegido y equilibrado, y ha tenido un rol fundamental a nivel nacional, regional e internacional en promocionar los derechos de la Madre Tierra. Por causa del cambio climático que tiene efectos especialmente intensos en Bolivia, el país tiene crecientes riesgos de desastre: entre 2006 y 2011 se registraron en el territorio boliviano cinco períodos de desastres naturales de grandes proporciones, suscitados por la vulnerabilidad ante los elementos. Los análisis de tendencia muestran que los riesgos se incrementarán en los próximos años.

Pese a los importantes cambios políticos, sociales y económicos mencionados, en el momento de suscribir el UNDAF 2012-2017, todavía subsistían grandes retos para superar de manera sostenible las estructuras históricas de discriminación y desigualdad social. Son transformaciones que exigen un esfuerzo sostenido de varias generaciones para lograr la plena garantía a toda la población de los

[7] Constitución Política del Estado. Capítulo Segundo, Art. 8.I. Presentación del Plan Nacional de Desarrollo por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

derechos consagrados por la Constitución y el Vivir Bien. Estos retos serán enfrentados con el apoyo de Naciones Unidas por medio del Marco de Cooperación, y son esencialmente los siguientes:

En materia de ***derechos civiles y políticos***, reforzar la capacidad de las instituciones para fomentar la convivencia y el respeto por las diferencias, consolidar el fortalecimiento de las instancias de participación, avanzar en la transformación del sistema judicial, apoyar y fortalecer el sistema de autonomías e incrementar sustancialmente las capacidades de gestión de las entidades públicas en todos sus niveles.

En cuanto a los ***derechos sociales y culturales***, apoyar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, elevar sustancialmente la calidad de los servicios de educación y salud, avanzar en la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional, ampliar sustancialmente el acceso a agua potable y saneamiento básico, expandir y afianzar la interculturalidad, y continuar reduciendo la discriminación histórica contra los niños, niñas y adolescentes y contra las mujeres, la población rural y los pueblos indígena originario campesinos.

En el campo de los ***derechos económicos***, avanzar decididamente en la construcción del modelo de economía plural mediante un cambio en la matriz productiva hacia una economía diversificada, más orientada al mercado interno, con una mayor y más equitativa articulación entre actores económicos diversos y con una mayor integración territorial de los espacios económicos, con énfasis en la soberanía alimentaria y en el apoyo a los complejos productivos y a la agricultura ecológica. Paralelamente, fortalecer la progresividad fiscal e incrementar el gasto social por habitante.

En cuanto a los ***derechos ambientales,*** garantizar a las personas y comunidades de la presente y las futuras generaciones un medio ambiente saludable y equilibrado, proteger la extraordinaria diversidad ambiental del país, controlar las actividades económicas y sociales que tienen efectos negativos crecientes sobre el ambiente, generar dinámicas que puedan enfrentar el cambio climático y reducir significativamente la vulnerabilidad a los desastres naturales.

En la medida en que Bolivia logre cumplir con su compromiso constitucional de garantía de los derechos humanos, podrá afianzar las instituciones democráticas, convertirse en una patria ajena a toda forma de discriminación y tendrá la capacidad de proveer bienestar a toda la población, brindar mejores garantías para las generaciones futuras y ser ejemplo para el mundo en gestión ambiental y control de los riesgos de desastre.

III. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

En la Sección de "Seguimiento y Evaluación" del UNDAF, se establece que el Equipo de País, con el apoyo del Comité Técnico Interagencial y del Grupo Interagencial de Monitoreo, hará el seguimiento anual del Marco de Cooperación para monitorear brechas y avances, proceso que será comunicado y discutido con el Gobierno. Asimismo, al final de la vigencia del Marco de Cooperación, se prevé la realización de una evaluación externa, que analizará la pertinencia, eficiencia, efectividad y sostenibilidad de la cooperación del Sistema de las Naciones Unidas y su contribución a las prioridades nacionales, expresada en el logro de los resultados acordados. También identificará los principales logros, lecciones aprendidas y mejores prácticas y limitaciones Marco de Cooperación.

La evaluación externa es una oportunidad para evaluar la coherencia del SNU y los socios nacionales en su abordaje de las prioridades del país, y para analizar las fortalezas y debilidades de las alianzas desarrolladas durante la ejecución del Marco de Cooperación.

La Evaluación del UNDAF es un mandato del SNU, un insumo fundamental para la validación de la cooperación que el SNU otorga al país, la implementación del actual UNDAF y para la preparación de los futuros marcos de cooperación. Los aspectos fundamentales que la Evaluación aborda son los siguientes:

iv. Evaluar el progreso logrado hacia los efectos y productos del UNDAF mediante trabajo conjunto de las agencias y sus grupos de trabajo, según su relevancia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad en relación con los planes nacionales. Se trata de identificar cuál es la contribución del UNDAF como Sistema de las Naciones Unidas, más allá de las contribuciones de cada una de las agencias.

v. Evaluar el funcionamiento del mecanismo de gestión del UNDAF, su eficiencia, problemas y obstáculos

vi. Recomendaciones e identificación de lecciones aprendidas y buenas (mejores) prácticas durante el ciclo programático[8].

Los hallazgos del proceso de evaluación (reuniones con el gobierno, los donantes, los beneficiarios, la sociedad civil, etc.) se utilizarán para establecer mejores mecanismos y prácticas en la implementación del nuevo UNDAF con el Estado Plurinacional de Bolivia en sus diferentes niveles, los donantes y los socios del desarrollo.

IV. alcance y objetivos DE LA EVALUACION

La evaluación se referirá al período 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017. Comprenderá el análisis del diseño del programa (documento UNDAF y matriz de resultados e indicadores), los procesos de implementación conducentes a efectos y productos, los resultados alcanzados, los resultados no esperados y los factores que han favorecido u obstaculizado la consecución de los resultados. En particular, se examinará el mecanismo de gestión y articulación entre los organismos del SNU y su vinculación con el gobierno y la sociedad boliviana.

La evaluación deberá tener en cuenta que la contribución al logro de los efectos planteados es de responsabilidad mutua entre el SNU y el Gobierno, tal como lo establece en el acápite "Alcance del Marco de Cooperación y Firmas" del UNDAF.

Los hallazgos de la presente evaluación, problemas, desafíos; así como oportunidades y factores facilitadores identificados, servirán de insumos relevantes para la formulación futuros marcos de cooperación, para ajustar mecanismos de operación y de comunicación y relacionamiento con el gobierno, socios y sociedad civil en general.

[8] Se hace notar que, durante el año 2016, se realizó un Análisis de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas del UNDAF 2013-2017, documento que puede apoyar la evaluación como insumo parcial.

La evaluación externa valorará la pertinencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad del aporte del SNU a los compromisos establecidos en el UNDAF 2013-2017 y abordará los siguientes objetivos específicos de la evaluación:

vii. Analizar el grado de focalización que ha tenido la cooperación del SNU en los temas definidos como prioritarios y estratégicos del país en el período.
viii. Determinar cuál ha sido la contribución sustantiva y ventajas comparativas del SNU en las áreas prioritarias y a los efectos directos identificados en el UNDAF 2013-2017.
ix. Identificar los principales factores que obstaculizaron el desempeño esperado, haciendo especial énfasis en el análisis de barreras y desafíos en las áreas donde no se ha logrado la incidencia esperada.
x. Valorar la capacidad de flexibilidad y adaptación del marco programático del UNDAF a los cambios imperantes en el contexto (económico, político-institucional, social).
xi. Identificar resultados que se hubieren alcanzado de manera no prevista o no planificada de manera expresa en el UNDAF.
xii. Identificar las principales lecciones aprendidas, buenas/mejores prácticas y recomendaciones.

La contribución del Equipo País de Naciones Unidas (UNCT) a los efectos previstos será valorada de acuerdo con el set de criterios de uso estándar en la evaluación de los UNDAF por las Naciones Unidas, a saber:

- **Pertinencia.**
  El grado en el que los objetivos del UNDAF son coherentes con las necesidades e intereses del país y las personas, las prioridades nacionales, los objetivos de desarrollo del milenio y los compromisos asumidos por el país incluyendo aquellos relacionados a los derechos humanos, así como las recomendaciones de los mecanismos de protección de los derechos humanos (órganos de tratados, procedimientos especiales, y EPU), el desarrollo sustentable, el medioambiente, y las necesidades de hombres, mujeres, niños y niñas en el país.

- **Efectividad.**
  El grado en el que se han alcanzado los resultados planteados en el UNDAF, en qué medida el Equipo País ha contribuido o es probable que lo haga, al logro de los efectos planteados en el UNDAF, incluyendo aquellos resultados no previstos o no planificados previamente que puedan haber afectado aspectos del desarrollo nacional ya sea positiva o negativamente, así como la manera en que fueron manejados los mismos.

- **Eficiencia.**
  El grado en el que los efectos fueron alcanzados con el nivel apropiado de recursos y manteniendo al mínimo los costos de transacción de cualquier naturaleza, es decir en qué medida los recursos o insumos (fondos, tiempo, recursos humanos, etc.) se han traducido en resultados.

- **Sostenibilidad.**
  El grado o probabilidad de que los beneficios de las intervenciones en el desarrollo han continuado o es probable que continúen en el largo plazo una vez que la intervención haya finalizado.

El alcance geográfico de la evaluación tendrá carácter nacional, previendo tres visitas de campo a nivel local en función a las regiones más relevantes de operación del UNDAF.

A fin de responder de manera integral al alcance de la evaluación, será muy importante tomar en cuenta evaluaciones previas realizadas por cada AFP durante todo el periodo de implementación del UNDAF, de manera de complementar y enriquecer los resultados y, por otro lado, haciendo uso eficiente de los recursos.

V. PREGUNTAS DE LA EVALUACION

Estas preguntas, no limitativas, pretenden definir la información que la evaluación debe generar, proponiendo cuestiones cuyas respuestas darán a los usuarios finales de los resultados de la evaluación, información importante para tomar decisiones, actuar u obtener más conocimiento.

- ¿En qué medida se han logrado los efectos o productos enunciados?
- ¿Qué avances se han realizado para lograr los efectos?
- ¿Qué factores han contribuido a lograr o no alcanzar los efectos buscados?
- ¿En qué medida los productos o la asistencia de las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas han contribuido a los efectos?
- ¿Tiene el Sistema de Naciones Unidas una estrategia de alianzas apropiada y eficaz?
- ¿Qué factores contribuyeron a la eficacia o ineficacia?

Con base al set de criterios de uso estándar en la evaluación de los UNDAF de Naciones Unidas, se proponen las siguientes preguntas:

- **Pertinencia.**
  - ¿En qué medida el UNDAF 2013-2017 responde a cuestiones clave de desarrollo enmarcadas en las prioridades definidas por el país?
  - ¿En qué medida el UNDAF 2013-2017 está en consonancia con el mandato del Sistema de Naciones Unidas y cómo promovió los principios del Sistema de Naciones Unidas relativos a la igualdad de género, los derechos humanos y el desarrollo humano?
  - ¿En qué medida el compromiso del Sistema de Naciones Unidas es un reflejo de consideraciones estratégicas, incluida la función del Sistema de Naciones Unidas en un determinado contexto de desarrollo y su ventaja comparativa?
  - ¿En qué medida el método de implementación utilizado por las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas para el UNDAF 2013-2017 se adaptó al contexto de desarrollo?
  - Las áreas prioritarias y efectos directos, ¿tienen relación con los objetivos y compromisos acordados internacionalmente, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los mecanismos de protección de derechos humanos como EPU, CEDAW, entre otros?
  - ¿En qué medida y de qué manera se reflejan en la programación los principios normativos de programación UNDAF 2013-2017 tales como el enfoque basado en los derechos humanos, igualdad de género, interculturalidad y sostenibilidad ambiental? ¿En qué medida y de qué forma se reflejan la construcción de capacidades y la programación orientada a resultados?

- ¿Los compromisos adquiridos por el SNU se apoyaron en un diagnóstico de sus ventajas comparativas en el país?

➢ **Efectividad.**

- ¿Qué progreso y/o logros se han obtenido con relación a los efectos directos acordados en el UNDAF 2013-2017?
- ¿De qué manera los resultados del UNDAF han generado cambios positivos y en qué manera han mostrado efectividad? ¿En qué medida el trabajo desde el UNCT ha contribuido a estos cambios?
- ¿Cuál ha sido la contribución de los asociados y otras organizaciones al resultado y qué tan eficaces han sido las alianzas generadas por el Sistema de Naciones Unidas para contribuir al logro de los resultados? ¿Las alianzas han funcionado como se esperaba?
- ¿Cuáles fueron los cambios positivos o negativos, intencionados o involuntarios, provocados por la labor del Sistema de Naciones Unidas?
- ¿En qué medida los resultados alcanzados beneficiaron a las mujeres y los hombres por igual?
- ¿Qué contribución ha realizado el UNDAF 2013-2017 /SNU al nivel de vida de las bolivianas y los bolivianos?
- ¿Cuáles han sido los principales factores que tienden a explicar que se hayan alcanzado logros a nivel de los efectos directos?
- ¿Cómo se ha construido la programación de acciones de manera coordinada entre las diferentes AFP del SNU en Bolivia?
- ¿Cómo ha sido el trabajo programático conjunto por parte del SNU con relación al ciclo previo de UNDAF?

➢ **Eficiencia.**

- ¿En qué medida los resultados del UNDAF 2013-2017 fueron generados por el uso económico de los recursos?
- ¿En qué medida se han gestionado los recursos previsto en el UNDAF y cuáles han sido las AFP que han obtenido brechas significativas en la gestión de recursos?
- ¿En qué medida se entregaron los resultados de calidad a tiempo?
- ¿En qué medida las modalidades de asociación propiciaron la obtención de resultados?
- ¿Hasta qué punto los sistemas de monitoreo proporcionaron información o datos concretos, permitiendo aprender y ajustar la implementación en consecuencia?
- ¿Cómo promovió el Sistema de Naciones Unidas, en la implementación del UNDAF, la igualdad de género, los derechos humanos y el desarrollo humano en la entrega de productos?
- ¿En qué medida el UNDAF 2013-2017 se ha diseñado como marco coherente, focalizado, y orientado a los resultados? Dados los plazos y los recursos previstos en el UNDAF y su plan de acción: ¿son plausibles los efectos directos esperados?
- ¿Cómo fue el desempeño del SNU en el proceso de fortalecer las capacidades nacionales, concertar alianzas, promover innovaciones e intercambiar conocimientos y experiencias para la apropiación nacional?
- ¿Cómo contribuyó el UNDAF 2013-2017 a lograr mayor sinergia entre los programas de las distintas agencias de las Naciones Unidas? ¿Cómo se relaciona este énfasis en lo programático con el enfoque Delivering as One (DaO)?
- ¿Se han definido con claridad los mecanismos de implementación del UNDAF y la distribución de funciones y responsabilidades entre los diferentes copartícipes en el

mismo? Estos arreglos de gestión a nivel del UNDAF 2013-2017¿han facilitado el logro de resultados?
- ¿En qué medida los Grupos Temáticos Interagenciales del SNU han contribuido a la implementación y mejor coordinación del UNDAF 2013-2017?

➢ **Sostenibilidad.**
- ¿Qué indicios hay de que los resultados obtenidos se mantendrán, por ejemplo, a través de las capacidades necesarias (sistemas, estructuras, personal, etc.)?
- ¿Hasta qué punto se ha desarrollado o implementado una estrategia de sostenibilidad, incluyendo el desarrollo de la capacidad de las principales partes interesadas nacionales?
- ¿En qué medida existen marcos normativos y regulatorios que apoyen la continuación de los beneficios?
- ¿Hasta qué punto los socios se han comprometido a proporcionar apoyo continuo a los resultados logrados?
- ¿De qué manera las preocupaciones por la igualdad de género, los derechos humanos y el desarrollo humano serán impulsadas por los principales interesados?
- ¿Cuáles han sido las principales barreras y desafíos?
- Si se hubiesen alcanzado resultados no previsibles o no planificados en el UNDAF, ¿los mismos pueden ser replicados en el próximo ciclo de programación? ¿De qué forma?
- ¿Cuáles fueron los principales factores de éxito? ¿Y los obstáculos? ¿Qué lecciones se pueden extraer para el próximo ciclo de programación conjunta (2018-2022)?

Al abordar el impacto, se propone considerar los siguientes tipos de preguntas:

- ¿El UNDAF 2013-2017, produjo los beneficios previstos para las poblaciones beneficiarias clave, particularmente mujeres y otros grupos vulnerables?
- ¿En qué medida las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas en la implementación del UNDAF 2013-2017 llegaron a las poblaciones beneficiarias clave?
- ¿En qué medida se han mejorado las vidas de los beneficiarios clave?

Los usuarios y otras partes interesadas deben ponerse de acuerdo en las preguntas de la evaluación y aceptarlas o pulirlas en consulta con el equipo de evaluación.

VI. METODOLOGÍA

La evaluación será llevada a cabo por una instancia externa y contará con la participación de una amplia gama de interesados y beneficiarios, incluidos funcionarios del gobierno nacional y local, donantes, organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos en temas, representantes del sector privado y miembros de la comunidad.

La evaluación del UNDAF es una valoración programática y sumativa para determinar en qué medida las intervenciones que el Sistema de Naciones Unidas han apoyado y han contribuido al progreso en el logro de los resultados esperados a nivel nacional y local. El o la evaluador/a elaborarán un modelo lógico de cómo se esperaba que las intervenciones de las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas conduzcan a los cambios esperados.

Las evidencias obtenidas y utilizadas para evaluar los resultados generados por el apoyo de las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas deben ser trianguladas a partir de una variedad de fuentes, incluyendo datos verificables sobre el logro de los indicadores, informes existentes, evaluaciones y documentos técnicos, entrevistas a las partes interesadas, grupos focales, encuestas y visitas.

La evaluación también debería adoptar otros enfoques y métodos que puedan dar una respuesta más fiable y válida a las preguntas y el alcance de la evaluación. En consulta con las AFP del SNU, los administradores de la evaluación y las partes interesadas clave, el evaluador/a deberán elaborar los métodos más apropiados, objetivos y factibles para abordar los objetivos y el propósito de la evaluación. Se espera que la evaluación tenga en cuenta tanto los enfoques cualitativos como los cuantitativos y, por lo tanto, abarcará una serie de métodos, entre ellos:

- Revisión los documentos pertinentes, tales como los estudios relacionados con el contexto y la situación del país, los documentos del proyecto, los informes de progreso y otros informes de evaluación.
- Conversatorios, reuniones con los grupos programáticos, grupos interagenciales, CTI, Oficina del Coordinador Residente, principalmente.
- Entrevistas y discusiones a través de grupos focales con socios e interesados.
- Cuestionarios y técnicas participativas para la recolección y análisis de datos con beneficiarios/as de acuerdo a criterios relevantes (sexo, condición socio-económica, edad, grupo étnico, etc).
- Visitas de campo a áreas seleccionadas en coordinación con el Grupo de Referencia. (Los costos deben ser incluidos en la propuesta económica de los interesados)
- Reuniones de consulta y rendición de informe.

Para validar las conclusiones deben aplicarse principios de triangulación (uso de varias fuentes de datos).

Adicionalmente, los TR deben describir en un anexo:

- Si se había considerado la evaluación en el diseño del UNDAF 2013-2017 y cómo.
- Detalles del marco de resultados y del marco de seguimiento y evaluación, incluidos los indicadores de efectos y productos, y las metas para medir el desempeño y el estatus de la ejecución, las fortalezas y debilidades del diseño de seguimiento y evaluación original y la calidad de los datos generados.
- La disponibilidad de datos nacionales, regionales y mundiales pertinentes.
- La lista y descripción de las partes interesadas clave (usuarios de la evaluación, donantes asociados, personal de implementación o de otras agencias relevantes, beneficiarios buscados, etc.) y su accesibilidad.

La metodología de evaluación tomará en cuenta los lineamientos y buenas prácticas recomendadas para evaluaciones de procesos UNDAF y deberá cumplir con la Guía sobre "Normas y estándares de evaluación" antes mencionada.

Los métodos de análisis a utilizar deben abarcar como mínimo:

- Análisis y revisión sustantiva de los documentos programáticos clave;
- Análisis y revisión sustantiva de los documentos de contexto que aporten elementos para evaluar el trabajo del SNU;
- Entrevistas a informantes clave a nivel de contrapartes de Gobierno, integrantes de sociedad civil organizada, beneficiarios/as y otros actores relevantes en la tarea programática del SNU;
- Análisis de fuentes de datos que sean relevantes para evaluar el aporte del SNU en las cuatro áreas de trabajo del UNDAF 2013-2017;
- Validación. Los hallazgos del análisis deberán ser respaldados con evidencia. Se recurrirá a la triangulación de información en todos los casos en que ello sea relevante y metodológicamente posible.

La contraparte del evaluador/a será el Comité Técnico Interagencial del SNU (CTI) y su contraparte gubernamental será el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD). La Oficina del Coordinador Residente (OCR) dará el seguimiento operativo y logístico a la implementación de la evaluación, actuando como supervisora.

VII. PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN (ENTREGABLES)

El evaluador/a externo, deberá entregar los siguientes productos como mínimo:

1. **Informe inicial de la evaluación.**
   Se trata del Plan de trabajo y metodología a utilizar, incluyendo el cronograma de trabajo. El evaluador/a deberá preparar un informe inicial antes de lanzarse de lleno al ejercicio de recolección de datos. Este informe debería detallar la comprensión del evaluador/a sobre lo que se va a evaluar y por qué, mostrando cómo cada pregunta de la evaluación será contestada y por qué medio: los métodos propuestos; las fuentes de información propuestas, y los procedimientos de recolección de datos. El informe inicial debería proponer un calendario de labores detallando actividades y entregables, designando la el liderazgo y responsabilidad de cada tarea o producto. Este informe ofrece las AFP del Sistema de Naciones Unidas y al evaluador/a una oportunidad para comprobar que entienden de la misma manera la evaluación y clarificar cualquier malentendido desde el principio. Este informe inicial será aprobado por la OCR y el MPD.

2. **Borrador del informe de evaluación.**
   Este informe deberá presentar los resultados y hallazgos preliminares una vez finalizado el trabajo de campo. Las AFP del Sistema de Naciones Unidas y las partes interesadas clave en la evaluación deberían examinar el borrador del informe de evaluación para asegurar que ésta cumple los criterios de calidad exigidos.

3. **Informe final de la evaluación y síntesis de la evaluación.**

   Tomando en cuenta los comentarios y recomendaciones recogidas a través del informe borrador, se presentará el informe final de evaluación. Referirse al Anexo Nº 4: Modelo del Informe de Evaluación.

VIII. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS NECESARIAS

El evaluador/a deberá tener amplia disponibilidad horaria para realizar el trabajo. Entre sus funciones se encuentran: dirigir su equipo, elaborar el plan y el cronograma de trabajo, elaborar los informes solicitados en el transcurso de la evaluación, ser responsable por la calidad de las fuentes de información seleccionadas para fundamentar el análisis, así como del análisis realizado propiamente.

El Comité Técnico Interagencial (CTI), el Grupo Interagencial de Monitoreo y Evaluación y los técnicos del MPD serán la contraparte cotidiana de la empresa consultora, pero la responsabilidad institucional última recae sobre el Equipo País (UNCT) y el Coordinador Residente y las autoridades del MPD. La Oficina del Coordinador Residente será el punto focal operativo de la evaluación siendo acompañada por los niveles técnicos del MPD que correspondan en cada momento de ejecución del trabajo.

Las agencias del SNU participarán de manera activa en el proceso de evaluación y brindarán insumos claves a la empresa consultora como ser: documentos y marcos programáticos para este ciclo de evaluación, evaluaciones de programa, sesiones de sus informes anuales donde señalen su contribución al UNDAF, entre otros documentos que se entienda relevante para los fines perseguidos.

PERFIL REQUERIDO

REQUERIMIENTO DE LA EMPRESA

La presente convocatoria está dirigida a empresas legalmente constituidas en Bolivia o sociedades accidentales de expertos/as. El requerimiento comprende que la empresa o sociedad accidental de expertos/as adjudicataria se compromete a la realización de todos los productos comprometidos en el paquete.

EXPERIENCIA GENERAL

Empresa Consultora especializadas con experiencia en la realización de evaluaciones con una trayectoria de 5 años o 6 trabajos en seguimiento y/o evaluación de programas y/o proyectos de desarrollo

En caso de Sociedad accidental de expertos/as, se considerará el promedio de tiempo de experiencia del equipo técnico clave.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Experiencia específica de trabajo de 2 años o 2 trabajos en seguimiento y/o evaluación de programas y/o proyectos de desarrollo en temáticas intersectoriales y multiplicidad de actores

Trabajo con equipos interdisciplinarios

Diseño y análisis de encuentas y otras herramientas para la recolección de información

- En caso de Sociedad accidental de expertos/as, se considerará el promedio de tiempo de experiencia del equipo técnico clave.

REQUERIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO CLAVE

A) CONSULTOR PRINCIPAL

- **Formación Académica:**

  - ✓ Profesional en el área de ciencias sociales y/o económicas
  - ✓ Estudios de Maestría/Post-Grado en políticas públicas, evaluación o monitoreo de programas/proyectos de desarrollo u otros relativos.

- **Experiencia:**

  - ✓ Experiencia probada en seguimiento y/ o evaluación de programas y proyectos de desarrollo (al menos ocho evaluaciones con temáticas intersectoriales y multiplicidad de actores).
  - ✓ Experiencia demostrada como escritor principal de al menos cuatro informes de evaluación de programas y/o proyectos de desarrollo.
  - ✓ Experiencia demostrada en el manejo de instrumentos de planificación sectorial nacional.
  - ✓ Experiencia en el manejo de instrumentación UNDAF, Declaración de Paris y la iniciativa Unidos en la Acción del Sistema de Naciones Unidas, altamente deseable.

- **Conocimientos:**

  - ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible, eficacia del desarrollo (Declaración de París, Agenda de Accra para la Acción)
  - ✓ Evaluación de programas implementados por Naciones Unidas y otros organismos multilaterales y bilaterales de desarrollo, así como conocimiento de sus procesos administrativos.
  - ✓ Conocimiento de la metodología del marco lógico, gestión por resultados y de metodologías participativas de evaluación.

- **Competencias:**

  - ✓ Pensamiento crítico y conceptual, así como una alta capacidad de análisis.
  - ✓ Dominio de idioma español e inglés.

B) CONSULTOR SECUNDARIO

- **Formación Académica:**

  - ✓ Profesional en el área de ciencias sociales y/o económicas
  - ✓ Estudios de Maestría/Post-Grado en políticas públicas, evaluación o monitoreo de programas/proyectos de desarrollo u otros relativos, altamente deseable.

- **Experiencia:**

  - ✓ Experiencia probada en seguimiento y/ o evaluación de programas y proyectos de desarrollo (al menos cuatro evaluaciones con temáticas intersectoriales y multiplicidad de actores).
  - ✓ Experiencia demostrada como escritor secundario de al menos dos informes de evaluación de programas y/o proyectos de desarrollo.
  - ✓ Experiencia demostrada en el manejo de instrumentos de planificación sectorial nacional.

- ✓ Experiencia en el manejo de instrumentación UNDAF, Declaración de Paris y la iniciativa Unidos en la Acción del Sistema de Naciones Unidas, deseable.

- **Conocimientos:**

  - ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible, eficacia del desarrollo (Declaración de París, Agenda de Accra para la Acción)
  - ✓ Evaluación de programas implementados por Naciones Unidas y otros organismos multilaterales y bilaterales de desarrollo, así como conocimiento de sus procesos administrativos.
  - ✓ Conocimiento de la metodología del marco lógico, gestión por resultados y de metodologías participativas de evaluación.

- **Competencias:**
  - ✓ Pensamiento crítico y conceptual, así como una alta capacidad de análisis.
  - ✓ Dominio de idioma español e inglés.

PROPUESTA DE TÉCNICA

La propuesta metodológica será un aspecto fundamental a evaluar entre las empresas presentados y deberá contener como mínimo los siguientes temas:

i. Cronograma de trabajo
ii. Fuentes de información
iii. Procedimiento de recolección de datos
iv. Plan, perfiles y número aproximado de entrevistas a realizar
v. Documentos consultados y a consultar
vi. Instituciones o actores a entrevistar
vii. Equipo de apoyo necesario (opcional, a ser definido por el proponente)
viii. Fundamentación del análisis

A efectos de mantener la independencia del análisis a llevar a cabo, el personal propuesto por la empresa NO puede haber participado en el diseño o ejecución del UNDAF que será objeto de evaluación.

El personal propuesto por la empresa no podrá ser funcionario de ningún nivel de Gobierno cualquiera sea la naturaleza del vínculo (remunerado o no), o contratado bajo cualquier modalidad por dichas personas públicas estatales.
Sí son admisibles docentes de la enseñanza pública o privada.

IX. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Las postulaciones se evaluarán bajo 4 criterios (evaluación curricular de la Empresa y el Equipo técnico, Entrevista, Propuesta técnica) sobre un total de 700 puntos, debiendo obtener un mínimo de **490 para habilitarse a la** evaluación de la propuesta económica.
El puntaje máximo de evaluación es de 1000 puntos.

DESCRIPCIÓN		PUNTAJES	
EVALUACIÓN CURRICULAR			400
	Empresa/Sociedad Accidental	50	
	Equipo Técnico	350	
PROPUESTA TÉCNICA			200
ENTREVISTAS			100
PROPUESTA ECONÓMICA			300
TOTAL			1000

X. ÉTICA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación externa deberá ser realizada en conformidad con los principios definidos por UNEG, en el documento: "Código de Conducta para Evaluaciones en el Sistema de Naciones Unidas"[9] debiendo firmar un compromiso personal respecto a su cumplimiento antes de iniciar la consultoría.

Las directrices éticas para la evaluación, brindarán las orientación respecto a los procedimientos para salvaguardar los derechos y la confidencialidad de las personas que suministren información; por ejemplo, medidas para asegurar que se cumplan los códigos legales de las áreas de competencia del Gobierno, tales como las disposiciones para recopilar y comunicar datos, especialmente los permisos necesarios para entrevistar y obtener información sobre niños y jóvenes; las disposiciones sobre almacenamiento y conservación en condiciones de seguridad de las informaciones recabadas, y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad.

XI. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los materiales producidos por la empresa consultora, generada en el desempeño de sus funciones, pasará, sin perjuicio del Derecho de Autor o de la Propiedad Intelectual, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quienes tendrán los derechos exclusivos para publicar o difundir bajo cualquier soporte técnico creado o por crear, los documentos que se originen en dichos materiales.
Este derecho de exclusividad, sin fines de lucro, continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes.

XII. DISPOSICIONES DE IMPLEMENTACIÓN

La estructura organizativa y de gestión de la evaluación, así como la línea de autoridad de todas las partes involucradas en el proceso de evaluación, se reflejan en la siguiente gráfica:

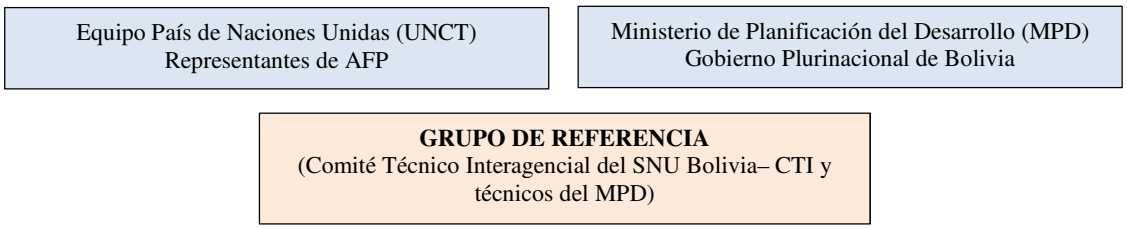

[9] "Código de Conducta para Evaluaciones en el Sistema de Naciones Unidas", Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG por sus siglas en inglés), Sistema de Naciones Unidas, Marzo de 2008. Este documento será proporcionado al evaluador/a externo.

- El Equipo País de Naciones Unidas (UNCT) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) son los finales responsables de la conducción de la evaluación externa, de la revisión final de los resultados y de compartir los hallazgos y aplicar las recomendaciones en futuros procesos.

- El grupo de referencia incluirá entre cinco y siete integrantes, elegidos de entre los miembros del CTI y de los asesores/técnicos del MPD, quienes brindarán la orientación general a los evaluadores, así como la información referida a contactos del estado (sectores) y al interior del SNU. El grupo podrá invitar a partes interesadas de la evaluación, incluidas las organizaciones no gubernamentales, los representantes de la sociedad civil o los donantes.

- Los veladores por la calidad de la evaluación actúan proporcionando apoyo técnico e información y están disponibles para retroalimentación y asesoramiento durante todo el proceso de evaluación. Están involucrados en el examen de los principales entregables de la evaluación, incluidos los términos de referencia, el informe inicial y las sucesivas versiones del informe de evaluación.

- La OCR actuará como contraparte operativa y de coordinación general del proceso de evaluación externa, canalizando información al interior del SNU Bolivia y hacia el MPD.

XIII. SUPERVISIÓN

- La supervisión estará a cargo de la Oficina del Coordinador Residente.

XIV. APROBACIÓN

- La aprobación final estará a cargo del equipo país, presidido por el Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia

XV. PLAZOS DEL PROCESO / CRONOGRAMA (SUGERENCIA)

La consultoría se realizará en un período máximo de noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de la firma del contrato. Las fases de trabajo se presentan (a título indicativo) a continuación.

Actividades indicativas	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Análisis documental introductorio. Planeamiento integral de la Evaluación												
2. Elaboración de informe Inicial de evaluación												

3. Reuniones preparatorias												
4. Revisión documental sustantiva												
5. Revisión de la matriz de seguimiento (fuentes, datos, indicadores, etc.)												
6. Trabajo de relevamiento de información de base												
7. Trabajo de campo (incluyendo una presentación hallazgos preliminares al concluir esta fase)												
8. Elaboración del Informe de avance de la evaluación.												
9. Validación del informe borrador.												
10. Circulación del borrador de informe de avance. Revisión y recomendaciones												
11. Elaboración y validación del Informe Final y síntesis												

XVI. FORMA DE PAGO Y PLAZOS

Informe Inicial de evaluación: Plazo de entrega: 7 días calendario, porcentaje de pago 30 %
Primer Borrador aprobado: Plazo de entrega: 50 días calendario, porcentaje de pago 30 %
Documento Final y síntesis aprobados: Plazo de entrega: 90 días calendario, porcentaje de pago 40 %

XVII. oferta economica

La empresa o sociedad accidental de expertos/as proponente deberá presentar su propuesta económica en Bolivianos (Bs.) y deberá hacer conocer el costo total del servicio, incluyendo impuestos y aportes de ley de acuerdo a normas vigentes.
Los costos de desplazamiento y costos conexos son de exclusiva responsabilidad de la empresa o sociedad accidental de expertos/as, tanto de su personal como de equipos y el uso de equipos.
La propuesta económica deberá señalar claramente el costo específico para cada partida. En el caso de ser adjudicado, esta asignación específica de costo, permitirá a la Contratante, realizar la administración de los pagos según porcentajes y plazos de cada producto.
Se prevé visitas de campo (2 a 3 ámbito nacional).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
El Puntaje Mínimo para habilitarse a la evaluación económica es de 490 puntos sobre 700 puntos	
PUNTAJE	**MÁXIMO**
Empresa y/ Asociación Accidental:	**50**
General • Empresa Consultora especializadas con experiencia en la realización de evaluaciones con una trayectoria de 5 años o 6 trabajos en seguimiento y/o evaluación de programas y/o proyectos de desarrollo • En caso de Sociedad accidental de expertos/as, se considerará el promedio de tiempo de experiencia del equipo técnico clave. Por menos tiempo o trabajos el puntaje será proporcional	**30**
Especifica • Experiencia específica de trabajo de 2 años o 2 trabajos en seguimiento y/o evaluación de programas y/o proyectos de desarrollo en temáticas intersectoriales y multiplicidad de actores • En caso de Sociedad accidental de expertos/as, se considerará el promedio de tiempo de experiencia del equipo técnico clave. Por cada trabajo 5 puntos, hasta un máximo de 20 puntos.	**20**
Consultor Principal	**200**
Formación académica profesional	**50**
• Profesional en el área de ciencias sociales y/o económicas (**Indispensable**). 25 p	50
• Estudios de Maestría/Post-Grado en políticas públicas, evaluación o monitoreo de programas/proyectos de desarrollo u otros relativos. 25p	
Experiencia Específica	**150**
Experiencia probada en seguimiento y/ o evaluación de programas y proyectos de desarrollo (al menos ocho evaluaciones con temáticas intersectoriales y multiplicidad de actores). 40 P (8 evaluaciones = 30 puntos. Mas de 8 = 40 puntos)	150
Experiencia demostrada como escritor principal de al menos cuatro informes de evaluación de programas y/o proyectos de desarrollo. 50 P (4 evaluaciones = 35 puntos. Mas de 4 = 50 puntos)	
Experiencia demostrada en el manejo de instrumentos de planificación sectorial nacional. 50 P	
Experiencia en el manejo de instrumentación UNDAF, Declaración de Paris y la iniciativa Unidos en la Acción del Sistema de Naciones Unidas, altamente deseable. 10 P	
Consultor Secundario	**150**
Formación académica profesional	**30**
• Profesional en el área de ciencias sociales y/o económicas (**Indispensable**) 15 P	
• Estudios de Maestría/Post-Grado en políticas públicas, evaluación o monitoreo de programas/proyectos de desarrollo u otros relativos 15P	
Experiencia Específica	**120**
Experiencia probada en seguimiento y/ o evaluación de programas y proyectos de desarrollo (al menos cuatro evaluaciones con temáticas intersectoriales y multiplicidad de actores). 25 P (4 evaluaciones = 20 puntos. Mas de 4 = 25 puntos)	**25**

Experiencia demostrada como escritor principal de al menos dos informes de evaluación de programas y/o proyectos de desarrollo. 25 P (2 evaluaciones = 20 puntos. Mas de 2 = 25 puntos)	**25**
Experiencia demostrada en el manejo de instrumentos de planificación sectorial nacional. 60 P	**60**
Experiencia en el manejo de instrumentación UNDAF, Declaración de Paris y la iniciativa Unidos en la Acción del Sistema de Naciones Unidas, altamente deseable. 10 P	**10**
Propuesta Técnica	**200**
Descripción sobre el alcance y el objetivo de la propuesta técnica. Se calificará el dominio del tema y la comprensión por parte del consultor/a sobre las complejidades de los procesos y su reflejo en la propuesta.	**100**
Metodología a ser aplicada para la realización de la consultoría: Se tomará en cuenta la coherencia entre los instrumentos de análisis y enfoque de la propuesta con el objetivo de la Consultoría.	**80**
Cronograma y Plan de Trabajo detallado .	**20**
Entrevista (Se debe obtener un puntaje de min 420 sobre 600 para habilitarse a esta fase)	**100**
Conocimientos: • Objetivos de Desarrollo Sostenible, eficacia del desarrollo (Declaración de París, Agenda de Accra para la Acción). 25 p • Evaluación de programas implementados por Naciones Unidas y otros organismos multilaterales y bilaterales de desarrollo, así como conocimiento de sus procesos administrativos. 25 p Conocimiento de la metodología del marco lógico, gestión por resultados y de metodologías participativas de evaluación. 50 p	**100**
Propuesta Económica (300 puntos) (490 puntaje mínimo para habilitarse a la evaluación económica)	**300**
El precio más bajo será calificado con el máximo de 300 puntos. Los precios mayores, se calificarán de acuerdo a la siguiente fórmula: $$EE = \frac{PEMB}{Pei} \times 300$$ Dónde: EE= Evaluación económica PEMB= Propuesta económica más baja Pei= Propuesta económica del proponente i	

ESTOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA" *TIENEN CARÁCTER ENUNCIATIVO Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITANTES, POR LO QUE EL PROPONENTE, A OBJETO DE DEMOSTRAR SU CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, DEBE COMPLEMENTARLOS Y MEJORARLOS, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS PARA OBTENER UN PRODUCTO ÓPTIMO QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS Y CONCEPTOS DE CALIDAD QUE BENEFICIEN AL TRABAJO Y A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.*

Anexo Nº 1
Marco de resultados del UNDAF

AREA 1. DERECHOS CIVILES Y POLITICOS ***Fortalecimiento del Estado plurinacional y la sociedad intercultural a nivel nacional y autonómico.***					
Relación con prioridades nacionales: CPE, PND, Ley Marco de Autonomías, Plan Nacional de Derechos Humanos, Plan de Igualdad de Oportunidades, Política de Transparencia y Lucha contra la Corrupción					
Relación con ODM: Contar con un estado fortalecido basado en derechos civiles y políticos es un prerrequisito para lograr los ODM					
RESULTADO 1.1 **Garantizada la protección de derechos civiles y políticos a través de instituciones competentes.**					
INDICADOR: % de las recomendaciones del EPU cumplidas LB: Hay 78 recomendaciones META: 100% de las recomendaciones cumplidas para el final de 2016 FUENTE: EPU 2010, Informes anuales OACNUDH *Nota: Se prevée que un panel de análisis para el monitoreo del Marco de Cooperación de carácter plural podría presentar una evaluación cualitativa inicial y periódica basada en informes de OACNUDH, Defensor del Pueblo y EPU, así como instrumentos existentes de percepción ciudadana en materia de, ejercicio de derechos, cultura de paz y convivencia, transparencia.*					
Producto	***Indicador de producto (con LB, meta, fuente)***	***Líneas principales de trabajo***	***Supuestos***	***Principales asociados***	***Recursos financieros indicativos (USD)***
1.1.1 Instituciones y servicios encargados de la promoción y protección de los DDHH contribuyen a su cumplimiento de manera más amplia y efectiva	INDICADOR: % de las recomendaciones del EPU cumplidas LB: Hay 78 recomendaciones META: 100% de las recomendaciones cumplidas para el final de 2016 FUENTE: EPU 2010, Informes anuales OACNUDH	Fortalecimiento de capacidades en el desarrollo e implementación de herramientas, protocolos, manuales y sistemas de seguimiento y monitoreo. Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento de las recomendaciones de comités internacionales encargados de vigilancia del cumplimiento de tratados de derechos civiles y políticos. Fortalecimiento de capacidades de promoción, vigilancia y restitución de derechos de la niñez, de las mujeres y	1. Bolivia avanza en el reconocimiento efectivo de los derechos humanos y en el proceso transición de las estructuras estatales para garantizarlos. 2. Se superan gradualmente las limitaciones de recursos financieros y las capacidades institucionales para la gestión de derechos. 3. Las autoridades elegidas en	Min. Relaciones Exteriores, Justicia, Educación, Salud, Autonomía, Transparencia, Trabajo, Culturas; Sistema Judicial; Defensoría del Pueblo, Defensorías de	UNFPA: 1.000.000 PNUD: 800.000 UNICEF: 550.000 UNODC: 200.000 OACNUDH: 100.000 ONU Mujeres: 100.000 UNESCO:

		de las naciones y pueblos indígena originario campesinos en comunidades. Fortalecimiento de capacidades para la difusión de estándares internacionales de las entidades encargadas de facilitar el acceso a la justicia, con énfasis en pluralismo jurídico y justicia de equidad Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión del Patrimonio cultural, natural e inmaterial.	2015 preservan la garantía de derechos.	la NNA, Brigadas de Protección de Familia; ONGs especializadas en DDHH; Municipios, Servicio Legal Integral Municipal; Universidades; TSE, Tribunal Constitucional; VNU.	80.000 Total indicativo: 2.930.000 Total meta: 4.130.000
1.1.2 Entidades públicas del nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas planifican, gestionan y coordinan la formulación e implementación de políticas públicas, respetando estándares internacionales de DDHH, con especial atención a los derechos de los indígenas y el respeto a las diferencias y el pluralismo.	INDICADOR: % de estatutos autonómicos y cartas orgánicas que se adhieren a un Pacto Fiscal construido de manera participativa, y que asegure transparencia en el uso de los recursos públicos y garantice el ejercicio de los derechos humanos; con la debida coordinación entre niveles del Estado. LB: Ley Marco de Autonomías, estatutos orgánicos de algunos municipios. META: Existencia de un Pacto Fiscal nacional, y 100% de los estatutos autonómicos y cartas orgánicas adhieren al mismo. DESAGREGADO: Nacional y nivel de autonomías FUENTE: Min Autonomías, PNUD	Asistencia técnica a instituciones que trabajan en ámbito legislativo, a nivel nacional y autonómico en temáticas relacionadas con el ejercicio de derechos humanos. Apoyo a mecanismos de gestión pública que aseguran mayor transparencia, rendición de cuentas, control social y fortalecimiento de la ética pública. Apoyo a la creación de sistemas y mecanismos de articulación entre los niveles nacional, departamentales y locales para la protección de derechos de la niñez y adolescencia, mujeres y pueblos indígenas	1. Se avanza significativamente en el desarrollo institucional del sector público nacional y autonómico. 2. El gobierno central conserva y fortalece la voluntad política de avanzar en derechos humanos. 3. Los gobiernos autonómicos se comprometen decididamente en la garantía de los derechos. 4. Se refuerzan mecanismos de rendición de cuentas y vigilancia ciudadana. 5. Instituciones públicas del ámbito nacional y local involucradas (Asambleas Legislativas, concejos municipales, etc.) cuentan con marco normativo, recursos financieros y humanos para realizar sus labores.	Min. Planificación, Autonomía, Transparencia, Presidencia, Desarrollo Productivo, Desarrollo Rural, Economía y Finanzas; Gobernaciones y Municipios; Asamblea Legislativa; Red Parlamentaria, ADSIB	PNUD: 2.200.000 UNODC: 1.000.000 OIT: 700.000 UNICEF: 650.000 PMA: 500.000 UNFPA: 300.000 UNESCO: 100.000 VNU: 100.000 OIM: 50.000 Total indicativo: 5.600.000 Total meta: 9.650.000

1.1.3 Los/as tomadores/as de decisiones sobre políticas públicas y organizaciones de la sociedad civil cuentan con información actualizada, confiable, representativa, y, en lo posible, con desagregación por género, condición étnica y culturas.	INDICADOR: Disponibilidad y calidad de información socio-demográfica. LB: En materia de desarrollo, información producida por sistemas existentes (INE, Salud, Educación y otros) no es homogénea en algunas variables ni representativa a nivel territorial, además de estar desactualizada; en materia de derechos humanos, falta incorporar variables relacionadas con violencia, condición étnica, uso del tiempo y otras. META I: Información socio-demográfica confiable, actualizada y representativa apoya sistemas de planificación, diseño, monitoreo y evaluación de programas y políticas públicas. META II: Sistemas de información nacionales incorporan en forma estandarizada indicadores y variables que permiten medir brechas de desarrollo y ejercicio de derechos humanos, de acuerdo a condición de género, étnica, edad, región y situación migratoria. FUENTE: INE, Min sectoriales	Apoyo financiero y técnico para realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda, el Censo Agrícola y encuestas de hogares. Apoyo a sistemas de información a nivel local para seguimiento iniciativas de protección social integral derechos de la niñez y adolescencia Asistencia técnica para incorporar en los sistemas de información variables étnicas-lingüísticas, de género y actos de violencia. Asistencia técnica para lograr que el enfoque de género se incorpore en el diseño y levantamiento de información estratégica nacional y autonómica. Asistencia técnica para fortalecer capacidades para la producción, análisis y difusión de información estadística para el desarrollo nacional, regional, departamental y local en base al Censo 2012 y otros instrumentos de monitoreo (ENDSA, SNISS, RUDE, RUDEPI, REGINA, SID, IDINA). Asistencia Técnica para la medición del impacto de la cultura en el desarrollo a nivel nacional, regional y local.	1. Continuidad de la voluntad política de mejorar los sistemas de información. 2. Fortaleza de recursos humanos, técnicos y financieros en las entidades responsables de la gestión de información. 3. Refuerzo al desarrollo de capacidades nacionales de gestión de información brindado por otros cooperantes bilaterales y multilaterales.	Min. Planificación, Trabajo, Justicia, Salud, Educación, Culturas, Desarrollo Productivo; Gobernaciones y Municipios; TSE, Fiscalía General del Estado, Servicio Nacional de Registro Civil; Banco Central; SNIE, INE, UDAPE, SNIS, SEDEGS, DNA	BM: 28.000.000 UNFPA: 1.750.000 PNUD: 750.000 UNICEF: 300.000 VNU: 100.000 OPS-OMS: 70.000 OIM: 50.000 UNESCO: 50.000 Total indicativo: 31.070.000 Total meta: 31.570.000

RESULTADO 1.2 **Fortalecimiento de la participación política y cultura de paz y convivencia**					
INDICADOR I: % de cargos públicos ocupados por mujeres: ministras, diputadas y senadoras LB (2010): 50% de ministras, 23% diputadas y 44% senadoras META: Paridad entre hombres y mujeres en los cargos públicos FUENTE: ONU Mujeres, Presidencia de la República. INDICADOR II: Porcentaje de personas que considera que el nivel de conflicto entre ciudadanos/grupos es muy fuerte LB (2010): 20.8% META: 15% FUENTE: Elaboración propia PNUD, con base en Encuesta Latinobarómetro, tomando en cuenta la percepción sobre conflictos entre razas, hombre/mujer, empresarios/trabajadores, ideología izquierda/derecha, jóvenes/sociedad					
Producto	***Indicador de producto (con LB, meta, fuente)***	***Líneas principales de trabajo***	***Supuestos***	***Principales asociados***	***Recursos financieros indicativos (USD)***
1.2.1 Organizaciones sociales y políticas inciden en la formulación, implementación y monitoreo de políticas públicas, con especial atención a los derechos de los pueblos indígena originaria campesinos y el respeto a las diferencias y el pluralismo.	INDICADOR: Número de organizaciones sociales y políticas apoyadas por el SNU LB: 38 organizaciones sociales y políticas apoyadas en 2011 META: Al menos 40 organizaciones sociales y políticas apoyadas cada año FUENTE: PNUD, UNICEF, UNFPA, ONU Mujeres	Fortalecimiento de las estructuras territoriales, los mecanismos de coordinación multi-nivel y con diversos actores, incluyendo la capacitación de cuadros políticos de los partidos políticos Fortalecimiento de organizaciones sociales de mujeres y la promoción de la participación política de adolescentes, mujeres, jóvenes e indígenas en las organizaciones políticas Asistencia técnica para el desarrollo de los mecanismos normativos e institucionales de la democracia comunitaria, participativa y deliberativa. Apoyo a los asambleístas departamentales y concejales municipales en el desarrollo de capacidades de recojo de demandas,	1. Voluntad política de las autoridades nacionales y autonómicas para propiciar diálogo, participación y construcción de acuerdos. 2. Compromiso activo de los partidos políticos y las organizaciones sociales por promover la democracia participativa, la inclusión y el ejercicio de los Derechos Humanos.	Min Presidencia, Justicia; TSE, Tribunal Constitucional; Defensoría del Pueblo; Gobernaciones y Municipios; Organizaciones políticas y sociales, y de mujeres, Redes de ONGs, ALP	PNUD: 1.450.000 UNICEF: 1.300.000 UNFPA: 800.000 ONU Mujeres: 100.000 VNU: 100.000 Total indicativo: 3.750.000 Total meta: 4.800.000

		análisis político, gestión legislativa y de políticas públicas			
		Fortalecimiento de la participación de NNA en espacios públicos y generación de espacios de dialogo democrático nacionales y departamentales con los principales actores políticos y sociales sobre la temática			
1.2.2 Instituciones y actores gestionan conflictos de manera pacífica y constructiva e incluyente con respeto a las diferencias.	INDICADOR: Nivel de radicalización de conflictos medido por número de enfrentamientos violentos LB: Julio 2011: 17%. META: Bajar y mantener en menos de 10% de los conflictos totales. FUENTE: Informes mensuales de conflictividad producidos por la Fundación Unir y otras instituciones.	Capacitación en gestión de conflictos y facilitación de espacios de diálogo a funcionarios públicos y miembros de organizaciones sociales y políticas, Asistencia técnica a instituciones claves para el fortalecimiento de mecanismos de gestión, sistemas de información y monitoreo de conflictos.	1. El Estado y la sociedad se movilizan en torno a la gestión pacífica de conflictos. 2. Existen mecanismos institucionales de concertación. 3. Opera un conjunto significativo de entidades promotoras del diálogo pacífico.	Min Presidencia, Autonomías, Justicia, Desarrollo Rural; Defensoría del Pueblo; TSE; ALP, COB, CEPB, Organizaciones políticas y sociales; INRA	PNUD: 1.000.000 OIT: 500.000 UNFPA: 100.000 Total indicativo: 1.600.000 Total meta: 3.600.000
1.2.3 Grupos y personas se adhieren a los principios de libertad, justicia, democracia, comprensión, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo, entendimiento,	INDICADOR: Porcentaje de personas que considera que el nivel de conflicto entre ciudadanos/grupos es muy fuerte LB (2010): 20.8% META: 15% FUENTE: Elaboración propia PNUD, con base en Encuesta Latinobarómetro, tomando en cuenta la	Promoción de la cultura de paz, diálogo social y democracia intercultural, buscando la articulación de las diferentes formas de participación democrática, y fomentando expresiones artísticas y culturales a favor de estos valores, incluyendo campañas de información y movilización social Promoción del buen trato a los NNA a través de estrategia de comunicación, información y movilización social	1. Se refuerzan las actividades de movilización ciudadana en torno a los derechos humanos. 2. Los medios de comunicación participan en la construcción de los principios propuestos.	Min. Culturas, Educación, Justicia; Defensoría del Pueblo; Redes de ONGs, Organizaciones sociales y de mujeres; Asociaciones empresariales; Medios de comunicación	UNICEF: 300.000 PNUD: 250.000 ONU Mujeres: 200.000 VNU: 200.000 UNESCO: 120.000 UNFPA: 100.000 Total indicativo: 1.170.000

rechazo a la violencia y convivencia intercultural	percepción sobre conflictos entre razas, hombre/mujer, empresarios/trabajadores, ideología izquierda/derecha, jóvenes/sociedad	Implementación y coordinación amplia de campañas y movilización social en temas de género, con énfasis en la campaña del Secretario General: UNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres			Total meta: 1.420.000
1.2.4 Naciones y Pueblos Indígena, Originario y Campesinos (NPIOC) ejercen sus derechos colectivos de acuerdo a la normativa vigente a nivel nacional e internacional con respeto a las diferencias.	INDICADOR: La existencia de una norma específica sobre el derecho a la consulta LB: El derecho a la consulta está reconocido en la Constitución pero no está normado y se implementa en forma parcial. META: Una norma elaborada y en implementación, con la participación de las NPIOCs FUENTE: reportes del VM de Descolonización y evaluaciones por parte de las organizaciones indígenas, reportes organismos estatales con mandato de seguimiento de acuerdo a la normativa aprobada; evaluaciones de las organizaciones IOC.	Fortalecimiento de capacidades de organizaciones de NPIOC e instituciones públicas para su participación en la elaboración de normativas del derecho a la consulta, y su seguimiento en la implementación Apoyo a diagnósticos participativos y asistencia técnica para la formulación e implementación de planes de desarrollo de pueblos indígenas altamente vulnerables con enfoque de género y generacional Asistencia técnica para la creación e implementación de los gobiernos autonómicos indígenas, con instrumentos de gestión pública que se articulan con sus normas propias.	1. Se consolida el marco normativo que consagra los derechos colectivos de los pueblos indígena originario campesinos. 2. Los pueblos indígena originario campesinos incrementan gradualmente sus niveles de autogobierno y participación autónoma. 3. Los pueblos indígena originario campesinos fortalecen las alianzas entre sus diversas organizaciones. 4. Operan adecuadamente los mecanismos de diálogo entre las diversas instancias estatales y las organizaciones indígena originario campesinas.	Min Justicia, Presidencia, Autonomías, Trabajo; APL; Gobernaciones y Municipios; Gobiernos Indígenas Autónomos; Organizaciones representativas PIOC	PNUD: 800.000 UNFPA: 400.000 OIT: 300.000 OPS-OMS: 50.000 VNU: 100.000 Total indicativo: 1.650.000 Total meta: 2.850.000
1.2.5 Mujeres en ejercicio de cargos públicos protegidas contra la violencia	INDICADOR I: % de cargos municipales por elección ocupada por mujeres LB (2010): 42% concejales	Fortalecimiento de capacidades en derechos a mujeres en cargos públicos conocen sus derechos para el ejercicio de sus funciones como autoridades	1. Se mantiene la voluntad política de fomentar y respetar la participación política de las mujeres. 2. Se fortalecen las	Min Justicia, Culturas, Autonomías, Trabajo; Asamblea Legislativa; ACOBOL, UMPABOL	UNFPA: 600.000 ONU Mujeres: 250.000 OPS-OMS: 50.000

política, y fortalecidas para el ejercicio de sus funciones	municipales, 22% alcaldesas. META: Paridad FUENTE: Min Justicia, ONU Mujeres. INDICADOR II: Permanencia de mujeres en cargos municipales por elección LB: No existe META: A final del mandato, existe el mismo número de mujeres concejalas y alcaldesas que a inicios FUENTE: Min Justicia, ONU Mujeres.	Asistencia técnica para la formulación e implementación de la normativa, política pública nacional, autonómica y protocolos sobre los derechos políticos de las mujeres Fortalecimiento de capacidades institucionales y de liderazgo de mujeres para su participación en el desarrollo e implementación de políticas públicas	organizaciones de mujeres con proyección política y su capacidad de acción por el beneficio colectivo.		Total indicativo: 900.000

RESULTADO 1.3
Grupos y personas en condiciones de discriminación y violación de derechos humanos protegidos

INDICADOR I: % de población con registro de nacimiento
LB (2010): Registro TOTAL (proyección de Censo 2001) - UNFPA
META: 100% de la población con registro de nacimiento
DESAGREGADO: NNA, mujeres, población indígena
FUENTE: Registro civil, Censo 2012, proyecciones INE

INDICADOR II: Percepción sobre conciencia de obligaciones y deberes de los ciudadanos
LB (2010): El 23.2% de las personas entrevistadas considera que existe mucho o bastante conciencia de obligaciones y deberes en la ciudadanía
META: El 30% de la población entrevistada considera que existe mucho o bastante conciencia de obligaciones y deberes en la ciudadanía
FUENTE: Latinobarómetro

Nota: En Bolivia no se monitorea sistemáticamente la protección o violación a los DDHH, tampoco la discriminación. En este sentido, es necesario que el panel de análisis para el monitoreo del Marco de Cooperación construya una línea de base subjetiva y al menos un indicador basados en las fuentes y datos disponibles: por ejemplo, encuestas PAPEP, Defensoría, Observatorio del Racismo de la Universidad de La Cordillera, los INDHs, Viceministerio de Descolonización, ONGs de DDHH, y otros instrumentos que miden percepción ciudadana.

Producto	***Indicador de producto (con LB, meta, fuente)***	***Líneas principales de trabajo***	***Supuestos***	***Principales asociados***	***Recursos financieros indicativos (USD)***
1.3.1 La población, con énfasis en NNA, mujeres y población indígena, acceden al derecho al registro de nacimiento y cuentan con certificado de nacimiento que los habilita para ejercer sus derechos civiles y políticos	INDICADOR I: % de población con registro de nacimiento LB (2010): 90% (proyección de Censo 2001) META: 100% de la población con registro de nacimiento DESAGREGADO: NNA, mujeres, población indígena FUENTE: Registro civil, Censo 2012, proyecciones INE INDICADOR II: Satisfacción con la manera como funciona el lugar donde saca el documento de identidad LB (2010): El 33% de las personas	Asistencia técnica a instituciones encargadas de registro civil, registro electoral y cedulación con el objetivo de universalizar y uniformizar los sistemas de información. Apoyo a la implementación de un Plan Nacional de Identidad, con amplia participación de entidades públicas, organizaciones privadas y movimientos sociales	1. Se mantiene la voluntad política de registro civil universal. 2. Se logra el compromiso de los municipios con la universalización del registro. 3. Se fortalecen los mecanismos institucionales para llegar a las comunidades y zonas más apartadas. 4. Se comienza a utilizar el registro civil como base de datos para organizar la garantía de derechos	Min. Gobierno; Gobernaciones y Municipios; entidades privadas; TSE-SERECI; Organizaciones sociales	UNICEF: 300.000 UNFPA: 100.000 Total indicativo: 400.000

	entrevistadas se encuentran muy bien o más bien satisfecho (67% no muy o nada satisfecho) META: El 50% de la población entrevistada se encuentra muy bien o más bien satisfecho FUENTE: Latinobarómetro	para asegurar el registro, certificado de nacimiento y cédula de identidad de toda la población boliviana, aplicando el DUI			
1.3.2 Mujeres, NNAA y otras personas en condiciones de discriminación y situaciones de riesgo de violencia conocen sus derechos y acceden a sistemas de protección con calidad y pertinencia	INDICADOR: % de denuncias de mujeres, NNA por violencia sexual que han recibido sanción legal. LB: Desconocida (debe generarse durante el primer año del ciclo del marco; UNFPA) META: 10% de incremento con relación a la línea base FUENTE: INE, Ministerio de Justicia	Apoyo al desarrollo de herramientas jurídicas, técnicas y procedimentales estandarizados para la atención y respuesta a las necesidades de protección de las víctimas de violencia. Difusión de conocimientos y capacitación a personas en situaciones de riesgo sobre acceso a servicios y derecho a un trato digno, en el marco del respeto a los derechos humanos Construcción de capacidades institucionales públicos y privados para el fortalecimiento de servicios de información, prevención y atención.	1. Se adelantan permanentemente campañas masivas y focalizadas contra la discriminación y la violencia. 2. Operan los mecanismos comunitarios de alerta temprana y los mecanismos institucionales de denuncia, apoyo a las víctimas y neutralización de los agresores.	Min. Trabajo, Justicia, Salud, Gobierno; TSE; Fiscalía General del Estado, Brigadas de Protección a la Familia, Defensoría del Pueblo, DNA; Oficina de Migraciones; Policía; Gobernaciones y Municipios; INE; Organizaciones sociales y de mujeres, ONGs, REDBOL; SEDEGS, Observatorio de VIH de Santa Cruz SLIMS, UDGs	UNFPA: 500.000 ONU Mujeres: 200.000 UNICEF: 150.000 ONUSIDA: 50.000 Total indicativo: 900.000

1.3.3 Políticas públicas para la seguridad ciudadana se enmarcan dentro del respecto a los derechos humanos e incorporan un enfoque de género.	INDICADOR: Política pública nacional de seguridad ciudadana LB: Existe un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana de 2009. META: Una política pública nacional de seguridad ciudadana, que respete los derechos humanos e incorpore un enfoque de género, aprobada FUENTE: Min Gobierno y Justicia.	Construcción de capacidades para la realización de diagnósticos y formulación de políticas de seguridad ciudadana.	1. Las políticas y estrategias de reducción de la violencia prestan especial atención a los enfoques preventivos. 2. Municipios y comunidades participan activamente en la reducción de la violencia. 3. Se incrementa la conciencia ciudadana de que la violencia doméstica y de género es la cuna de las demás violencias.	Min. Gobierno, Presidencia, ALP, Gobernaciones y Municipios	PNUD: 150.000 UNODC: 100.000 Total indicativo: 250.000 Total meta: 600.000
1.3.4 Reducción de las peores formas de trabajo, con énfasis en trabajo infantil	INDICADOR I: % de NNAA entre 05 y 17 años de edad que se encuentran en situación de trabajo infantil LB (2008): 26,4% META: 18% INDICADOR II: % de NNAA entre 05 y 17 años de edad que se encuentran en situación de trabajo infantil peligroso. LB (2008): 20.9% META: 14% FUENTE: Encuesta nacional de trabajo infantil 2008, INE.	Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas para desarrollar acciones integradas e integrales de protección y alternativas adecuadas al trabajo forzoso y trabajo infantil y adolescente en sus peores formas, y trata de personas. Apoyo a organizaciones sociales para fortalecer sus capacidades de reivindicación y desarrollo propio.	1. Min. Trabajo implementa un plan de acción y un sistema de monitoreo en torno a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil. 2. Las comunidades se hacen conscientes de la gravedad de las peores formas de trabajo. 3. Los NNA forman conciencia de las implicaciones negativas del trabajo infantil.	Min Justicia, Trabajo, Desarrollo Rural, Gobierno, Presidencia; Sistema Judicial; COB, CEPB, Organizaciones PIOC, ONGs; INRA	OIT: 2.500.000 UNODC: 400.000 UNICEF: 200.000 PNUD: 150.000 OIM: 50.000 Total indicativo: 3.300.000 Total meta: 3.650.000

AREA 2. DERECHOS SOCIALES CULTURALES ***Avances significativos en el acceso universal a la educación y salud de calidad, y en la garantía del derecho a la alimentación, a la nutrición y al agua potable.***					
Relación con prioridades nacionales: PND, CPE, SUS, SAFCI, Ley Marco de Autonomías, Planes sectoriales de salud, Plan Institucional de Educación, Ley Educativa Avelino Siñani, Ley de Alimentación Complementaria Escolar, PMD-C, Plan de Igualdad de Oportunidades					
Relación con ODM:1 (hambre), 2 (educación), 3 (igualdad de género), 4 (mortalidad infantil), 5 (salud materna), 6 (VIH/SIDA y enfermedades), 7 (agua y saneamiento)					
RESULTADO 2.1 **Acceso universal a la educación inicial, primaria y secundaria de calidad y término de la educación primaria y secundaria**					
INDICADOR I: Cobertura neta en educación inicial, primaria y secundaria por sexo, urbano, rural y departamento LB 2009 (preliminar) Cobertura neta en educación inicial: 31 %, primaria: 87.1 % y secundaria 53.3%. META: 100% Cobertura neta en educación inicial, primaria y secundaria por sexo, urbano, rural y departamento. INDICADOR II. Tasa de término a 8vo de primaria. LB 2009 (preliminar) Tasa de termino por sexo, 8vo: 79.8% total, mujeres: 81.7%, varones: 78%: 4to de secundaria: 55.9% total, mujeres: 58% y varones:53.9%. META: 85% Tasa de termino a 8vo de primaria. 64% a 4to de secundaria. FUENTE: Ministerio de Educación (SIE)					
Producto	***Indicador de producto (con LB, meta, fuente)***	***Líneas principales de trabajo***	***Supuestos***	***Principales asociados***	***Recursos financieros indicativos (USD)***
2.1.1 Instituciones del Estado tienen capacidad para garantizar el acceso y la calidad de educación Inicial en Familia	INDICADOR I: Nivel de comprensión lectora LB (2010): 7% 4to de primaria; 9% 2do de secundaria; 12% 6to de secundaria META: 50% de niños/as y estudiantes de 5to de primaria, 2do y 6to de secundaria logran un nivel de comprensión lectora alto	Apoyo a la evaluación y generación de propuestas de política publica a través de análisis, discusión y validación de políticas. Fortalecimiento al Sistema Educativo Plurinacional para la implementación de estándares/indicadores y medición de calidad educativa con enfoque en enseñanza y aprendizaje intra e inter cultural plurilingüe.	1. Gradualmente se logra reducir la elevada movilidad de autoridades y los recursos humanos de las instituciones educativas	Min. Educación, Planificación, Salud, Justicia, Autonomías; Defensoría del Pueblo; Gobernaciones y Municipios; OPCE,	UNICEF: 14.000.000 UNODC: 1.200.000 UNFPA: 1.000.000 PNUD: 800.000 UNESCO: 150.000 OACNUDH: 50.000 OIM: 50.000 ONUSIDA: 50.000

Comunitaria, Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva con enfoque en derechos humanos y equidad y atención especial a la interculturalidad y el plurilinguismo.	FUENTE: OPCE INDICADOR II: Nivel de razonamiento matemático LB (2010): 15% 4to de primaria, 2do y 6to de secundaria, primaria; 9% y 15% de los estudiantes de 2do de secundaria META: 50% 4to de primaria, 2do y 6to de secundaria con un nivel alto en razonamiento lógico matemático FUENTE: OPCE INDICADOR III: Escuelas Superiores de Formación de Maestros, forman maestros con la nueva propuesta educativa. LB: no existe. META: 100% implementa una estrategia FUENTE: POA MEDES	Apoyo al desarrollo e implementación de políticas publicas integrales e intersectoriales para promover el acceso y estándares / indicadores / dirigidas al desarrollo de la primera infancia (educación inicial en familia comunitaria) Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo e implementación de políticas públicas de promoción de DDHH y educación preventiva en salud sexual y reproductiva, alimentación / nutrición, uso indebido de drogas, racismo y toda forma de discriminación, trata de personas y tráfico de migrantes, higiene y medio ambiente. Asistencia técnica para mejorar la gestión de conocimiento a través de la implementación de sistemas de información (recolección, análisis, difusión y uso), el monitoreo y evaluación del avance en materia educativa a nivel nacional, regional, departamental y local.	públicas. 2. Las reivindicaciones sindicales no afectan el derecho a la educación de los y las estudiantes.	Direcciones Deptales. y Distritales de Edu; Universidades; Programa Nacional de Sida; UDAPE. INE	Total indicativo: 17.300.000
2.1.2 Titulares de derechos participan efectivamente en los espacios de co-gestión educativa para exigibilidad de sus derechos, con énfasis en el acceso y termino	INDICADOR: % de unidades educativas con gobiernos estudiantiles funcionando, en municipios identificados LB: A definirse (inicio de ciclo) META: 70% de unidades educativas con gobiernos estudiantiles funcionando. FUENTE: SIE, UNICEF	Fortalecimiento técnico en gestión (planificación organización) y control de recursos del Sistema de Educación Plurinacional a las instancias de participación social en educación, con especial énfasis en las comunidades con población indígena originaria campesina. Apoyo alimentario /nutricional para la incorporación de niños y niñas menores de 6 años a educación inicial	1. Se fortalecen e institucionalizan los espacios de participación de lo/as estudiantes y sus familias en la instituciones educativas. 2. Las organizaciones	Min. Educación, Planificación, Autonomías; Defensoría del Pueblo; Gobernaciones y Municipios; OPCE, Direcciones Deptales. y Distritales de Edu,	PMA: 3.500.000 UNICEF: 3.000.000 UNESCO: 50.000 Total indicativo: 6.550.000

universales de educación inicial, primaria y secundaria.		Difusión de información educativa y fortalecimiento de espacios de diálogo de la comunidad educativa, incluyendo por medio de las TIC.	comunitarias se movilizan en torno al desarrollo educativo.	Consejos Educativos; Organizaciones Sociales e indígenas, ONGs; Universidades; UDAPE. INE	
		Apoyo al desarrollo de programas específicos con participación de los titulares de derechos para reducir brechas y disparidades de acceso, término y calidad			

RESULTADO 2.2 **La población mejora su condición de salud, en el marco del SUS y de la Política de Salud Familiar y Comunitaria**					
INDICADOR: % de municipios que cuentan con un Índice de Salud Municipal superior a 0.5 LB (2007): 47% de los municipios con ISM superior a 0.5 META: 60% de los municipios con ISM superior a 0.5 FUENTE: OPS-OMS					
Producto	***Indicador de producto (con LB, meta, fuente)***	***Líneas principales de trabajo***	***Supuestos***	***Principales asociados***	***Recursos financieros indicativos (USD)***
2.2.1 Fortalecida la gestión participativa en salud, con énfasis en la participación de los Gobiernos municipales, redes y de las comunidades indígenas.	INDICADOR: % de municipios que cuentan con Consejo Municipal de Salud conformado y cumpliendo con sus atribuciones LB: 27% META: 100% FUENTE: MSD	Apoyo a la difusión de información educativa y al fortalecimiento de espacios de dialogo con la comunidad, Generación del conocimiento, investigaciones operativas Asistencia técnica para la gestión del Conocimiento: Análisis, transferencia y apropiación de información estadística (fiscal, censal y registros administrativos) a nivel nacional y subnacional, a través de mecanismos de difusión y abogacía. Apoyo en la construcción de propuestas de política pública en el sector de salud. Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud con calidad para la implementación del SUS en el marco de la política SAFCI, con énfasis en el acceso universal a los servicios básicos de salud.	1. El Estado logra propiciar las condiciones económicas, financieras, sociales y políticas necesarias para el avance del Sistema Único de Salud. 2. Se crean sinergias y corresponsabilidad entre el Gobierno Central (Ministerio de Salud) y las gobernaciones y municipalidades. 3. Se avanza en la conciencia preventiva de la población.	Min. Salud y Deportes, Educación; SEDES, Gobiernos Municipales, Universidades, UDAPE, INE y Organizaciones Sociales	UNICEF: 6.600.000 UNFPA: 2.650.000 OPS-OMS: 1.000.000 PNUD: 1.000.000 Total indicativo: 11.250.000

2.2.2 Reducido la Morbi-Mortalidad Materna, neonatal e infantil, con énfasis en el mejoramiento de la calidad y adecuación cultural de la promoción y atención a la salud.	INDICADOR I: Razón de Mortalidad Materna LB: 229 x 100.000 (1999-2003) META: Reducción del 13% (2.6 anual). CENSO, Sistema de Vigilancia de la MM, SNIS FUENTE: ENDSA INDICADOR II: Tasa de Mortalidad Infantil LB: 50 x 1000 (2003) META: Reducción al 35 % (3% anual) DESAGREGADO: por Departamento (los de intervención) y por urbano y rural. FUENTE: ENDSA, Encuesta Censal y Sistema de Vigilancia de Mortalidad Materna INDICADOR III: Tasa de Mortalidad Neonatal LB: 27 x 1000 (2003) META: Reducción al 12% (2.4% anual) DESAGREGADO: Departamento (de intervención) y urbano/rural. FUENTE: ENDSA, Encuesta Censal y Sistema de Vigilancia de Mortalidad Materna	Asistencia técnica en gestión publica a través del fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia en Salud y Sistemas Logísticos operativos. Asistencia técnica y fortalecimiento de acciones para el ejercicio de los Derechos a la Salud sexual y reproductiva con perspectiva intercultural	1. Se crean sinergias y corresponsabilidad entre el Gobierno Central (Ministerio de Salud) y las gobernaciones y municipialidades en torno a logro de las metas propuestas. 2. Se logra la implementación permanente de sistemas de vigilancia de la morbi-mortalidad materna, neonatal e infantil con capacidad de reacción ante sus resultados.	Min. Salud, Educación, Justicia, Culturas, Autonomías; Gobernaciones y Municipios; SEDES; Universidades; Organizaciones Sociales y de mujeres; UDAPE, INE	UNICEF: 3.000.000 OPS-OMS: 1.000.000 UNFPA: 500.000 ONU Mujeres: 100.000 Total indicativo: 4.600.000
2.2.3 Mejorada la salud del adolescente, con énfasis en la reducción del porcentaje de embarazo en adolescentes	INDICADOR: % de embarazo en adolescentes LB (2008): 22.33% META: reducción del 3% de embarazo en adolescentes DESAGREGADO: urbano-rural y por edad. FUENTE: SNIS	Apoyo para la elaboración, estandarización y aplicación de protocolos y guías de atención a los y las adolescentes. Fortalecimiento e implementación de la Política de atención integral diferenciada en salud para las y los adolescentes Diseño e implementación de estrategia de comunicación masiva en salud sexual y reproductiva, con énfasis en los y las adolescentes	1. Se desarrollan, difunden y aplican protocolos y guías. 2. Se cuenta con recursos humanos capacitados. 3. Se dispone de recursos técnicos y financieros.	Min. Salud; Educación; SEDES; Gobernaciones y Municipios; Universidades; UDAPE, INE; Organizaciones Sociales	UNFPA: 3.000.000 UNICEF: 1.200.000 OPS-OMS: 950.000 Total indicativo: 5.150.000

2.2.4 Mejorada el acceso universal a prevención, tratamiento y apoyo en VIH, ITS	INDICADOR I: % de mujeres y varones de 15 a 49 años que se han realizado la prueba de VIH y conocen sus resultados LB (2008):2.2 % Mujeres; 1.8 % varones META: Incrementar al 10% por lo menos el porcentaje de mujeres y varones que se realizan la prueba de VIH y conocen sus resultados DESAGREGADO: Por departamento y sexo FUENTE: INE (ENDSA) INDICADOR II: % de mujeres, varones y niños en fase avanzada de la infección por VIH que necesitan y reciben tratamiento antiretroviral LB (2009): 24% Desagregados: Por departamento, sexo, edad (adultos y niños), CDVIR / CRVIR META: Incrementar al doble por lo menos el % de mujeres, varones y niños que reciben tratamiento antiretroviral FUENTE: Informe UNGASS 2010, Programa Nacional de sida, Min. Salud	Educación y capacitación nutricional a PVVS con Tratamiento Antiviral Fortalecimiento de las redes de salud para mejorar la calidad, cobertura y acceso a los servicios de salud para la prevención, tratamiento y apoyo en VIH, ITS Diseño e implementación de estrategia de comunicación para la prevención de ITS y VIH, incluyendo componentes culturales	1. Se cuenta con insumos y capacidad institucional para la toma de pruebas.2. Se dispone de los antiretrovirales necesarios para el tratamiento de las personas 0 positivas.3. Se logra la desconcentración de los servicios de atención a las personas con VIH en todo el sistema de salud.	Min Salud; Gobernaciones y Municipios; Universidades; SEDES; CDVIR, Organizaciones Sociales y de personas afectadas (RedBol, Igualdad, RedVihda, Adesproc); Programa Nacional de VIH/Sida, Fondo Mundial; UDAPE, INE	UNICEF: 1.150.000 PMA: 200.000 OPS-OMS: 150.000 UNFPA: 150.000 ONUSIDA: 70.000 UNESCO: 50.000 Total indicativo: 1.770.000
2.2.5 Mejorado el acceso universal y apoyo a la prevención, diagnóstico y tratamiento de la Tuberculosis y Malaria	INDICADOR I: Índice de parasitosis anual (IPA) de la malaria (por mil habitantes) LB 2009: 6.95 por mil habitantes (9.743 casos / 1.399.906 habitantes * Mil habitantes) META: Disminución de los casos de malaria en 75% al 2015 en comparación del año 2000. FUENTE: MSD - Dirección Nacional de Salud - Unidad de Epidemiología. INDICADOR II: % de pacientes con tuberculosis curados del total de pacientes	Fortalecimiento de los Servicios de Salud para la atención de casos de tuberculosis y malaria Generación del conocimiento, investigaciones operativas Mejoramiento de acceso al diagnostico y tratamiento de la malaria en zonas de alta y mediana endemia de malaria del país Apoyo a la población en riesgo de malaria sobre la búsqueda oportuna del diagnostico/tratamiento y uso adecuado de los mosquiteros a través de la estrategia COMBI	1. Se garantiza la aplicación de la estrategia DOTS (detección, observación, tratamiento, corto plazo). 2. Se cuenta con recursos financieros para adquisición de insumos de diagnóstico y tratamiento y para	Min Salud; Gobernaciones y Municipios; SEDES; Universidades; UDAPE, INE; Organizaciones Sociales	PNUD: 6.000.000 OPS-OMS: 300.000 UNICEF: 200.000 Total indicativo: 6.500.000

	notificados LB 2008: 81.5% META: 95% FUENTE: UDAPE	Extensión de servicios de prevención, diagnostico y tratamiento de la malaria a la zona de recolección de la castaña en la amazonia Boliviana	realización de investigaciones.		
2.2.6 Promovidos mecanismos de prevención y mejorado el acceso a la atención de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) y sus Factores de Riesgo	INDICADOR: % de consultas nuevas por casos detectados de ENCT en el primer nivel de atención. LB: Por definir META: A partir de establecer la línea de base el incrementar la atención de los casos en un 20%. FUENTE: SNIS, OPS-OMS	Fortalecimiento institucional –nacional, departamental y local - para la promoción, prevención y atención de las ECNT (cardiovasculares, diabetes, cánceres, trastornos de salud mental y lesiones por violencias incluyendo hechos de tránsito) Desarrollo de estrategias de participación social a nivel nacional, departamental y local para el abordaje de Factores de Riesgo (Hábitos alimentarios, sedentarismo, sobrepeso, alcohol y Tabaco) de acuerdo con Resoluciones y otros instrumentos incluido el Convenio Marco de Control de tabaco. Apoyo a mecanismos a nivel nacional, subnacional y municipal de gestión de la información y conocimiento (registro, análisis, sistematización, transferencia, apropiación y uso de información) sobre factores de riesgo, incluidas estrategias de comunicación e investigaciones que faciliten la toma de decisiones	1. Se logra compromiso de los tomadores de decisión e involucramiento de autoridades nacionales y territoriales. 2. Se implementa una estrategia comunicacional de alto impacto. 3. Se dispone de recursos financieros para la identificación de factores de riesgo y el diagnóstico precoz del cáncer.	Min Salud; Gobernaciones y Municipios; SEDES; Universidades	OPS-OMS: 200.000 UNFPA: 200.000 Total indicativo: 400.000 Total meta: 600.000

RESULTADO 2.3 **La seguridad alimentaria y nutricional garantizada mediante el cumplimiento del derecho a la alimentación y a la nutrición, así como el acceso al agua potable y al saneamiento básico**					
INDICADOR I: % de municipios con índice VAM 4 y 5 LB 2006: 43.7% META: menor del 25% FUENTE: VAM 2006 INDICADOR: Desnutrición crónica en menores de cinco años LB 2008: 27% META: 22% FUENTE: ENDSA					
Producto	***Indicador de producto (con LB, meta, fuente)***	***Líneas principales de trabajo***	***Supuestos***	***Principales asociados***	***Recursos financieros indicativos (USD)***
2.3.1 Acceso a agua y saneamiento incrementado.	INDICADOR I: % de población con acceso a servicios de agua potable LB (2008): 75%; 51% rural, 87% urbano META: 82% FUENTE: UDAPE, MMAyA INDICADOR II: % de población con acceso a servicios de saneamiento básico LB (2008): 48%; 37% rural, 54% urbano META: 65% FUENTE: UDAPE, MMAyA	Apoyo al seguimiento y evaluación de políticas públicas de agua y saneamiento. Asistencia técnica local para mejorar el conocimiento y practicas de agua, saneamiento e higiene Fortalecimiento de la participación comunitaria, generación de demanda y administración comunitaria de servicios de agua y saneamiento y la promoción de higiene	1. Se requiere una pronta aprobación de las políticas requeridas. 2. Se requiere aceleramiento de la inversión pública necesarias. 3. Es necesario fortalecer las capacidades de ejecución. 4. Creación de un sistema de gestión y monitoreo de la operación de los sistemas.	Min Medioambiente y Agua, Salud, Educación; Gobernaciones y Municipios; CONAN	UNICEF: 3.500.000 OPS-OMS 100.000 VNU: 50.000 Total indicativo: 3.650.000
2.3.2 Disponibilidad y acceso a alimentos incrementados	INDICADOR I. % de hogares que cubren sus requerimientos de energía LB (2006): 37% META: Incremento a 50% FUENTE: Encuesta Seguridad Alimentaria y Nutricional PMA-MDRyT 2006 p 57	Apoyo a las embarazadas, lactantes y menores de cinco años con énfasis en menores de 2 años, para mejorar su estado de salud y nutrición Fortalecimiento al seguimiento y evaluación de políticas publicas de seguridad y soberanía alimentaria y exigibilidad y justiciabilidad del Derecho a la Alimentación	1. No habrá alza generalizada de precios de alimentos 2. No habrán eventos naturales extremos 3. Lograr el resultado previsto depende de la continuidad del Programa	Min Desarrollo Rural, Salud, Finanzas, Justicia, Economía Plural, Educación; COPEP, CONAN, INE, UDAPE	UNICEF: 1.000.000 OIEA: 500.000 OPS-OMS: 1.800.000 PMA: 11.850.000 UNICEF: 3.700.000 FAO: 800.000 OPS-OMS: 780.000 PNUD: 50.000

	INDICADOR II. % de hogares que cubren sus requerimientos de proteínas. LB: 58% META: Incremento a 65% FUENTE: Ibid p 57	Apoyo para la implementación de una estrategia de educación nutricional e inocuidad de alimentos en hogares	Multisectorial Desnutrición Cero.		Total indicativo: 20.480.000 Total meta: 25.030.000
		Apoyo y fortalecimiento del Sistema de Vigilancia de Seguridad Alimentaria y Nutricional			
		Apoyo para mejorar la alimentación a través de suplementación y fortificación de alimentos (uso de tecnología que aprovechan desechos animales y vegetales)			
		Apoyar el crecimiento lineal en niños menores de seis meses con lactancia materna exclusiva a través del uso de técnicas nucleares (uso de deuterio)			
		Apoyo a la disponibilidad de alimentos del Programa de Alimentación Complementaria Escolar (ACE) y educación nutricional, incluyendo la producción ecológica de alimentos en municipios seleccionados y compra del producto por parte de los Municipios para la ACE			
		Apoyo a Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y a proyectos estratégicos de seguridad alimentaria, y a compras por gobiernos municipales de productos locales/nacionales			

AREA 3. DERECHOS ECONOMICOS ***Modelo de economía plural y sostenible con medios de vida suficientes para todos/as.***					
Relación con prioridades nacionales: PND, Ley de revolución productiva agropecuaria comunitaria, Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo Digno, soberanía alimentaria					
Relación con ODM:1 (pobreza y hambre), 3 (igualdad de género), 4 (mortalidad infantil), 5 (salud materna), 6 (enfermedades), 7 (sostenibilidad medioambiental), 8 (asociación mundial para el desarrollo)					
RESULTADO 3.1 **Generación de mecanismos e instrumentos que contribuyan al incremento de la cantidad y la calidad del gasto social.**					
INDICADOR: % del gasto social* sobre gasto publico total LB: 18.4% del PIB en 2008 META: 20% del PIB FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas * Se incluyen los sectores salud, educación, vivienda (con agua potable y saneamiento). No incluye seguridad social.					
Producto	***Indicador de producto (con LB, meta, fuente)***	***Líneas principales de trabajo***	***Supuestos***	***Principales asociados***	***Recursos financieros indicativos (USD)***
3.1.1 Capacidades fortalecidas del Estado (en todos sus niveles) en la redistribución equitativa y justa de los ingresos en el análisis, asignación e impacto del gasto social	INDICADOR I: Información desagregada sobre el gasto social anual en un soporte accesible y difundida. LB: No existe META: Publicación anual DESAGREGACION: Sectorial y por autonomía FUENTE: Min Planificación, MEFP INDICADOR II: Sistema de Información sobre gasto social a nivel nacional y departamental instalado en Min de Planificación (UDAPE) y MEFP LB: Sistema de seguimiento a ODM instalado en UDAPE en 2008 con	Apoyo en el seguimiento de ODM en los niveles nacionales y departamentales. Generación y fortalecimiento de mecanismos para la sistematización, análisis, seguimiento, monitoreo e impacto de la asignación y ejecución presupuestaria destinada al gasto social Apoyo en la elaboración de presupuestos sensible a género (información, capacitación, asignación, incremento)	1. UDAPE realiza mediciones del los ODM en 2013 y 2015. 2. Prioridad de las políticas de redistribución del ingreso y reducción de la pobreza. 3. Acceso a la información fiscal.	Min. Planificación , Economía y Finanzas, Desarrollo Productivo, Justicia, Trabajo, Salud, Educación; Gobernaciones y Municipios; UDAPE	PNUD: 600.000 ONU Mujeres: 250.000 UNICEF: 250.000 OPS-OMS: 80.000 Total indicativo: 1.180.000 Total meta: 1.300.000

	información de programas y proyectos departamentales. Informe de UNICEF-UDAPE sobre el gasto en niñez y adolescencia. Informes Departamentales de ODM de PNUD. Información de Gasto en Salud OPS/OMS y MSD. META: Un sistema alimentado con información nacional y departamental sobre gasto social DESAGREGACIÓN: sectorial y territorial FUENTE: MEFP, Min Planificación (UDAPE, INE)	Asistencia técnica para el ajuste en directrices, clasificadores presupuestarios y registros administrativos hacia la superación de la pobreza y las desigualdades de género en función al modelo de Economía Plural.			
3.1.2 Actores públicos y privados, representantes sociales y ciudadanía con acceso oportuno a información y conocimiento sobre el manejo presupuestaria y de gasto social	INDICADOR: Número de actores públicos y privados, representantes sociales y ciudadanía de los ámbitos nacionales, departamentales y municipales que han sido capacitados en temas de gasto social LB: representantes de 12 municipios cuentan con indicadores sociales de inversión y participación social y conocen de estrategias para su uso como herramienta para abogacía de políticas y acciones para asegurar entrega de servicios (Fuente: UNICEF, 2011) META: Un total de .000 personas DESAGREGADO: nacional, departamental, municipal FUENTE: UDAPE, SNU, levantamiento de información cualitativa	Apoyo a la implementación de una plataforma de abogacía y consulta social de presupuestos de inversión social, con énfasis en la niñez. Desarrollo de herramientas de Gestión de Conocimiento a partir de la entrada en régimen de la Estación de Conocimientos por los Derechos de la Niñez en Bolivia. Apoyo a la difusión de conocimiento y capacitación de gobiernos territoriales en el manejo presupuestal	1. El MEFP y el SNU acuerdan publicación de gasto social. 2. El SNU tiene acceso a la información fiscal nacional. 3. Los departamentos transparentan su información fiscal. 4. Acuerdos para el ajuste de los indicadores presupuestales.	Min. Planificación, Economía y Finanzas; Gobernaciones y Municipios; actores a nivel nacional y autonómico que trabaja con asuntos de la niñez; UDAPE	UNICEF: 500.000 PNUD: 50.000 Total indicativo: 550.000

RESULTADO 3.2 **Fortalecidas las políticas públicas para la generación de empleo digno en el marco del "vivir bien" y para la implementación de la nueva matriz productiva.**					
INDICADOR: Ingreso promedio mensual urbano en el sector informal LB: Ingreso promedio mensual urbano en el sector informal Bs. 1.148 META: incremento de 10% en los ingresos promedio mensual urbano DESAGREGADO: por categoría ocupacional, rama de actividad y tamaño de las empresas FUENTE: Cuentas Nacionales y Encuestas del INE					
Producto	***Indicador de producto (con LB, meta, fuente)***	***Líneas principales de trabajo***	***Supuestos***	***Principales asociados***	***Recursos financieros indicativos (USD)***
3.2.1 Desarrollo de normativas con orientación redistributiva para generar empleos dignos, con énfasis en MIPYMES en el marco del Vivir Bien	INDICADOR: Marco normativo para la generación de empleo digno, con énfasis en MIPYMES LB: No existe META: Existencia de un marco normativo para la generación de empleo digno, con énfasis en MIPYMES FUENTE: Gaceta Oficial de Bolivia	Orientación y apoyo a las políticas de empleo e ingresos, en el marco de la Política Nacional. Establecimiento de espacios de dialogo público – privado orientado a la construcción de políticas de desarrollo productivo, en base a información actualizada. Generación de conocimiento sobre el impacto y promoción de empleo por parte de las empresas de Economía Plural y solidario (mixtas y públicas) Apoyo a mecanismos de diálogo social para el Trabajo Decente Apoyo al escalamiento a políticas públicas de estrategias de desarrollo comunitario en área rural, para el empoderamiento de la mujer y el cumplimiento de los derechos de la niñez. Fortalecimiento del marco institucional y normativo para el desarrollo de MyPEs y OECCySC en el marco de la economía plural.	1. Logro de acuerdos ente el Ministerio de Desarrollo Productivo, las organizaciones comunitarias y el sector privado. 2. Mejoramiento de la capacidad de convocatoria y movilización del Ministerio de Trabajo. 3. Compromiso de los municipios y departamentos con el diseño y ejecución de los programas previstos	Min Desarrollo Productivo, Desarrollo Rural, Trabajo, Culturas, Justicia; Gobernaciones, municipios, autoridades comunitarias; Asamblea Legislativa Plurinacional; COB, CEPB	PNUD: 2.900.000 OIT: 570.000 UNICEF: 150.000 ONUDI: 50.000 ONU Mujeres: 50.000 VNU: 50.000 Total indicativo: 3.770.000 Total meta: 3.870.000

3.2.2 Acceso incrementado a tecnología, capacitación productiva, innovación tecnológica y recursos para inversión para MIPYMES hacia un escenario de menos brechas tecnológicas entre los actores de la economía plural	INDICADOR: Numero de MIPYMES que mejoren su tecnología con el apoyo del SNU LB: Cero, se medirá a partir del inicio del ciclo META: 8,000 FUENTE: SNU	Generación de mecanismos que faciliten el acceso de las comunidades de productores, PyMEs y empresas medianas a recursos financieros. Implementación de experiencias en innovación, desarrollo y transferencia de tecnologías en desarrollo y productividad rural y apoyo técnico en la formulación de documentos Asistencia técnica, capacitación y generación de mecanismos para el desarrollo productivo y generación de empleo en comunidades de productores y PyMEs, con énfasis en las capacidades empresariales de las mujeres	1. Diseño y ejecución de una política de acceso integral a recursos productivos. 2. Organización y movilización de productores. 3. Garantía de asistencia técnica masiva. 4. Respaldo de una estrategia de financiamiento.	Min. Desarrollo Productivo, Desarrollo Rural, Economía y Finanzas; Gobernaciones y Municipios; Sector Privado; Académia	UNODC: 1.100.000 PNUD: 800.000 ONUDI: 570.000 OIT: 50.000 Total indicativo: 2.520.000 Total meta: 2.620.000
3.2.3 Articulación más equitativa entre componentes de la economía plural para una mayor redistribución del ingreso y la inclusión social	INDICADOR: Incremento en la producción de MIPYMES y OECCSySC articuladas en la economía plural y asistidas por el SNU LB: Cero, se medirá a partir del inicio del ciclo META: Incrementos del 25%, al 2017 FUENTE: SNU	Apoyo a iniciativas productivas dentro de la economía plural en el marco del Vivir Bien desarrollado (empresas mixtas) y generación de alianzas estratégicas público, privado, comunitarias. Asistencia técnica para el desarrollo productivo plural y solidario de base territorial, incluyendo evaluación y seguimiento a políticas de corrección de distorsiones de mercado por parte del Estado Apoyo a iniciativas de empleo digno, empresas públicas y comunitarias y programas dirigidos a jóvenes y mujeres.	1. Funciona adecuadamente la identificación de productores participantes en el programa. 2. Adecuada gestión y operación de las alianzas público-privado-comunitarias. 3. Financiamiento oportuno y suficiente. 4. Participación activa de las gobernaciones. 5. Sistema de información adecuado para supervisar las acciones y los resultados.	Min. Desarrollo Productivo, Desarrollo Rural, Trabajo; Gobernaciones y municipios; Sector Privado	PNUD: 2.700.000 OIT: 840.000 ONUDI: 600.000 VNU: 100.000 Total indicativo: 4.240.000 Total meta: 4.840.000

RESULTADO 3.3 **Inversión mejorada en actividades productivas que protejan el ambiente y mejoren la redistribución del ingreso**					
INDICADOR: Incremento en el valor de las inversiones públicas en las categorías ambientales 3 y 4 en proyectos productivos (sobre la inversión total en proyectos productivos) LB: Por definir META: Por definir DESAGREGADO: Por definir FUENTE: SNU, VIPFE y Ministerio de Medio Ambiente					
Producto	***Indicador de producto (con LB, meta, fuente)***	***Líneas principales de trabajo***	***Supuestos***	***Principales asociados***	***Recursos financieros indicativos (USD)***
3.3.1 Complejos productivos sostenibles en implementación orientados a incrementar la seguridad alimentaria con soberanía.	INDICADOR: Número de complejos productivos que incrementan su valor bruto de producción y su ecoeficiencia LB: Cero, se medirá a partir del inicio del ciclo META: 6 complejos productos DESAGREGACION: Departamental, sectorial FUENTE: ART GOLD, ONUDI, PMA y FAO	Sistematización, difusión y ampliación de experiencias exitosas de economía amigable con el medio ambiente (por ejemplo, a partir del INDH *La Otra Frontera*, 2008). Asistencia técnica para la producción agroindustrial limpia Fortalecimiento del desarrollo económico local impulsado por planes y políticas nacionales dirigidas a alimentación y nutrición Apoyo a políticas y proyectos productivos con enfoque del manejo sostenible de recursos naturales	1. Adecuada difusión de las experiencias demostrativas de los productores exitosos. 2. Apoyo financiero de los gobiernos locales. 3. Desarrollo de capacidades para masificar las experiencias exitosas. Riesgo: Cambios en la ley forestal dificultan o impiden colocación de fondos gubernamentales	Min. Desarrollo Rural, Desarrollo Productivo, Salud, Medio Ambiente, Economía y Finanzas; Gobernaciones y Municipios; CONAN; Autoridad Boliviana de tierras, FONABOSQUE	PMA: 1.550.000 PNUD: 1.000.000 ONUDI: 250.000 FAO: 170.000 Total indicativo: 2.970.000
3.3.2 Producción ecológica en crecimiento para la seguridad alimentaria con soberanía	INDICADOR: Incremento de productores ecológicos registrados LB: 60.000 productores META: Incremento de 25% (80.000 productores)	Fortalecimiento de las organizaciones de productores ecológicos de base Apoyo a la producción ecológica de alimentos en municipios adicionales a los ya seleccionados en proyectos existentes	1. Lograr la coordinación y movilización de las diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias participantes. 2. Establecimiento de	Min. Desarrollo Rural, Desarrollo Productivo, Educación, Medio Ambiente; Gobernaciones y Municipios;	PMA: 2.750.000 FAO: 2.000.000 PNUD: 750.000 Total indicativo: 5.500.000

	DESAGREGACION: Departamental FUENTE: AOPEB	Apoyo para el establecimiento y fortalecimiento de las Escuelas Productivas Ecológicas (construcción de huertos, invernaderos, crianza de animales menores como complemento a ración de alimentación escolar y establecimiento de plantaciones de leña).	incentivos adecuados para los productores ecológicos, aún en escenarios de inflación de los precios de los alimentos, con el consiguiente incentivo para la producción no ecológica y las importaciones.	AOPEB, organizaciones de base de productores	

AREA 4. DERECHOS AMBIENTALES ***Protección de la naturaleza y reducción de riesgo de desastre***					
Relación con prioridades nacionales: PND, CPE, Ley del Medio Ambiente, Ley de reducción de riesgo y atención de emergencias y/o desastres, planes de medio ambiente, de biodiversidad y de áreas protegidas.					
Relación con ODM: 1 (pobreza y hambre), 3 (igualdad de género), 6 (enfermedades), 7 (sostenibilidad medioambiental)					
RESULTADO 4.1 **Riesgo de desastre reducido en el país**					
INDICADOR I: Existencia de un sistema nacional de medición de riesgo, basado en un Índice de riesgo. LB: No existe META: Sistema nacional de medición de riesgo, basado en un Índice de riesgo, establecido. FUENTE: Ministerio de Planificación y VIDECI. INDICADOR II. Reducción de superficie de producción agropecuaria destruida LB: 184.202 Has destruidas por año entre el 2008 - 2012 (Fuente: MDRyT) META: 20% de reducción en el número de Has destruidas por año entre 2013 - 2017 FUENTE: MDRyT, CEPAL, UNETE.					
Producto	***Indicador de producto (con LB, meta, fuente)***	***Líneas principales de trabajo***	***Supuestos***	***Principales asociados***	***Recursos financieros indicativos (USD)***
4.1.1 Instituciones responsables poseen información y capacidades para coordinar y ejecutar acciones para la reducción de riesgos y gestión de desastres y emergencias.	INDICADOR I: Gobiernos Municipales tienen la capacidad para medir el nivel de riesgo en su territorio. LB 2012: 20 Gobiernos Municipales tienen una línea de base sobre riesgo en su territorio (PNUD) META: Al menos el 100 municipios tienen la capacidad para medir el nivel de riesgo en su territorio. FUENTE: Gobiernos Municipales INDICADOR II: Gobiernos Departamentales tienen la capacidad	Apoyo a la generación de mecanismos nacionales para el monitoreo del Riesgo de Desastre y su reducción Apoyo a la implementación de Sistemas de Alerta temprana Fortalecimiento de capacidades de coordinación y manejo de información para la reducción de riesgos y gestión de desastres y emergencias, rescatando conocimientos tradicionales y ancestrales	1. Se requiere la aprobación de un nuevo marco normativo en reducción de riesgos de desastre. 2. Las competencias nacionales y territoriales en materia de reducción de riesgos de desastre son claras y asumidas por los responsables. 3. El Gobierno produce información adecuada y oportuna.	Min. Planificación, Defensa, Medio Ambiente y Agua, Desarrollo Rural y Salud; Gobernaciones (SENAHMI) y Municipios; Mesas Sectoriales; COEs y Socios humanitarios	PNUD: 9.070.000 FAO: 1.900.000 PMA: 550.000 UNICEF: 550.000 VNU: 200.000 OIM: 100.000 OPS-OMS: 100.000 UNFPA: 100.000 OCHA: 50.000 Total indicativo: 12.620.000

	para medir el nivel de riesgo en su territorio. LB 2012: 4 Gobiernos Departamentales (Fuente PNUD) META: Todos los departamentos tienen la capacidad para medir el nivel de riesgo en su territorio. FUENTE: Gobiernos Departamentales	Acompañamiento a la generación y transformación del marco legal que incide en la RRD	4. Se logra movilización comunitaria para el funcionamiento de las alertas tempranas. 5. Existe alta capacidad de coordinación. 6. Se superan las interferencias políticas a las decisiones relacionadas con la gestión de riesgos	(ONGs con mandato humanitario y Cruz Roja)	
4.1.2 Población ejerce su derecho a la reducción de riesgo de desastre y asistencia humanitaria.	INDICADOR I: % de familias que dejan de tener riesgo alto de sequía e inundación LB: 931,000 familias (2011, PMA) META: 2,2% (20.500) FUENTE: VIDECI, PMA INDICADOR II: Número de familias en situación de desastre que ha recibido asistencia humanitaria por parte del Sistema de las Naciones Unidas. LB: 28,114 familias atendidas en 2010 (PMA). META: Depende de necesidad (30,000 familias/año, suponiendo que sigue la tendencia histórica de emergencias) FUENTE: UNETE	Apoyo a e implementación de operaciones sectoriales e intersectoriales de asistencia humanitaria y recuperación incorporando grupos vulnerables Identificación e implementación de acciones para la RRD	1. Se logra ampliar la cultura colectiva de prevención de riesgos de desastre. 2. Se crean mecanismos comunitarios para la reducción de riesgos y la movilización oportuna en casos de alerta. 3. La prioridad de reducción de riesgos de desastre está presente con prioridad en la gestión de todas las entidades públicas en todos los niveles del Gobierno.	Min. Defensa, Medio Ambiente y Agua, Desarrollo Rural y Salud; Gobernaciones (SENAHMI) y Municipios; Mesas Sectoriales; COEs y Socios humanitarios (ONGs con mandato humanitario y Cruz Roja); OIT, ACNUR	PMA: 12.500.000 FAO: 2.350.000 UNICEF: 1.100.000 UNFPA: 250.000 PNUD: 200.000 OIM: 100.000 OPS-OMS: 100.000 OCHA: 50.000 ONU Mujeres: 50.000 Total indicativo: 16.750.000

RESULTADO 4.2 **Conservación y uso sostenible del medio ambiente**					
INDICADOR: % de áreas nacionales protegidas bajo manejo efectivo LB (2011): 29% áreas protegidas están bajo manejo efectivo (Fuente FAO) META: 50% áreas protegidas se encuentran bajo un sistema de manejo FUENTE: SERNAP					
Producto	***Indicador de producto (con LB, meta, fuente)***	***Líneas principales de trabajo***	***Supuestos***	***Principales asociados***	***Recursos financieros indicativos (USD)***
4.2.1 Manejo de bosques, zonas de conservación y áreas protegidas ampliado y mejorado, aprendiendo de practicas tradicionales y ancestrales	INDICADOR: Superficie de bosque bajo manejo integral (ha) LB: 74.000 has META: 120.000 has FUENTE: Dirección Forestal, MMAyA	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para el manejo sostenible de bosques. Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para el manejo sostenible de áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento. Apoyo a la implementación de planes de manejo forestal y sistemas agroforestales	1. Es indispensable aprobar una nueva legislación en favor de los recursos naturales que no incentive su conversión a usos inferiores y se garantice su cumplimiento. 2. Es necesario evitar que las normas y prácticas permitan extracción de recursos naturales por encima de su tasa de reproducción. 3. También es necesario evitar la ocupación de áreas protegidas o su conversión a usos inferiores	Min. Medio Ambiente y Agua; Gobernaciones y Municipios	PNUD: 5.000.000 UNODC: 1.600.000 FAO: 430.000 UNESCO: 50.000 Total indicativo: 7.080.000

4.2.2 Degradación y desertificación de suelos reducidas	INDICADOR I. Superficie de suelos recuperada en ha. (bajo cualquier sistema) LB: Desconocida META: 50.000 has donde se practica MSB (Manejo Sostenible de Bosques) y MSS (Manejo Sostenible de Suelos) FUENTE: Informes anuales de MMAyA INDICADOR II: Número de proyectos de inversión agrícola pública (sectorial o departamental) que incorporan medidas de conservación de suelos LB: Cero, se medirá a partir del inicio ciclo cooperación META: 30 FUENTE: VIPFE, Gobernaciones	Asistencia técnica y desarrollo de capacidades para el manejo sostenible de suelos.	1. Es necesario lograr certidumbre legal sobre la protección ambiental y en particular forestal. 2. Es indispensable lograr el compromiso de las autoridades departamentales y municipales con las políticas anti-desertificación.	Min. Medio Ambiente y Agua; Gobernaciones y Municipios	PNUD: 3.000.000 FAO: 500.000 Total indicativo: 3.500.000
4.2.3 Recursos hídricos gestionados de manera sustentable para consumo humano y riego	INDICADOR I: Número de gobiernos departamentales y municipales que implementan estrategias de conservación y protección de sus fuentes de agua para consumo humano LB (2012): Desconocida META: Se ha apoyado 60 gobiernos municipales y 4 gobiernos departamentales FUENTE: Informes del MMAyA INDICADOR II: Existencia de una Ley de Aguas actualizada. LB: Reglamento vigente de 1930. META: La Ley de Aguas actualizada. FUENTE: La Gaceta, MMAyA	Asistencia técnica y desarrollo de capacidades para el manejo sostenible de recursos hídricos Acompañamiento a la generación y transformación del marco legal que incide en la sostenibilidad de los recursos hídricos.	1. Lograr voluntad política de niveles nacional, departamental y municipal en torno a la prioridad de la gestión integral de los recursos hídricos. 2. Se requiere contar con recursos humanos capacitados en los niveles subnacionales y locales. 3. Se logra conciliar a los distintos intereses que pesan sobre la gestión del agua en torno a una ley protectora. 4. La nueva ley relativa a los recursos hídricos es promulgada y permite iniciar una masiva estrategia de asistencia técnica. 5. se controla el proceso de deforestación y degradación ambiental.	Min. Medio Ambiente y Agua; Asamblea Legislativa; Gobernaciones y Municipios; IBTEN	UNICEF: 1.500.000 FAO: 400.000 OPS/OMS: 80.000 OIEA: 50.000 PNUD: 50.000 Total indicativo: 2.080.000

RESULTADO 4.3 **Mitigación y adaptación al cambio climático**					
INDICADOR: Emisión de GEI LB: 85.331 Gg de equivalentes de CO^2 META: No exceder LB FUENTE: MMAyA					
Producto	***Indicador de producto (con LB, meta, fuente)***	***Líneas principales de trabajo***	***Supuestos***	***Principales asociados***	***Recursos financieros indicativos (USD)***
4.3.1 Capacidades Nacionales mejoradas para la adaptación y mitigación al cambio climático, incorporando conocimiento y practicas tradicionales y ancestrales	INDICADOR I: Inversión pública nacional, departamental, municipal para adaptación y mitigación al cambio climático LB: Desconocida META: USD 200 M FUENTE: VIPFE, sectores, gobernaciones y municipios INDICADOR II. Número de organizaciones vinculadas a la red de conocimiento sobre CC. LB (2011): 45 META: 100 FUENTE: Plataforma Virtual sobre Cambio Climático	Asistencia técnica Gestión de conocimiento y recuperación de saberes locales para la adaptación y mitigación al cambio climático Asistencia técnica para reducir la deforestación en áreas consideradas como prioritarias. Apoyo a la gestión de Estrategias para el desarrollo bajo en emisiones y adaptado al CC.	1. Se logra la movilización de un número importante de organizaciones y actores. 2. Existe una adecuada coordinación entre organismos estatales de los distintos niveles, para la elaboración y ejecución de los planes sectoriales. 3. Se dispone de prioridad política y recursos presupuestales suficientes para lograr dinámicas de alto impacto en torno al cambio climático. 4. Se logran superar los conflictos entre los distintos actores en torno a intervenciones específicas. 5. Se logra estabilidad del personal especializado.	Min. Medio Ambiente y Agua, Ciencia y Tecnología; Gobernaciones y Municipios; Universidades; Organizaciones sociales	PNUD: 4.250.000 PNUMA: 800.000 FAO: 500.000 PMA: 250.000 UNICEF: 250.000 UNDESA: 100.000 ONUDI: 50.000 OPS-OMS: 50.000 Total indicativo: 6.250.000

4.3.2 Población con un mayor grado de resiliencia ante impactos del cambio climático	INDICADOR: % de familias que viven en municipios con mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria por CC que han incrementado su resiliencia al CC. LB (2011): 105,000 familias META: 6% (6,000 familias) FUENTE: MDRyT, PMA	Asistencia técnica para la adaptación de los grupos más vulnerables al cambio climático.	1. El Gobierno continúa posicionando el cambio climático entre las máximas prioridades nacionales. 2. Existen políticas y prioridades sectoriales y territoriales claras con respecto al Cambio Climático.	Min. Medio Ambiente y Agua; Organizaciones sociales; Universidades; UNESCO	PMA 3.000.000 PNUD: 500.000 UNICEF: 500.000 FAO: 150.000 Total indicativo: 4.150.000

Anexo Nº 2

Asociados clave a ser consultados[10] , el detalle de la información se proporcionara a la empresa/sociedad accidental que resulte adjudicada

A. Gobierno

Institución	Persona de contacto	Información de contacto	Relevancia para la evaluación	AFP que la sugiere
Cancillería				
Asamblea Legislativa Plurinacional				
Cancillería				
Ministerio de Justicia				
Ministerio de Justicia				
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural				
Asamblea Legislativa Plurinacional				
Ministerio de Autonomías				
Ministerio de Autonomías				
Asamblea Legislativa				
Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia				
Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia				
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración				
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural				
Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y Gestión y Desarrollo Forestal				
UDAPE				
Observatorio Agroambiental y Productivo, MDRyT				
Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa				
Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CT-CONAN)				
Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)				
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)				

[10] Las presentes listas son referenciales, toda vez que se cuente con el equipo evaluador, se deberán revisar, analizar y consensuar con el Grupo de Referencia.

Viceministerio de Desarrollo rural y agropecuario				
Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)				
Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas (DGBAP)				
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)				
Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)				
Instituto Nacional de Estadística (INE) Responsable Área Agricola				
Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA)				
Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social				
Ministerio de Justicia				
Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa - MDPyEP				
Viceministerio de Comercio Interno y Externo-MDPyEP				
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)				
Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (INIAF)				
Banco de Desarrollo Productivo				
MDRyT Dirección General de Producción Agropecuaria y Soberanía Alimentaria				
MDRyT				
Instituto Nacional de Estadística (INE)				
Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas (DGBAP)				
Dirección General de Migración (DIGEMIG) – Ministerio de Gobierno				
Dirección General de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas (DGTTP) – Ministerio de Gobierno				
Viceministerio de Justicia – Ministerio de Justicia				
Dirección General de Prevención y Reconstrucción – Ministerio de Defensa Civil				
Ministerio de Salud				
Vice-Ministro de Salud				
Director Programa MiSalud				
Director General de Servicios de Salud				
Viceministerio de Defensa Civil - VIDECI				

Ministerio de Salud - Bono Juana Azurduy				
Mancomunidad de Municipalidades para la Alimentación Escolar en Chuquisaca - MAECH				
Municipios de Entre Ríos y Padcaya en el departamento de Tarija				
Ministerio de Justicia (VIO)				
FELCV				
Ministerio Público				
IDIF				
Ministerio de Justicia (VIO)				
Viceministerio de Justicia Indígena				
Viceministerio de Justicia Indígena				
Asamblea Legislativa Plurinacional				
Régimen Penitenciario				
Ministerio Público				
Dirección Departamental de Educación (Chuquisaca)				
Ministerio de Salud				
AGEMED				
Ministerio de Salud				
Unidad de redes de servicios de salud y calidad				
Ministerio de Salud				
SNIS-VE				
Central de abastecimiento de Suministros de Salud CEASS				
Responsables de SSR de los 9 SEDES del País				
SEDES - Pando}				
SEDES - Oruro				
SEDES -Beni				
SEDES - Tarija				
SEDES - Potosi				
SEDES Chuquisaca				
SEDES Santa Cruz				

SEDES - La Paz				
INE				
UDAPE				
CIDES-UMSA				
Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia				
Ministerio de Planificación del Desarrollo				
Ministerio de Medio Ambiente y Agua				
Viceministerio de Autonomías del Ministerio de la Presidencia				
Viceministerio de Defensa Civil del Ministerio de Defensa				
Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones				
Ministerio de Educación				

B. Sociedad Civil / Privados / Otros

Institución	Persona de contacto	Información de contacto	Relevancia para la evaluación	AFP que la sugiere
Erika Brockmann				
Confederación de mujeres indígenas originarias campesinas Bartolina Sisa				
Magaly Chavez				
CDH				
ACOBOL				
Cámara Nacional de Industrias				
CAINCO				
CONAMYPE				
CIOEC Bolivia				
Bartolina Sisa				
ANPROCA Asociación Nacional de Productores de Café				
AOPEB Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia				
CSUTCB				
Promoción de la Sustentabilidad y Conocimientos Compartidos – PROSUCO				
Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB)				
ACOBOL				

Defensoría del Pueblo				
Católicas por el Derecho a Decidir				
Comunidad de Derechos Humanos				
Marie Stopes International				
Médicos del Mundo				
MdM				
Observatorio de Mortalidad materna neonatal				

C. Cooperación Internacional / Donantes (Para todo el Sistema de Naciones Unidas en Bolivia)

Institución	Persona de contacto	Información de contacto
Cooperación Sueca		
COSUDE / Suiza		
Italia		
Cooperación Italiana		
AICS - Italia		
Cooperación Técnica Belga en Bolivia		
Unión Europea		
ECHO - Unión Europea		
AECID		
BID		
CAF		
KOIKA		
Ayuda en Acción		
Visión Mundial		
Soluciones Prácticas		
Visión Mundial Encargado de emergencias		
REPSOL		

Anexo Nº 3

Actores/beneficiarios clave a ser consultados y/o visitas de campo, la información detallada de los contactos se proporcionara a la empresa que resulte adjudicada.

Organización / Localidad / Grupo Poblacional	Persona de contacto	Información de contacto	Relevancia para la evaluación	AFP que la sugiere
APG Camiri				
CONAMAQ				
Peña Amarilla - Tupiza				
San Pedro - Tupiza				
Pocona				
Pojo				
Agricultura Urbana y Periurbana Sucre - Cerro Verde				
Agricultura Urbana y Periurbana Oruro				
Agricultura Urbana y Periurbana Potosí				
Agricultura Urbana y Periurbana Sucre				
Municipio de Bolpebra, Pando				
Municipio de San Ignacio de Moxos, Beni				
Municipio de Santa Ana del Yacuma, Beni				
Niños y niñas en edad escolar de 10 municipios en el departamento de Chuquisaca				
Niños y niñas en edad escolar de 2 municipios en el departamento de Tarija				
Mujeres embarazadas y en periodo de lactacia Chuquisaca				
Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia Tarija				
Central de Indígenas de la Amazonía de Pando CIMAP				
Confederación de Mujeres campesinas Bartolina Sisa				
Consejo Municipal de la Juventud de Punata				
Colectivo Decide				

Anexo Nº 4
Modelo de informe de Evaluación

Esta plantilla de informe de evaluación tiene por objetivo servir de guía para preparar informes de evaluación significativos, útiles y creíbles que cumplan los estándares de calidad. No recomienda un formato definitivo sección por sección que deberían seguir todos los informes de evaluación, sino que, más bien, sugiere el contenido que debería aparecer en un informe de evaluación de calidad. Las descripciones que siguen a continuación provienen de los documentos del UNEG "Estándares de Evaluación en el Sistema de Naciones Unidas" y "Estándares de Ética para Evaluaciones".

El informe de evaluación debería ser completo y estar organizado con lógica. Estar escrito claramente y de forma comprensible para la audiencia a la que se dirige. En un contexto de país, el informe debería ser traducido a las lenguas locales siempre que sea posible. Además, el informe debería incluir lo siguiente:

Título y páginas introductorias. Debería proporcionar la siguiente información básica:

- Nombre del UNDAF
- Período en el que se ha realizado la evaluación y fecha del informe
- País
- Nombres y organizaciones de El evaluador/a
- Nombre de la organización que encarga la evaluación
- Agradecimientos

Índice de contenidos. Siempre debería incluir los cuadros, gráficos, tablas y anexos con las páginas de referencia.

Lista acrónimos y abreviaturas

Resumen ejecutivo. Una sección independiente de dos a tres páginas que podría:

- Describir brevemente el UNDAF.
- Explicar el propósito y objetivos de la evaluación, incluida la audiencia del ejercicio y la utilización prevista.
- Describir aspectos clave del enfoque y métodos de la evaluación.
- Resumir los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Introducción. Debería:

- Explicar por qué se realiza la evaluación (el propósito), por qué el UNDAF es evaluado en ese momento preciso y por qué plantean esas preguntas concretas.
- Identificar la audiencia principal o los usuarios de la evaluación, lo que querían aprender de la evaluación y por qué, y cómo se espera que utilicen los resultados de la evaluación.
- Describir brevemente el UNDAF.
- Familiarizar al lector con la estructura y contenidos del informe, e informar de cómo la información que contiene el informe logrará el propósito de la evaluación y satisfará las necesidades de información de los usuarios a los que está destinado.

Descripción del UNDAF. Suministra la base para que los usuarios del informe entiendan la lógica y valoren los méritos de la metodología de evaluación, además de que comprendan la aplicabilidad de sus resultados. La descripción necesita proporcionar suficientes detalles para que el usuario del informe encuentre significado a la evaluación. La descripción debería:

- Describir lo que se ha evaluado, quien busca beneficiarse, y el problema o tema que trata de abordar.
- Explicar los mapas de resultados, o el marco de resultados, o las estrategias de implementación, y los supuestos clave subyacentes a la estrategia.
- Vincular el UNDAF con prioridades nacionales y con los planes de las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas.
- Identificar la fase de implementación del UNDAF y cualquier cambio significativo (p.ej. planes, estrategias, marcos lógicos) que se haya producido con el tiempo, y explicar las implicaciones de esos cambios para la evaluación.
- Identificar y describir a los asociados clave involucrados en la implementación y sus funciones.
- Describir la escala del UNDAF, como el número de efectos (p.ej. fases, y el tamaño de la población a la que está destinado cada componente).
- Indicar la totalidad de recursos, incluidos los recursos humanos y presupuestarios.
- Describir el contexto de los factores sociales, políticos, económicos e institucionales, y el paisaje geográfico dentro del cual opera el UNDAF, y explicar los efectos (retos y oportunidades) que esos factores representan para su implementación y para los efectos.
- Apuntar las debilidades de diseño (p. ej. la lógica del UNDAF) u otras restricciones de implementación (p.ej. la limitación de recursos).

Alcance y objetivos de la evaluación. El informe debería proporcionar una explicación clara del alcance de la evaluación, sus objetivos primarios y las principales preguntas.

- Alcance de la evaluación. El informe debería definir los parámetros de la evaluación, por ejemplo, el periodo de tiempo, los segmentos de población destinatarios y el área geográfica incluidos en ella, y qué componentes, productos o efectos fueron o no fueron evaluados.
- Objetivos de la evaluación. El informe debería explicar en detalle los tipos de decisiones que los usuarios de la evaluación harán, los temas que necesitarán considerar para tomar esas decisiones y lo que la evaluación necesitará hacer para contribuir a esas decisiones.
- Criterios de la evaluación. El informe debería definir los criterios de la evaluación o los estándares de desempeño usados. Además, debería explicar las razones de haber seleccionado esos criterios en particular en la evaluación.
- Preguntas de la evaluación. Las preguntas de la evaluación definen la información que el ejercicio generará. El informe debería detallar las principales preguntas que ha formulado la evaluación y explicar cómo las respuestas a esas preguntas cubren las necesidades de información de los usuarios.

Enfoque de la evaluación y métodos. El informe de evaluación debería describir con detalle los enfoques metodológicos seleccionados, los métodos y el análisis; las razones de su selección y cómo, con las limitaciones de tiempo y dinero existentes, los enfoques y métodos empleados brindaron los datos que ayudaron a responder a las preguntas de la evaluación y a lograr los propósitos del ejercicio. La descripción debería ayudar a los usuarios del informe a juzgar los méritos de los métodos usados en la evaluación y la credibilidad de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. La descripción sobre metodología debería incluir el debate de cada uno de los siguientes elementos:

- Fuentes de información. Las fuentes de información (documentos examinados y partes interesadas), las razones de su selección y cómo la información obtenida respondió a las preguntas de la evaluación.
- Muestra y marco de muestra. Si se ha usado una muestra: su tamaño y sus característica; los criterios de selección de la muestra (p.ej. mujeres solteras, menores de 45 años); el proceso para seleccionar la muestra (p.ej. al azar, intencionada); cómo fueron asignados los grupos de comparación y tratamiento; y en qué medida la muestra es representativa de toda la población a la que está dirigido el UNDAF, lo que incluye el debate de las limitaciones de la muestra para generalizar los resultados.
- Procedimientos e instrumentos de recopilación de datos. Los métodos o procedimientos usados para recabar los datos, incluidos los debates sobre instrumentos para llevar a cabo esta tarea (p.ej. protocolos de entrevistas), su idoneidad respecto a las fuentes de información, y las evidencias de su fiabilidad y validez.
- Estándares de desempeño. El estándar o medida que será usada para evaluar el desempeño en relación con las preguntas de la evaluación (p.ej. indicadores regionales o nacionales, escalas de clasificación).
- Participación de las partes interesadas. La participación de los interesados directos en la evaluación y cómo el nivel de implicación ha contribuido a la credibilidad de la evaluación y sus resultados.
- Consideraciones éticas. Las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes (ver UNEG "Ethical Guidelines for Evaluators" para más información).
- Información sobre antecedentes del evaluador/a. La composición del equipo de evaluación, los currículos y aptitudes de sus miembros, y la idoneidad de sus aptitudes técnicas para la evaluación, el equilibrio de género y la representación geográfica.
- Principales limitaciones de la metodología. Se deberían exponer las principales limitaciones metodológicas y discutirlas abiertamente con sus implicaciones para la evaluación, así como los pasos dados para paliar esas limitaciones.

Análisis de datos. El informe debería describir los procedimientos usados para analizar los datos recabados a fin de responder a las preguntas de la evaluación. Debería exponer con detalle los diferentes pasos y etapas del análisis que se han dado, incluyendo los pasos para confirmar la exactitud de las informaciones y los resultados. El informe también presentará la idoneidad de los análisis a las preguntas de la evaluación. Las debilidades potenciales en el análisis de datos y las brechas o limitaciones de los datos también deberían ser expuestas, incluyendo su posible influencia en la manera en que han sido interpretados y se han sacado conclusiones de ellos.

Hallazgos y conclusiones. El informe debería presentar los hallazgos de la evaluación basados en el análisis y las conclusiones extraídas de esos hallazgos.

- Hallazgos. Deberían ser presentados como una declaración de hechos que están basados en el análisis de los datos, y estar estructurados en torno a las preguntas de la evaluación de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que se ha encontrado. Se deberían explicar las discrepancias entre los resultados planeados y los reales, así como los factores que han afectado el logro de los resultados buscados. Igualmente, debería hablar de los supuestos y riesgos en el diseño UNDAF que afectan al logro de los resultados buscados.

- Conclusiones. Deberían ser completas y equilibradas, y subrayar las fortalezas, debilidades y efectos del UNDAF; estar bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación. Deberían responder a preguntas de evaluación clave y proporcionar una mirada más profunda para la identificación de soluciones a problemas o temas importantes que afectan la toma de decisiones de los usuarios a los que está destinada.

Lecciones aprendidas. Si corresponde, el informe debería incluir un debate sobre las lecciones aprendidas en la evaluación, es decir, el nuevo conocimiento obtenido de una circunstancia en particular (el UNDAF, los efectos de contexto, incluso sobre los métodos de la evaluación) que se pueden aplicar a contextos similares. Las lecciones serán concisas y basadas en evidencias específicas presentadas en el informe.

Recomendaciones. El informe debería dar recomendaciones prácticas factibles dirigidas a los usuarios del informe sobre qué acciones emprender o decisiones tomar. Las recomendaciones deberían estar apoyadas específicamente por las evidencias y vinculadas a los hallazgos y conclusiones en torno a las preguntas clave abordadas en la evaluación. Deberían tratar de la sostenibilidad de la iniciativa y comentar la adecuación de la estrategia de salida del proyecto, si corresponde. Las recomendaciones deberían proporcionar consejos concretos para el futuro, o para proyectos o programaciones similares.

Anexos del informe. Para proporcionar al usuario información suplementaria y detalles metodológicos que reforzarán la credibilidad del informe, se sugiere que los anexos incluyan lo siguiente:

- Los Términos de Referencia de la evaluación.
- Documentación adicional relacionada con la metodología, tales como la matriz de evaluación e instrumentos de recopilación de datos (cuestionarios, guías de entrevistas, protocolos de observación, etc.), según convenga.
- Listas de individuos o grupos entrevistados o consultados y de lugares visitados.
- Lista de documentos de apoyo examinados.
- Planes Anuales o Bianuales de Trabajo para el UNDAF.
- Documentos de programación de las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas, incluyendo presupuestos.
- Tablas de resumen de los hallazgos, como tablas que presenten los avances hacia los productos, las metas y objetivos en relación a los indicadores establecidos.
- Biografías breves de El evaluador/a y justificación de la composición del equipo.
- Código de conducta firmado por el evaluador/a y su equipo.

Anexo 2

FORMULARIO 1 DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma[11])

[Insértese: *lugar, fecha*]

A: [Insértese*: nombre y dirección del/de la coordinador/a del PNUD]*

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. **Calificaciones del Proveedor de Servicios**

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente: *a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc.;* *b) Licencias de negocios: documentos de registro, certificación de pago de Impuestos, etc.;* *f) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.*

B. **Propuesta metodológica para la realización de los servicios**

El proveedor de servicios debe detallar la propuesta metodológica

C. **Calificación del personal clave**

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará: *a) los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.);* *b) en los casos en que lo establezca la SdP, facilitará los currículos que den fe de las calificaciones indicadas; y* *c) la confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.*

[11] *El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.*

FORMULARIO N° 2
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

1. Nombre
2. Dirección principal
3. Ciudad
4. País
5. Teléfonos
6. Dirección de correo electrónico
7. Número de FAX
8. Nombre del Representante Legal
9. C. I. del Representante Legal Nº
10. Fecha: (dd/mm/aaaa)

FORMULARIO Nº 3

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA EMPRESA

Detallar los trabajos que permitan identificar el cumplimiento con los criterios de evaluación solicitados

Nº	CLIENTE	DESCRIPCIÓN	INICIO	CONCLUSIÓN	MONTO FACTURADO POR EL PROPONENTE (En $us)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

FORMULARIO Nº 4
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE PROFESIONALES

Nombre de consultor	Responsabilidad en la consultoría	Formación académica vinculada a la consultoría	Experiencia de trabajo vinculada a la consultoría (Especificar periodos - resumen)

FORMULARIO Nº 5
RESUMEN DE CURRÍCULA DEL PERSONAL ASIGNADO AL SERVICIO*

Repetir esta información para cada uno de los profesionales y personal propuesto.

Nombre completo:

Edad: _____ Nacionalidad: _____Profesión: _____
Nº de Registro Profesional si aplica: _____

Formación Académica:				
Universidad/Institución	*** Fechas**		**Grado Académico**	**Fecha Titulo Provisión Nacional**
	Desde	**Hasta**		

Experiencia General relacionada con lo solicitado en los criterios de evaluación:					
Empresa o Institución	**Objeto del trabajo: ****	**Monto**	**Cargo**	*** Fechas**	
				Desde	**Hasta**

Criterio de evaluación específica: _____Detallar el criterio al que aplica_____

Experiencia Especifica relacionada con lo solicitado en los criterios de evaluación:					
Empresa o Institución	**Objeto del trabajo: ****	**Monto**	**Cargo**	*** Fechas**	
				Desde	**Hasta**

Criterio de evaluación específica: _____Detallar el criterio al que aplica_____

Experiencia Especifica relacionada con lo solicitado en los criterios de evaluación:					
Empresa o Institución	**Objeto del trabajo: ****	**Monto**	**Cargo**	*** Fechas**	
				Desde	**Hasta**

Criterio de evaluación específica: _____Detallar el criterio al que aplica_____

Experiencia Especifica relacionada con lo solicitado en los criterios de evaluación:					
Empresa o Institución	**Objeto del trabajo: ****	**Monto**	**Cargo**	*** Fechas**	
				Desde	**Hasta**

Para validar la experiencia la específica, debe adjuntar las certificaciones laborales emitidas por las instituciones empleadoras, en las cuales se debe indicar:

- Empresa
- Cargo desempeñado
- Funciones desempeñadas
- Fechas de iniciación y terminación

* Las fechas deberán identificarse con día, mes y año.

** Describir características que permitan definir si es una consultoría similar**.**

FORMULARIO Nº 6
CARTA COMPROMISO DEL PERSONAL ASIGNADO

Repetir este formato para todo el personal propuesto

_____, ___ de ____ 2018

Yo, _____ con CI. _____, de profesión _____, con especialidad en _____, en caso de que la Institución _____ se adjudique los servicios requeridos en la convocatoria Pública Nº ____, me comprometo a prestar mis servicios profesionales a ésta en el cargo de _____ durante el período de _____ meses, en régimen de dedicación _____, con el fin exclusivo de cumplir con el servicio requerido.

Declaro conocer los términos y condiciones del Documento de Convocatoria y estoy de acuerdo con cumplir las normas sobre incompatibilidades que se establecen en ellos. Asimismo, declaro que éste es el único compromiso que suscribo para prestar mis servicios con relación a esta Convocatoria.

_____

Firma del profesional

Firma del Coordinador del Proyecto

Documento de identidad (tipo y número): _____

FORMULARIO No 7

OFERTA ECONÓMICA

BOL/32501-4279/18 – CONSULTORÍA PARA SISTEMATIZACIÓN DEL QHAPAQ ÑAN CON MIRADA LOCAL Y NACIONAL EN BOLIVIA CON ENFOQUE ARQUEOLÓGICO, ANTROPOLÓGICO, TURÍSTICO, GEOGRÁFICO Y BIBLIOGRÁFICO

Empresa Oferente: ……..
[Insertar nombre de la empresa]

[Insertar los nombre de los consultores], quienes suscribe la propuesta, declaramos que:

a) Por la presente manifestamos que hemos examinado el documento de Solicitud de Oferta y que estamos de acuerdo y no tenemos reservas a los requisitos solicitados, incluyendo las adendas o modificaciones a la presente convocatoria en consecuencia cumplimos y aceptamos todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para la consultoría, así como las establecidas por la Ley
b) Nos comprometemos a brindar los servicios profesionales de consultoría en el área requerida en los TDRs.
c) El precio de nuestra propuesta es de [señalar costo total por el servicios de consultoría] (los pagos se realizarán contra presentación de la factura), respetando los porcentajes y las fechas previstas de cada pago de acuerdo al detalle de costos.
d) Nuestra propuesta se mantendrá vigente por los días que se indican a continuación, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de propuestas: *[Insertar número de días calendario]*
e) Esta propuesta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
f) Manifestamos no haber sido declarado/a inelegible por su institución ni por ninguna otra tanto como empresa como también como consultores individuales, para presentar propuestas.
g) Entendemos que el PNUD no está obligado a aceptar nuestra propuesta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las propuestas que reciba.

A. **Desglose de costos por entregable***

Producto	Porcentaje	Valor total del producto (a+b)	Honorarios (a)	Gastos de viajes, viáticos, transporte y otros (b)
TOTAL Bolivianos	**100%**			

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

B. **Desglose de costos por componente *[se trata aquí de un simple ejemplo]*:**

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Número de personas	Tasa total
I. Servicios de personal				
1. Servicios en la Sede				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2 ……				
2. Servicios en las oficinas de campo				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2 ……				
3. Servicios en otros países				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2….				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				

[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios]
[Cargo]
[Fecha]

Anexo 3

Términos y Condiciones Generales de los Servicios

1.0 CONDICIÓN JURÍDICA

Se considerará que el Contratista tiene la condición jurídica de contratista independiente con respecto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ni el personal del Contratista ni los subcontratistas que éste utilice se considerarán bajo ningún concepto empleados o agentes del PNUD ni de las Naciones Unidas.

2.0 ORIGEN DE LAS INSTRUCCIONES

El Contratista no solicitará ni aceptará instrucciones de ninguna autoridad externa al PNUD en relación con la prestación de sus servicios con arreglo a las disposiciones del presente Contrato. El Contratista evitará cualquier acción que pudiera afectar de manera adversa al PNUD o a las Naciones Unidas, y prestará sus servicios velando en todo momento por salvaguardar los intereses del PNUD.

3.0 RESPONSABILIDAD DEEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON SUS EMPLEADOS

El Contratista será responsable de la competencia profesional y técnica de sus empleados, y seleccionará para los trabajos especificados en el presente Contrato a personas fiables que trabajen de modo eficaz en la ejecución de los mismos, que respeten las costumbres locales y que hagan gala de un comportamiento sujeto a elevadas normas éticas y morales.

4.0 CESIÓN

El Contratista no podrá ceder, transferir, dar en prenda o enajenar el presente Contrato, en todo o en parte, ni sus derechos, títulos u obligaciones en virtud del mismo, a menos que cuente con el consentimiento escrito previo del PNUD.

5.0 SUBCONTRATACIÓN

Cuando se requieran servicios de subcontratistas, el Contratista deberá obtener la aprobación y la autorización escritas previas del PNUD para todos los subcontratistas. La aprobación de un subcontratista por parte del PNUD no eximirá al Contratista de ninguna de sus obligaciones en virtud del presente Contrato. Las condiciones de todo subcontrato estarán subordinadas al presente Contrato y deberán ajustarse a las disposiciones del mismo.

6.0 LOS FUNCIONARIOS NO SE BENEFICIARÁN

El Contratista garantizará que ningún funcionario del PNUD o de las Naciones Unidas haya recibido o vaya a recibir beneficio alguno, directo o indirecto, como resultado del presente Contrato o de su adjudicación. El Contratista tendrá presente que la violación de esta disposición constituye un incumplimiento de una cláusula esencial del presente Contrato.

7.0 INDEMNIZACIÓN

El Contratista indemnizará, guardará, defenderá y mantendrá indemne, a su costa, al PNUD, sus funcionarios, agentes y empleados contra todo tipo de juicio, reclamo, demanda o responsabilidad de cualquier naturaleza o especie, incluidos los costos y gastos conexos, que derivara de actos u omisiones del Contratista o de sus empleados, funcionarios, agentes o subcontratistas en la ejecución del presente Contrato. Esta cláusula será aplicable también, entre otros, a cualquier reclamo o responsabilidad relacionada con las indemnizaciones por accidente de trabajo de los empleados del Contratista, así como con las responsabilidades por sus productos y por el uso de inventos o mecanismos patentados, material protegido por derechos de autor u otros derechos intelectuales que pudieren presentar el Contratista, sus empleados, funcionarios, agentes, personal a cargo o subcontratistas. Las obligaciones que se establecen en el presente Artículo no caducarán al término del presente Contrato.

8.0 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANTE TERCEROS

8.1 El Contratista proporcionará y luego mantendrá seguros a todo riesgo relativos a su propiedad y a todo equipo utilizado en la ejecución del presente Contrato.

8.2 El Contratista proporcionará y luego mantendrá los seguros necesarios para cubrir las indemnizaciones, o su equivalente, debidas a accidentes de trabajo de su personal, que permitan cubrir cualquier reclamo debido a accidentes o fallecimientos relacionados con el presente Contrato.

8.3 El Contratista también proporcionará y mantendrá seguros de responsabilidad civil por un monto adecuado, a fin de cubrir las reclamos de terceros por muerte o lesiones corporales, o por pérdida de propiedad o daños a ésta, que surjan de la prestación de los servicios incluidos en este Contrato, o en relación con éstos, o por el funcionamiento de cualquier vehículo, embarcación, aeronave u otro equipo alquilado por el Contratista o propiedad de éste, o sus agentes, funcionarios, empleados o subcontratistas, que realicen trabajos o presten servicios relacionados con este Contrato.

8.4 Con excepción del seguro de compensación de los trabajadores, las pólizas de seguro contempladas en este Artículo deberán:

8.4.1 Designar al PNUD como asegurado adicional;
8.4.2 Incluir una cláusula en la que la Compañía de Seguros renuncie a subrogarse en los derechos del Contratista en contra o respecto del PNUD;
8.4.3 Incluir una disposición por la cual el PNUD reciba de los aseguradores con treinta (30) días de anticipación el aviso por escrito de una cancelación o un cambio de cobertura.

8.5 A petición del PNUD, el Contratista proporcionará pruebas satisfactorias de la existencia de la póliza de seguro que exige el presente Artículo.

9.0 GRAVÁMENES/DERECHOS PRENDARIOSA

El Contratista no provocará ni permitirá la inclusión, por parte de nadie, de ningún derecho prendario, embargo, derecho de garantía u otro gravamen ante una instancia pública o ante el PNUD, debido a sumas adeudadas, vencidas o futuras, por trabajos realizados o materiales suministrados con arreglo al presente Contrato, o por cualquier otra demanda o reclamo contra el Contratista.

10.0 TITULARIDAD DEL EQUIPO

La propiedad de cualquier equipo y suministro que pudiera proporcionar el PNUD corresponderá al PNUD, y dicho equipo será devuelto a éste a la conclusión de este Contrato o cuando el mismo ya no sea necesario para el Contratista. El equipo deberá devolverse al PNUD en las mismas condiciones en que fue entregado al Contratista, sin perjuicio de un deterioro normal debido al uso. El Contratista será responsable ante el PNUD por el equipo dañado o deteriorado más allá de un desgaste normal.

11.0 DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD

11.1 A menos que se disponga expresamente de otro modo y por escrito en el Contrato, el PNUD será el titular de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluyendo, con carácter no exhaustivo, patentes, derechos de propiedad intelectual y marcas comerciales relacionadas con productos, procesos, inventos, ideas, conocimientos técnicos o documentos, y de todo otro material que el Contratista haya desarrollado para el PNUD durante el periodo de vigencia del presente Contrato y que esté directamente relacionado o haya sido directamente producido o preparado durante la duración del presente Contrato y en relación con el cumplimiento del mismo. Asimismo, el Contratista reconoce y acuerda que dichos productos, documentos y otros materiales corresponden a trabajos llevados a cabo en virtud del Contrato suscrito con el PNUD.

11.2 En la medida en que dicha propiedad intelectual, u otro derechos de propiedad, consista en cualquier clase de propiedad intelectual o derecho de propiedad del Contratista: (i) que exista con anterioridad al desempeño por el Contratista de sus obligaciones con arreglo al presente Contrato, o (ii) que el Contratista pudiera desarrollar o adquirir, o pudiera haber desarrollado o adquirido, independientemente del desempeño de sus obligaciones en virtud del presente contrato el PNUD no reclamará ni deberá reclamar ningún derecho de propiedad sobre la misma, y el Contratista concederá al PNUD una licencia perpetua para utilizar dicha propiedad intelectual u otro derecho de propiedad únicamente para los fines y requisitos del presente Contrato.

11.3 A petición del PNUD, el Contratista tomará todas las medidas necesarias, ejecutará todos los documentos necesarios y, en general, contribuirá a salvaguardar dichos derechos de propiedad y transferirlos al PNUD de acuerdo con los requisitos de la legislación aplicable y del Contrato.

11.4 Con arreglo a las disposiciones que anteceden, todo mapa, dibujo, fotografía, mosaico, plano, informe, cálculo, recomendación o documento, y toda información compilada o recibida por el Contratista en virtud de este Contrato, será propiedad del PNUD y deberá encontrarse a disposición del PNUD para su uso o inspección en momentos y lugares razonables; asimismo, deberá ser considerado como confidencial y será entregado únicamente a funcionarios autorizados del PNUD a la conclusión de los trabajos previstos en el presente Contrato.

12.0 UTILIZACIÓN DEL NOMBRE, EMBLEMA O SELLO OFICIAL DEL PNUD O DE LAS NACIONES UNIDAS

El Contratista no hará publicidad o divulgará de ninguna manera su calidad de contratista del PNUD, ni utilizará de modo alguno el nombre, emblema o sello oficial del PNUD o de las Naciones Unidas, abreviatura del nombre del PNUD o de las Naciones Unidas, con fines vinculados a su actividad comercial o de otro tipo.

13.0 NATURALEZA CONFIDENCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

La información y los datos propiedad de cualquiera de las Partes que durante el cumplimiento del presente Contrato fuera compartida o revelada por una parte (el "Divulgador") a la otra(el "Receptor") sea considerada como ("Información Confidencial"), deberá ser tratada con la diligencia y confidencialidad pertiente, y serán manejada de la siguiente manera:

13.1 El Receptor de la información deberá:

13.1.1 utilizar la misma discreción y el mismo cuidado para evitar la revelación, publicación o divulgación de la información que le facilite el Divulgador que tendría con una información similar de su propiedad que no deseara revelar, publicar o divulgar; y,

13.1.2 utilizar la información del Divulgador únicamente con los fines para los que le fue revelada.

13.2 Siempre y cuando el Receptor tuvieran acuerdo por escrito con las personas o entidades que se indican a continuación, que obligara a éstas a mantener el carácter confidencial de la información con arreglo al presente Contrato y al presente Artículo 13, el Receptor podría revelar la información a:

13.2.1 cualquier otra parte que le autorice el Divulgador, mediante consentimiento previo por escrito; y

13.2.2 los empleados, funcionarios, representantes y agentes del Receptor que tengan necesidad de conocer dicha Información para cumplir con las obligaciones del Contrato, y los empleados, funcionarios, representantes y agentes de cualquier entidad jurídica que el Receptor controle o que se encuentre bajo control compartido, y que

tenga necesidad de conocer dicha Información para cumplir con las obligaciones del Contrato, teniendo en cuenta que a tal efecto se entiende por entidad jurídica controlada:

13.2.2.1 una entidad corporativa en la cual la Parte sea titular o controlede forma directa o indirecta, más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones o participaciones con derecho a voto; o bien

13.2.2.2 cualquier entidad sobre la cual la Parte posea un control de gestión efectivo; o bien

13.2.2.3 el PNUD, o un fondo afiliado a éste, como FNUDC, UNIFEM o VNU.

13.3 El Contratista podrá revelar Información en la medida que exija la ley, siempre y cuando –sujeto a los Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas, sin excepción alguna– el Contratista notifique al PNUD con suficiente antelación toda solicitud para la divulgación de la información, a fin de conceder al PNUD un tiempo razonable para tomar medidas de protección o cualquier otra medida adecuada previa.

13.4 El PNUD podrá revelar información en la medida en que se le solicite con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, las Resoluciones o Reglamentos de la Asamblea General o las normas promulgadas por el Secretario General.

13.5 El Receptor no estará impedido de revelar información obtenida por el Receptor de un tercero sin restricciones; o bien revelada por el Divulgador a un tercero sin obligación de confidencialidad; o bien que el Receptor conozca de antemano; o que haya sido desarrollada por el Receptor de manera completamente independiente a cualquier Información que le haya sido revelada.

13.6 Estas obligaciones y restricciones de confidencialidad mencionadas seguirán vigentes durante toda la vigencia del Contrato, incluyendo cualquier extensión del mismo; y, a menos que se disponga de otro modo, seguirán vigentes una vez rescindido el Contrato.

14.0 FUERZA MAYOR Y OTRAS MODIFICACIONES DE LAS CONDICIONES

14.1 Cuando se produzca cualquier caso de fuerza mayor y tan pronto como sea posible, el Contratista comunicará por escrito el hecho al PNUD junto con todos los detalles pertinentes, así como cualquier cambio que tuviera lugar si el Contratista no pudiera, por este motivo, cumplir todas o parte de sus obligaciones, ni cumplir sus responsabilidades con arreglo al presente Contrato. El Contratista también notificará al PNUD cualquier otra modificación en las condiciones, o la aparición de cualquier acontecimiento que interfiera o amenace interferir la ejecución del presente Contrato. Al recibir la notificación que establece esta cláusula, el PNUD tomará las medidas que a su criterio considere convenientes o necesarias en las circunstancias dadas, incluyendo la autorización a favor del Contratista de una extensión razonable de los plazos, para que éste pueda cumplir sus obligaciones según establece el presente Contrato.

14.2 En caso de que el Contratista no pudiera cumplir total o parcialemente las obligaciones contraídas bajo el presente Contrato, en razón del caso de fuerza mayor, el PNUD tendrá derecho a suspender o rescindir el presente Contrato en los mismos términos y condiciones previstos en el Artículo 15 –"Rescisión"–, con la salvedad de que el período de preaviso será de siete (7) días en lugar de treinta (30) días.

14.3 Por fuerza mayor, en el sentido de este Artículo, se entienden los actos fortuitos, actos de guerra (declarada o no), invasiones, revoluciones, insurrecciones u otros actos de naturaleza o fuerza similar.

14.4 El Contratista reconoce y acuerda que, en relación con las obligaciones derivadas del presente Contrato que el Contratista deba desempeñar en o para cualquier ámbito en el cual el PNUD esté implicado, o preparado para implicarse, o a punto de retirarse de cualquier operación de paz, humanitaria o similar, las demoras o el incumplimiento de dichas obligaciones que surjan o que se relacionen con las condiciones extremas de dichos ámbitos o cualquier acontecimiento de disturbios civiles que ocurra en dichas áreas no se considerarán en sí y por sí casos de fuerza mayor en virtud del presente Contrato

15.0 RESCISIÓN

15.1 Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Contrato total o parcialmente por causa justificada, notificándolo a la otra Parte por escrito con un preaviso de treinta (30) días. La iniciación de un procedimiento arbitral con arreglo al artículo 16.2 infra ("Arbitraje"), no se considerará como rescisión del presente Contrato.

15.2 El PNUD se reserva el derecho de rescindir sin causa justificada el presente Contrato en cualquier momento, notificándolo por escrito al Contratista con quince (15) días de anticipación, en cuyo caso el PNUD reembolsará al Contratista todos los gastos razonables en los que éste hubiera incurrido con anterioridad a la recepción de la notificación de rescisión.

15.3 En caso de rescisión por parte del PNUD con arreglo al presente Artículo, no habrá pago alguno adeudado por el PNUD al Contratista, a excepción del que corresponda por los trabajos y servicios prestados satisfactoriamente, con arreglo a las cláusulas explícitas del presente Contrato.

15.4 En caso de que el Contratista fuera declarado en quiebra, en concurso de acreedoresl o fuera declarado insolvente, o bien si el Contratista cediera sus derechos a sus acreedores, o si se nombrara a un administrador judicial debido a la insolvencia del Contratista, el PNUD podría, sin perjuicio de otros derechos o recursos que pudiera ejercer, rescindir el presente Contrato en el acto. El Contratista informará inmediatamente al PNUD en caso de que se presente alguna de las situaciones arriba mencionadas.

16.0 RESOLUCION DE DISPUTAS

16.1 **Resolución amigable**: Las Partes realizarán todos los esfuerzos posibles para resolver de forma amigable cualquier disputa, controversia o reclamo, incumplimiento, rescisión o invalidez que surgiese en relación con el presente Contrato. En caso de que las partes desearan buscar una solución amigable mediante un proceso de conciliación, éste tendrá lugar con arreglo a las Reglas de Conciliación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) vigentes en ese momento, o con arreglo a cualquier otro procedimiento que puedan acordar las Partes.

16.2 **Arbitraje:** A menos que cualquier disputa, controversia o reclamo que pudiera surgir entre las Partes en relación con este Contrato, o con su incumplimiento, rescisión o invalidación, se resolviera amigablemente de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 16.1 supra dentro de los sesenta (60) días a partir de la recepción por una de las Partes de la solicitud de la otra Parte de una resolución amigable, dicha disputa, controversia o reclamo podrá ser sometida por cualquiera de las Partes a un proceso de arbitraje según el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI vigente en ese momento. Las decisiones del tribunal arbitral estarán basadas en los principios generales del Derecho Comercial Internacional. En todas las cuestiones relacionadas con la obtención de pruebas, el tribunal arbitral deberá guiarse por el Reglamento Suplementario que Gobierna la Presentación y Recepción de la Evidencia en Arbitraje Comercial Internacional de la Asociación Internacional de Abogados, en su edición del 28 de mayo de 1983. El tribunal arbitral tendrá la capacidad de ordenar la restitución o la destrucción de bienes u otras propiedades, tangibles o intangibles, o de cualquier información confidencial brindada en virtud del presente Contrato, u ordenar la rescisión del Contrato, u ordenar que se tome cualquier otra medida preventiva con respecto a los bienes, servicios o cualquier otra propiedad, tangible o intangible, o de cualquier información

confidencial brindada en virtud del presente Contrato, en forma adecuada, y de conformidad con la autoridad del tribunal arbitral según lo dispuesto en el Artículo 26 ("*Medidas cautelares*") y el Artículo 32 ("*Renuncia al derecho a objetar*") del Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI. El tribunal arbitral no tendrá autoridad para imponer sanciones punitivas. Asimismo, a menos que se exprese de otro modo en el Contrato, el tribunal arbitral no tendrá autoridad alguna para adjudicar intereses que excedan del tipo de interés interbancario de Londres (LIBOR) vigente en ese momento, y cualquier interés aplicable deberá ser siempre interés simple. Las Partes estarán vinculadas por el fallo del tribunal arbitral resultante del citado proceso de arbitraje, a modo de resolución final de toda controversia, reclamo o disputa.

17.0 PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

Nada de lo estipulado en el presente Contrato o que se relacione con el mismo se considerará como renuncia, expresa o implícita, a los Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios.

18.0 EXENCIÓN IMPOSITIVA

18.1 El Artículo 7 de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios, quedarán exentos del pago de todo tipo de impuestos directos, salvo las tasas por servicios públicos; además se exime a las Naciones Unidas de pagar los derechos aduaneros e impuestos similares en relación con los artículos importados o exportados de uso oficial. Si alguna autoridad gubernamental se negase a reconocer la exención impositiva de las Naciones Unidas en relación con dichos impuestos, derechos o gravámenes, el Contratista consultará de inmediato al PNUD a fin de determinar un procedimiento que resulte aceptable para ambas partes.

18.2 De igual modo, el Contratista autoriza al PNUD a deducir de la facturación del Contratista cualquier monto en concepto de dichos impuestos, derechos o gravámenes, salvo que el Contratista haya consultado al PNUD antes de abonarlos y que el PNUD, en cada caso, haya autorizado específicamente al Contratista el pago de los impuestos, derechos o gravámenes en cuestión. En este caso, el Contratista le entregará al PNUD los comprobantes escritos por el pago de dichos impuestos, derechos o gravámenes que haya realizado y que hayan sido debidamente autorizados.

19.0 TRABAJO INFANTIL

19.1 El Contratista declara y garantiza que ni él mismo ni ninguno de sus contratistas se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular el Artículo 32 de la misma que, entre otras cosas, requiere que se proteja a los menores de la realización del desempeño de trabajos peligrosos que entorpezcan su educación o sean nocivos para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

19.2 Cualquier violación de esta declaración y estas garantías autorizará al PNUD a rescindir el presente Contrato de inmediato, mediante la debida notificación al Contratista y sin cargo alguno para el PNUD.

20.0 MINAS

20.1 El Contratista declara y garantiza que ni él mismo ni ninguno de sus suministradores se encuentran activa y directamente comprometido en actividades de patentes, desarrollo, ensamblado, producción, comercialización o fabricación de minas, o en actividades conexas relacionadas con los componentes utilizados en la fabricación de minas. El término "minas" se refiere a aquellos dispositivos definidos en el Artículo 2, Párrafos 1, 4 y 5 del Protocolo II anexo a la Convención de 1980 sobre Armas Convencionales Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.

20.2 Cualquier violación de esta declaración o garantías autorizará al PNUD a rescindir el presente Contrato en forma inmediata, mediante la debida notificación al Contratista, sin que esto implique responsabilidad alguna por los gastos de rescisión o cualquier otra responsabilidad por parte del PNUD.

21.0 CUMPLIMIENTO DE LA LEY

El Contratista cumplirá con todas las leyes, ordenanzas, normas y reglamentaciones que guarden relación con sus obligaciones, con arreglo al presente Contrato.

22.0 EXPLOTACIÓN SEXUAL

22.1 El Contratista deberá tomar todas las medidas necesarias para impedir la explotación o abuso sexual de cualquier persona por parte del Contratante o de cualquiera de sus empleados, o por cualquier otra persona que pueda ser contratada por el Contratista para prestar cualquier servicio en virtud del Contrato. Con este fin, todo intercambio sexual con cualquier persona menor de dieciocho años, con independencia de cualesquiera leyes relativas al consentimiento, constituirá un caso de explotación y abuso sexual de dicha persona. Además, el Contratista se abstendrá, y tomará todas las medidas adecuadas para que también lo hagan sus empleados u otras personas contratadas por él, de todo intercambio de dinero, bienes, servicios, ofertas de empleo u otros artículos de valor por favores sexuales o actividades que constituyan una explotación o degradación de cualquier persona. El Contratista reconoce y acuerda que estas disposiciones del presente Contrato constituyen una condición esencial del mismo, y que cualquier incumplimiento de esta representación y garantía autoriza al PNUD a rescindir el Contrato de inmediato mediante notificación al Contratista, sin obligación alguna relativa a gastos de rescisión o a compensación de ningún otro tipo.

22.2 El PNUD no aplicará la norma que antecede relativa a la edad en ningún caso en que el personal del Contratista o cualquier otra persona contratada por éste para prestar cualquier servicio en virtud del presente Contrato esté casado/a con la persona menor de dieciocho años con quien haya mantenido dicho intercambio sexual y cuyo matrimonio sea reconocido como válido ante la ley del país de ciudadanía de las personas involucradas contratadas por el Contratista.

23.0 FACULTAD PARA INTRODUCIR MODIFICACIONES

Con arreglo al Reglamento Financiero del PNUD, únicamente el Funcionario Autorizado del PNUD posee la autoridad para acceder en nombre del PNUD a cualquier modificación o cambio del presente Contrato, a renunciar a cualquiera de sus disposiciones o a cualquier relación contractual adicional de cualquier tipo con el Contratista. Del mismo modo, ninguna modificación o cambio introducidos en el presente Contrato tendrá validez y será aplicable frente al PNUD, a menos que se incluya en una enmienda al presente Contrato debidamente firmada por el Funcionario Autorizado del PNUD y por el Contratista.

ANEXO No. 2
Listado de 165 documentos revisados

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
2013 – 2017

LISTADO DE DOCUMENTOS REVISADOS

BANCO MUNDIAL	
1.	Marco de Alianza con el País ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 2016-2020
2.	Alianza Estratégica con el país para el Estado Plurinacional de Bolivia para el periodo AF2012-2015
3.	BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL Y ORGANISMO MULTILATERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES REPORTE DE DESEMPEÑO Y APRENDIZAJE DEL MARCO DE ALIANZA CON EL PAÍS PARA EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA PARA EL PERIODO AF2016-AF2020
FAO	
4.	Summary Annual Report (for External Distribution) Reporting period: Enero-Diciembre 2017 BOLIVIA (PLURINATIONAL SATATE OF) Date of the report: Enero 2018
5.	FAO FIELD BUDGET AUTHORIZATION
6.	MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS DE QUINUA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS AGRICULTORES
7.	SISTEMA AGROALIMENTARIO INTEGRADO QUINUA/CAMÉLIDOS; PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR COMUNITARIA SUSTENTABLE EN EL ALTIPLANO BOLIVIANO
8.	GCP/RLA/160/BRA: “Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025” (ALCSH 2025) – Contribution of the Federal Republic of Brazil for Humanitarian Assistance
9.	INFORME FINAL 2011 -2015 El proyecto de promoción del derecho a la alimentación ha venido apoyando en diferentes momentos al gobierno de Bolivia. El documento describe las los principales resultados alcanzados
10.	FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA EN BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y VENEZUELA
11.	PROGRAMA DE APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA EN PERÚ, BOLIVIA Y ECUADOR PARA MEJORAR LA DISPONIBILIDAD, EL ACCESO Y EL USO DE SEMILLA DE CALIDAD EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS
12.	FORTALECIMIENTO DE UN MECANISMO SUBREGIONAL DE APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)
13.	EUROPEAN COMMISSION DIRECTORATE GENERAL FOR HUMANITARIAN AID AND CIVIL PROTECTION – ECHO SINGLE FORM FOR FINAL REPORT
14.	Iniciativa de emergencia en apoyo a las poblaciones afectadas por La Niña 2010-2011 y para la reducción del riesgo de desastres naturales” OSRO/BOL/103/ITA INFORME FINAL
15.	PROYECT OPERATIONAL CLOUSURE FORM
16.	EUROPEAN COMMISSION DIRECTORATE-GENERAL FOR HUMANITARIAN

	AID AND CIVIL PROTECTION – ECHO SINGLE FORM FOR HUMANITARIAN AID ACTIONS : Final Report
17.	LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS FRENTE A LA SEQUÍA EN AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR
18.	RESIDENT / HUMANITARIAN COORDINATOR REPORT ON THE USE OF CERF FUNDS BOLIVIA RAPID RESPONSE DROUGHT RESIDENT/HUMANITARIAN
19.	RESIDENT / HUMANITARIAN COORDINATOR REPORT ON THE USE OF CERF FUNDS BOLIVIA RAPID RESPONSE FLOODS RESIDENT/HUMANITARIAN
20.	FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA LOCAL ANTE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA, BASADA EN ESTRATEGIAS EXITOSAS, PARA DESARROLLAR Y CONSOLIDAR EL SISTEMA NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA, LOS MEDIOS DE VIDA TRADICIONALES Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE FAMILIAS VULNERABLES EN LA ZONA ALTO ANDINA Y EN EL BENI ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
21.	eSingleForm 2014 This version of the eSingleForm can be used only for the actions under FPA / FAFA 2014. Hover
22.	Fondo del PCT RESULTADO DEL COMPONENTE
23.	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA - FAO
24.	PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE PLAGUICIDAS OBSOLETOS EN BOLIVIA TCP/BOL/3402
25.	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR SOSTENIBLE
26.	PLAN NACIONAL DE RESERVAS ESTATALES DE ALIMENTOS DE LA EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (EMAPA) BOLIVIA
27.	APOYO A LA FORMULACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL TRIGO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA
28.	APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS ECOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO
29.	ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA ACCIONES AGROPECUARIAS DE SOCORRO INMEDIATO Y REHABILITACIÓN TEMPRANA A POBLACIONES AFECTADAS POR INUNDACIONES EN SIETE MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL BENI Y LA PAZ
30.	APOYO PARA LA CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHUQUISACA Y TARIJA
31.	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL MDPyEP PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN
32.	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ESTABLECIMIENTO DE ESCENARIOS FAVORABLES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIFERENCIADAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR SUSTENTABLE COMUNITARIA (LEYES NO. 144 Y 338)
33.	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN TERRITORIOS DE AGRICULTURA FAMILIAR INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA DEL ALTIPLANO NORTE DE LA PAZ
34.	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGRICULTURA

	URBANA Y PERIURBANA AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS DEPARTAMENTOS DE ORURO, POTOSÍ, CHUQUISACA, COCHABAMBA Y PANDO
35.	ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINAS E INTERCULTURALES DE LA AMAZONIA BOLIVIANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES Y MANEJO DE FRUTOS NATIVOS AMAZÓNICOS
36.	Fondo del PCT RESULTADOS DEL COMPONENTE
37.	ASISTENCIA DE EMERGENCIA COMO RESPUESTA AL IMPACTO DE EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS (SEQUÍAS Y HELADAS) EN COMUNIDADES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ORURO
38.	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN REGIONAL DEL HUANGLONGBING DE LOS CÍTRICOS ANTIGUA Y BARBUDA, BAHAMAS, BARBADOS, BELICE, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, ECUADOR, GRANADA, GUYANA, HAITÍ, JAMAICA, MÉXICO, PERÚ, SANTA LUCÍA, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SURINAME, TRINIDAD Y TOBAGO Y URUGUAY
39.	SUPPORT PROGRAMME FOR PRIORITY COUNTRIES IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN TO PROMOTE RESILIENT LIVELIHOODS
40.	Fondo del PCT RESULTADOS DEL COMPONENTE
41.	Fondo del PCT DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES
42.	MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 2013-2017
43.	PROGRAMA CONJUNTO F-ODM - INFORME NARRATIVO FINAL
44.	Programa ONU- Para la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de bosques implementado por el Proyecto “Apoyo al Mecanismo Conjunto en acciones de Mitigación al Cambio Climático en los Bosques de Bolivia”
45.	INFORME FINAL A. ASPECTOS GENERALES A.1 PERFIL DEL PROYECTO
46.	PROGRAMA CONJUNTO Sistema Agroalimentario Sostenible para el mejoramiento Nutricional Infantil
47.	MARCO DE PROGRAMACIÓN DE PAÍS FAO BOLIVIA 2013-2017
48.	ANEXO 1-TABLA 1 MATRIZ DE PRIORIDADES DEL MPP
OIM	
49.	Informe Intermedio para el Fondo de la OIM para el Desarrollo FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE MIGRACIÓN INTERNA EN BOLIVIA
50.	Informe Final para el Fondo de la OIM para el Desarrollo LA MIGRACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y RURALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - BOLIVIA
51.	Informe Final para el Fondo de la OIM para el Desarrollo OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MIGRATORIA DE BOLIVIA ORIENTADA A LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
52.	INCREMENTO DE LA PREPARACIÓN Y RESILIENCIA EN MUNICIPIOS DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BENI Y MAMORÉ: INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE REFUGIOS TEMPORALES (ALBERGUES Y CAMPAMENTOS)
53.	PROGRAMA DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS BRASILEÑAS EN EL DEPARTAMENTO DE PANDO
54.	Informe Final para el Fondo de la OIM para el Desarrollo “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA FACILITAR EL RETORNO Y LA

	REINTEGRACIÓN EN BOLIVIA”
55.	PLAN ESTRATÉGICO QUINQUENAL 2011-2015 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM BOLIVIA
56.	“INTEGRACIÓN DE PRODUCTORES ANDINOS INDÍGENAS A NUEVAS CADENAS DE VALOR NACIONALES Y MUNDIALES”
57.	Integración de productores Andinos indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales – Evaluación final conjunta
58.	OIT – EVALUACIÓN Building trust and dialogue for social justice through decent and productive work in Bolivia
59.	Efectividad de la asistencia técnica de OIT en la promoción de entornos propicios para las empresas sostenibles
60.	Strengthening HIV Prevention, Care, Treatment and Social Protection in the World of Work
61.	International Labour Organization – IPEC Technical Progress Report (TPR) – Global July-December 2013
62.	Combating child labour through education” and “Combating child labour through skills training for older children” (Dutch Education Projects) – Final Evaluation (INT/10/07/NET & GLO/14/27/NET)
63.	“Lucha contra las peores formas de trabajo infantil mediante la cooperación horizontal en América del Sur (Brasil, Bolivia, Ecuador y Paraguay)” P.260.10.200.057 / RLA/09/52P/USA
64.	Support to the partnership programme to prevent And eliminate child labour in the Americas – Midterm Evaluation
65.	Programa para la promoción de un Piso de Protección Social en la región andina: Bolivia, Colombia Ecuador y Perú.
ONUDI	
66.	“EVALUACIÓN FINAL EXTERNA PROGRAMA CONJUNTO” SISTEMA AGROALIMENTARIO SOSTENIBLE PARA EL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL INFANTIL
67.	UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION
68.	REQUEST FOR PERSISTENT ORGANIC POLLUTANTS ENABLING ACTIVITY
69.	PLAN NACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA – 2016 (Plan de Acción 2017 – 2020)
70.	Plan de actividades para el HPMP de Bolivia
PMA	
71.	STANDART PROJECT REPORT2013
72.	STANDART PROJECT REPORT2014
73.	STANDART PROJECT REPORT2015
74.	STANDART PROJECT REPORT2016
75.	STANDART PROJECT REPORT2017
76.	PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA PAÍS ENTRE EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Y EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS.
77.	PROGRAMA EN EL PAÍS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 200381 (2013–2017)
PNUD	

78.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES (SISRADE) EN PREPARATIVOS Y RESPUESTA
79.	PROGRAMA CONJUNTO F-OMD- INFORME NARRATIVO FINAL
80.	TERMINAL EVALUATION (TE) OF THE FIFTH OPERATIONAL PHASE OF THE GEF SMALL GRANTS PROGRAMME IN BOLIVIA
81.	CONTRAPARTES CLAVE
82.	ROAR 2013
83.	ROAR 2014
84.	ROAR 2015
85.	ROAR 2016
86.	ROAR 2017
87.	Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
88.	PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DEL PAÍS ENTRE EL GOBIERNO DE BOLIVIA Y PNUD 2013-2017
UNFPA	
89.	REPORTE ANUAL 2013
90.	REPORTE ANUAL 2014
91.	REPORTE ANUAL 2015
92.	REPORTE ANUAL 2016
93.	REPORTE ANUAL 2017
94.	EVALUATION OF UNFPA SUPPORT TO FAMILY PLANNING 2008-2013
95.	Executive Board of the United Nations Development Programme, the United Nations Population Fund and the United Nations Office for Project Services
96.	REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS
97.	EVALUACIÓN DEL PROYECTO “DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ENTRE 14 Y 24 AÑOS; Y PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN BOLIVIA”
UNICEF	
98.	Proyecto de documento del programa país revisado Plurinacional de Bolivia Estado Plurinacional de Bolivia (2013-2017)
99.	PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DEL PAÍS ENTRE EL GOBIERNO DE BOLIVIA Y EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA-UNICEF 2013-2017
100.	EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN EDUCATIVA INTEGRAL PARA EL ÁMBITO MUNICIPAL
101.	EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS DE SANEAMIENTO EN EL ÁREA RURAL DE BOLIVIA
102.	“EVALUACIÓN/SISTEMATIZACIÓN DE LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO 2015-2016”
103.	UNICEF Annual Report 2013– Bolivia
104.	UNICEF Annual Report 2014– Bolivia
105.	UNICEF Annual Report 2015– Bolivia

106.	UNICEF Annual Report 2016– Bolivia
107.	UNICEF Annual Report 2017 – Bolivia
UNODC	
108.	REPORTES ANUALES 2016
109.	REPORTES ANUALES 2017
110.	Proyecto “Prevención del Uso Indebido de Drogas en Comunidades Educativas de Bolivia”
111.	Transparencia Institucional y Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Municipal”
112.	Programa de Apoyo de UNODC a la Implementación del Plan de Acción de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca 2011-2015 (ELCN y RCEC) del Estado Plurinacional de Bolivia - BOL/Z68
113.	Programa País para Bolivia (2010-2015) Fortalecimiento de la capacidad de Bolivia para responder a las amenazas de la droga, crimenorganizado, el terrorismo, la corrupción y los delitos económicos
114.	MID-TERM EVALUATION OF THE UNODC COUNTRY PROGRAMME BOLIVIA 2010-2015
115.	Programa País Bolivia 2010-2015 y sus Proyectos Relacionados.
116.	PROGRAMA PAÍS PARA BOLIVIA 2016-2020 Fortaleciendo la capacidad del Estado Plurinacional de Bolivia para prevenir el delito y responder a las amenazas interconectadas de la droga, de la delincuencia organizada y de la corrupción
UNV	
117.	Agreement Between The UNDP Bureau for Management services (BMS) and United Nations Volunteers (UNV) Programme
118.	Anuario 2015
119.	Anuario 2016
120.	Anuario 2017
121.	UNV Strategic Country Profile
122.	Country Profile Information
123.	HISTORIAS DE VIDA
124.	INFORME CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN BOLIVIA EN EL MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 2013-2017
125.	MEMORIA PROYECTO RESILIENCIA
126.	CARTA
127.	MARCO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA VNU: 2014 – 2017
128.	DERECHOS ECONÓMICOS: Modelo de economía plural y sostenible con medios de vida suficientes para todas y todos.
129.	Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
130.	Annual Report 2016 VOLUNTEER SOLUTIONS FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT
ONU MUJERES	
131.	ANNUAL REPORT 2014
132.	ANNUAL REPORT 2015

133.	ANNUAL REPORT 2016
134.	ANNUAL REPORT 2017
135.	ANNUAL REPORT NARRATIVE 2016
136.	ANNUAL REPORT NARRATIVE 2017
137.	ANNUAL WORK PLAN 2014
138.	ANNUAL WORK PLAN 2015
139.	ANNUAL WORK PLAN 2016
140.	ANNUAL WORK PLAN 2017
141.	RMS/Manage Annual Report 2013
142.	RMS/Manage Annual Report 2014
143.	Q. Please describe the most significant……
144.	APPROVAL OF REVISED ANNUAL WORK PLAN 2013 BOLIVIA COUNTRY OFFICE
145.	APPROVAL OF REVISED ANNUAL WORK PLAN 2014 BOLIVIA COUNTRY OFFICE
OACNUDH	
146.	Informe annual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 2013
147.	Informe annual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 2014
148.	End of Year Progress report - Bolivia 2014
149.	End of Year Progress report - Bolivia 2015
150.	End of Year Progress report - Bolivia 2016
151.	End of Year Progress report - Bolivia 2017
152.	Country Note for Bolivia /a (2012-2013)
153.	Country Note for Bolivia (revised) /a (2014-2017)
ONU SIDA	
154.	Cascada del continuo de atención en VIH. Bol 2014 – 2016 Power Point
155.	Bolivia Preview before submit JPMS 2016
156.	COUNTRY OUTCOME ACHIEVEMENTS REPORT FOR BOLIVIA 2015
157.	MENSAJE DE ONUDISA
158.	PLAN CONJUNTO DE NACIONES UNIDAS PARA EL VIH EN BOLIVIA PERIODO 2015-2018
159.	Preview before submit JPMS 2016-2017
OPS - OMS	
160.	ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN DE PAÍS BOLIVIA / 2011-2015
161.	ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN DE PAÍS BOLIVIA / 2016-2018 RESUMEN
UNESCO	
162.	Análisis del Desarrollo Mediático en BOLIVIA. Basado en los Indicadores de Desarrollo Mediático de la UNESCO
163.	Una Mirada desde los Países Andinos Taller “Ciencia, Tecnología, Innovación y Diálogo de Saberes”.
164.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Programa Hidrológico Internacional (PHI) 2014-2021
165.	XI Reunión de Comités Nacionales y Puntos Focales del Programa Hidrológico

	Internacional de la UNESCO para América Latina y el Caribe (PHI-LAC)
166.	Estrategia del MAB (2015-2025) Plan de Acción de Lima (2016-2025) Declaración de Lima
167.	UNDAF Bolivia 2013-2017 – proceso de evaluación Información adicional del Sector de Ciencias Exactas y Naturales de UNESCO
168.	2005 Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions
169.	PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LAS RADIOS MINERAS DE BOLIVIA”
170.	Distribución Presupuestaria Proyecto Red Minera Bolivia
171.	ESTADO DE SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y DE LA FORMACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA EN BOLIVIA
172.	Carta Modelo para Aportes a Cuentas Especiales 2017
173.	DIR 2016 ROBERTO AGUILAR INCORPORACIÓN LLECE
174.	Enmienda firmada por Ministro (Doc. Previo)
175.	Enmienda al acuerdo entre el Ministerio de Educación del Estado Plurinaciona y la Oficina Regional para America Latina y el Caribe (OREALC) de la UNESCO para (LLECE)
176.	Fortalecimiento de las capacidades para el uso datos basados en evidencia para el desarrollo de políticas inclusivas en Bolivia. Inf. Final
177.	Resumen
178.	External evaluation of the project “Preservation and conservation of Tiwanaku and the Akapana Pyramid, Bolivia”
179.	1970 Convention Means of Prohibiting and Preventing the Illicit Import, Export and Transfer of Ownership of Cultural Property
180.	UNDAF 2013-2017 DETALLE DE CONTRAPARTES PRIORIZADAS
PNUMA	
181.	PNUMA 2025 CHACO PIR FISCAL 2017

ANEXO No. 3
Lista de asistencia al taller AFP

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, UNDAF 2013 – 2017

LISTA DE ASISTENTES

VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2019

	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Paulo Coellar Ríos	UNODC	Oficial Prevención Delito	paul.coellar@un.org	
2	Diana Morini	OIT	Coordinadora del Proy	Morini@oim.int	
3	René Fernandez V.	ONUDI	fevin@hotmail.com	Encargado del Proy	
4	KARINA ALARCON	O.C.R.	Oficial Coordinacion	Karina.alarcon@one.un.org	
5	Rolando Pardo	UNFPA	Analista de Programa	rpardo@unfpa.org	
6	Alexander D'alessandro	PNUD	Asistente de Programa	alexander.dalessandro@undp.org	
7	MARCOS VISCARRA	PMA	Asist. Monitoreo & Evaluacion	marcos.viscarra@wfp.org	
8	Sergio Lagma	FAO	Asociado de Programa	sergio.lagma@fao.org	
9	MÓNICA VIAÑA	PMA	Asist. Programa	Monica.Viana@wfp.org	
10	Monsol Rodriguez	OIT	Cordinadora Proy	rodriguez.cm@ilo.org	

ANEXO No. 4

Encuesta mapeo de resultados / productos del UNDAF 2013-2017

BOLETA DE ENCUESTA

MAPEO DE RESULTADOS / PRODUCTOS UNDAF 2013-2017

1. INSTRUCCIONES GENERALES

Estimada/o Punto Focal de las distintas Agencias, Fondos y Programas (AFP) del Sistema de Naciones Unidas:

Como es de su conocimiento, nuestra empresa Aguilar & Asociados está llevando a cabo la Evaluación Final Externa del "Marco de cooperación para el desarrollo entre las Naciones Unidas y el Estado Plurinacional de Bolivia 2013 – 2017 (UNDAF)". En este sentido, le solicitamos gentilmente completar la presente encuesta que tiene por objeto realizar el levantamiento inicial (mapeo) de los resultados alcanzados por cada AFP en cada una de las Áreas establecidas en el UNDAF.

Favor tomar en cuenta que cada AFP deberá describir brevemente el/los resultados (máximo 300 palabras) en función a la/las "líneas principales de trabajo" comprometidas a tiempo de la formulación del UNDAF. Debajo de cada Producto del UNDAF podrán encontrar el nombre de las AFP involucradas.

La información proporcionada en la encuesta permitirá profundizar la evaluación a través de diferentes medios de verificación como son los documentos proporcionados por cada AFP y las entrevistas bilaterales que serán agendadas de forma individual con cada AFP y/o sectores y contrapartes del Estado.

Muchas gracias, Aguilar y Asociados

Figura Ilustrativa

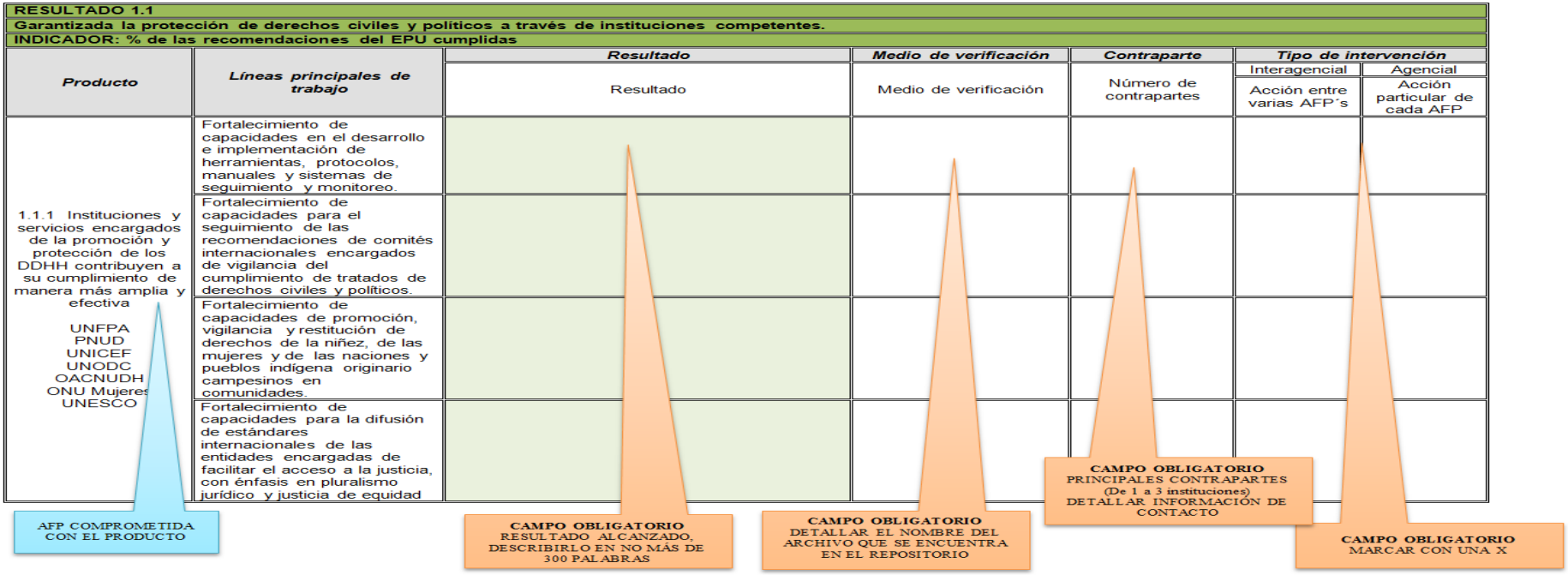

Si bien, desde la planificación las AFP´s tienen productos comprometidos, es posible reportar en otras líneas principales de trabajo debido a que la encuesta no es limitativa.

2. INFORMACIÓN GENERAL

1. ¿Qué agencia, fondo y programa del SNU es? Resaltar con color amarillo.

1) Banco Mundial	*2) UNDESA*	*3) FAO*
4) OACNUDH	*5) OIM*	*6) OIT*
7) ONUDI	*8) ONU Mujeres*	*9) ONU SIDA*
10) OPS/OMS	*11) PMA*	*12) PNUD*
13) UNESCO	*14) UNFPA*	*15) UNICEF*
16) UNODC	*17) UNV*	*18) OCHA*
19) OIEA	*20) PNUMA*	

2. Nombre de la persona responsable de aplicar la boleta de encuesta

1) Nombre:
2) Cargo:

3 DESARROLLO DE LA ENCUESTA

ÁREA 1. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS: (Fortalecimiento del Estado plurinacional y la sociedad intercultural a nivel nacional y autonómico)

RESULTADO 1.1

Garantizada la protección de derechos civiles y políticos a través de instituciones competentes.

INDICADOR: % de las recomendaciones del EPU cumplidas

Producto	***Líneas principales de trabajo***	***Resultado***	***Medio de verificación***	***Contraparte***	***Tipo de intervención***	
					Interagencial	Agencial
		Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Acción entre varias AFP´s	Acción particular de cada AFP
1.1.1 Instituciones y servicios encargados de la promoción y protección de los DDHH contribuyen a su cumplimiento de manera más amplia y efectiva UNFPA PNUD UNICEF UNODC OACNUDH ONU Mujeres UNESCO	Fortalecimiento de capacidades en el desarrollo e implementación de herramientas, protocolos, manuales y sistemas de seguimiento y monitoreo.					
	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento de las recomendaciones de comités internacionales encargados de vigilancia del cumplimiento de tratados de derechos civiles y políticos.					
	Fortalecimiento de capacidades de promoción, vigilancia y restitución de derechos de la niñez, de las mujeres y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos en comunidades.					
	Fortalecimiento de capacidades para la difusión					

	de estándares internacionales de las entidades encargadas de facilitar el acceso a la justicia, con énfasis en pluralismo jurídico y justicia de equidad					
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión del Patrimonio cultural, natural e inmaterial.					
1.1.2 Entidades públicas del nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas planifican, gestionan y coordinan la formulación e implementación de políticas públicas, respetando estándares internacionales de DDHH, con especial atención a los derechos de los indígenas y el respeto a las diferencias y el pluralismo. PNUD UNODC OIT UNICEF PMA UNFPA UNESCO VNU OIM	Asistencia técnica a instituciones que trabajan en ámbito legislativo, a nivel nacional y autonómico en temáticas relacionadas con el ejercicio de derechos humanos.					
	Apoyo a mecanismos de gestión pública que aseguran mayor transparencia, rendición de cuentas, control social y fortalecimiento de la ética pública.					
	Apoyo a la creación de sistemas y mecanismos de articulación entre los niveles nacional, departamentales y locales para la protección de derechos de la niñez y adolescencia, mujeres y pueblos indígenas					
1.1.3 Los/as tomadores/as de decisiones sobre políticas públicas y organizaciones de la sociedad civil cuentan con información actualizada, confiable, representativa, y, en lo posible, con desagregación por género, condición étnica y culturas. BM	Apoyo financiero y técnico para realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda, el Censo Agrícola y encuestas de hogares.					
	Apoyo a sistemas de información a nivel local para seguimiento iniciativas de protección social integral derechos de la niñez y adolescencia					
	Asistencia técnica para incorporar en los sistemas de información variables étnicas-lingüísticas, de género y actos de violencia.					

UNFPA PNUD UNICEF VNU OPS-OMS OIM UNESCO	Asistencia técnica para lograr que el enfoque de género se incorpore en el diseño y levantamiento de información estratégica nacional y autonómica.					
	Asistencia técnica para fortalecer capacidades para la producción, análisis y difusión de información estadística para el desarrollo nacional, regional, departamental y local en base al Censo 2012 y otros instrumentos de monitoreo (ENDSA, SNISS, RUDE, RUDEPI, REGINA, SID, IDINA).					
	Asistencia Técnica para la medición del impacto de la cultura en el desarrollo a nivel nacional, regional y local.					

RESULTADO 1.2

Fortalecimiento de la participación política y cultura de paz y convivencia.

INDICADOR I: % de cargos públicos ocupados por mujeres: ministras, diputadas y senadoras

INDICADOR II: Porcentaje de personas que considera que el nivel de conflicto entre ciudadanos/grupos es muy fuerte

Producto	***Líneas principales de trabajo***	***Resultado***	***Medio de verificación***	***Contraparte***	***Tipo de intervención***	
		Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
1.2.1 Organizaciones sociales y políticas inciden en la formulación, implementación y monitoreo de políticas públicas, con especial atención a los derechos de los pueblos indígena originaria campesinos y el respeto a las diferencias y el pluralismo. PNUD UNICEF UNFPA ONU Mujeres VNU	Fortalecimiento de las estructuras territoriales, los mecanismos de coordinación multi-nivel y con diversos actores, incluyendo la capacitación de cuadros políticos de los partidos políticos					
	Fortalecimiento de organizaciones sociales de mujeres y la promoción de la participación política de adolescentes, mujeres, jóvenes e indígenas en las organizaciones políticas					
	Asistencia técnica para el desarrollo de los mecanismos normativos e institucionales de la democracia comunitaria, participativa y deliberativa.					

	Apoyo a los asambleístas departamentales y concejales municipales en el desarrollo de capacidades de recojo de demandas, análisis político, gestión legislativa y de políticas públicas					
	Fortalecimiento de la participación de NNA en espacios públicos y generación de espacios de diálogo democrático nacionales y departamentales con los principales actores políticos y sociales sobre la temática					
1.2.2 Instituciones y actores gestionan conflictos de manera pacífica y constructiva e incluyente con respeto a las diferencias. PNUD OIT UNFPA	Capacitación en gestión de conflictos y facilitación de espacios de diálogo a funcionarios públicos y miembros de organizaciones sociales y políticas,					
	Asistencia técnica a instituciones claves para el fortalecimiento de mecanismos de gestión, sistemas de información y monitoreo de conflictos.					
1.2.3 Grupos y personas se adhieren a los principios de libertad, justicia, democracia, comprensión, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo, entendimiento, rechazo a la violencia y convivencia intercultural UNICEF PNUD ONU Mujeres VNU UNESCO UNFPA	Promoción de la cultura de paz, diálogo social y democracia intercultural, buscando la articulación de las diferentes formas de participación democrática, y fomentando expresiones artísticas y culturales a favor de estos valores, incluyendo campañas de información y movilización social					
	Promoción del buen trato a los NNA a través de estrategia de comunicación, información y movilización social					
	Implementación y coordinación amplia de campañas y movilización social en temas de género, con énfasis en la campaña del Secretario General: UNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres					

1.2.4 Naciones y Pueblos Indígena, Originario y Campesinos (NPIOC) ejercen sus derechos colectivos de acuerdo a la normativa vigente a nivel nacional e internacional con respeto a las diferencias. PNUD UNFPA OIT OPS-OMS VNU	Fortalecimiento de capacidades de organizaciones de NPIOC e instituciones públicas para su participación en la elaboración de normativas del derecho a la consulta, y su seguimiento en la implementación					
	Apoyo a diagnósticos participativos y asistencia técnica para la formulación e implementación de planes de desarrollo de pueblos indígenas altamente vulnerables con enfoque de género y generacional					
	Asistencia técnica para la creación e implementación de los gobiernos autonómicos indígenas, con instrumentos de gestión pública que se articulan con sus normas propias.					
1.2.5 Mujeres en ejercicio de cargos públicos protegidas contra la violencia política, y fortalecidas para el ejercicio de sus funciones UNFPA ONU Mujeres OPS-OMS	Fortalecimiento de capacidades en derechos a mujeres en cargos públicos conocen sus derechos para el ejercicio de sus funciones como autoridades					
	Asistencia técnica para la formulación e implementación de la normativa, política pública nacional, autonómica y protocolos sobre los derechos políticos de las mujeres					
	Fortalecimiento de capacidades institucionales y de liderazgo de mujeres para su participación en el desarrollo e implementación de políticas públicas					

RESULTADO 1.3						
Grupos y personas en condiciones de discriminación y violación de derechos humanos protegidos						
INDICADOR I: % de población con registro de nacimiento						
INDICADOR II: Percepción sobre conciencia de obligaciones y deberes de los ciudadanos						
Producto	***Líneas principales de trabajo***	***Resultado***	***Medio de verificación***	***Contraparte***	***Tipo de intervención***	
		Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP

1.3.1 La población, con énfasis en NNA, mujeres y población indígena, acceden al derecho al registro de nacimiento y cuentan con certificado de nacimiento que los habilita para ejercer sus derechos civiles y políticos UNICEF UNFPA	Asistencia técnica a instituciones encargadas de registro civil, registro electoral y cedulación con el objetivo de universalizar y uniformizar los sistemas de información.					
	Apoyo a la implementación de un Plan Nacional de Identidad, con amplia participación de entidades públicas, organizaciones privadas y movimientos sociales para asegurar el registro, certificado de nacimiento y cédula de identidad de toda la población boliviana, aplicando el DUI					
1.3.2 Mujeres, NNAA y otras personas en condiciones de discriminación y situaciones de riesgo de violencia conocen sus derechos y acceden a sistemas de protección con calidad y pertinencia UNFPA ONU Mujeres UNICEF ONUSIDA	Apoyo al desarrollo de herramientas jurídicas, técnicas y procedimentales estandarizados para la atención y respuesta a las necesidades de protección de las víctimas de violencia.					
	Difusión de conocimientos y capacitación a personas en situaciones de riesgo sobre acceso a servicios y derecho a un trato digno, en el marco del respeto a los derechos humanos					
	Construcción de capacidades institucionales públicos y privados para el fortalecimiento de servicios de información, prevención y atención.					
1.3.3 Políticas públicas para la seguridad ciudadana se enmarcan dentro del respecto a los derechos humanos e incorporan un enfoque de género. PNUD UNODC	Construcción de capacidades para la realización de diagnósticos y formulación de políticas de seguridad ciudadana.					

1.3.4 Reducción de las peores formas de trabajo, con énfasis en trabajo infantil OIT UNODC UNICEF PNUD OIM	Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas para desarrollar acciones integradas e integrales de protección y alternativas adecuadas al trabajo forzoso y trabajo infantil y adolescente en sus peores formas, y trata de personas.					
	Apoyo a organizaciones sociales para fortalecer sus capacidades de reivindicación y desarrollo propio.					

ÁREA 2. DERECHOS SOCIALES CULTURALES: (Avances significativos en el acceso universal a la educación y salud de calidad, y en la garantía del derecho a la alimentación, a la nutrición y al agua potable)

RESULTADO 2.1

Acceso universal a la educación inicial, primaria y secundaria de calidad y término de la educación primaria y secundaria.

INDICADOR I: Cobertura neta en educación inicial, primaria y secundaria por sexo, urbano, rural y departamento.

INDICADOR II.Tasa de término a 8vo de primaria.

Producto	***Líneas principales de trabajo***	***Resultado***	***Medio de verificación***	***Contraparte***	***Tipo de intervención***	
		Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
2.1.1 Instituciones del Estado tienen capacidad para garantizar el acceso y la calidad de educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva con enfoque en derechos humanos y equidad y atención especial a la interculturalidad y el plurilinguismo. UNICEF UNODC UNFPA PNUD UNESCO	Apoyo a la evaluación y generación de propuestas de política pública a través de análisis, discusión y validación de políticas.					
	Fortalecimiento al Sistema Educativo Plurinacional para la implementación de estándares/indicadores y medición de calidad educativa con enfoque en enseñanza y aprendizaje intra e inter cultural plurilingüe.					
	Apoyo al desarrollo e implementación de políticas públicas integrales e intersectoriales para promover el acceso y estándares / indicadores / dirigidas al desarrollo de la primera infancia (educación inicial en familia comunitaria)					

OACNUDH OIM ONUSIDA	Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo e implementación de políticas públicas de promoción de DDHH y educación preventiva en salud sexual y reproductiva, alimentación / nutrición, uso indebido de drogas, racismo y toda forma de discriminación, trata de personas y tráfico de migrantes, higiene y medio ambiente.					
	Asistencia técnica para mejorar la gestión de conocimiento a través de la implementación de sistemas de información (recolección, análisis, difusión y uso), el monitoreo y evaluación del avance en materia educativa a nivel nacional, regional, departamental y local.					
2.1.2 Titulares de derechos participan efectivamente en los espacios de co-gestión educativa para exigibilidad de sus derechos, con énfasis en el acceso y termino universales de educación inicial, primaria y secundaria. PMA UNICEF UNESCO	Fortalecimiento técnico en gestión (planificación organización) y control de recursos del Sistema de Educación Plurinacional a las instancias de participación social en educación, con especial énfasis en las comunidades con población indígena originaria campesina.					
	Apoyo alimentario /nutricional para la incorporación de niños y niñas menores de 6 años a educación inicial					
	Difusión de información educativa y fortalecimiento de espacios de diálogo de la comunidad educativa, incluyendo por medio de las TIC.					
	Apoyo al desarrollo de programas específicos con participación de los titulares de derechos para reducir brechas y disparidades de acceso, término y calidad					
RESULTADO 2.2						
La población mejora su condición de salud, en el marco del SUS y de la Política de Salud Familiar y Comunitaria.						
INDICADOR: % de municipios que cuentan con un Índice de Salud Municipal superior a 0.5						

Producto	*Líneas principales de trabajo*	*Resultado*	*Medio de verificación*	*Contraparte*	*Tipo de intervención*	
		Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
2.2.1 Fortalecida la gestión participativa en salud, con énfasis en la participación de los Gobiernos municipales, redes y de las comunidades indígenas. UNICEF UNFPA OPS-OM PNUD	Apoyo a la difusión de información educativa y al fortalecimiento de espacios de dialogo con la comunidad, Generación del conocimiento, investigaciones operativas					
	Asistencia técnica para la gestión del Conocimiento: Análisis, transferencia y apropiación de información estadística (fiscal, censal y registros administrativos) a nivel nacional y subnacional, a través de mecanismos de difusión y abogacía.					
	Apoyo en la construcción de propuestas de política pública en el sector de salud.					
	Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud con calidad para la implementación del SUS en el marco de la política SAFCI, con énfasis en el acceso universal a los servicios básicos de salud.					
2.2.2 Reducido la Morbi-Mortalidad Materna, neonatal e infantil, con énfasis en el mejoramiento de la calidad y adecuación cultural de la promoción y atención a la salud UNICEF OPS-OMS UNFP ONU Mujere	Asistencia técnica en gestión pública a través del fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia en Salud y Sistemas Logísticos operativos.					
	Asistencia técnica y fortalecimiento de acciones para el ejercicio de los Derechos a la Salud sexual y reproductiva con perspectiva intercultural					
2.2.3 Mejorada la salud del adolescente, con énfasis en la reducción del porcentaje de embarazo en adolescentes UNFPA	Apoyo para la elaboración, estandarización y aplicación de protocolos y guías de atención a los y las adolescentes.					
	Fortalecimiento e implementación de la Política de atención integral diferenciada en salud para las					

UNICEF OPS-OMS	y los adolescentes					
	Diseño e implementación de estrategia de comunicación masiva en salud sexual y reproductiva, con énfasis en los y las adolescentes					
2.2.4 Mejorada el acceso universal a prevención, tratamiento y apoyo en VIH, ITS UNICEF PMA OPS-OMS UNFPA ONUSIDA UNESCO	Educación y capacitación nutricional a PVVS con Tratamiento Antiviral					
	Fortalecimiento de las redes de salud para mejorar la calidad, cobertura y acceso a los servicios de salud para la prevención, tratamiento y apoyo en VIH, ITS					
	Diseño e implementación de estrategia de comunicación para la prevención de ITS y VIH, incluyendo componentes culturales					
2.2.5 Mejorado el acceso universal y apoyo a la prevención, diagnóstico y tratamiento de la Tuberculosis y Malaria PNUD OPS-OMS UNICEF	Fortalecimiento de los Servicios de Salud para la atención de casos de tuberculosis y malaria					
	Generación del conocimiento, investigaciones operativas					
	Mejoramiento de acceso al diagnóstico y tratamiento de la malaria en zonas de alta y mediana endemia de malaria del país					
	Apoyo a la población en riesgo de malaria sobre la búsqueda oportuna del diagnóstico/tratamiento y uso adecuado de los mosquiteros a través de la estrategia COMBI					
	Extensión de servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento de la malaria a la zona de recolección de la castaña en la amazonia Boliviana					
2.2.6 Promovidos mecanismos de prevención y mejorado el acceso a la atención de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) y sus Factores de Riesgo	Fortalecimiento institucional – nacional, departamental y local - para la promoción, prevención y atención de las ECNT (cardiovasculares, diabetes, cánceres, trastornos de salud mental y lesiones por violencias incluyendo hechos de tránsito)					

OPS-OMS UNFPA	Desarrollo de estrategias de participación social a nivel nacional, departamental y local para el abordaje de Factores de Riesgo (Hábitos alimentarios, sedentarismo, sobrepeso, alcohol y Tabaco) de acuerdo con Resoluciones y otros instrumentos incluido el Convenio Marco de Control de tabaco.					
	Apoyo a mecanismos a nivel nacional, subnacional y municipal de gestión de la información y conocimiento (registro, análisis, sistematización, transferencia, apropiación y uso de información) sobre factores de riesgo, incluidas estrategias de comunicación e investigaciones que faciliten la toma de decisiones					
RESULTADO 2.3						
La seguridad alimentaria y nutricional garantizada mediante el cumplimiento del derecho a la alimentación y a la nutrición, así como el acceso al agua potable y al saneamiento básico.						
INDICADOR I: % de municipios con índice VAM 4 y 5						
INDICADOR II: Desnutrición crónica en menores de cinco años						
Producto	***Líneas principales de trabajo***	***Resultado***	***Medio de verificación***	***Contraparte***	***Tipo de intervención***	
		Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
2.3.1 Acceso a agua y saneamiento incrementado UNICEF OPS-OMS VNU	Apoyo al seguimiento y evaluación de políticas públicas de agua y saneamiento.					
	Asistencia técnica local para mejorar el conocimiento y prácticas de agua, saneamiento e higiene					
	Fortalecimiento de la participación comunitaria, generación de demanda y administración comunitaria de servicios de agua y saneamiento y la promoción de higiene					
2.3.2 Disponibilidad y acceso a alimentos incrementados	Apoyo a las embarazadas, lactantes y menores de cinco años con énfasis en menores					

UNICEF OIEA OPS-OMS PMA UNICEF FAO OPS-OMS PNUD	de 2 años, para mejorar su estado de salud y nutrición					
	Fortalecimiento al seguimiento y evaluación de políticas públicas de seguridad y soberanía alimentaria y exigibilidad y justiciabilidad del Derecho a la Alimentación					
	Apoyo para la implementación de una estrategia de educación nutricional e inocuidad de alimentos en hogares					
	Apoyo y fortalecimiento del Sistema de Vigilancia de Seguridad Alimentaria y Nutricional					
	Apoyo para mejorar la alimentación a través de suplementación y fortificación de alimentos (uso de tecnología que aprovechan desechos animales y vegetales)					
	Apoyar el crecimiento lineal en niños menores de seis meses con lactancia materna exclusiva a través del uso de técnicas nucleares (uso de deuterio)					
	Apoyo a la disponibilidad de alimentos del Programa de Alimentación Complementaria Escolar (ACE) y educación nutricional, incluyendo la producción ecológica de alimentos en municipios seleccionados y compra del producto por parte de los Municipios para la ACE					
	Apoyo a Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y a proyectos estratégicos de seguridad alimentaria, y a compras por gobiernos municipales de productos locales/nacionales					
ÁREA 3. DERECHOS ECONÓMICOS: (Modelo de economía plural y sostenible con medios de vida suficientes para todos/as.)						
RESULTADO 3.1						
Generación de mecanismos e instrumentos que contribuyan al incremento de la cantidad y la calidad del gasto social.						
INDICADOR: % del gasto social* sobre gasto público total						

Producto	Líneas principales de trabajo	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
		Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial: Acción entre varias AFP´s	Agencial: Acción particular de cada AFP
3.1.1 Capacidades fortalecidas del Estado (en todos sus niveles) en la redistribución equitativa y justa de los ingresos en el análisis, asignación e impacto del gasto social PNUD ONU Mujeres UNICEF OPS-OMS	Apoyo en el seguimiento de ODM en los niveles nacionales y departamentales.					
	Generación y fortalecimiento de mecanismos para la sistematización, análisis, seguimiento, monitoreo e impacto de la asignación y ejecución presupuestaria destinada al gasto social					
	Apoyo en la elaboración de presupuestos sensible a género (información, capacitación, asignación, incremento)					
3.1.2 Actores públicos y privados, representantes sociales y ciudadanía con acceso oportuno a información y conocimiento sobre el manejo presupuestaria y de gasto social UNICEF PNUD	Apoyo a la implementación de una plataforma de abogacía y consulta social de presupuestos de inversión social, con énfasis en la niñez.					
	Desarrollo de herramientas de Gestión de Conocimiento a partir de la entrada en régimen de la Estación de Conocimientos por los Derechos de la Niñez en Bolivia.					
	Apoyo a la difusión de conocimiento y capacitación de gobiernos territoriales en el manejo presupuestal					
RESULTADO 3.2						
Fortalecidas las políticas públicas para la generación de empleo digno en el marco del "vivir bien" y para la implementación de la nueva matriz productiva.						
INDICADOR: Ingreso promedio mensual urbano en el sector informal						
Producto	**Líneas principales de trabajo**	**Resultado**	**Medio de verificación**	**Contraparte**	**Tipo de intervención**	
		Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial: Acción entre varias AFP´s	Agencial: Acción particular de cada AFP
3.2.1 Desarrollo de normativas con orientación redistributiva para generar empleos	Orientación y apoyo a las políticas de empleo e ingresos, en el marco de la Política Nacional.					
	Establecimiento de espacios					

dignos, con énfasis en MIPYMES en el marco del Vivir Bien PNUD OIT UNICEF ONUDI ONU Mujeres VNU	de dialogo público – privado orientado a la construcción de políticas de desarrollo productivo, en base a información actualizada.					
	Generación de conocimiento sobre el impacto y promoción de empleo por parte de las empresas de Economía Plural y solidario (mixtas y públicas)					
	Apoyo a mecanismos de diálogo social para el Trabajo Decente					
	Apoyo al escalamiento a políticas públicas de estrategias de desarrollo comunitario en área rural, para el empoderamiento de la mujer y el cumplimiento de los derechos de la niñez.					
	Fortalecimiento del marco institucional y normativo para el desarrollo de MyPEs y OECCySC en el marco de la economía plural.					
3.2.2 Acceso incrementado a tecnología, capacitación productiva, innovación tecnológica y recursos para inversión para MIPYMES hacia un escenario de menos brechas tecnológicas entre los actores de la economía plural UNODC PNUD ONUDI OIT	Generación de mecanismos que faciliten el acceso de las comunidades de productores, PyMEs y empresas medianas a recursos financieros.					
	Implementación de experiencias en innovación, desarrollo y transferencia de tecnologías en desarrollo y productividad rural y apoyo técnico en la formulación de documentos					
	Asistencia técnica, capacitación y generación de mecanismos para el desarrollo productivo y generación de empleo en comunidades de productores y PyMEs, con énfasis en las capacidades empresariales de las mujeres					
3.2.3 Articulación más equitativa entre componentes de la economía plural para una mayor redistribución del ingreso y la inclusión	Apoyo a iniciativas productivas dentro de la economía plural en el marco del Vivir Bien desarrollado (empresas mixtas) y generación de alianzas estratégicas público, privado, comunitarias.					

social PNUD OIT ONUDI VNU	Asistencia técnica para el desarrollo productivo plural y solidario de base territorial, incluyendo evaluación y seguimiento a políticas de corrección de distorsiones de mercado por parte del Estado					
	Apoyo a iniciativas de empleo digno, empresas públicas y comunitarias y programas dirigidos a jóvenes y mujeres.					
RESULTADO 3.3						
Inversión mejorada en actividades productivas que protejan el ambiente y mejoren la redistribución del ingreso..						
INDICADOR: Incremento en el valor de las inversiones públicas en las categorías ambientales 3 y 4 en proyectos productivos (sobre la inversión total en proyectos productivos)						
Producto	***Líneas principales de trabajo***	***Resultado***	***Medio de verificación***	***Contraparte***	***Tipo de intervención***	
		Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
3.3.1 Complejos productivos sostenibles en implementación orientados a incrementar la seguridad alimentaria con soberanía. PMA PNUD ONUDI FAO	Sistematización, difusión y ampliación de experiencias exitosas de economía amigable con el medio ambiente (por ejemplo, a partir del INDH *La Otra Frontera*, 2008).					
	Asistencia técnica para la producción agroindustrial limpia					
	Fortalecimiento del desarrollo económico local impulsado por planes y políticas nacionales dirigidas a alimentación y nutrición					
	Apoyo a políticas y proyectos productivos con enfoque del manejo sostenible de recursos naturales					
	Sistematización, difusión y ampliación de experiencias exitosas de economía amigable con el medio ambiente (por ejemplo, a partir del INDH *La Otra Frontera*, 2008).					
3.3.2 Producción ecológica en crecimiento para la seguridad alimentaria con soberanía	Fortalecimiento de las organizaciones de productores ecológicos de base					
	Apoyo a la producción ecológica de alimentos en					

PMA FAO PNUD	municipios adicionales a los ya seleccionados en proyectos existentes					
	Apoyo para el establecimiento y fortalecimiento de las Escuelas Productivas Ecológicas (construcción de huertos, invernaderos, crianza de animales menores como complemento a ración de alimentación escolar y establecimiento de plantaciones de leña).					
ÁREA 4. DERECHOS AMBIENTALES: (Protección de la naturaleza y reducción de riesgo de desastre)						
RESULTADO 4.1						
Riesgo de desastre reducido en el país						
INDICADOR I: Existencia de un sistema nacional de medición de riesgo, basado en un Índice de riesgo.						
INDICADOR II. Reducción de superficie de producción agropecuaria destruida						
Producto	***Líneas principales de trabajo***	***Resultado***	***Medio de verificación***	***Contraparte***	***Tipo de intervención***	
		Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
4.1.1 Instituciones responsables poseen información y capacidades para coordinar y ejecutar acciones para la reducción de riesgos y gestión de desastres y emergencia. PNUD FAO PMA UNICEF VNU OIM OPS-OMS UNFPA OCHA	Apoyo a la generación de mecanismos nacionales para el monitoreo del Riesgo de Desastre y su reducción					
	Apoyo a la implementación de Sistemas de Alerta temprana					
	Fortalecimiento de capacidades de coordinación y manejo de información para la reducción de riesgos y gestión de desastres y emergencias, rescatando conocimientos tradicionales y ancestrales					
	Acompañamiento a la generación y transformación del marco legal que incide en la RRD					
4.1.2 Población ejerce su derecho a la reducción de riesgo de desastre y asistencia humanitaria. PMA FAO UNICEF UNFPA PNUD	Apoyo a e implementación de operaciones sectoriales e intersectoriales de asistencia humanitaria y recuperación incorporando grupos vulnerables					
	Identificación e implementación de acciones para la RRD					

OIM OPS-OMS OCHA ONU Mujeres						
RESULTADO 4.2						
Conservación y uso sostenible del medio ambiente						
INDICADOR: % de áreas nacionales protegidas bajo manejo efectivo						
Producto	***Líneas principales de trabajo***	***Resultado***	***Medio de verificación***	***Contraparte***	***Tipo de intervención***	
		Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
4.2.1 Manejo de bosques, zonas de conservación y áreas protegidas ampliado y mejorado, aprendiendo de prácticas tradicionales y ancestrales PNUD UNODC FAO UNESCO	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para el manejo sostenible de bosques.					
	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para el manejo sostenible de áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento.					
	Apoyo a la implementación de planes de manejo forestal y sistemas agroforestales					
4.2.2 Degradación y desertificación de suelos reducidas PNUD FAO	Asistencia técnica y desarrollo de capacidades para el manejo sostenible de suelos.					
4.2.3 Recursos hídricos gestionados de manera sustentable para consumo humano y riego UNICEF FAO: OPS/OMS OIEA	Asistencia técnica y desarrollo de capacidades para el manejo sostenible de recursos hídricos					
PNUD	Acompañamiento a la generación y transformación del marco legal que incide en la sostenibilidad de los recursos hídricos.					
RESULTADO 4.3						
Mitigación y adaptación al cambio climático						
INDICADOR: Emisión de GEI						
Producto	***Líneas principales de trabajo***	***Resultado***	***Medio de verificación***	***Contraparte***	***Tipo de intervención***	
		Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción	Agencial Acción

					entre varias AFP´s	particular de cada AFP
4.3.1 Capacidades Nacionales mejoradas para la adaptación y mitigación al cambio climático, incorporando conocimiento y prácticas tradicionales y ancestrales PNUD PNUMA FAO PMA UNICEF UNDESA ONUDI OPS-OMS	Asistencia técnica Gestión de conocimiento y recuperación de saberes locales para la adaptación y mitigación al cambio climático					
	Asistencia técnica para reducir la deforestación en áreas consideradas como prioritarias.					
	Apoyo a la gestión de Estrategias para el desarrollo bajo en emisiones y adaptado al CC.					
4.3.2 Población con un mayor grado de resiliencia ante impactos del cambio climático PMA PNUD UNICEF FAO	Asistencia técnica para la adaptación de los grupos más vulnerables al cambio climático.					

¡Fin de la encuesta!

Notas/Comentarios:
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.

¿Respecto los criterios de evaluación: pertinencia, eficiencia, efectividad y sostenibilidad, cuáles son los aspectos positivos y negativos ?

ANEXO No. 5
Sistematización mapeo de resultados / productos del UNDAF 2013-2017

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 2013 – 2017

SISTEMATIZACIÓN MAPEO DE RESULTADOS / PRODUCTOS DEL UNDAF 2013-2017

RESULTADO 1.1
Garantizada la protección de derechos civiles y políticos a través de instituciones competentes.
INDICADOR: % de las recomendaciones del EPU cumplidas

Producto	***Líneas principales de trabajo***	***AFP***	***Resultado***	***Medio de verificación***	***Contraparte***	***Tipo de intervención***	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
1.1.1 Instituciones y servicios encargados de la promoción y protección de los DDHH contribuyen a su cumplimiento de manera más amplia y efectiva	Fortalecimiento de capacidades en el desarrollo e implementación de herramientas, protocolos, manuales y sistemas de seguimiento y monitoreo.	UNFPA	Capacidades fortalecidas de la Fiscalía General del Estado para la implementación del sistema de registro de violencia sexual, incluyendo los módulos del área de psicología y medicina forense. Capacidades fortalecidas del Ministerio de Justicia para la implementación del Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Razón de Género (SIPASSE), destacando el desarrollo de procedimientos operativos para el registro de casos de mujeres con discapacidad víctimas de violencia. Ministerio Público con capacidades fortalecidas para la atención y persecución de violencia sexual, destacándose el trabajo con: a) Escuela de Fiscales con nuevo plan curricular incorporando violencia en razón de género y violencia sexual. b) Instituto de Investigaciones Forenses con registro de violencia sexual y construcción de capacidades a médicos forenses en el uso del Protocolo y Guía de Atención para Delitos Sexuales; c) Dirección de Protección a Víctimas y Testigos con la Ruta Crítica y su Protocolo para la Atención a Víctimas y el Protocolo de Persecución de Delitos Sexuales. Instrumentos técnicos desarrollados para facilitar la aplicación de la Ley 348: Guía de Preguntas Frecuentes, Glosario de términos, Guía de clasificación para hechos de violencia contra las mujeres. Capacidades fortalecidas de operadores de justicia en el marco de la Ley 348, incluyendo el desarrollo de instrumentos y protocolos de atención, investigación, protección y persecución penal en violencia sexual de acuerdo al nuevo marco normativo. Capacidades fortalecidas en el Ministerio de Justicia, Gobernaciones y organizaciones juveniles, para la	Informes de Progreso Manuales, Guías, Protocolos Ley 348 Planes y propuestas legislativas	Fiscalía General del Estado Ministerio Público Ministerio de Justicia	X	

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			construcción del Plan Plurinacional de la Juventud, el Plan Plurinacional de Prevención del Embarazo en la adolescencia (PPPEA) y 2 leyes departamentales de la juventud en Chuquisaca y Potosí, desde una perspectiva intersectorial, y dando especial énfasis en la incorporación de los derechos sexuales y derechos reproductivos.				
		OACNUDH	Desde el año 2012, OACNUDH apoyó al Ministerio de Justicia y al INE en el desarrollo de indicadores de derechos humanos para la medición del avance del Estado inicialmente en los derechos de: Alimentación, Educación, Salud, Vivienda, Violencia contra la Mujer, Trata y Tráfico, Acceso a la Justicia. Los indicadores se basan en una metodología propuesta por la Sede de OACNUDH que fue adaptada a la realidad nacional. En el proceso participaron más de 30 instituciones del Estado.	Página web www.ine.gob.bo/indicadoresddhh Informe OACNUDH 2015	2: Ministerio de Justicia e INE		X
		PNUD	El PNUD ha contribuido al logro de avances en materia legislativa mediante el apoyo brindado al Programa Técnico en Desarrollo Constitucional de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional que brinda servicios de asistencia experta a la Asamblea Legislativa para la elaboración y revisión de proyectos de leyes en los ámbitos jurídicos, derechos humanos, descentralización y medio ambiente.	Reporte dl Análisis de Resultados, (ROAR) 2013	Ministerio de Gobierno		
		PNUD	Se ha contribuido al fortalecimiento de capacidades en la dirección de planificación del Ministerio de Gobierno y en la gestión de servicios policiales mediante la organización de un curso especializado en Seguridad Ciudadana y Alta Gerencia Policial, la realización de intercambios sur-sur y el mejoramiento de los sistemas de información.	ROAR 2013	Ministerio de Gobierno Alta Gerencia Policial		
		UNODC	La UNODC desarrolló 33 talleres de capacitación en los nueve departamentos beneficiando a 900 funcionarios de la Dirección de Régimen penitenciario y de recintos carcelarios, así como funcionarios de la Defensoría del Pueblo, Servicio Plurinacional de Defensa Publica y operadores de justicia para aplicación de las reglas, Bangkok y Nelson Mandela para proteger los Derechos Humanos de los/las privados de Libertad.	Informes de los talleres de capacitación, listas de participantes. Documento de proyecto Construyendo libertad firmado por la UNODC y el Ministerio de Gobierno.	Dirección de Régimen Penitenciario: Jorge Lopez		X
		UNICEF	Mayors, district directors and representatives of the Commonwealth of Municipalities of El Chaco Chuquisaqueño (MMCH) were trained to use Monitoring for Management by Results for Equity (MoRES) tool. The MMCH authorities were trained to use the		Mancomunidad de Municipios del Chaco Chuquisaqueño Ministerio de Salud Ministerio de Medio Ambiente y Agua		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			Simulation for Equity in Education (SEE) tool, using quantitative and qualitative information to analyse the situation, identify bottlenecks and cost-effective policies in favour of the most vulnerable populations. (2014) UNICEF Bolivia's technical assistance also helped improve the monitoring of maternal morbidity and strengthen nutrition units in hospitals. (2014)		Ministerio de Justicia		
	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento de las recomendaciones de comités internacionales encargados de vigilancia del cumplimiento de tratados de derechos civiles y políticos.	UNFPA	Recomendaciones de la CEDAW al Estado Boliviano socializadas con garantes de derechos y mesas técnicas de cooperación internacional, con énfasis en las recomendaciones relacionadas al mandato del UNFPA.	Informes de Progreso Informe de recomendaciones CEDAW	Ministerio de Justica	X	
		OACNUDH	El año 2015, OACNUDH proporcionó al Estado una base de datos/sistematización de recomendaciones de derechos humanos emitidas por los mecanismos de protección (Órganos de Tratados, EPU, Relatorías Especiales) para la creación de una herramienta del Estado (SIPLUS Bolivia) para el seguimiento y monitoreo de la implementación de estas recomendaciones. Asimismo, apoyó al Estado para la creación de un espacio interministerial para la elaboración de informes de Estado. Estas dos acciones se concretaron a finales del año 2015 a través de la firma de un convenio entre Cancillería, Procuraduría General del Estado y el Ministerio de Justicia.	Página web www.siplusbolivia.org.bo Informe OACNUDH 2015	3: Cancillería, Procuraduría General del Estado, Ministerio de Justicia		X
		UNESCO	En trabajo conjunto con los funcionarios del Ministerio de Educación se ha desarrollado el sistema de indicadores para estudiantes del ámbito de educación especial en el marco de los lineamientos planteados por SIRIED y la Ley no. 070. La visibilización de los estudiantes con discapacidad a partir de un mejor sistema de estadísticas es una de las necesidades que el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad menciona.	"Sistema de indicadores educativos para el monitoreo de la Ley Elizardo Pérez-Avelino Siñani. Volumen II ámbito de educación especial" (documento)	Dirección de Planificación del Ministerio de Educación. Susana Postigo susanapostigo@yahoo.es Tel. 2 2442144		X
		UNV	Financiamiento de 4 voluntarios internacionales para OACNUDH	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño.	1	X	
		ONU MUJERES	Año 2017: Para conmemorar el 20 aniversario de la plataforma de Beijing, se prepararon dos informes en el país con el apoyo técnico de UNW: I) El Estado presentó el informe periódico 2010-2015; y en nombre de la sociedad civil, se creó una Comisión de Instituciones para preparar un documento de contribución de las organizaciones participantes a la comisión regional CEPAL. Como aportación para la	Informes y registros			X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			evaluación del 59º período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer. A pesar de estos avances, los cambios políticos constantes no permitieron al Estado consolidar un mecanismo de seguimiento de la Plataforma. II) Debido a la importancia de consolidar este mecanismo de seguimiento, UNW en noviembre de 2017 convocó y ofreció la Conferencia "Dos décadas de la Plataforma de Acción de Beijing de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Balance y Desafíos". Este evento contó con la participación de expertos nacionales e internacionales que, gracias a su trabajo y experiencia, permitieron a las mujeres identificar los avances y desafíos en la Región y en el país. Esta conferencia también permitió profundizar la discusión sobre el progreso y el cumplimiento de los ODS y analizar el cumplimiento de Beijing Action Platform. UNW también contribuyó con la participación de la experta internacional Line Barreiro. En vista del informe de 2020, UNW ha iniciado el establecimiento de alianzas con agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.				
	Fortalecimiento de capacidades de promoción, vigilancia y restitución de derechos de la niñez, de las mujeres y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos en comunidades.	UNFPA	Se fortalecieron 90 Defensorías de la niñez y adolescencia para el registro en el Sistema de Información de niños, niñas y adolescentes (SINNA) de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Apoyo técnico a la Defensoría del Pueblo para la elaboración del Informe Defensorial sobre Violencia Sexual en Bolivia (2013), el cual emitió recomendaciones a instancias del Estado para su cumplimiento.	Informes de Progreso Informe Defensorial sobre Violencia Sexual	Defensoría del Pueblo		X
		OACNUDH	OACNUDH observó la situación de derechos humanos durante el referéndum sobre los estatutos indígenas autónomos en Charagua y Totora Marka, centrada en los derechos de los pueblos indígenas al acceso a la libre determinación y el autogobierno y en los derechos civiles y políticos inherentes al proceso de votación. Algunas irregularidades, presuntas infracciones y / o presuntos delitos electorales evidentes fueron denunciados a las autoridades y fueron investigados por la Fiscalía.	Informe OACNUDH 2015	Ministerio Público		X
		PNUD	El PNUD, en el marco de un programa conjunto apoyó un proceso intensivo de capacitación y socialización sobre un anteproyecto de ley de consulta.	ROAR 2013			X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
		PNUD	Se logró una mejora de la participación política de mujeres, jóvenes e indígenas en las organizaciones políticas incorporando en los estatutos y programas de gobierno los derechos de las mujeres (100% planes).	ROAR 2014	Organizaciones políticas		
		UNICEF	UNICEF Bolivia promoted universal quality education in 12 municipalities in the Departments of Potosí, Chuquisaca, Pando, Santa Cruz and Cochabamba, targeting Quechua, Guaraní, Yaminahua and Machineri indigenous populations. (2014) UNICEF Bolivia provided technical assistance to the Ombudsperson's Office and the Ministry of Justice on: the case study on indigenous justice systems and procedures on juvenile justice; a study on the cultural dimension of the right to identity in indigenous communities. (2014)		Ministerio de Educación Defensoría del; Pueblo Ministerio de Justicia Ministerio de Salud Ministerio de Justicia		
	Fortalecimiento de capacidades para la difusión de estándares internacionales de las entidades encargadas de facilitar el acceso a la justicia, con énfasis en pluralismo jurídico y justicia de equidad	OACNUDH	El 2015, OACNUDH concluyó un proceso para incorporar un enfoque de los derechos humanos en el perfil (competencias, conocimientos y habilidades requeridas para el puesto), diseño curricular y contenido de la capacitación de funcionarios de justicia (fiscales, jueces, defensores públicos y policía), así como en el perfil de futuros/as abogados/as que fue aprobado por el sistema universitario público de Bolivia. Además, apoyó al Servicio Plurinacional de Defensa Pública para desarrollar el perfil del defensor público (competencias, conocimientos y habilidades requeridas para cumplir el puesto), así como los planes de estudio de derechos humanos. En abril de 2015, el Consejo de la Judicatura, con asistencia técnica de OACNUDH, aprobó una política de igualdad de género para el órgano judicial y asignó personal para implementarla. En septiembre, el Comité de Género de la rama judicial, con la asistencia de OACNUDH y COSUDE, aprobó el Plan Operativo 2015-2016. Entre agosto y diciembre de 2015, OCNUDH apoyó a la Universidad de la Policía en la organización de un curso de posgrado en derechos humanos durante el servicio policial, para 54 oficiales y suboficiales que trabajan en el sector de la justicia.	Informe OACNUDH 2015	7: Servicio Plurinacional de Defensa Pública, Consejo de la Judicatura, Comité de Género, COSUDE, Universidad de la Policía, Facultades de Derecho, Escuela de la Magistratura		X
		PNUD	Se acompañó acompañamiento a la elaboración de las líneas estratégicas del plan sectorial de	ROAR 2014	Sistema Judicial AECID		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			transformación de la justicia y la instauración de un proceso de dialogo y trabajo de los principales integrantes del sistema Judicial, se logró conformar una Mesa Sectorial de Justicia y su Secretaría Técnica (dato publico).		Unión Europea		
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión del Patrimonio cultural, natural e inmaterial.	PNUD	Se apoyó en la implementación de un modelo regional de economía comunitaria con población aymara y quechua en promover el turismo en la ruta Inca del Qhapaq Ñan, abarcando la región del Ecuador, Perú y Bolivia	ROAR 2016	Viceminsiterio de Culturas 15 municipios y con 400 familias		
		UNESCO	Convención de 1970 sobre la lucha contra el tráfico ilícitos de bienes culturales. En 2014, 2016 y 2017 se realizaron distintas acciones de capacitación dirigidas a las autoridades culturales y los funcionarios aduaneros y policiales de Bolivia a cargo del control de tráfico ilícito de bienes culturales. Convención de 2005 para la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales En 2017 se organizaron tres talleres sobre La Convención y el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC) en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Proyecto “Preservación y conservación de Tiwanaku y de la Pirámide de Akapana” En el marco del proyecto se fortalecieron las capacidades de organismos públicos nacionales y locales, así como de las 23 comunidades que viven alrededor del sitio. En este sentido, se elaboraron las siguientes herramientas de planificación y gestión del sitio: Proyecto “Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Kallawaya” Se llevaron a cabo distintos talleres de capacitación, dirigidos a jóvenes aprendices de las comunidades Kallawaya, con el fin de contribuir a la salvaguardia y transmisión de los conocimientos medicinales tradicionales. Entre los resultados más destacados del proyecto, se elaboró e implementó una estrategia de comunicación (que incluye distintos productos comunicacionales) y una publicación.	UNESCO>Tráfico ilícito de Bienes Culturales UNESCO>Diversidad de las Expresiones Culturales UNESCO>Proyecto Preservación y conservación de Tiwanaku y la Pirámide de Akapana>Tiwanaku project evaluation UNESCO>Proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Comunidades Kallawaya en Bolivia	Contrapartes: Ministerio de Culturas y Turismo. Datos de contacto: Laura Chambi, Jefa de la Unidad de Relaciones Internacionales (laura_cs@live.com). Johnny Guerreros, Técnico de la Unidad de Industrias Culturales (johnnyguerreros@gmail.com). Contrapartes: Ministerio de Culturas y Turismo. Datos de contacto: Laura Chambi, Jefa de la Unidad de Relaciones Internacionales (laura_cs@live.com). Contrapartes: Ministerio de Culturas y Turismo, CIAAAT, Embajada de Japón en Bolivia. Datos de contacto: Laura Chambi, Jefa de la Unidad de Relaciones		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
					Internacionales del Ministerio de Culturas y Turismo (laura_cs@live.com). Leonor Cuevas, Directora General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Culturas y Turismo (marialeonorcuevas@gmail.com). José Luis Paz, Jefe de la Unidad de Arqueología y Museos del Ministerio de Culturas y Turismo (jlpazs@yahoo.es). Julio Condori, Director del CIAAAT (juliocondoriamaru@hotmail.com). Tatsushi Ryosenan, Asesor de la Embajada de Japón en Bolivia (tatsushi.ryosenan@mofa.go.jp). Contrapartes: Ministerio de Culturas y Turismo. Laura Chambi, Jefa de la Unidad de Relaciones Internacionales (laura_cs@live.com). Richard Mujica, técnico de la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial (richard.mujica@yahoo.es).		
1.1.2 Entidades públicas del nivel central del Estado y	Asistencia técnica a instituciones que trabajan en ámbito	UNFPA	Derechos sexuales y reproductivos y la prevención y denuncia de la violencia sexual incorporados en Cartas Orgánicas Municipales y Estatutos Autonómicos Departamentales de Chuquisaca, Potosí y Cochabamba.	Informes de Progreso Cartas Orgánicas Estatutos Autonómicos Protocolo de Ruta Crítica	Ministerio de Salud Ministerio de Justicia Ministerio Público GADs GADs	X	

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
entidades territoriales autónomas planifican, gestionan y coordinan la formulación e implementación de políticas públicas, respetando estándares internacionales de DDHH, con especial atención a los derechos de los indígenas y el respeto a las diferencias y el pluralismo.	legislativo, a nivel nacional y autonómico en temáticas relacionadas con el ejercicio de derechos humanos.		Protocolo de ruta crítica para atención a la violencia contra las mujeres, en el marco de ley 348, aprobado mediante Resolución Bi-ministerial que involucra a Ministerio Público y Ministerio de Justicia. Certificado Único para víctimas de violencia acordado entre Ministerio de Salud y Ministerio Público. Cooperación técnica otorgada a nueve Gobiernos Municipales para la formulación de Leyes Municipales de la Juventud, en la que se priorizan el establecimiento de unidades y programas municipales de la juventud. Adicionalmente, se ha brindado apoyo técnico para la elaboración de Planes Municipales de la Juventud habiéndose incorporando líneas de trabajo referidas a garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.	Resoluciones Ministeriales Leyes Municipales de la Juventud			
		OIT	AT en derechos fundamentales y sobre convenio 169	Evaluación de Término del Programa de Apoyo al Trabajo Decente PATD BOL/06/50M/NET	Central Obrera Boliviana (COB), Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) Ministerio de Trabajo.	X	
		PNUD	El apoyo del PNUD permitió la elaboración de proyecto de leyes fundamentales: la Ley de Consulta Previa y la de Partidos Políticos	ROAR 2013	Partidos Políticos		
		PNUD	En términos de capacitación en la normativa electoral, un 90% de los candidatos habilitados fueron capacitados en procedimientos electorales. 40% de los candidatos indígenas de las cinco fuerzas políticas participaron en foros de debate político con candidatos.	ROAR 2014			
		UNODC	En línea con la UNGASS 2016, la UNODC ha promovido un enfoque de salud pública en la lucha contra las drogas, la proporcionalidad de la pena, así como el enfoque de género en la penalización de delitos menores relacionados con las drogas. Adicionalmente, la UNODC ha realizado un curso internacional para promover las recomendaciones de la UNGASS 2016 en las instituciones relacionadas al problema mundial de las drogas en el país y 2 reuniones de seguimiento para impulsar la elaboración de una matriz de seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la UNGASS. Asimismo, la UNODC y el PNUD han elaborado un "Estudio Diagnóstico de la Detención Preventiva en Bolivia" que aborda temas relacionados con medidas cautelares, la regulación de la detención preventiva,	Notas de prensa, talleres, informes de las actividades realizadas, listas de participantes, propuesta de matriz de seguimiento.	Ministerio de Gobierno, Cancillería, Ministerio de Salud, SC del CONALTID, Ministerio de Defensa, Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, Oscar Villarroel, Asesor Ministerio de Gobierno.		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			un diagnóstico sobre la situación y propuestas a corto, mediano y largo plazo. Otra contribución importante que de manera conjunta han realizado la UNODC y el PNUD, fue la elaboración del Protocolo de Dirección de Audiencias de Medidas Cautelares que se constituyó en un instrumento importante para mejorar las audiencias cautelares. Este documento incluye la estructura y rol del juez en la audiencia de medida cautelar, determina el entorno para el trabajo efectivo del juez y proporciona un conjunto de consejos para la gestión y dirección de audiencias de medida cautelar. La UNODC y el PNUD han realizado varios talleres de capacitación para la implementación de estos instrumentos.				
		ONU MUJERES	Año 2017: UNW y la Oficina de Prevención y Eliminación de Todas las Formas de Violencia de Género del Ministerio de Justicia implementaron el proyecto "Construyendo herramientas para que los actores / leyes conozcan el CEDAW y sus recomendaciones" y llevaron a cabo acciones para su implementación. El objetivo del proyecto era aumentar el gobierno, las asambleas legislativas nacionales y departamentales, los consejos municipales y el conocimiento de la sociedad civil sobre la CEDAW y la implementación del Protocolo Facultativo. Los materiales de gestión del conocimiento también se desarrollaron en cuatro idiomas nativos diferentes y UNW llevó a cabo seis eventos nacionales, departamentales y locales en 2017. UNW también diseñó un curso de capacitación sobre CEDAW y su Protocolo Opcional que se lanzará en 2018. El proyecto alcanzó la mayoría de Se excluyeron tanto los grupos indígenas como los jóvenes, las asambleas locales y las organizaciones de mujeres y la sociedad civil en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí y Sucre. Por otro lado, UNW se acercó y brindó apoyo técnico a las nuevas autoridades y funcionarios gubernamentales del Ministerio de Justicia, quienes asumieron el cargo al comienzo de la administración sobre las recomendaciones emitidas por el Comité CEDAW en 2015 y el plazo para cumplir con el presentación del informe periódico en relación con los siguientes puntos: i) Implementación de una estrategia para prevenir la violencia contra las mujeres, ii) Estrategia para fortalecer la Fuerza Especial de Tareas contra la Violencia (FELCV-	Informes y registros	Dirección de Prevención y Eliminación de todas las formas de violencia del Ministerio de Justicia 400 representantes de asambleas legislativas departamentales y municipales urbanas y rurales; Poder judicial, Tribunal Constitucional, Ministerio de Justicia, organizaciones sociales; Los colectivos LGBTI, las universidades públicas y privadas y las organizaciones y comunidades indígenas en La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia), iii) Estrategia educativa sobre salud sexual y reproductiva, y aquellas modificaciones adaptadas para la despenalización del aborto en el país. Este informe fue presentado al Comité. 400 representantes de asambleas legislativas departamentales y municipales urbanas y rurales; Poder judicial, Tribunal Constitucional, Ministerio de Justicia, organizaciones sociales; Los colectivos LGBTI, las universidades públicas y privadas y las organizaciones y comunidades indígenas en La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz incrementaron su conocimiento sobre CEDAW gracias a las actividades de sensibilización de UNW. Como resultado, pudieron desarrollar 14 propuestas de acción para el avance de la implementación de las recomendaciones de la CEDAW 2015.				
		UNICEF	Through technical assistance and advocacy work, UNICEF Bolivia contributed to the development of the new Child and Adolescent Code, which, in addition to principles that govern it (Article 12), included important progress on key issues, such as visibility and attention to ECD; child and adolescent rights to adequate nutrition and prevention of malnutrition; protective measures for children and adolescents with disabilities (early diagnostics and access to timely and appropriate care and rehabilitation services); enhanced provisions for the prevention and protection of child victims of violence; and protection of the rights of children and adolescents in conflict with the law, including alternative measures. (2013-2014) The Pluri-national Legislative Assembly continued to be one of UNICEF Bolivia's most important partners in upstream policy work to promote and protect children's rights. Members of the parliamentary network for children and adolescents (PNCA) enhanced the network's oversight function, supported by training opportunities related to the CRC, Convention on the Elimination of all Discrimination against Women (CEDAW) and Convention on the Rights of Persons with Disabilities (CRPD). These trainings equipped members to monitor institutions, ensuring that their roles as duty-bearers guaranteeing and protect children's rights are fulfilled. (2016) Development of a draft bill for integrated early childhood development (IECD) as a joint effort between the Parliament and key line ministries. (2017)		Ministerio de Justicia Ministerio de Trabajo Tribunal Supremo Electoral Asamblea Legislativa – Red Parlamentaria por la Niñez y Adolescencia Miisterio de Salud Ministerio de Educación		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	Apoyo a mecanismos de gestión pública que aseguran mayor transparencia, rendición de cuentas, control social y fortalecimiento de la ética pública.	OIT	Conceptos sobre derechos fundamentales han sido incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo para Bolivia, el Plan Nacional de Empleo y en las propuestas de Código del Trabajo, como resultado de la AT brindada por la OIT.	Evaluación de Término del Programa de Apoyo al Trabajo Decente PATD BOL/06/50M/NET	Central Obrera Boliviana (COB), Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) Ministerio de Trabajo.	X	
		PNUD	El PNUD apoyó en la elaboración de productos de información que permitan visualizar mejor la situación socio-económica de la población a nivel local, así como profundizar el diagnóstico de capacidades de los gobiernos departamentales. Estos productos de información están dirigidos a servir de insumos para la revisión hacia una mayor equidad de las políticas públicas en materia de descentralización y autonomías	ROAR 2013	Nº : 2 Ministerio de Autonomías Minsiterio de Planificación		
		UNV	Financiamiento de1 voluntario internacionales para UNODC	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño.	1	X	
		UNODC	En el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, la UNODC en el periodo 2014 -2015 se logró que 30 municipios cuenten con instrumentos técnico – legales para promover la transparencia institucional y luchar contra la corrupción con la participación activa de la sociedad civil. Se implementaron 18 páginas web de GAM para promover el acceso a la información y la transparencia institucional. 727 miembros de organizaciones sociales de 30 municipios capacitadas sobre el rol del control social. En la gestión 2016 se desarrolló el Compendio de Diseño e Implementación de la Política /plan de transparencia y lucha contra la corrupción. Hasta el 2017, se han suscrito cartas acuerdos con sesenta municipios del país para que con la asistencia técnica de la UNODC se reduzcan las áreas vulnerables a los riesgos de corrupción en gobiernos municipales mediante el diseño, la implementación y seguimiento a las políticas de transparencia y la lucha contra la corrupción.	Informes de avance del proyecto.	Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Diego Jiménez, Viceministro.		
	Apoyo a la creación de sistemas y mecanismos de articulación entre los niveles nacional, departamentales y locales para	UNFPA	Servicios Legales Integrales y Defensorías de la Niñez y Adolescencia con capacidades fortalecidas para la implementación de la Ley 348, que incluye la atención a la violencia sexual. Asistencia técnica brindada al Ministerio de Justicia para el establecimiento del Consejo Plurinacional de la Juventud, como instancia de representación de organizaciones juveniles a nivel nacional,	Informes de Progreso	Ministerio de Justicia GAMs	X	

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	la protección de derechos de la niñez y adolescencia, mujeres y pueblos indígenas		departamental e indígena originario, y encargada de elaborar el Plan Plurinacional de la Juventud.				
		PNUD	El PNUD ha promovido la consolidación de instrumentos de gestión intergubernamentales que faciliten la articulación de actores de los gobiernos a nivel nacional, departamental y municipal alrededor de metas de desarrollo en un territorio determinado. Se apoyó en la formulación de un modelo urbano-rural en Cochabamba, basado en la articulación de actores públicos y privados para la priorización de la inversión pública basada en la identificación de potenciales económicos de la zona. Se contribuyó al desarrollo del dialogo intercultural con la generación de espacios participativos para el análisis de la agenda pública. Se contribuyó en la conformación de tres gobiernos indígenas, bajo normas y procedimientos propios, promoviendo la participación de mujeres (Charagua 46%, RP 33% y URU 44%) y jóvenes (Charagua 35%, RP 30%, Uru 35%) en espacios de decisión política	Roar 2014 ROAR 2016 ROAR 2017	Nº: 2 Ministerio de Desarrollo Productivo Servicio estatal de Autonomías Gobernación de Cochabamba		
		ONU MUJERES	Año 2017: Las mujeres elegidas en los niveles subnacionales agrupadas en la Asociación de alcaldes y consejeros de Bolivia (ACOBOL) y la Asociación de Asambleístas Departamentales de Bolivia (AMADBOL) a través del apoyo financiero y la asistencia técnica de ONU Mujeres, han podido incorporar los derechos específicos de mujeres en los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDIs). Asimismo, han logrado incorporar el presupuesto en el proceso de negociación del Pacto Fiscal para programas, proyectos y planes para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Se ha brindado asistencia técnica y financiera al Tribunal Supremo Electoral para garantizar los derechos políticos de las mujeres a través de la estrategia de género establecida por el Observatorio de la Paridad y la Democracia Intercultural. También contribuyó a la implementación de la Ley 243 contra el acoso y la violencia política contra las mujeres. En el marco de la estrategia de género del Tribunal Supremo Electoral, se promovió una investigación sobre el hostigamiento y la violencia política contra las mujeres y la elaboración de un Reglamento para evitar las renuncias forzadas a las autoridades femeninas y un Seminario de intercambio de experiencias Sur-Sur sobre El hostigamiento y la violencia política entre Bolivia y México fue organizado y desarrollado.	Informes y registros	ACOBOL AMADBOL Tribunal Supremo Electoral		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
		UNICEF	UNICEF Bolivia provided technical assistance to the Ombudsperson's Office, the Ministry of Justice, the SERECI and the MTEPS on: the on-going study of children living in prisons as a result of accompanying their sentenced parents; cost-benefit analysis of alternative measures to detention vs. detention, together with the publication of the study on the situation of juvenile justice; and three rapid assessment on the determinants of child labour in mining, sugar cane plantations and self-employment in the streets, together with publication of the study on child domestic labour. (2014) UNICEF supported the demand for quality education by setting-up and strengthening 420 new Local Community Education Councils (CESC) in municipalities and communities of four indigenous peoples (Quechua, Guaraní, Aymara and Mojeño). (2015) In nine municipalities, it was conducted a baseline situation in health, education and early childhood protection using a MICS-based ECD survey. The results were used by municipal governments to plan actions aimed at strengthening capacities of state institutions and families to ensure that enabling environments are in place for ECD, using an equity-based approach. (2015) UNICEF successfully strengthened the capacity of municipal children and adolescents defence offices, providing specialized training to 200 public servants from 35 municipalities. (2016)		Defensoría del Pueblo Ministerio de Justicia Ministerio de Trabajo SERECI Ministerio de Educación Mancomunidad de Municipios del Chaco Chuquisaqueño Gobiernos Municipales – Defensorías Municipales de la Niñez		
1.1.3 Los/as tomadores/as de decisiones sobre políticas públicas y organizaciones de la sociedad civil cuentan con información actualizada, confiable, representativa, y, en lo posible, con desagregación por género,	Apoyo financiero y técnico para realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda, el Censo Agrícola y encuestas de hogares.	UNFPA	Fortalecidas las capacidades técnicas del Instituto Nacional de Estadística (INE), orientadas a conducir la fase Post Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, y particularmente completar las acciones inherentes a la depuración de la base de datos y los análisis de consistencia de los resultados obtenidos. Con apoyo de CELADE/CEPAL se ha verificado que el operativo censal en Bolivia cumplió los estándares internacionales establecidos en el marco de la Ronda de Censos 2010. Informes Nacionales y Departamentales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 socializados por medio impresos y electrónicos incluyendo desagregación de datos para las políticas públicas sectoriales: - Informe de Población - Informe de Vivienda	Informes de Progreso INE Documento Recomendaciones CNPV CELADE/CEPAL Evaluación Operaciones Estadísticas BM Informes Post Censales INE	Ministerio de Salud INE CELADE/CEPAL	X	

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
condición étnica y culturas.			- Adulto Mayor - Género - Educación - Estudio Sociodemográfico y Económico de Municipios Fronterizos Bolivia-Perú Capacidades fortalecidas en el Instituto Nacional de Estadística para la realización de la Encuesta de Demografía y Salud (EDSA) 2016, la cual ha seguido un amplio proceso de negociación y revisión técnica conjuntamente el Ministerio de Salud, y Agencias de Cooperación Internacional, entre ellas la Cooperación Canadiense, el Banco Mundial, UNICEF y UNFPA. Los resultados de la EDSA 2016 fueron socializados con apoyo técnico y financiero del UNFPA.				
	Apoyo a sistemas de información a nivel local para seguimiento iniciativas de protección social integral derechos de la niñez y adolescencia	UNFPA	Evidencias generadas para apoyar las acciones de abogacía y diálogo político: Estudio del embarazo en la adolescencia en 14 municipios y Análisis Censal en juventudes.	Documento analítico Estudio Embarazo en Adolescentes en 14 municipios	GAMs		X
	Asistencia técnica para incorporar en los sistemas de información variables étnicas-lingüísticas, de género y actos de violencia.	UNFPA	Capacidades técnicas fortalecidas en el INE para el desarrollo de una plataforma de consulta en línea, a fin de acceder a las bases de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, y del Censo Nacional Agropecuario, utilizando para ello el módulo web de REDATAM desarrollado por CELADE/CEPAL. Capacidades desarrolladas en funcionarios de gobierno de Ministerios, Gobernaciones, Instituto Nacional de Estadística, Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales y Universidades, en el uso y procesamiento de datos censales para la construcción de indicadores sociodemográficos utilizando REDATAM.	Módulo on line de consulta base de datos censos de población y vivienda en página web INE. Informes de Progreso. Programa de Entrenamiento en análisis de datos mediante Redatam	INE CELADE		X
		UNODC	Financiamiento de 1 voluntarios internacionales para UNFPA	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño.	1	X	
	Asistencia técnica para lograr que el enfoque de género se	UNFPA	Capacidades fortalecidas en entidades de gobierno y academia para la generación de evidencias sobre población y desarrollo, entre ellos Bono Demográfico, Flujos Financieros para actividades de Población y Desarrollo con énfasis en Planificación Familiar,	Informes de Progreso Informes Finales Consultorías Publicaciones Estudios	UDAPE INE Cancillería	X	

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	incorpore en el diseño y levantamiento de información estratégica nacional y autonómica.		Perfiles Sociodemográficos, Métrica del Vivir Bien, y Encuesta Mundial de Valores.				
		ONU MUJERES	Año 2017: En 2015, UNW proporcionó asistencia técnica y financiera al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para la producción y el uso de estadísticas de género con el objetivo de mejorar la disponibilidad, el acceso y el uso de indicadores de género relacionados con los ODS. En octubre de 2017, en colaboración con el UNFPA y en coordinación con el INE, se presentó el documento "Estadísticas con perspectiva de género". Este documento presenta un análisis comparativo de las brechas de género reflejadas en las últimas cuatro encuestas nacionales: 1976, 1992, 2001 y 2012, y la evolución de cuatro décadas de indicadores de población, jefe de hogar, educación, derechos sexuales y reproductivos, empleo y pobreza. Este tipo de datos es esencial para construir indicadores y monitorear el cumplimiento con los ODS. Por otro lado, UNW brindó asistencia técnica y financiera a la Coordinadora de Mujeres y a la Asociación de Concejales Femeninas de Bolivia-ACOBOL en el marco del Programa para la implementación del marco de políticas y la generación de políticas con un enfoque en género y mujeres. Derechos de despatriarcalización. Este apoyo permitió articular acciones con el Ministerio de Planificación para elaborar y presentar un análisis del Sistema Integrado de Planificación del Estado (SPIE) y del Plan de Desarrollo Socioeconómico del Estado Boliviano (PNDES), desde un enfoque de género y ODS. Del mismo modo, las mujeres presentaron propuestas para la incorporación de la agenda de género y el ODS 5 en los Planes Territoriales Departamentales y Municipales (IDPT). Finalmente, es importante destacar que este Programa permitió la consolidación de una red de organizaciones sociales y la cooperación internacional llamada "Ruta 2030". Esta red tiene como objetivo monitorear los avances del Estado Plurinacional de Bolivia hacia la finalización y el cumplimiento de la Agenda 2030 y su	Publicación Informes y registros	INE Coordinadora de la Mujer ACOBOL Ministerio de Planificación		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			incorporación a la Agenda de Desarrollo 2025 y al Plan de Desarrollo Socioeconómico del Estado boliviano (PDES), con igualdad de género y Perspectiva SDG 5.				
	Asistencia técnica para fortalecer capacidades para la producción, análisis y difusión de información estadística para el desarrollo nacional, regional, departamental y local en base al Censo 2012 y otros instrumentos de monitoreo (ENDSA, SNISS, RUDE, RUDEPI, REGINA, SID, IDINA).	UNFPA	Fortalecidas las capacidades del personal técnico del INE, a través de cursos de especialización de CELADE/CEPAL en análisis demográfico y proyecciones poblacionales. La capacitación de éstos profesionales ha sido fundamental para mejorar los procesos analíticos y elaboración de reportes finales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012. Programa de formación de recursos humanos especializados en Población desarrollado con el Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA), habiéndose capacitado a personal clave vinculado a procesos de planificación del desarrollo y uso de información estadística, en dos niveles de formación académica: - Diplomado en “Uso de Información Censal para la Planificación Local”, habiéndose graduado 20 personas vinculadas a procesos de planificación para el desarrollo. - Maestría en Población y Desarrollo, orientada al desarrollo de capacidades de profesionales vinculados a procesos de planificación del desarrollo e investigación. UNFPA ha proporcionado medias becas de estudio para estudiantes destacados.	Informes de Progreso Registros/Certificados Cursos de Especialización Registros de titulación Diplomados y Maestrías CIDES UMSA	INE UMSA		X
		OIM	• Se implementó acciones de asistencia técnica y financiera orientada a la optimización de la gestión de información estratégica en temática migratoria, a través de la actualización de la base de datos migratoria, que se vincula a la generación de información socio- democrática. • La asistencia técnica y financiera contempló la dotación de soporte tecnológico vinculado al Sistema Integrado de Control Migratorio (computadoras, scanners, mobiliario) y apoyo al fortalecimiento de capacidades en gestión migratoria dirigida a los recursos humanos de la DIGEMIG a nivel nacional.	Informe final de proyecto “optimización del sistema de información migratoria de Bolivia orientada a la gestión del conocimiento” BO10P0003_TC.0820_La Paz_BO10_Narrative	(2) DIGEMIG, UMSA - IDIS		X
		UNESCO	Se ha desarrollado un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos, se ha apoyado en el proceso de estimación de indicadores y se ha implementado el sitio web que permite acceder a los mismos. Los principales productos / efectos de este componente son el conocimiento, la información y los datos que se ponen al servicio de quienes toman las	http://seie.minedu.gob.bo/ (Sitio Web) “Sistema de indicadores educativos para el monitoreo de la Ley Elizardo Pérez-Avelino Siñani. Volumen I	Dirección de Planificación del Ministerio de Educación. Susana Postigo susanapostigo@yaho		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			decisiones.	Subsistema de educación regular" (documento) "Indicadores educativos comparados: Bolivia, América Latina y el Caribe"(documento) "Boletín Estadístico del Ministerio de Educación No.1"(documento) "Boletín Estadístico del Ministerio de Educación No. 2"(documento)	o.es Tel. 2 2442144		
		PNUD	El PNUD ha través de distintas publicaciones (Informes, Boletines, y otros) ha generado debates públicos y presentaciones a decisores de políticas nacionales y departamentales para generar orientaciones de política pública que tiendan a reducir la extrema pobreza. Se elaboró y difundió el Informe nacional de Desarrollo Humano Nacional 2014 Se fortalecieron las capacidades de planificación y monitoreo del Estado con la identificación y priorización de indicadores del PDES y propuestas de política pública en pobreza e incidencia fiscal	2013 2014 2017			
		UNICEF	UNICEF contributed to the update of the BolInfo database (a national adaptation of DevInfo). Health specialists from INE and UDAPE were trained on the use of the Multiple Indicator Cluster Survey. UNICEF successfully advocated for the inclusion of an Early Childhood Development module in the next Demographic Household Survey (2013-2014) UDAPE published a study on the Social Determinants of Inequities in Childhood Malnutrition and a Status Report on Early Childhood Development Policies. (2013) UNICEF Bolivia's work at subnational level, through the two sub-offices in Cochabamba and Sucre, was instrumental in strengthening the legal framework and public policies in favour of children with equity. Local governments' capacity to collect and analyse data was enhanced through the use of DevInfo and Departmental laws to support social mobilisation against gender and intergenerational violence, as well as the passing of child and adolescent rights. (2014) INE developed a preliminary version of a		Instituto Nacional de Estadística Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales Ministerio de Salud Ministerio de Planificación CIDES – UMSA Universidad San Francisco Xavier		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			website targeting adolescents ("Estadísticas para Jóvenes"), (2014-2015) Data analyses were conducted with UDAPE on multidimensional poverty and child mortality, and on equitable access to water and sanitation. UNICEF Bolivia supported: i) a national study on maternal and neonatal mortality; ii) baseline data on early childhood development based on Multiple Indicator Cluster Surveys (MICS); and iii) four rapid assessments on child labour in mines, sugar cane harvesting, dangerous labour, and "self-employed" children. (2015) As part of the 2016 national household survey, a sub-survey on child labour was also developed. Support was also given to the MoH for a survey and census study to update maternal mortality indicators. (2016) With UNICEF's technical and financial support, the MoH and INE conducted a post-census survey and published a study to update the maternal mortality indicator, which was last updated 10 years ago. INE produced an estimate for 2012-2020 of the child population by single ages (0-17) and by municipality, to help calculate coverage of social services. INE also produced a dossier of indicators on children. (2016) UNICEF supported the MoP's social and economic policy analyses unit and the University of San Andres in the generation of evidence around areas such as: the determinants of malnutrition, child and social expenditures, multidimensional child poverty, child labour, VAC, perinatal and neonatal mortality, adolescents in conflict with the law, migration and climate change. UNICEF's situation analysis was updated accordingly, taking in account these latest investigations and analyses; however, its official launch is embargoed by the Government until it obtains final approval. Additionally, for the first time two sub-national situation analyses were developed jointly with departmental governors of Chuquisaca and Potosí (the poorest areas in the country). Based on the latter evidence, in alliance with the University of San Francisco Xavier of Chuquisaca, a Centre of Economic and Social Analysis is in the final process of being established. (2016) Following UNICEF Bolivia's technical assistance and advocacy, the Institute of National Statistics (INE) also published the results of the Demographic and Health Survey (DHS), which included specific modules on VAC. (2017) and ECD				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			for the first time.				
	Asistencia Técnica para la medición del impacto de la cultura en el desarrollo a nivel nacional, regional y local.	UNFPA	Apoyo técnico y financiero para la realización del estudio "El impacto de la Renta Dignidad: Política de redistribución del Ingreso, Consumo y Reducción de la Pobreza en Hogares con Personas Adultas Mayores", el cual constituye una valoración de impacto de la política pública de mayor relevancia para la población adulto mayor en la última década.	Documento: Evaluación de Impacto Renta Dignidad	UDAPE		X
1.2.1 Organizaciones sociales y políticas inciden en la formulación, implementación y monitoreo de políticas públicas, con especial atención a los derechos de los pueblos indígena originaria campesinos y el respeto a las diferencias y el pluralismo.	Fortalecimiento de las estructuras territoriales, los mecanismos de coordinación multi-nivel y con diversos actores, incluyendo la capacitación de cuadros políticos de los partidos políticos	UNFPA	Una Mesa Nacional y 9 Mesas Departamentales de derechos sexuales y reproductivos fortalecidas para la incidencia política a favor de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Organizaciones juveniles con capacidades fortalecidas han establecido propuestas departamentales para la construcción de la Ley Departamental y el Plan Departamental de Juventudes en Chuquisaca, habiéndose generado acciones de movilización juvenil en las áreas más dispersas de los municipios rurales desde una mirada intercultural y de equidad entre los géneros, priorizando la participación de jóvenes indígenas y mujeres líderes. Mecanismos de coordinación (Mesa Inter-agencial de Adolescencia y Juventud, Mesa de cooperantes) conformados y con planes de trabajo orientados a la agenda de juventud, ODS y derechos humanos y prevención del embarazo en la adolescencia.	Informes de Progreso Estrategia de desarrollo de capacidades de la Mesa DSyDR Propuestas Legislativas sobre Juventudes Planes de Trabajo Interinstitucionales sobre Juventudes	Comunidad de DDHH ADESPROC GAMs	X	
		PNUD	El PNUD ha puesto a disposición de los actores territoriales su experiencia en gobernanza multinivel y multiactoral para una articulación efectiva de actores, que permita la priorización de acciones y evite la dispersión y duplicidades. El PNUD apoyó con su intervención en 3 ámbitos: fortalecimiento de capacidades a org. políticas, considerando el proceso electoral del 2014, apoyo a organizaciones indígenas, ámbito en el cual se presentaron altos niveles de conflictividad en el pasado y el ámbito de justicia. Bajo este marco, se realizaron acciones para desarrollar el pluralismo político a través de un trabajo directo con partidos políticos, de oposición y de gobierno, así como en la vigilancia permanente de las normas que garantizan equidad en la participación política. Se contribuyó al mejoramiento de la capacidad de análisis crítico y dirección política, mediante la asistencia técnica y capacitaciones en gerencia política, desarrollo organizacional y otros.	ROAR 2013 ROAR 2014 ROAR 2014	2Gobiernos Departamentales 1 Mancomunidad de Muncipios Organizaciones políticas		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			Se contribuyó al mejoramiento de la capacidad de análisis crítico y dirección política, mediante la asistencia técnica y capacitaciones en gerencia política, desarrollo organizacional y otros.				
		UNV	Financiamiento de 1 voluntarios internacionales para PNUD	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño.	1	X	
	Fortalecimiento de organizaciones sociales de mujeres y la promoción de la participación política de adolescentes, mujeres, jóvenes e indígenas en las organizaciones políticas	UNFPA	Plataforma de la sociedad civil hacia Cairo +20 constituida por ONGs, agencias de cooperación y activistas por los derechos sexuales y derechos reproductivos, encargada de implementar un plan de trabajo hacia la Primera Conferencia Regional de Población y Desarrollo (Montevideo, 2013), que incluyó un informe de sociedad civil sobre avances en la Agenda del Cairo. Organizaciones juveniles con capacidades fortalecidas para contribuir activamente en el proceso de elaboración del Reglamento de la Ley de la Juventud (Ley 342 del 05 de febrero de 2013), en alianza con el Ministerio de Justicia y la Asamblea Legislativa Plurinacional, haciendo énfasis en la incorporación de la promoción de derechos sexuales y reproductivos, la atención diferenciada, acceso a métodos anticonceptivos, educación para la sexualidad, reconocimiento de las diversidades sexuales y genéricas, y la prevención de la violencia.	Plan de Trabajo Cairo+20 Informes de Progreso	Católicas por el Derecho a Decidir Comunidad de DDHH	X	
		PNUD	El PNUD ha apoyado al Tribunal Supremo Electoral, en vista de las elecciones generales que se realizarán en octubre 2014, mediante la organización de actividades de intercambio sur – sur con órganos electorales de otros países de la región para aprender de sus experiencias en materia de voto al extranjero, distritación electoral y diseño de estrategias de comunicación.	ROAR 2013	Tribunal Supremo Electoral		
		UNICEF	A partnership with the media allowed for the creation of an open forum for experts, civil society and Bolivian children to express their opinion and concerns on a number of child rights issues. In 2013, the discussion topics included inequities faced by girls, the issue of violence against children, and in particular gender-based violence. This last discussion was conducted within the framework of the global campaign “Make the Invisible Visible” as well as within the regional United Nations’ campaign against gender-based violence: “El valiente no es violento”. (2013) In 2015, the Ombudsperson Office had organized the first Pluri-national Assembly of Children and		Defensoría del Pueblo Asamblea Legislativa – Red Parlamentaria por la Niñez y Adolescencia		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			Adolescents, which later served to create a Council of Children and Adolescents in each of the nine departments. In 2016, these Councils were strengthened, and in April the second Pluri-national Assembly was held in La Paz. Eighteen delegates (two representatives from each departmental council – one boy, one girl) participated in the event. (2016)				
	Asistencia técnica para el desarrollo de los mecanismos normativos e institucionales de la democracia comunitaria, participativa y deliberativa.	UNFPA	Capacidades fortalecidas de trece Consejos Municipales de la Juventud, como plataformas de representación y participación a nivel municipal, donde se ha enfatizado el diálogo político en torno al ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de adolescentes y jóvenes, principalmente en el proceso de elaboración de las Cartas Orgánicas Municipales y Leyes Municipales de la Juventud.				
		PNUD	Se concluyó el proceso de elaboración de la ley Marco de Consulta Previa, Libre e Informada para Pueblos Indígenas de manera participativa y consensuada. Este proyecto de Ley fue presentado al Presidente del Estado y a la Asamblea Legislativa en mayo 2014. Se fortaleció al Tribunal Supremo Electoral en la elaboración de normas y procedimientos para acompañar procesos de autonomía indígena. Hacer realidad la implementación del Estado plurinacional de Bolivia, acompañando y facilitando la conversión del primer municipio hacia la autonomía indígena (Charagua en el departamento de Santa Cruz) A.1.2.a y apoyando a las principales organizaciones indígena originaria campesina de las regiones del oriente y del occidente del país en su participación en la vida política y en su contienda por el poder en las elecciones de marzo de 2015.	ROAR 2014 ROAR 2017 ROAR 2015	Partidos y organizaciones políticas Tribunal Supremo Electoral Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarios de Bolivia, Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia ´Bartolina Sisa', Asamblea del Pueblo Guaraní, Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia		
		UNESCO	Proyecto conformación del Reglamento del Régimen de Propaganda para el proceso de elección de autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia: en el marco de la promoción de la libertad de expresión y del periodismo de alta calidad en la región andina, la Oficina de la UNESCO en Quito proporcionó asistencia técnica en la conformación del mencionado	Un (1) ejemplar del Reglamento del Régimen de Propaganda para el proceso de elección de autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional del	Contraparte: Tribunal Supremo Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia Datos de contacto: Karina M. Herrera		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			Reglamento del Régimen de Propaganda para el proceso de elección de autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la base el análisis crítico del Reglamento del año 2011, en seguimiento a los siguientes objetivos: 1.-Fortalecer los procesos democráticos en el marco de la institucionalidad boliviana; 2.- Garantizar la más amplia difusión de los méritos de las candidatas y los candidatos a altas autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional, así como de la información relacionada con el proceso electoral; 3.- Garantizar la más amplia difusión y deliberación por los medios de comunicación (prensa, radio y televisión), medios digitales y otros formatos de comunicación, así como otros actores sociales e institucionales, de toda la información relacionada con el proceso electoral y los méritos de las y los candidatos a altas autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional; 4.- Garantizar un proceso electoral bajo el principio de igualdad de condiciones y sin campaña ni propaganda electoral. Número de instituciones/personas capacitadas: • Tribunal Supremo Electoral; • Conversatorios de consulta para la conformación del reglamento en las ciudades de Oruro, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Sucre, Tarija, Trinidad, Cobija y Potosí, con la participación de aproximadamente 200 personas, entre periodistas, comunicadores y actores de la Sociedad Civil.	Estado Plurinacional de Bolivia	Miller Directora Nacional Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático - SIFDE Tribunal Supremo Electoral Millerkarina.herrera@oep.org.bo		
		ONU MUJERES	Año 2017: Las contribuciones más significativas de UNW a lo largo de 2017 se centraron en la mejora de las condiciones de participación de las mujeres en la esfera política, principalmente orientadas a dos acciones centrales: 1) La alianza con el Tribunal Supremo Electoral, mediante la cual se logró lo siguiente: I) Elaboración conjunta de la Política de Género y Acciones Institucionales para 2020 "Construyendo el Institucionalismo para la Democracia Intercultural y Paritaria en el Cuerpo Electoral Plurinacional - OEP" II) Seguimiento y monitoreo de la participación política de las mujeres a través de la implementación del Observatorio de la Democracia de la Paridad de la OEP. Este es un importante instrumento de monitoreo y control empleado por la Asociación de Mujeres Miembros de las Asambleas	Informes y registros	Tribunal Supremo electoral AMADBOL ACOBOL		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			Departamentales (AMADBOL) y la Asociación de Mujeres Concejales de la Ciudad de Bolivia (ACOBOL). III) Reglamentos para el proceso de renuncia y recepción de quejas en los casos de hostigamiento político y violencia contra mujeres candidatas o autoridades. Durante 2017, los Tribunales Departamentales han comenzado a implementar este reglamento, que ha permitido la recepción de un total de doce casos de renuncia y 3 de hostigamiento político y violencia. IV) Proyecto de ley sobre organizaciones políticas y partidos presentado por el movimiento de mujeres. Se prevé que este proyecto de ley se discutirá en la Asamblea Legislativa en 2018. 2) ONU Mujeres y ACOBOL (Asociación de Concejales de Mujeres de Bolivia) establecieron una alianza para la incidencia e incorporación de una Agenda de Género en el proceso estructural del Pacto Fiscal. ONU Mujeres proporcionó asistencia técnica y apoyo para la realización de talleres nacionales dirigidos a la definición de la Agenda con concejales de mujeres, miembros de asambleas y organizaciones de mujeres. Posteriormente, el Comité Técnico del Pacto Fiscal presentó y aprobó esta Agenda. Se espera que en 2018 se establezca el proceso de ajuste de ciertas regulaciones y propuestas para la implementación de los acuerdos del Pacto Fiscal.				
	Apoyo a los asambleístas departamentales y concejales municipales en el desarrollo de capacidades de recojo de demandas, análisis político, gestión legislativa y de políticas públicas	UNFPA	Normativa revisada y ajustada en concordancia con los tratados internacionales y la Constitución Política del Estado en apoyo a la Asamblea Legislativa Plurinacional, para su implementación a nivel nacional: Ley 348, Código de Procedimiento Penal, Código de Procedimiento Civil, Código Niño Niña Adolescente. Para la Ley 243 de Acoso y Violencia Política. Asociación de Concejalas de Bolivia fortalecida para la elaboración de reglamentación a la Ley 243, contra el acoso y la violencia política. Operadores/as de justicia del Ministerio Público, Ministerio de Justicia y Policía fortalecidos con la socialización de recomendaciones defensoriales sobre Violencia Sexual.	Informes de Progreso Proyectos legislativos	Ministerio de Justicia Centro Gregoria Apaza ACOBOL	X	
		ONU MUJERES	Año 2017: En el marco del "Programa para la implementación del marco regulatorio y la generación de políticas públicas con énfasis en el género y los derechos de las mujeres para la despatriarcación", UNW y el Tribunal Supremo Electoral llevaron a cabo los siguientes eventos principales: i) La Coordinadora	Informes y resgistros	Tribunal Supremo Electoral AMADBOL ACOBOL		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			de Mujeres (Coordinadora de la Mujer), ACOBOL y AMADBOL impartieron 9 sesiones de discusión departamentales para contribuir a la construcción del proyecto de ley sobre organizaciones políticas y partidos. En septiembre, se llevó a cabo un evento de difusión nacional con organizaciones de mujeres y representantes de partidos políticos, parlamentarios, miembros de la asamblea nacional, alcaldes y concejales, representantes de la cooperación internacional para establecer un diálogo constructivo. UNW apoyó la redacción de esta ley específica con experiencia técnica. ii) Se facilitó la generación de plataformas de diálogo entre la sociedad civil y las entidades gubernamentales, y se brindó asistencia técnica al Viceministerio de Igualdad de Oportunidades para la elaboración y difusión entre las organizaciones de mujeres de la "Política Pública Nacional contra la Violencia", que fue aprobada en 11 de octubre, en conmemoración del día de la mujer boliviana. iii) En relación con el Pacto Fiscal, en coordinación con ACOBOL, UNW coordinó y participó en 9 eventos departamentales para la difusión de la Agenda de Género. La Agenda de Género fue socializada y aprobada por el Comité Técnico del Pacto Fiscal y la Asamblea Legislativa. Por otro lado, en el departamento de Cochabamba, UNW ha brindado apoyo técnico para la elaboración de la ley local para la economía del cuidado y el trabajo decente para las mujeres "Corresponsabilidad de trabajo de cuidado no remunerado" en la ciudad de Cochabamba. A través del socio implementador, ONG Ciudadanía, se han llevado a cabo acciones de defensa y cabildeo para llegar a las autoridades locales responsables de la aprobación de la ley. En el área de violencia contra las mujeres, se facilitaron oportunidades de discusión para preparar la organización (en 2018) del Quinto Consejo Sectorial "Por una vida sin violencia", que contará con la participación de las autoridades departamentales y municipales, y la sociedad civil. organizaciones Los temas a tratar serán: i) Coordinación de gobiernos a nivel departamental; ii) Aprobación del certificado médico único para mujeres víctimas de violencia.		Ministerio de Justicia		
		UNICEF	Technical teams from each of the 12 municipalities involved in the Child Friendly Municipalities (IMANA) initiative conducted municipal assessments on the situation of children's rights, including data on health,		Gobiernos Municipales Gobiernos Departamentales Ministerio de		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			education, protection issues, and preliminary causality analysis. BCO provided guidelines for the development of this situation analysis at the municipal level, and provided support to the technical teams to develop the data collection instruments. (2013) The Child-Friendly Municipalities initiative and the Governors' Platform are being systematised and transferred to the Ministry of Autonomy. (2014-2015) UNICEF Bolivia supported the design and development of a programme for children living on the streets of Cochabamba and the promulgation of a Departmental law in Pando to promote and protect the rights of children and adolescents. A Departmental Children's Assembly was established in Pando, as a formal space for participation and consultation in the development of public policies and normative framework. An important focus was placed on strengthening data collection and analysis. Priority was given to developing the first Departmental SITAN, which included a focus on equity and the identification of bottlenecks in fulfilling the rights of indigenous children and women in Cochabamba. (2014) In Chuquisaca, with the support of UNICEF, a workplan was elaborated for the first official session of the Committee of the Departmental Committee of Children and Adolescents of Chuquisaca, formed by representatives of schools, municipalities, and civil society organizations. The work-plan has allowed for monitoring the implementation of the departmental plan of children and adolescents of Chuquisaca, concluded in 2016, by the social management leadership, with technical assistance from UNICEF. The committee was elected at the II Biennial Departmental Congress of Children and Adolescents, realized at the end of 2015, and is part of the implementation of Children and Adolescent's Code (2016)		Autonomías		
	Fortalecimiento de la participación de NNA en espacios públicos y generación de espacios de diálogo democrático	UNV	Financiamiento de 2 voluntarios internacionales para UNICEF	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño.	1	X	
		UNICEF	UNICEF Bolivia launched the child participation campaign, "My Voice is My Vote," on the occasion of the 2014 Presidential elections and the celebrations of the Convention of the Rights of the Child's (CRC) 25th Anniversary, to advocate for the inclusion of child rights issues in the political agenda. (2014) UNICEF Bolivia, in partnership with the Ombudsman,				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	nacionales y departamentales con los principales actores políticos y sociales sobre la temática		presented the socio-metric study on Bolivian child and adolescent expectations on their well-being and livelihood, within the framework of the "Children's Voice" initiative, and more than 2,000 children and adolescents participated across the country. (2014)				
1.2.2 Instituciones y actores gestionan conflictos de manera pacífica y constructiva e incluyente con respeto a las diferencias.	Capacitación en gestión de conflictos y facilitación de espacios de diálogo a funcionarios públicos y miembros de organizaciones sociales y políticas,	OIT	Espacios de diálogo tripartito para la promoción de igualdad de oportunidades en el empleo, la mejora de la empleabilidad y la iniciativa empresarial, con particular énfasis en los colectivos de jóvenes, mujeres y población.	Evaluación de Término del Programa de Apoyo al Trabajo Decente PATD BOL/06/50M/NET	Central Obrera Boliviana (COB), Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) Ministerio de Trabajo		X
		PNUD	Se conformó una red de alerta y respuesta temprana a conflictos mineros con líderes y lideresas de comunidades campesinas, indígenas, universitarios, profesionales del área y operadores mineros.[E4]]¨En Coordinación con UNODC se elaboró el Protocolo de Dirección de Audiencias,aprobado por el Tribunal Supremo de Justicia.	ROAR 2017	Tribunal Supremo Electoral		X
	Asistencia técnica a instituciones claves para el fortalecimiento de mecanismos de gestión, sistemas de información y monitoreo de conflictos.	OIT	Conformación de la comisión tripartita para la igualdad entre hombres y mujeres	Evaluación de Término del Programa de Apoyo al Trabajo Decente PATD BOL/06/50M/NET	Central Obrera Boliviana (COB), Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) Ministerio de Trabajo		X
		PNUD	El PNUD junto a la Fundación UNIR, promovió la consolidación de una Comunidad de Práctica de mediadores y facilitadores de diálogo, la que ha propiciado espacios de formación y reflexión sobre la conflictividad regional, la gestión de conflictos socio-ambientales y la utilización de la nueva Guía Práctica de Diálogo Democrático elaborada por PNUD/OEA, con funcionarios de gobierno, municipalidades, organizaciones sociales, ONGs y universidades.	ROAR 2013	Gobierno Asamblea Legislativa Idea Internacional 5 principales organizaciones indígena campesinos Funcionarios de gobierno Municipios Organizaciones sociales ONGs Universidades		
1.2.3 Grupos y personas se adhieren a los principios de libertad, justicia, democracia, comprensión,	Promoción de la cultura de paz, diálogo social y democracia intercultural, buscando la articulación de las diferentes	UNFPA	Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando - CIPOAP y Central Indígena de Mujeres de la Amazonía de Pando – CIMAP con capacidades fortalecidas en gestión, coordinación e incidencia política en favor de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, priorizando los derechos de las mujeres, DSDR y SSR.	Informes de Progreso Planes de Gestión de Pueblos Indígenas	CIPOAP CIMAP GAD Pando	X	

Producto	***Líneas principales de trabajo***	***AFP***	***Resultado***	***Medio de verificación***	***Contraparte***	***Tipo de intervención***	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo, entendimiento, rechazo a la violencia y convivencia intercultural	formas de participación democrática, y fomentando expresiones artísticas y culturales a favor de estos valores, incluyendo campañas de información y movilización social	PNUD	El PNUD ha promovido la consolidación de instrumentos de gestión intergubernamentales que faciliten la articulación de actores de los gobiernos a nivel nacional, departamental y municipal alrededor de metas de desarrollo en un territorio determinado. De esta manera se ha consolidado el Consejo de Coordinación Sectorial en Desarrollo Productivo que ha priorizado cerca de 40 proyectos estratégicos que se encuentran en proceso de articulación con 5 gobernaciones y 100 gobiernos municipales.	ROAR 2013	Ministerio de Desarrollo Productivo		
		UNESCO	Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades profesionales de periodistas y medios alternativos de Cochabamba": ejecutado con un amplio alcance nacionalen atención al objetivo de fortalecer las capacidades de periodismo de investigación de las y los trabajadores de medios de comunicación convencionales, medios de comunicación alternativos y responsables de comunicación de organizaciones sociales. Número de instituciones/personas capacitadas: • TALLER DE CAPACITACIÓN: capacitación especializada en periodismo de investigación (técnicas, estrategias, uso de fuentes de información y herramientas digitales) y en periodismo de datos provistas a 45 comunicadores, periodistas de medios alternativos, estudiantes de comunicación social y responsables de comunicación de organizaciones sociales. • FORO ABIERTO: 1 foro abierto sobre periodismo de investigación para 30 personas interesadas en comunicación y periodismo de investigación. Contenido: marco legal, libertad de prensa, derecho de acceso a la información y periodismo de investigación. • HERRAMIENTAS DIGITALES: usuarios reales y potenciales de la base de datos digital de 4.003 noticias y artículos referidos a los temas de libertad de expresión, libertad de prensa, trabajadores de prensa, periodismo, normativa legal sobre los temas mencionados, medios de comunicación; correspondientes a los años 1999–2004. Proyecto "Indicadores de Desarrollo Mediático en Bolivia": En el marco del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) de la UNESCO, la Fundación UNIR de Bolivia en	Un (1) informe final de proyecto Un (1) documento en versión digital de la investigación "Análisis del Desarrollo Mediático en Bolivia basado en los Indicadores de Desarrollo Mediático de la UNESCO" Un (1) contrato suscrito con SECRAD-UCB	Contraparte: Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) Datos de contacto: Marco Gandarillas, Director Ejecutivo dirección@cedib.org Contraparte: Fundación UNIR Datos de contacto: Erick Torrico Investigador etorrico@unirbolivia.org Contraparte: Servicio de Capacitación en Radio y Televisión para el Desarrollo (SECRAD) de la Universidad Católica Boliviana Datos de contacto: José Luis Aguirre Alvis Director secrad@ucb.edu.bo		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			cooperación con la Oficina de la UNESCO en Quito, realizaron la publicación y la socialización entre los actores claves del entorno mediático de una versión concisa del documento "Análisis del Desarrollo Mediático en Bolivia basado en los Indicadores de Desarrollo Mediático de la UNESCO", con el objetivo de analizar los resultados de la investigación y fomentar un diálogo sobre las debilidades detectadas. Número de instituciones/personas capacitadas: • Tres talleres de socialización en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, con una participación de aproximadamente 150 personas vinculadas con el entorno mediático de Bolivia. Proyecto "Fortalecimiento de la Red de Radios Mineras en Bolivia": ejecutado en la zona minera de Bolivia con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y de sostenibilidad de las radios que forman parte de la Red de Radios Mineras de Bolivia. Número de instituciones/personas capacitadas: • 40 radio comunicadores de la Red Minera de Radiodifusión Satelital de Bolivia capacitados en producción de radio y generación de contenidos con énfasis en la realidad local, presentes en las ciudades de Oruro, Potosí y La Paz; • Dos (2) talleres de producción radiofónica y comunicación comunitaria con una duración de tres días cada uno, en Llallagua, Potosí (zona minera de Bolivia); • Proyecto de comunicación para las Radios Mineras de Bolivia. El proyecto incluyó aspectos legales y técnicos, así como los temas de programación, propiedad y gestión, con un fuerte componente de sostenibilidad, cuyos usuarios reales y potenciales están conformados por la comunidad de trabajadoras/es de las radios comunitarias del área minera.				
	Promoción del buen trato a los NNA a través de estrategia de comunicación, información y movilización social	UNICEF	A series of policy dialogues were launched (Niñez 360°), to bring together decision makers, stakeholders and experts from Bolivia and abroad. The events sought to produce greater understanding of child-related issues, as well as to discuss and share evidence, innovations, policy interventions or initiatives related to children's well-being. The first event was organized to facilitate a dialogue between national and				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			international experts, including the office of the UN Special Representative of the Secretary-General on Violence against Children, to provide evidence and knowledge and to reflect on the issue of violence, particularly sexual violence against children (2016) UNICEF Bolivia continued to organise its policy dialogue series “Niñez 360” on the issue of ECD to position the issue at the core of the national development framework. This policy dialogue, which promoted the exchange of knowledge, debates and stimulate the development of public policies for children, was successfully used to generate a demand from the Parliament to the Government to develop a law for IECD including children with disabilities. (2017)				
	Implementación y coordinación amplia de campañas y movilización social en temas de género, con énfasis en la campaña del Secretario General: UNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres	UNFPA	Campañas de comunicación implementadas en el marco de los Juegos Plurinacionales Estudiantiles, sobre prevención de violencia contra las mujeres y prevención del embarazo en adolescentes. Campaña de prevención de violencia implementada en la Universidad Mayor de San Andrés, a partir de los hallazgos y recomendaciones de un Estudio sobre los conocimientos, actitudes y prácticas sobre enamoramientos violentos de la población universitaria.	Informes de Progreso Informes de Gestión Grupo Técnico de Género	Ministerio de Salud Ministerio de Deportes GADs GAMs	X	
		UNV	Financiamiento de 1 voluntarios internacionales para OCR	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño	1	X	
		ONU MUJERES	Año 2017: Para desarrollar la campaña HeforShe, UNW estableció alianzas estratégicas con varias agencias de cooperación (SVALORNA, el Centro Cultural de España), entidades estatales (Gobierno Municipal de La Paz), empresas privadas (Banco Unión, Banco FIE, Fundación Estas Vivo, YPFB-Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, entre otros), empresas públicas (Mi Teleferico) y asociaciones de grupos de música folklórica, lo que le permite a UNW obtener recursos (principalmente en especie) que permiten realizar diferentes actividades de visibilidad y acción ciudadana para promover la igualdad de género y la lucha contra la igualdad. Violencia contra las mujeres y las niñas. La innovación empleada reside en el hecho de que estas alianzas se lograron desde el punto de entrada cultural y artístico. Como resultado, durante el año del informe, la campaña HeforShe estuvo presente en diferentes eventos populares y culturales, como: el partido Gran Poder, en el Desfile	Monitoreo de prensa	SVALORNA Centro Cultural España Gobierno Municipal de La paz Banco Union Banco FIE Fundación estás VIVO, YPFB Mi Telef{érico Organo JudicialMedios de comunicación OACNUDH Cooperación Suiza		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			Folklórico de la Universidad y en el Desfile Folklórico de la Ciudad de El Alto, principalmente con carteles y Banners estratégicamente ubicados en el curso de cada desfile folklórico, así como en diferentes espacios públicos de la ciudad. Del mismo modo, desde el punto de entrada cultural, UNW lanzó en noviembre el Concurso "Fotografía para la igualdad de género y una vida sin violencia". 2. En diciembre: i) ONU Mujeres y el Gobierno Municipal de La Paz establecieron una alianza para combatir conjuntamente la violencia contra las mujeres. El acuerdo incluye un Proyecto de Marketing Social para fortalecer la Campaña HeForShe a través de la publicidad urbana. ii) Se firmó un acuerdo con varios medios de comunicación y periodistas para la difusión de la Ley No. 348. "Bolivia sin violencia". Como resultado, 25 representantes de los medios de comunicación firmaron el acuerdo en todo el país, comprometiéndose a apoyar actividades de sensibilización destinadas a superar las desigualdades de género y luchar contra la violencia contra las mujeres. 3. En el marco del proyecto "Vida libre de violencia", la alianza interinstitucional con el Comité de Género del Órgano Judicial, OACNUDH, UNFPA y la cooperación suiza permitió el fortalecimiento de las capacidades de diferentes actores y miembros de la Judicatura. Órgano para implementar el enfoque de género en la gestión de la justicia a través de acciones sensibles al género. Como resultado, se convocó el primer concurso nacional de "Sentencias con enfoque de género". Esta experiencia generó gran expectativa e interés entre los operadores de justicia. Unas 27 frases participaron en el concurso, tres de las cuales fueron premiadas.				
		UNICEF	A partnership with the media allowed for the creation of an open forum for experts, civil society and Bolivian children to express their opinion and concerns on a number of child rights issues. In 2013, the discussion topics included inequities faced by girls, the issue of violence against children, and in particular gender-based violence. This last discussion was conducted within the framework of the global campaign “Make the Invisible Visible” as well as within the regional United Nations’ campaign against gender based violence: “El valiente no es violento”. (2013)				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
						Interagencial	Agencial
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Acción entre varias AFP´s	Acción particular de cada AFP
1.2.4 Naciones y Pueblos Indígena, Originario y Campesinos (NPIOC) ejercen sus derechos colectivos de acuerdo a la normativa vigente a nivel nacional e internacional con respeto a las diferencias.	Fortalecimiento de capacidades de organizaciones de NPIOC e instituciones públicas para su participación en la elaboración de normativas del derecho a la consulta, y su seguimiento en la implementación	UNFPA	Confederación Nacional de Mujeres Indígenas y 9 dirigencias con capacidades fortalecidas en el control social de leyes de protección de los derechos de las mujeres, Ley 243 Contra el Acoso y la Violencia Política, Ley 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, Ley 263 contra la Trata y Tráfico de Personas y Ley 045 contra el Racismo y toda forma de Discriminación. Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando - CIPOAP y Central Indígena de Mujeres de la Amazonía de Pando – CIMAP fortalecidas en liderazgo, incidencia política y gestión para cualificar su participación en espacios de control social, exigibilidad y construcción de políticas públicas a favor de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, priorizando los derechos de las mujeres, DSDR y SSR. Cabe destacar la incidencia de las mujeres indígenas en la planificación territorial local habiendo priorizado la inclusión de un Programa de Salud Materna, un Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes, la construcción de un Instituto Técnico Superior Indígena, así como un Programa de fortalecimiento a la identidad y cosmovisión de los Pueblos Indígenas de la Amazonía. Organización indígena de mujeres Pando, CIMAP, fortalecida en su capacidad de gestión para la exigibilidad en la implementación del Programa de Salud Sexual y Reproductiva del Servicio de Salud (SEDES) del departamento de Pando. Organización indígena de mujeres de Pando, CIMAP, participa activamente en los mecanismos de participación social de la política rectora del Ministerio de Salud para la formulación y/o exigibilidad de las políticas de salud sexual y reproductiva, principalmente las relacionadas a salud materna, prevención del embarazo en la adolescencia y demanda de salud intercultural.	Informes de Progreso Programas e instrumentos para el fortalecimiento de capacidades mujeres indígenas	Confederación de Mujeres Bartolina Sisa CIPOAP CIMAP GADs SEDES	X	
		OIT	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos públicos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores para su participación en procesos de dialogo para la formulación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades. Talleres de capacitación sobre el convenio 169	Evaluación de Término del Programa de Apoyo al Trabajo Decente PATD BOL/06/50M/NET	Central Obrera Boliviana (COB), Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) Ministerio de Trabajo		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
		PNUD	El PNUD apoyó en la elaboración de la ley Marco de Consulta Previa, Libre e Informada para Pueblos Indígenas de manera participativa y consensuada.	ROAR 2014			
	Apoyo a diagnósticos participativos y asistencia técnica para la formulación e implementación de planes de desarrollo de pueblos indígenas altamente vulnerables con enfoque de género y generacional	UNFPA	Autoridades de cinco pueblos indígenas altamente vulnerables (Esse Ejja, Machineri, Yaminahua, Cavineño y Tacana) con capacidades fortalecidas en gestión, en base a un diagnóstico participativo y planes integrales. Estos documentos fueron elaborados en el marco de una consulta previa, libre e informada, incorporando los derechos sexuales y reproductivos y los derechos de las mujeres. Construcción participativa del plan de gestión integral de la CIPOAP, el plan de gestión de las Mujeres Indígenas de la CIMAP y cinco planes integrales por pueblo logrados. Estos instrumentos se constituyeron en herramientas de gestión, abogacía e incidencia sobre temas de DSDR.	Informes de Progreso Diagnósticos Participativos PIAVs	CIPOAP CIMAP GAD	X	X
		OIT	Se ha incidido a que se incluya en el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades acciones que favorézcala inclusión de género y generacional	Evaluación de Término del Programa de Apoyo al Trabajo Decente PATD BOL/06/50M/NET	Central Obrera Boliviana (COB), Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) Ministerio de Trabajo		
		ONU MUJERES	Año 2017: Durante 2017, se desarrollaron dos acciones para abordar el principio de no dejar a nadie atrás, estas son: 1. En septiembre, el Consejo Nacional Afro-Boliviano, con el apoyo técnico y financiero de UNW, organizó la "Reunión de Mujeres Afro-Bolivianas", permitiendo compartir insumos orientados a la elaboración de su Plan Estratégico. El evento se llevó a cabo en el municipio afro de Tocaña en las Yungas de La Paz y participaron unas 93 mujeres afro bolivianas. 2. Los días 22 y 23 de noviembre, el Grupo de Trabajo Técnico de Género de la ONU, bajo la coordinación de UNW, llevó a cabo el evento "Diálogo de Conocimiento sobre el acceso a la justicia para mujeres indígenas y afro-bolivianas nativas que viven en situaciones de violencia". Participaron mujeres de 17 pueblos indígenas originarios y de la comunidad afro-boliviana. Durante la reunión trabajaron en: i) La identificación de los diversos problemas que deben enfrentar las mujeres indígenas y los afrobolivianos que viven en situaciones de violencia para acceder a la justicia; ii) El reconocimiento de buenas prácticas dentro de las comunidades indígenas que permitan la prevención, el control social y el castigo de los actos de violencia	Informes y registros	Consejo Nacional Afro-Boliviano		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			contra las mujeres. El evento concluyó con un documento que contiene recomendaciones para el Estado, para la cooperación internacional y para las organizaciones indígenas sobre cómo contribuir a la prevención, el cuidado y la sanción de la violencia y el mejoramiento de los mecanismos para el acceso de indígenas, campesinas y mujeres afrobolivianas nativas. Justicia en situaciones de violencia.				
	Asistencia técnica para la creación e implementación de los gobiernos autonómicos indígenas, con instrumentos de gestión pública que se articulan con sus normas propias.	UNV	Financiamiento de 1 voluntarios internacionales para PNUD	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño.	1	X	
1.2.5 Mujeres en ejercicio de cargos públicos protegidas contra la violencia política, y fortalecidas para el ejercicio de sus funciones	Fortalecimiento de capacidades en derechos a mujeres en cargos públicos conocen sus derechos para el ejercicio de sus funciones como autoridades	UNFPA	Asociación de Concejalas de Bolivia fortalecida para la elaboración de reglamentación a la Ley 243, contra el acoso y la violencia política. Organizaciones de mujeres de Bolivia ACOBOL, “Bartolina Sisa”, CIMAP con capacidades fortalecidas para el ejercicio de la función pública libre de acoso y violencia política.	Informes de Progreso Herramientas de trabajo para el ejercicio de la función pública libre de violencia	ACOBOL	X	
	Asistencia técnica para la formulación e implementación de la normativa, política pública nacional, autonómica y protocolos sobre los derechos políticos de las mujeres						
	Fortalecimiento de capacidades institucionales y	UNFPA	Consolidación de 11 Consejos Municipales de la Juventud (CMJ), como instancias de representación juvenil, priorizando la participación de jóvenes de las	Informes de Progreso Actas de constitución Consejos Municipales	CIPOAP CIMAP GAMs	X	

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	de liderazgo de mujeres para su participación en el desarrollo e implementación de políticas públicas		zonas rurales, mujeres lideresas y jóvenes con discapacidad. Implementada la primera versión de la "Escuela de Lideresas Indígenas" en el departamento de Pando, llegando a mujeres de 30 comunidades quienes han fortalecido sus capacidades de incidencia política, vocería, habilidades de comunicación y argumentación en temas de derechos humanos, derechos de las mujeres y DSDR.	de la Juventud Planes de Incidencia elaborados por Lideresas Indígenas			
1.3.1 La población, con énfasis en NNA, mujeres y población indígena, acceden al derecho al registro de nacimiento y cuentan con certificado de nacimiento que los habilita para ejercer sus derechos civiles y políticos	Asistencia técnica a instituciones encargadas de registro civil, registro electoral y cedulación con el objetivo de universalizar y uniformizar los sistemas de información.	PNUD	Hacer los procesos electorales más inclusivos y generar una disputa política en mayor igualdad de condiciones a través del fortalecimiento y la capacitación de las principales organizaciones políticas del país en el diseño de sus programas de gobierno y en la inclusión de mujeres, jóvenes e indígenas en sus listas.	2015	5 Partidos Políticos Nacionales 6 Agrupaciones políticas subregionales		
		UNICEF	UNICEF Bolivia supported birth registration efforts in which a total, 5,284 newborns received their birth registration at health centres; 20,842 birth registration certificates were delivered during campaigns conducted by the mobile brigades; 42 municipalities were certified as a "Zero Undocumented Municipality" in eight Departments (12,450 children under 12 years; 8,392 children above 12 years; and remediation of 76,348 birth registrations). In partnership with the CCCH, UNICEF Bolivia also promoted the issuance of identity cards - apart from the birth registration certificates - to 2,000 Guarani beneficiaries (children, adolescents, women and persons with disabilities). (2014)		Tribunal Supremo Electoral SERECI Ministerio de Salud Mancomunidad de Municipios del Chaco Chuquisaqueño		
	Apoyo a la implementación de un Plan Nacional de Identidad, con amplia participación de entidades públicas, organizaciones privadas y movimientos sociales para asegurar el registro, certificado de nacimiento y	UNICEF	A strategic public-private partnership was developed with the telecommunication company TELECEL TIGO and the Supreme Electoral Tribunal (TSE), introducing new technologies to improve access to birth registration for vulnerable children. (2013 – 2014 - 2015). The partnership with TIGO aimed at promoting timely birth registration ended in 2016, with several successful outcomes: 111 hospitals now have a civil registration service, with 80 mobile booths that facilitate registration at health centres and provide a platform for registering children and adults at fairs and community events. From January 2014 until September 2016, 28,280 children were registered at the right time because of this initiative. (2016) The tripartite Memorandum of the participation of the private sector significantly contributed to promote		Tribunal Supremo Electoral SERECI Ministerio de Salud Mancomunidad de Municipios del Chaco Chuquisaqueño TELECEL TIGO		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	cédula de identidad de toda la población boliviana, aplicando el DUI		timely birth registration in hospitals. There are nine hospitals in seven Departments that have registration booths, who registered 2,323 children under 12 years. (2014) In 2015 25 hospitals had a civil registry office, 10,302 births were registered in hospitals, and 12,463 children were issued a birth certificate. (2015)				
1.3.2 Mujeres, NNAA y otras personas en condiciones de discriminación y situaciones de riesgo de violencia conocen sus derechos y acceden a sistemas de protección con calidad y pertinencia	Apoyo al desarrollo de herramientas jurídicas, técnicas y procedimentales estandarizados para la atención y respuesta a las necesidades de protección de las víctimas de violencia.	UNFPA	Mesa de Trabajo Nacional con participación de organizaciones LGBT fortalecidas, elaboraron la propuesta de Plan Plurinacional contra el estigma y discriminación por diversidad sexual e identidad de género, así como la Propuesta de Anteproyecto de Ley de Identidad de Género.	Informes de Progreso Plan Plurinacional contra el estigma y la discriminación	Mesa de Trabajo Nacional		X
		ONUSIDA	Ley de identidad de género para personas transgénico	Ley nro. 807	Congreso Red de Trans en La paz y CBB PNS	X	
		PNUD	En el sector justicia, se logró establecer espacios de diálogo en diferentes niveles de las instituciones que permitieron articular proyectos y actividades conjuntas, en los que se prestó asistencia técnica para la formulación de propuestas El PNUD apoyó en el descongestionamiento y agilización de causas penales, grabación de audiencias y atención casos de flagrancia. Los vínculos de coordinación promovidos permitieron instalar la Mesa Sectorial de Justicia en la que participan Ministerio de Justicia y todas las instituciones judiciales, cooperación internacional y NNUU. La Mesa Sectorial aprobó su Reglamento Interno, concertó un diagnóstico y ejes para la transformación de justicia.	ROAR 2014 ROAR 2014	OEA Ministerio de Justicia		
		ONU MUJERES	Año 2017: En 2017, UNW continuó su participación en la reforma y la implementación del marco legal nacional. ONU Mujeres se acercó de manera sistemática y proactiva a los miembros de la Asamblea Nacional, tanto hombres como mujeres, para un mejor trabajo sobre el género. En diciembre de 2017, el Presidente de la Cámara de Representantes, el Presidente de la Comisión de Constitucionalidad y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades, junto con UNW y con la participación del PNUD, dirigieron el Seminario Internacional “Implementación de la Enfoque de despatriarcalización en Bolivia: nuevas formas de hacer justicia”. Este evento incluyó la discusión de acciones concretas para poner en	Informes Registros	Asamblea Legislativa Plurinacional Presidencia de la Cámara de Diputados Comité de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades de la Cámara de Diptuados Consejo Multisectorial para combatir la violencia		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			práctica normas y políticas nacionales sensibles al género, y delineó un conjunto de medidas para incorporar una perspectiva de igualdad de género en el trabajo de los órganos legislativo, ejecutivo y judicial. El compromiso es un logro importante y constituye una base sólida para el trabajo en curso de UNW en esta área, en colaboración con los principales líderes legislativos. Durante 2017, se profundizó la colaboración de UNW con la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fue notable el aporte compartido, la contribución financiera y técnica para un intercambio de conocimientos y el diálogo entre destacados expertos latinoamericanos en igualdad de género y judiciales de Argentina, Brasil y Perú, representantes de la sociedad civil y otros representantes de agencias de las Naciones Unidas. En los últimos años, el gobierno boliviano ha adoptado diferentes estrategias para promover una implementación efectiva de LAW 348 y la calidad de los servicios de VCM. En 2017, UNW apoyó la "Política pública integral para una vida digna para las mujeres" y consolidó el consejo multisectorial para combatir la violencia. En este consejo participaron los Ministerios de Justicia, Trabajo, Gobierno, Comunicación, Salud y Cultura. Estas instituciones han creado algunos indicadores de monitoreo para medir los avances con respecto a la implementación efectiva de la Ley 348. La información de la Encuesta Nacional de Prevalencia sobre la Violencia contra las mujeres de 2016, para la cual UNW brindó asistencia técnica y financiera, se convirtió en un insumo importante para la política pública y la promoción. para organizaciones de mujeres. UNW brindó asistencia técnica al Viceministro de Igualdad de Oportunidades para la difusión y promoción del uso de los resultados para diseñar e implementar estrategias de comunicación educativa. Un acuerdo importante para apoyar al comité de género (magistrados) del cuerpo judicial se firmó en 2017. Como parte de la colaboración, se lanzó el Protocolo para juzgar desde una perspectiva de género, y 417 jueces recibieron capacitación sobre el protocolo. La Política de Género para incorporar al Género en el Órgano Judicial también se desarrolló con la asistencia técnica y financiera de UNW. Se ha desarrollado una aplicación informática con cuatro módulos para la policía		Gobierno Departamental de Cochabamba		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			especializada en violencia, lo que permitirá a esta institución mejorar su sistema para registrar quejas, evaluar el riesgo de las víctimas, monitorear casos, asignar investigadores en encuesta de satisfacción a los reclamantes Con UNW, el gobierno de Cochabamba ha establecido una norma departamental para abordar la violencia contra las mujeres. Cochabamba y Chuquisaca ahora tienen una plataforma departamental para luchar contra la violencia. La campaña del Secretario General de UNETE en Bolivia se implementó a lo largo del año con la presencia de una red social en todas las agencias de las Naciones Unidas, la campaña de He for She ha consolidado una Plataforma para articular el trabajo de prevención del sector público y privado. Los materiales relacionados con la violencia se distribuyeron a los medios de comunicación (televisión, periódicos y algunas radios) (todos los anexos se encuentran en la publicación trimestral).				
		UNICEF	The integration of child-friendly techniques and implementation of the Gessell Chamber within the justice system. Both are now being used by the Prosecutor's Office to prevent the re-victimisation of child victims of violence during criminal proceedings throughout the country. BCO also supported the GoB in developing a child protection training programme based on sustainability and the building of capacity of key civil servants working on protection of children's rights in Bolivia. (2013) In collaboration with UNFPA, UNICEF Bolivia helped finalise the inter-institutional road map for victims in the justice system according to the Gender Based Violence law, including a protocol defining sectoral responsibilities. Both instruments were approved by the Ministry of Justice and are printed. The Prosecutor's Office is designing a special unit for children in conflict with the law. (2014) UNICEF Bolivia continued to support the national Working Group of Centre for the Care of Sexual Abuse Victims (CEPAT), which produced protocols for the prevention and monitoring of child victims of sexual abuse. A new CEPAT was inaugurated in the Beni Department and advocacy is underway to extend this service in the Department of Pando. (2014 - 2015). UNICEF Bolivia contributed to the consolidation and		Ministerio de Justicia SEDEGES Fiscalía General del Estado		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			functioning of CEPAT's in seven departmental capitals and three municipalities, providing therapeutic care to 467 child victims of sexual violence (92 per cent girls) and their families. 11,820 participated in actions to prevent sexual violence. (2016). Scaling up of the response to VAC, through the establishment of specialised services such as the Gesell Chamber and Prevention and Therapeutic Care Centre's (CEPATs) providing children victims of violence with child-friendly methodology for legal interviewing and therapeutic processes in five main cities. (2017)				
	Difusión de conocimientos y capacitación a personas en situaciones de riesgo sobre acceso a servicios y derecho a un trato digno, en el marco del respeto a los derechos humanos						
	Construcción de capacidades institucionales públicos y privados para el fortalecimiento de servicios de información, prevención y atención.	UNFPA	Iniciativas municipales y nacionales implementadas desde la sociedad civil para el involucramiento de los hombres en la promoción de la equidad de género y la prevención de la violencia sexual contra las mujeres, y desarrollo de un modelo piloto para el trabajo con agresores desde un enfoque de masculinidades.	Informes de Progreso Programa e instrumentos de trabajo sobre masculinidades	GAMs		X
		ONUSIDA	1) Se ha incrementado la cobertura de tamizaje y de tratamiento con lo cual las brechas de la cascada de atención en VIH han disminuido. 2) Las brechas de cascada de atención son menores en la población HSH y de las mujeres respecto de la población general	Base de datos del PNS, Ministerio de Salud, 2018 (ver documento adjunto)	Programa Nacional de VIH, Ministerio de Salud CONASIDA (comité multisectorial sobre el Sida) Organizaciones de la sociedad civil (Hivos, REDBOL, Asuncami, Red de Jóvenes, RedTrans, Igualdad, otros) Fondo Mundial	X	
		ONU MUJERES	Año 2015: En el marco del programa conjunto "Vida sin violencia" financiado por la Cooperación Suiza para el Desarrollo en Bolivia (COSUDE), UNW en	Informes y registros	Cooperación Técnica Suiza UNFPA		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			asociación con el UNFPA trabajó en la implementación del componente 3, que apoya al sector de la justicia y otras instituciones públicas relevantes a nivel nacional e internacional. Niveles subnacionales, brindando asistencia técnica para una implementación efectiva de la Ley 348 y servicios operativos para mujeres víctimas de violencia. Entre los resultados más notables de 2017 se encuentran: i) La elaboración de un protocolo para juzgar con perspectiva de género ii) La implementación del curso de aprendizaje "Cómo y por qué juzgar con una perspectiva de género", que capacitó a 416 jueces de sexo femenino y masculino. amplio iii) El establecimiento de una plataforma para luchar contra la violencia en los niveles subnacionales iv) La elaboración de una política pública integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia Del mismo modo, la Estrategia de género de las Naciones Unidas de ONE se desarrolló junto con otras agencias de la ONU y fue financiada por Cooperación sueca. Esta estrategia es clave para la implementación del MANUD desde un enfoque de igualdad de género y despatriarcalización. Además, UNW ha buscado alianzas con la Confederación Boliviana de Empresarios Privados (CEPB) para la implementación de un programa de certificación de género para empresas privadas en el marco del Pacto Mundial y los WEP. Durante 2017, el Pacto Mundial se relanzó en el país y UNW apoyó la realización del evento. Para poder implementar un programa de certificación de género, UNW tendrá que realizar una investigación de género en pocas empresas privadas para que el modelo de negocios con perspectiva de género, diseñado para las empresas públicas por UNW en 2016, pueda adaptarse al contexto privado.		Confederación Boliviana de Empresarios Privados		
		UNICEF	Implementation of the National Training and Capacity Building Strategy was started in 2014. The beneficiaries of this training intervention are public civil servants and from the justice sector. In this context, UNICEF Bolivia worked together with four key actors: the School of Judges, the School of Prosecutors, the Police Academy and the Pluri-national School of Public Management (EGPP). With UNICEF support, they offered courses on child rights, juvenile justice, and prevention or attention violence against children, child trafficking and child labour to civil servants in the		Escuela de Gestión Pública Plurinacional Ministerio de Salud Banco Nacional de Bolivia		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			Child Protection System. A total of 600 civil servants were trained. (2014) Within the framework of the national training strategy, more than 1,000 public servants were trained through specialized short courses, and four virtual courses were conducted in the areas of: the child and adolescent rights, juvenile justice, child labour and girls living on the streets. (2016) UNICEF strengthened its focus on the rights of children with disabilities through a joint UN programme with other UN agencies and through a partnership with the MoH, HANDICAP International and a new private sector partner, Banco Nacional de Bolivia. This work aims at placing the rights of children with disabilities on the political agenda and in public debate, as well as strengthening the capacity of health and education services in early detection, stimulation and development. (2016) UNICEF Bolivia continued to support the School of Public Management (EGPP) to implement three specialized courses (Juvenile Justice, Child Labor and the Right to Live within a Family). In total, 2,472 public servants were trained during 2017 including professionals working for the municipal DNAs and CSOs. (2017)				
1.3.3 Políticas públicas para la seguridad ciudadana se enmarcan dentro del respecto a los derechos humanos e incorporan un enfoque de género.	Construcción de capacidades para la realización de diagnósticos y formulación de políticas de seguridad ciudadana.	PNUD	El PNUD ha apoyado al Ministerio de Gobierno para la elaboración e implementación del Plan de Seguridad Ciudadana 2012-2016 que articula tareas de control, prevención y participación social. En Seguridad Ciudadana se obtuvieron resultados tangibles y transformacionales en la implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana mediante el fortalecimiento del manejo estadístico y análisis delictual en la Policía Boliviana (unidades creadas) y el fortalecimiento técnico de la concluyendo con dos publicaciones: (1) Estado de Situación de la Seguridad Ciudadana en Bolivia. El apoyo del PNUD resultó en la creación de la Unidad Especial Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía mediante la instalación de capacidades técnicas a oficiales de la institución.	ROAR 2013 ROAR 2014	Ministerio de Gobierno Viceministerio de Seguridad Ciudadana Alta Gerencia Policial Dirección de Planificación del Ministerio de Gobierno Policía Boliviana		
		UNODC	Pese a los esfuerzos realizados por la UNODC, no ha sido posible la movilización de fondos para la implementación de actividades en esta área de trabajo. La UNODC ha elaborado notas conceptuales para el estudio de las características del delito en las capitales del departamento.				
1.3.4	Fortalecimiento	OIT	Fortalecimiento de la capacidad institucional del	Support to the	Ministerio de Trabajo		

Producto	***Líneas principales de trabajo***	***AFP***	***Resultado***	***Medio de verificación***	***Contraparte***	***Tipo de intervención***	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
Reducción de las peores formas de trabajo, con énfasis en trabajo infantil	de las capacidades de las instituciones públicas para desarrollar acciones integradas e integrales de protección y alternativas adecuadas al trabajo forzoso y trabajo infantil y adolescente en sus peores formas, y trata de personas.		Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social mediante su reestructuración interna y creación de las Unidades de Trabajo Infantil, Pueblos Indígenas y Genero Mecanismo de consulta tripartita, centrado en la definición del listado de trabajo infantil peligroso.	partnership programme to prevent And eliminate child labour in the Americas – Evaluation	Ministerio de Educación COB CEPB		
		OIM	• Se desarrollaron acciones de asistencia técnica orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales en el abordaje y atención a personas víctimas de trata y tráfico en coordinación con diversas entidades públicas del Estado (Dirección de lucha contra la trata y tráfico de personas del Ministerio de Gobierno y la Dirección de Derechos Humanos de la Fuerza Aérea de Bolivia), capacitándose a 980 conscriptos y 100 operadores de justicia. • En el marco de una coordinación institucional con entidades públicas del Estado (Ministerio de Justicia, Dirección de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas, Defensorías de la Niñez y Adolescencia de diversos municipios), se ofreció asistencia financiera para la reintegración de personas en situación de trata, abordándose casos relacionados a explotación laboral de menores. • A partir del año 2013, la OIM brindó asistencia para la reintegración de 17 víctimas de trata en Bolivia. Las acciones se focalizaron en la asistencia económica que permite a las víctimas reintegrarse a su entorno a través de un emprendimiento económico, asimismo en complementación a esta asistencia, se brindan los recursos económicos para la obtención de medicamentos o asistencia médica y/o psicosocial. De las 17 víctimas asistidas, 8 son hombres y 9 mujeres, de los cuales 40 % eran menores de edad. Actualmente en la gestión 2016, la OIM asiste a 9 casos de trata. • Se facilitó la asistencia financiera a la red latinoamericana de mujeres trabajadoras sexuales para que una organización social a nivel país fortalezca sus capacidades, reivindicación y desarrollo propio	Informes de gestión Questionnaire 2016 y 2017 Informe final “Apoyo en la lucha contra la Trata de personas y Tráfico ilícito de migrantes y Fortalecimiento al abordaje integral del hecho migratorio en Bolivia, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales”	(5) Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia, Ministerio de Gobierno, Defensorías NNA GAM		X
		UNODC	El delito de Trata de Personas atenta contra los Derechos Humanos principalmente de mujeres y niños, la UNODC con el propósito de fortalecer la persecución penal de este delito realizó tres talleres de formación especializada para la investigación y judicialización del delito de trata de personas en	Informe de los talleres	Dirección General de Trata y Trafico del Ministerio de Gobierno: Cnl. Mario Medina, Director.		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			Bolivia en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Tarija orientados a policías, fiscales, jueces, miembros de los comités departamentales y representas de la sociedad civil.				
		UNICEF	UNICEF Bolivia increased the technical assistance to the MTEPS in developing the public policy, "Bolivia: Free of Forced Exploitation and Worst Forms of Child Labour," that tackles analysis of the dimensions implied in the new Code vis-a-vis international legislation; and on the competencies of the different levels (national and subnational) of the State to clarify the responsibilities. The Plan will include Social Protection Policy for child workers under 14; progressive eradication of the worst forms of child labour (as listed in the Code); and protection of the adolescent workers (older than 14 years). (2014) UNICEF Bolivia signed a Memorandum of Understanding with the IBCE to strengthen the Triple Seal initiative, increasing the number of certified sugar cane companies. the work being done with the the Guabirá and Unagro sugar industries made gradual progress with the application of the Triple Seal on their products, indicating that child labour was partially eliminated, together with discrimination and forced labour (2014 – 2015 - 2016) UNICEF Bolivia supported the Government of the Department of Santa Cruz for the development of the Departmental Plan to eradicate the determinants of child labour and protect adolescent workers. For the third consecutive year, FEXPOCRUZ included advocacy messages against child labour, and the importance of working together to eradicate child labour from Santa Cruz ("Let's Be a Team!" initiative, "Hagamos equipo!"). (2014)		Ministerio de Trabajo REDNAGES Asamblea Legislativa – Red Parlamentaria por la Niñez y Adolescencia IBCE GAD Santa Cruz Fexpocruz		
	Apoyo a organizaciones sociales para fortalecer sus capacidades de reivindicación y desarrollo propio.	OIT	Fortalecimiento de los interlocutores sociales y al relacionamiento de los mismos, impulsando espacios de diálogo social tripartito Adaptación de la Metodología Scream, y la Guía de Procedimientos para capacitación a 150 inspectores. En relación al Trabajo Forzoso se conformó del Consejo Nacional de Erradicación del Trabajo Forzoso, la participación activa en el desarrollo Plan Interministerial Transitorio para el pueblo Guaraní, la inclusión en el POA 2010 del MTEPS de líneas de trabajo sobre erradicación del trabajo forzoso y material de formación para inspectores mediante un sistema iterativo.	Support to the partnership programme to prevent And eliminate child labour in the Americas – Evaluation	Ministerio de Trabajo Ministerio de Educación COB CEPB		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
						Interagencial	Agencial
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Acción	Acción
						entre varias AFP´s	particular de cada AFP
2.1.1 Instituciones del Estado tienen capacidad para garantizar el acceso y la calidad de educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva con enfoque en derechos humanos y equidad y atención especial a la interculturalidad y el plurilinguismo.	Apoyo a la evaluación y generación de propuestas de política pública a través de análisis, discusión y validación de políticas.	UNFPA	Asistencia técnica brindada al Ministerio de Educación para la elaboración del Plan Nacional de Educación Sexual Integral, a través del "Equipo de Género, Generacional y Justicia Social", la cual incluyó la elaboración de una línea de base para abordar el tema de la Educación Sexual Integral en la curricula escolar. Cinco pueblos indígenas, altamente vulnerables, de la Amazonía de Pando, construyeron participativamente sus curriculas educativas regionalizadas, en la cual incorporaron educación no sexista y libre de discriminación y racismo, con énfasis al derecho de las niñas a la educación. Cuatro de las cuales fueron aprobadas por el Ministerio de Educación.	Informes de Progreso Línea Base EIS Documento Curricular Pueblos Indígenas Amazonía Pando	Ministerio de Educación CIPOAP CIMAP	X	
		PNUD	El PNUD ha contribuido a la renovación de la agenda de protección social con análisis e insumos sobre los procesos de metropolización en el país (IDN Nacional), así como con datos y recomendaciones de política para proteger en la reducción de la pobreza de la última década (IDH regional) (E11). Estos insumos analíticos han permitido acordar una agenda de colaboración para el 2017 con el Ministerio de Planificación y la Vicepresidencia en apoyo a la implementación del nuevo Plan de Desarrollo, y a través del mismo de los ODS, con la construcción de indicadores y plataformas piloto de monitoreo.	ROAR 2016	Ministerio de Planificaicón del Desarrollo Vicepresidencia		
		UNICEF	UNICEF supported the Evaluation of the Juancito Pinto Bonus, which included an assessment of the effectiveness of child-sensitive social protection systems, revealed important findings on existing administrative barriers, and demonstrated some positive impact on educational indicators (such as the improved rate of timely entry into first grade). (2013) UNICEF Bolivia supported studies on: i) capacity assessment of the national committee of people with disabilities, which allowed for the identification of capacity gaps, a capacity development plan and a five-year strategic plan; ii) systematization of experiences with bilingual nests for indigenous peoples, with IPELC; and iii) systematization of MESCP implementation in the Quechua, Aymara and Guaraní indigenous communities (2016)		Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas Ministerio de Defensa - VIDECI		
	Fortalecimiento al Sistema Educativo Plurinacional	UNFPA	Capacidades técnicas desarrolladas en maestros y maestras en ejercicio y en formación, sobre Educación Sexual Integral.	Informes de Progreso Programa de Capacitación e Instrumentos en EIS	Direcciones Departamentales de Educación		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	para la implementación de estándares/indicadores y medición de calidad educativa con enfoque en enseñanza y aprendizaje intra e inter cultural plurilingüe.	OACNUDH	OACNUDH, junto a la Universidad Indígena Guaraní, brindó asistencia técnica para desarrollar un curso para capacitar a Expertos en derechos humanos de los pueblos indígenas, generando un espacio para la capacitación y promoción de los derechos humanos, así como para la promoción y validación de los conocimientos culturales indígenas y las experiencias personales de los derechos humanos.		1: Universidad Indígena Guaraní		X
		UNESCO	Se ha prestado asistencia técnica para mejorar las capacidades de gestión de las políticas públicas en educación con enfoque intracultural e intercultural Se ha apoyado a los pueblos indígenas en la organización de las Semana Internacional de Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe, que brindaron insumos para el diseño de los currículos regionalizados, cuya impresión fue apoyada financieramente por UNESCO. Se ha bridado apoyo para profundizar la discusión sobre calidad educativa en el marco de la Ley No. 070. Se ha desarrollado el sistema de indicadores para estudiantes del subsistema de educación regular y del ámbito de educación especial.	"Memoria de la 3ra semana internacional de educación intracultural, intercultural y plurilingue" (documento) "Curriculum regionalizado: Pueblo Aymara"; "Curriculum regionalizado: Pueblo Ayoreo";"Curriculum regionalizado: Pueblo Chiquitano"; "Curriculum regionalizado: Pueblo Guaraní"; "Curriculum regionalizado: Pueblo Guarayo"; "Curriculum regionalizado: Pueblo Mojeño"; "Curriculum regionalizado: Pueblo Quechua"; "Curriculum regionalizado: Pueblo Uru"; "Conocimientos y saberes ancestrales: Pueblo Guaraní" y "Conocimientos y saberes ancestrales: Pueblo Ayoreo" "Calidad Educativa en el modelo educativo sociocomunitario productivo" (documento) "Sistema de indicadores educativos para el monitoreo de la Ley Elizardo Pérez-Avelino Siñani. Volumen I Subsistema de educación regular (documento)	Unidad de Políticas Intraculturales Interculturales y Plurilinguismo del Ministerio de Educación. Walter Gutierrez wgmena@yahoo.es Tel. 2 2442144 Equipo LLECE del Ministerio de Educación Fernando Carrión fdocarrion@hotmail.com Tel. 2 2442144 Dirección de Planificación del Ministerio de Educación. Susana Postigo susanapostigo@yahoo.es Tel. 2 2442144 .		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
				"Sistema de indicadores educativos para el monitoreo de la Ley Elizardo Pérez-Avelino Siñani. Volumen II ámbito de educación especial"			
		UNICEF	At the national level, UNICEF supported the MINEDU in implementing intercultural and multilingual education policies. As results of those efforts, Bolivia now has qualitative and quantitative indicators as part of the Educational Information System, methodological guidelines for non-formal early childhood education services (0-6 years of age), and two Community Education Councils (Quechua and Mojeño populations) as part of the new Education Law. Two models for the promotion of early bilingual education in three indigenous communities are being developed, with the participation of parents and indigenous organizations. At the local level, indicators on access to primary school increased by two percentage points for boys and girls in prioritized areas (Potosi and El Chaco Chuquisaqueño municipalities). Important resources from decentralised governments in prioritized areas were leveraged to promote access to and quality of education. Potosi's government and the Mancomunidad of El Chaco (MMCH) reached political and financial agreement to build planning and budgeting capacities aimed at equity in education through the use of Simulations for Equity in Education (SEE) tool. (2013) UNICEF Bolivia focused to a great extent on the support to the Ministry of Education (MINEDU) in the implementation of the new Socio-community and Productive Education Model (MESCP) in seven indigenous districts reaching approximately 4,000 students. This included technical assistance to develop regionalised curricula and baselines; and put in place functioning community participation mechanisms, train 500 teachers, and advocate for an increase the investment at local level for the implementation of this mode. UNICEF Bolivia supported the implementation of the Intra cultural, Intercultural and Plurilingual Education Model in 11 municipalities with indigenous populations and low educational indicators, improving education for 4,000				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			students. In the districts involved (Quechua, Guaraní, Yaminahua and Machineri indigenous peoples), access, quality, investment and production components of the model were implemented. The municipalities now have regionalized curricula, baselines for enhanced monitoring, community participation mechanism, 500 trained teachers, and allocation of resources from municipal governments. Ten CEPOs in indigenous communities were established using regionalised education plans. In collaboration with IPELC, UNICEF Bolivia also supported the creation of 10 local Language and Culture Institutes to further develop the use of indigenous languages and culture within the education system (2014) UNICEF supported the demand for quality education by setting-up and strengthening 420 new Local Community Education Councils (CESC) in municipalities and communities of four indigenous peoples (Quechua, Guaraní, Aymara and Mojeño). Thirty per cent of these social participation-based organizations now have student representatives and 50 per cent have females (girls and adolescents) among their representatives. To strengthen the supply of quality education to excluded groups, UNICEF Bolivia continued to provide technical support to the Ministry of Education (MINEDU) to implement the social, community and productive education model (MESCP) in 51 schools in eight selected districts, serving five indigenous peoples (Aymara, Quechua, Guaraní, Yaminahua, and Machineri). Education appropriate to the organisation, language and culture of these indigenous peoples means that indigenous children in these formerly excluded areas learn better and want to stay in school for many more years. The experience of bilingual children in rural areas of 15 municipalities (including Chiquitano, Yuki, Yaminahua, Machineri, Quechua, Guarani, and Mojeño Ignaciano) has been extended with the organisation of 41 bilingual nests, two of them in urban areas (Aymara and Quechua). 890 children participated, as well as 159 grandmothers, mothers, fathers, and educators. UNICEF supported the Pluri-national Observatory on the Quality of Education to define criteria for evaluating the application of the regionalised curricula, following an international conference on measurement, evaluation and accreditation of education quality. This				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			work will be reinforced with the recent inclusion of Bolivia in UNESCO's Latin American Laboratory for Assessment of the Quality of Education. (2015) During the last year of the current country programme, UNICEF Bolivia continued to invest in adolescents, focusing on accompanying the implementation of the education reform, notably the inter-, intra and multilingual education. UNICEF Bolivia focused largely on institutional strengthening as well as advocacy work with the Government to ensure that the Education Law (Law No. 070) is properly and swiftly applied, focusing primarily on the Social, Community and Productive Education Model. The main results were: i) consolidation of the model in eight pilot clusters and systematization of the experience, and ii) definition of a strategy for its scaling up. In 2018, the model will be extended to 156 pilot clusters, involving 572 schools. In June, Bolivia received a delegation from the MoE of Guatemala. The exchange was organized to facilitate an understanding of the inter-, intra- and multilingual education model implemented in Bolivia, particularly the Social, Community and Productive Education Model and the community based initiative "Linguistic nests". During this visit, UNICEF Bolivia facilitated field visits as well as political dialogue. In November, as a second stage of this exchange, a delegation from Bolivia - and this time also with the participation of a delegation from Peru – took part in an international meeting of women leaders, held in Guatemala City. During this visit, strategic lines of action and thematic areas of cooperation were identified in a Memorandum of Understanding signed by Guatemala, Bolivia and Peru (2017)				
	Apoyo al desarrollo e implementación de políticas públicas integrales e intersectoriales para promover el acceso y estándares / indicadores /	UNICEF	With UNICEF's technical assistance to the Ministry of Education (MINEDU,) the development of methodological guidelines for non-formal early childhood care and education services (birth to 4 years of age) was concluded in 2013, and educators throughout the country will be trained to develop regionalized educational projects and use the methodology in all services. With UNICEF's technical assistance to the Ministry of Education (MINEDU,) the development of methodological guidelines for non-formal early childhood care and education services				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	dirigidas al desarrollo de la primera infancia (educación inicial en familia comunitaria)		(birth to 4 years of age) was concluded in 2013, and educators throughout the country will be trained to develop regionalized educational projects and use the methodology in all services. (2013) Through advocacy and policy dialogue, UNICEF Bolivia leveraged approximately US$6 million from the municipalities to improve education services in terms of quality and equity. As a result, the net enrolment rate (NER) increased from 51 to 68 per cent at preschool level, from 51 to 65 per cent at primary level; and from 47 to 54 per cent at secondary level. The rate of gender parity was maintained at 1 at the primary level while, at the secondary level, males lagged behind by 1.4 points. With the creation of 31 new grades in rural schools, 481 students returned to school (89 per cent girls). Additionally, 535 pedagogical good practices were developed to improve quality and class time increased by one hour each day as a result of school transportation. Three community libraries were equipped, benefitting 2,868 children and 86 teachers were trained (2014) In ECD progress was made in strengthening the capacities of institutions and service providers. The agreement with Peru's CEREBRUM Foundation and the Bolivian Catholic University to train 60 technical staff and 150 educators in neuroscience and education, motor skills development, language and mathematics learning, as well as emotional and cognitive development had a significant impact on the quality of services provided to children under five years. The MMCH finalised the first version of the "Quality Standards for Child Care Centres" and a paper on "Key Practices for Promoting Child Development in Families." Municipal budget allocations to education increased by 15 per cent in the El Chaco municipalities (from US$4.5 million to US$5.3 million). These funds were invested in infrastructure, services, equipment and strengthening the demand side for: school transport, school breakfast, boarding facilities, textbooks, equipment for child development centres and emergency preparedness. The Departmental Government of Potosí approved the early childhood services programme, together with regulations for its implementation and a communications strategy for working with families and communities. UNICEF				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			partnered with Tomas Frias University to carry out the baseline study in one municipality in 2015; baseline studies will be conducted in three more municipalities in 2016. The Departmental Government of Chuquisaca has the relevant assessment for the design of the comprehensive Departmental services programme for children (under-five), including analysis of early childhood information from MMCH and two other municipalities.The Ministry of Education received UNICEF support to draw up its proposed “Programme for Parents of Children aged 0-to-3”, which covers the initial stage of family and community education. It involves strengthening families’ capacities to provide integrated care and education to children in their earliest years. A cross-sectoral technical working group was set up, involving UNICEF, the ministries of health and justice and the indigenous peoples’ councils (2015) In ECD, UNICEF Bolivia supported the development of guides and methodologies to be used in the planning and implementation of pre-school education in families and communities and non-formal education in education services, coordinated between the MoE and MoH (a tool to measure development is being validated, along with tools for the early detection of developmental delays or disabilities). These initiatives are national policy measures; one of the key objectives is to develop capacities among health and education staff, parents and caregivers. In partnership with the World Bank, a model was developed to support quality assessment and improvement in early childhood centres, with defined standards, in addition to a model to promote early childhood stimulation for indigenous peoples through “bilingual nests”. Strategic alliances were developed between the state, academia and pre-school centres specialising in neuro-education (NGO Cerebrum) to fill capacity gaps in the country. The scaling up of the bilingual nests strategy began in 2016, increasing the number of indigenous groups involved from eight in 2015 to 20 in 2016 (Aymara, Quechua, Guarani, Chiquitano, Ignaciano Moxeño, Yuki, Machineri, Yaminahua, Movima, Yuracare, Uru, Itonama, More, Kallawaya). The number of nests rose from 42 to 126, involving 396 adults (grandparents, educators and parents) and 1,254 children. Initial education in the family and community was positioned as a priority for the CESCs as part of the RC for the				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			Aymara, Quechua and Guaraní communities. In coordination with Plan International, guidelines were formulated for developing the RC in initial education at the family and community levels for an additional 25 indigenous communities. • 50 per cent of the CESC were given training to develop action plans to advocate for additional municipal government investment in education, work with teachers to improve quality, and influence other organisations to improve the quality of education. A support guide for CESCs was produced as a result. (2016) Together with the Government, UNICEF Bolivia positioned IECD as a core issue within the next CPD for 2018- 2022 and initiated a policy dialogue around a new integrated legal framework and public policy for children under five years. This legal framework was developed through the important partnership with the Parliament (particularly the Parliamentarian Network for Children's Rights) and with technical support to an interministerial group including health, education, WASH, justice and economy and finance. In addition, UNICEF Bolivia created public awareness and partnerships with the corporate sector for IECD. Two major events with international and national experts in neuroscience, ECD, disabilities and public financing for children were organized uniting more than 800 high level governmental officials, professionals, CSOs, donors and academia. In addition, the local private sector also committed to facilitate IECD in the workplace and supporting targeted messages toward its audiences, supported by a newly developed package of best practice tools and recommendations. Through existing partners and new collaborations with the Banking Association and Confederation of private sector companies (CEPB), in depth Children Rights and Business (CRB) advocacy work was also initiated. UNICEF Bolivia continued to organize its policy dialogue series "Niñez 360" on the issue of ECD to position the issue at the core of the national development framework. This policy dialogue, which promoted the exchange of knowledge, debates and stimulate the development of public policies for children, was successfully used to generate a demand from the Parliament to the Government to develop a law for IECD including children with disabilities.(2017)				
	Fortalecimiento	UNFPA	Capacidades fortalecidas a nivel municipal para el	Informes de Progreso	Direcciones		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	de capacidades institucionales para el desarrollo e implementación de políticas públicas de promoción de DDHH y educación preventiva en salud sexual y reproductiva, alimentación / nutrición, uso indebido de drogas, racismo y toda forma de discriminación, trata de personas y tráfico de migrantes, higiene y medio ambiente.		establecimiento de Gabinetes de Atención Integral en Educación Integral de la Sexualidad dirigido a Estudiantes (GAIEs), con apoyo financiero de los Gobiernos Municipales y asistencia técnica de la Dirección Departamental de Educación de Chuquisaca. Herramientas desarrolladas y validadas para el trabajo en EIS acordes al contexto local y a las necesidades de las y los estudiantes.	Programa de Capacitación e Instrumentos en EIS Sistematización Experiencia GAIES	Departamentales de Educación		
		OACNUDH	2015: OACNUDH, junto al Comité Nacional contra el Racismo y Todas las Formas de Discriminación, la Escuela de Administración Pública y el Defensor del Pueblo llevaron a cabo dos programas de capacitación en derechos humanos y prevención del racismo y la discriminación para la educación y la justicia sobre la base de los principios de igualdad y no discriminación a través de medidas específicas para proteger y respetar los derechos humanos de todas las personas. Cuarenta funcionarios completaron el curso con éxito.	Informe OACNUDH 2015	3: Comité Nacional contra el Racismo y Todas las Formas de Discriminación, Escuela de Administración Pública y el Defensoría del Pueblo		X
		UNODC	La UNODC en el marco de sus mandatos y en base a buenas experiencias, lecciones aprendidas y estándares internacionales ha implementado el proyecto de prevención del uso indebido de drogas en las comunidades educativas de Bolivia que abarcó las ciudades capitales de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Oruro. Durante este proceso, se han capacitado a más de 9.200 profesores y directores de 292 establecimientos educativos beneficiando a 222.000 estudiantes y 20.000 padres de familia.	Informes de avance y listas de participantes y establecimientos educativos.	Ministerio de educación: Susana Postigo, responsable de cooperación internacional. Secretaría del Consejo Nacional de Lucha Contra el Trafico Ilícito de Drogas (CONALTID), Sabino Mendoza, Coordinador.		X
		UNV	Financiamiento de 2 voluntarios internacionales para OACNUDH	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño.	1	X	
	Asistencia técnica para mejorar la gestión de conocimiento a través de la implementación de sistemas de información (recolección, análisis, difusión	OACNUDH	El proceso de desarrollo de indicadores de derechos humanos contempló una matriz específica para el derecho a la educación en la que se identificaron indicadores cualitativos basados en los estándares internacionales de derechos humanos.	www.ine.gob.bo/indicadoresddhh	2: Ministerio de Justicia e INE		X
		UNESCO	Se ha implementado el sitio web que permite acceder a los mismos y se ha dado asistencia técnica para la publicación de informes basados en las estadísticas generadas	http://seie.minedu.gob.bo/ “Sistema de	Dirección de Planificación del Ministerio de Educación. Susana Postigo		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	y uso), el monitoreo y evaluación del avance en materia educativa a nivel nacional, regional, departamental y local.			indicadores educativos para el monitoreo de la Ley Elizardo Pérez-Avelino Siñani. Volumen I Subsistema de educación regular" (documento) "Indicadores educativos comparados: Bolivia, América Latina y el Caribe" (documento) "Boletín Estadístico del Ministerio de Educación No.1" (documento) "Boletín Estadístico del Ministerio de Educación No. 2" (documento)	susanapostigo@yahoo.es Tel. 2 2442144		
		UNV	Financiamiento de 1 voluntarios internacionales para OACNUDH	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño.	1	X	
2.1.2 Titulares de derechos participan efectivamente en los	Fortalecimiento técnico en gestión (planificación organización) y	UNICEF	Significant evidence was produced in 2015 year to support lobbying of authorities for increased investment in and design of cost-effective interventions to reach excluded groups: i) two sectoral evaluations, one on the Amazonian programme and the other				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
espacios de co-gestión educativa para exigibilidad de sus derechos, con énfasis en el acceso y termino universales de educación inicial, primaria y secundaria.	control de recursos del Sistema de Educación Plurinacional a las instancias de participación social en educación, con especial énfasis en las comunidades con población indígena originaria campesina.		related to the education municipal strategy; ii) baseline on ECD, based on MICS; iii) educational assessment of the Association of Municipalities of El Chaco (MMCH) using the SEE approach; and iv) national SITAN was completed along with three sub-national SITANs (2015) Incorporation of intercultural and multilingual approaches into the design, development and implementation of interventions in order to reach marginalised populations. UNICEF assisted the MINEDU by contributing to research and the development of conceptual frameworks included in the Teacher Training Program. The implementation of Intra-Intercultural Multilingual Education Policies was supported through the development of the regionalized curricula for afro-descendants and for the Uru Chipaya people; the analysis on regulating Community Social Participation (CSP) with Quechua and Mojeño indigenous populations; and the capacity building efforts with the Language and Culture Institutes, which helped develop strategic plans (2013) UNICEF Bolivia supported IPELC in implementing early bilingualism and a non-school early education model in eight indigenous communities, reaching 209 children in the Quechua, Guaraní, Yaminahua, Machineri, Movima, Chiquitano and Mojeño indigenous groups. In partnership with Plan International, technical assistance was provided to the Education Councils of Indigenous Peoples (CEPO) to develop guidelines for adapting curricula to the local context through the use of regionalized curricula, as per the new education reform (2014) Under the coordination of IPELC, the early bilingual child initiative (bilingual nest) was expanded to rural areas in 15 municipalities. There are 41 bilingual nests; 890 children are participating in this programme, as well as 159 grandmothers, mothers, fathers and educators.(2015) Implementation of the intercultural, intracultural and multilingual education approach (EIIP), whereby indigenous organisations decided on the content of their education, was one important achievement. Fourteen regionalised curricula were developed, with research inputs on ancestral knowledge and				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			languages of 14 indigenous peoples. At the same time, 29 language and culture institutes were established, with UNICEF support. The institutes' main purpose is to conduct research on indigenous languages and develop materials so that the EIIP can be applied in the classroom, in turn improving the quality of education. The pilot experience of implementing the social, community and productive education model in 51 schools in eight education districts, with representation of five indigenous peoples (Aymara, Quechua, Guaraní, Yaminahua and Machineri) led to the development of good practices and tools. The MoE is scaling up this model to other districts; by end-2016 there were 422 schools, with 2,861 teachers and 53,780 students involved. UNICEF continued to provide support to Indigenous Peoples' Education Councils (CEPO) to create demand from civil society, especially indigenous peoples, for quality education. The main challenge was the duplication of responsibilities between the CEPOs (recognised in the education law) and the school committees (recognised in previous laws). UNICEF therefore increased its support for training and advocacy work with the MoE to eliminate this duplication and ensure that the law is applied. The sustainability of the training was also affected because of high turn-over among committee members. UNICEF provided support to ensure a more effective transition and the participation of students and women. This is a task that requires reflection and training, given deep-rooted cultural practices that need to be overcome. UNICEF continued to provide support to Indigenous Peoples' Education Councils (CEPO) to create demand from civil society, especially indigenous peoples, for quality education. To achieve this, capacity building of 393 local community education councils (CESC) at two levels was conducted. At the national level, through the National Coordinating Committee for the Indigenous Peoples' Education Councils, and at the local (school and district) levels by supporting specific CEPOs such as the Education Councils of the Quechua Nation (CENAQ), the Guaraní (CEPOG) and the Aymara (CEA) communities. The work was carried out in partnership with the local NGO FAUTAPO, leading to the following achievements: • IPELC and the ILC provided training in indigenous				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			languages for public servants and the general public. The local curricula, known as regional curricula (RC), in indigenous communities was harmonised with the national Basic Curriculum (BC). (2016)				
	Apoyo alimentario /nutricional para la incorporación de niños y niñas menores de 6 años a educación inicial	PMA		Informes Anuales del Proyecto (SPR)	Mancomunidad de Municipalidades para la Alimentación Escolar Chuquisaca (MAECH) y Gobiernos Municipales de Entre Rios, Padcaya y Oruro.		X
	Difusión de información educativa y fortalecimiento de espacios de diálogo de la comunidad educativa, incluyendo por medio de las TIC.	UNESCO	Se ha implementado el sitio web que permite acceder a los indicadores estimados permitiendo el acceso a información actualizada.	http://seie.minedu.gob.bo/ (sitio web)	Dirección de Planificación del Ministerio de Educación. Susana Postigo susanapostigo@yahoo.es Tel. 2 2442144		X
	Apoyo al desarrollo de programas específicos con participación de los titulares de derechos para reducir brechas y disparidades de acceso, término y calidad	UNICEF	As part of the joint programme on disability, UNICEF coordinated its work with five UN agencies (UNESCO, UNFPA, UNHCR, PAHO/WHO and the U.S. Office of Civil Rights). Progress was made regarding Bolivia's adoption of the new "international classification of functioning, disability and health" approach, and MINEDU's inclusion of the system for registering children and adolescents with disabilities in the education system (2015)				
2.2.1 Fortalecida la gestión participativa en salud, con énfasis en la participación de los Gobiernos municipales, redes y de las comunidades	Apoyo a la difusión de información educativa y al fortalecimiento de espacios de dialogo con la comunidad, Generación del conocimiento, investigaciones operativas						

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
indígenas.	Asistencia técnica para la gestión del Conocimiento: Análisis, transferencia y apropiación de información estadística (fiscal, censal y registros administrativos) a nivel nacional y subnacional, a través de mecanismos de difusión y abogacía.	UNFPA	Comités Departamentales de Análisis de Información fortalecidos técnicamente para la revisión de indicadores de salud sexual y reproductiva.	Informes de Progreso Informes CAI	Ministerio de Salud SEDES		X
		UNICEF	Under the leadership of the MDP and UDAPE, a new equity-focused SITAN was developed and will be concluded in the first quarter of 2015. For this purpose, consultation workshops were conducted with counterparts and other partners in the areas of education, health, water and sanitation, to identify the main determinants and bottlenecks that impede the fulfilment of child rights. More emphasis was placed on data dissemination. With UNICEF Bolivia's technical assistance and financial support, the INE updated the BolInfo database on children, using the final results from the 2012 Census and most recent administrative data. INE also developed a preliminary version of a website targeting adolescents ("Estadísticas para Jóvenes"), which will be launchedin early 2015. This website is a user-friendly platform to encourage adolescents to look for and use data related to their rights and well-being.(2014)				
	Apoyo en la construcción de propuestas de política pública en el sector de salud.	UNFPA	Plan Estratégico de Salud Sexual y Reproductiva, Plan de Disminución de la Mortalidad Materna y Plan de Salud Integral del Adolescente elaborados de manera participativa, incluyen medidas prioritarias para mejorar el acceso de mujeres y adolescentes a los servicios de SSR, especialmente en el área rural.	Informes de Progreso Planes Estratégicos de Salud	Ministerio de Salud		X
		UNICEF	UNICEF Bolivia supported the strengthening of health management (planning, monitoring and evaluation) within the framework of the national community outreach programme (SAFCI), resulting in improved capacities of health networks to care for pregnant women, children and new-borns. As part of SAFCI, UNICEF Bolivia supported the strengthening and empowerment of indigenous social organizations in participatory health management. Consequently, the demand for maternal health services for children increased (2016)				
	Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud con calidad para la implementación del SUS en el marco de la política SAFCI,	UNFPA	Consejos Sociales Municipales en dos departamentos con capacidades fortalecidas para la exigibilidad de servicios de salud reproductiva de calidad, y control social con el apoyo de la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL).	Informes de Progreso	SEDES ACOBOL		X
		OPS/OMS	Fortalecimiento del modelo de atención primaria en salud basada en la estrategia SAFCI y el programa MI SALUD a través de talleres, intercambio de experiencias entre los departamentos y con otros	Informes de gestión de la organización	Ministerio de Salud SEDES departamentales		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	con énfasis en el acceso universal a los servicios básicos de salud.		países de la región.				
		UNICEF	UNICEF provided technical assistance to the Government of Bolivia to improve child survival through the reduction of maternal, infant and child mortality, increasing access to quality health services, reducing chronic and severe malnutrition among children, preventing mother-to-child-transmission (PMTCT) of HIV/AIDS, and increasing access to water and sanitation services. Support was provided to the Ministry of Health and Sports (MSD) , achieving the following results: a 10 per cent reduction in maternal and neonatal mortality; better quality services due to hospitals implementing Continuous Quality Improvement Cycles (CQIC) for maternal, new-born and child health; a decrease in 42 hospitals to less than five per cent mortality due to acute malnutrition ; an expected reduction in pneumonia cases and infant mortality due to the introduction of the pneumococcal vaccine into the national immunization schedule; and an increase in access for women to HIV rapid test during antenatal care visits and to anti-retroviral therapy (ART). UNICEF supported the development of national standards for maternal, new-born and child health which targeted the reduction of equity gaps in health. This work led to improved access to and quality of services in priority areas. UNICEF successfully advocated for the inclusion of the pneumococcal vaccine into the national immunization schedule. Capacity and technical competencies of health staff were developed and improved in four health networks in the departments of La Paz and Chuquisaca (2013) UNICEF Bolivia's support to the Government line ministries in implementing sector plans at the subnational level to reduce equity gaps contributed to important progress in 2014, especially in terms of increasing service coverage. Births attended by skilled health personnel increased from 68 to 72 per cent in Cochabamba and from 14 to 32 per cent in Potosi. Postnatal controls increased from 54 to 80 per cent in Cochabamba and from 44 to 59 per cent in Potosi. UNICEF Bolivia supported the development and implementation of quality standard methodologies for improving maternal and child health care in prioritized health networks; the preparation of a new manual for				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			operating nutrition units, focusing on municipal levels; and the strengthening of capacities of health workers through the establishment of a healthcare administration certificate course, in conjunction with the University of San Simon in the Department of Cochabamba. Interventions also led to generating demand for improved health services, sanitation and hygiene facilities, including menstrual hygiene management, through the development and implementation of inclusive models that use participatory approaches, such as community-led total sanitation (CLTS/SANTOLIC) in four municipalities and ten schools. Through UNICEF technical assistance and support, the mortality surveillance system was supported during the first phase of the national maternal mortality study, and 11 surveillance committees were established at municipal levels. The MoH, UNICEF, WHO/PAHO and CDC carried out the national vaccination survey, reporting remarkable improvements in coverage (over 90 per cent). In collaboration with MoH, WHO/PAHO and GAVI, UNICEF supported the introduction of pneumococcal vaccines, reporting a national coverage of 67 per cent. (2014) To support community care of pregnant women and new-borns, strategic partnerships were established with the Cochabamba Tropics Indigenous People Coordinating Organisation (CPITCO), four indigenous councils from Cochabamba Tropics, as well as with agricultural syndicates of men and women of Northern Potosi. Agreements with eight municipal governments in Cochabamba and Potosi were signed to support investment from local authorities in maternal and child health. For ensuring impact on effective new-born care, the MoH with technical assistance from UNICEF and funding from the Inter-American Development Bank, introduced the kangaroo mother care initiative, as a cost-effective and innovative intervention for reducing maternal and neonatal mortality. The Maternal and Neonatal Mortality Observatory was being established to better define the maternal and child health situation in Bolivia.Female community leaders identified through a mapping of community social organisations in Potosi and Cochabamba were trained in health self-care, including family and new-born care and care for pregnant. Training materials on health self-care, with a gender and inter-cultural				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			approach, were developed and 24 indigenous female leaders from 60 communities trained more than 400 indigenous women. Maternal and neonatal mortality community surveillance was strengthened with participation from midwives and female community leaders, contributing to determining the dimensions and prevailing factors, as well as defining plans of action in the selected intervention areas to improve mortality indicators. (2015) Actions focused on the implementation of the national action plan for the rapid reduction of maternal and neonatal death; UNICEF emphasized support for: (a) improving community capacities and competencies for participatory health management; (b) improving health networks' capacity to provide quality services with an intercultural and equitable approach; and (c) developing mechanisms to improve communication between community networks and health services networks, to promote better health management and care. Continued support was provided for implementation of the continuous quality improvement cycles (CQIC) to facilitate compliance with protocols for the care of pregnant women and newborns, including HIV prevention. UNICEF also supported efforts to: improve the skills and knowledge of health professionals for maternal and child health care (for example, neonatal resuscitation, prevalent childhood illnesses), apply codes in hospitals during obstetric emergencies, PMTCT, and prevention of HIV in adolescents. All these actions contributed to increased coverage for prenatal care, hospital births, access of pregnant women to rapid HIV testing, and children born to HIV-positive mothers with viral load at 2 months of age. At the national level 110 health centres applied the 13 quality standards established by the CQIC, focusing on maternal and child health. Facing a critical situation with regard to maternal health, the MoH launched and promoted the National Action Plan for the Reduction of Neonatal and Maternal Mortality. Several strategic partners committed to support its implementation; UNICEF provided support in the departments of Potosi and Cochabamba (2016)				
	Asistencia técnica y fortalecimiento de acciones	UNFPA	Personal de Salud del Ministerio de Salud de los nueve departamentos, con capacidades fortalecidas en tecnologías anticonceptivas para la introducción del condón femenino, y el implante sub-dérmico, además	Informes de Progreso Programa de formación sobre tecnologías anticonceptivas	Ministerio de Salud SEDES Marie Stopes		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	para el ejercicio de los Derechos a la Salud sexual y reproductiva con perspectiva intercultural		de la actualización en los otros métodos (DIU, Inyectable trimestral, anticoncepción de emergencia, condón masculino y anticonceptivos orales). Campaña Nacional de colocación de implantes y DIUs implementada en los nueve departamentos de Bolivia, ha facilitado el acceso de mujeres del área rural e indígenas a información y servicios especializados sobre métodos anticonceptivos. Encuestas sobre abastecimiento de anticonceptivos completada y sometida a consideración de las autoridades del Ministerio de Salud para la toma de decisiones. Servicios de salud con capacidades fortalecidas para la atención de mujeres especialmente del área rural e indígenas, en salud sexual y reproductiva, incluyendo anticoncepción.	Encuestas de abastecimiento de insumos anticonceptivos			
	Fortalecimiento e implementación de la Política de atención integral diferenciada en salud para las y los adolescentes	UNFPA	Adolescentes y jóvenes de organizaciones a nivel municipal sensibilizados sobre la importancia del uso del condón desde el enfoque de triple protección, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.	Informes de Progreso Planes de Trabajo Consejos Municipales de la Juventud Materiales divulgativos	Ministerio de Salud SEDES GAMs	X	
		UNICEF	BCO organized an event in partnership with the United Nations Population Fund (UNFPA) and UN Women to raise awareness among Members of Parliament on problems faced by pregnant adolescents. The event examined pregnant adolescents' inability to continue with their formal education and was the first step toward informing Parliament of the situation and developing an action plan to inform all Deputies and Senators about this issue. This information was also included in the new Child and Adolescent Bill in the section on sexual and reproductive health education. (2013) Important alliances were also established between the Health and Education sectors to develop joint actions in the prevention of HIV and unplanned pregnancies in adolescents. Additionally, bi-ministerial actions between the Health and Justice sectors were developed to establish administrative-legal mechanisms that facilitate the access of adolescents to rapid HIV tests without the consent of parents or guardians. In addition, in collaboration with the MoH, WHO/PAHO and UNFPA, UNICEF Bolivia provided important support to the introduction of the Human Papilloma Virus (HPV) vaccine within the national immunization program.				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			(2017)				
	Diseño e implementación de estrategia de comunicación masiva en salud sexual y reproductiva, con énfasis en los y las adolescentes	UNFPA	Campañas de comunicación educativas implementadas a nivel nacional, destinadas a incrementar la demanda calificada de servicios de salud sexual y reproductiva, y el uso de métodos anticonceptivos modernos.	Informes de Progreso Programa de comunicación y materiales divulgativos	Ministerio de Salud SEDES GAMs	X	
		UNICEF	UNICEF brought to the forefront important and often neglected challenges faced by adolescent girls and, in collaboration with UNICEF Headquarters and Emory University, produced a publication on Menstrual Hygiene Management in schools and communities. Through these efforts, 6,500 children and 260 teachers improved their knowledge, practices and life skills on key hygiene practices through the implementation of a community-focused Hygiene Promotion strategy, in association with Project Concern International. Together with Nur University, gender, inter-culturally and protection modules were included in the “Management and Community Development for WASH Projects” programme for rural communities, encouraging the participation of female leaders in WASH community committees. A Communication for Development strategy was implemented and improved the coordination between the Ministries of Education and Environment and Water (MMAyA) in the development of a teacher training cycle on hygiene. Another important achievement in hygiene promotion was the participation of more than 300,000 children during the Global Hand-washing Day campaign. UNICEF also provided technical assistance in formulating hygiene indicators to be included in the National Health Information System (SNIS) in 2014. In 2012, UNICEF played a key role in supporting the emergency response in the drought-affected areas through its leadership in the Water, Sanitation and Hygiene (WASH) cluster. In total, 9,332 children and their families got access to safe water, essential health care services and nutritional interventions (2013)				
		PMA	Más de 800 PVVs participaron de un proceso riguroso de evaluación nutricional y capacitación en educación alimentaria nutricional, además de recibir una transferencia de una canasta de alimentos para apoyar al mejoramiento de su estado nutricional. Esta intervención fue desarrollada en las 4 ciudades de Bolivia con mayor cantidad de registros de personas que habían adquirido el virus (Santa Cruz,				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			Cochabamba, La Paz y El Alto). Se aseguró la participación de nutricionistas especializadas en el trabajo con PVVs , la cual fue clave en los procesos de enseñanza en preparación de alimentos, fortalecimiento de capacidades, evaluación y consejería nutricional individualizada. A la finalización de la etapa de entrega de alimentos, una evaluación conjunta mostró la importancia de continuar realizando esfuerzos para mantener las sesiones de Evaluación y Consejería Nutricional para fortalecer la adherencia al tratamiento de los pacientes. Por ello, el PMA mantuvo a las nutricionistas apoyando la labor del personal de los servicios de salud, en la atención rutinaria de pacientes. Sin embargo, la necesidad de cubrir los requerimientos de los pacientes hizo que además de la atención permanente e individualizada a PVVs, se iniciara además un proceso intensivo de Capacitación a nuevos Profesionales Nutricionistas, para hacer frente a la creciente demanda.				
		UNICEF	A total of 1,700 health workers were trained on PMTCT, and 103 paediatricians were trained on integral care for infants born to HIV-infected mothers. During the seventh meeting of the Lazos Sur-Sur initiative in 2014, South to South cooperation was strengthened and member states agreed on common actions on PMTCT and HIV prevention among adolescents. Bolivia and Peru agreed to address HIV/AIDS/STI prevention and care among indigenous populations (2014)				
	Fortalecimiento de las redes de salud para mejorar la calidad, cobertura y acceso a los servicios de salud para la prevención, tratamiento y apoyo en VIH, ITS	ONUSIDA	Incremento de la cobertura de tratamiento antiretroviral de 24% en 2014 a 36% en 2017.	PNS	Hivos Fondo Mundial REDBOL Asuncami Redes de trans, TS y HSH	X	
		OPS/OMS	El país accedió a una subvención del Fondo Mundial en 2015 para fortalecer la capacidad diagnóstica y la disponibilidad a tratamiento antirretroviral	Informe de HIVOS del proyecto del Fondo Mundial	Ministerio de Salud Asociaciones de personas afectadas por el VIH	X	
		PMA		Informes Anuales del Proyecto (SPR)	El PMA asistió a 14 municipios en 3 departamentos: Chuquisaca (Poroma, Gonzalo Moreno, San Lorenzo, El Sena y Villa Nueva), Tarija		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
					(Padcaya, Yunchara y Entre Ríos), Pando (Puerto Rico, Gonzalo Moreno, San Lorenzo, El Sena y Villa Nueva).		
		UNICEF	UNICEF successfully advocated for the inclusion of HIV/AIDS topics in academic curriculum: teachers and young leaders received training on HIV/AIDS prevention, and health workers improved their competencies on unplanned pregnancy, HIV/AIDS and violence. A strategic partnership was developed between UNICEF in Bolivia and Brazil to support the National HIV/AIDS Programme and strengthening of South-South Cooperation through the implementation of capacity building workshops, chairing of a technical working group, and antiretroviral drugs (ARV) first line treatment (2013) Use of HIV rapid tests for pregnant women increased from 68 to 78 per cent and health services providing HIV rapid tests increased from 35 to 51 per cent. Provision of vitamin A supplementation to children under-one year increased from 66 to 82 per cent in Potosi (2014) UNICEF Bolivia supported the implementation of the health and HIV/AIDS sector plans at the sub-national level, to reduce equity gaps. During 2015, support to the Departments of Cochabamba and Potosí Departments was aimed at improving institutional delivery coverage, postnatal control and pneumococcal vaccination, as well as increasing the number of infants born to HIV-positive mothers that received their first viral load testing within two months of being born. Bottleneck analysis in Cochabamba Department is taking place, as a first phase, until the new tool is available. In Potosi Department, strategies proposed as an outcome from the modelling with the MBB tool in 2014 were integrated into 2015 Departmental health and HIV/AIDS plans. UNICEF Bolivia adopted the first two decades of a child's life for addressing HIV/AIDS: in the first decade of life, the focus is on reducing the gaps in HIV testing and treatment through antenatal and delivery services for pregnant women, provision of ART to all HIV-infected pregnant and breastfeeding women and provision of infant testing and paediatric HIV treatment and care. For the second decade UNICEF Bolivia addresses HIV				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			testing and counselling, PMTCT, and stigma reduction among adolescents, including discrimination against adolescent males who have sex with males. Guidance, tools and technical support are provided for areas such as integrating HIV services into maternal health services, undertaken in a manner that is sensitive to the specific needs of adolescent girls and boys. As part of South-South Cooperation, BCO technically and financially supported a study between Bolivia and Peru, to determine the "zero-prevalence of Hepatitis B, Syphilis, and HIV/AIDS in reproductive age women and their partners among the Ayoreo People of Santa Cruz." Recommendations from the study were shared with stakeholders. Thirty Departmental female leaders from the indigenous national organization Bartolina Sisa reinforced their knowledge on HIV/AIDS prevention, with an emphasis on prevention of mother-to-chid ransmission (PMTCT). Some 175 Bartolina Sisa leaders disseminated information and mobilized women to increase pregnant women's demand for HIV rapid tests at health facilities. Because of the direct links between HIV infection and violence against women and girls, actions are being taken with children and adolescents, advocating strongly on this issue. UNICEF is encouraging the engagement of men and boys in the promotion of gender equality in the context of HIV and AIDS, and engaging schools to help transform social norms that foster discrimination and inequality on the basis of gender and sexuality. To date, 18,000 students from 25 schools in Potosi received information regarding safe pregnancy, violence and HIV prevention. (2015) UNICEF provided support at both the central and sub-national levels (mainly in Cochabamba and Potosi), improving access to and quality of health care and HIV prevention among mothers, children, adolescents and their families. UNICEF also promoted the social participation and empowerment of indigenous peoples to increase demand for quality services. Results-based management was promoted, strengthening the processes of planning, definition of indicators and annual goals focusing on health and HIV priorities, identified through an analysis of bottlenecks present in supply of and demand for services. UNICEF supported expansion of the continuous quality improvement cycle, with standards in maternal and child health and HIV prevention, prevention of mother-to-child				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			transmission of HIV, prevention of HIV in adolescents, kangaroo mothers, home visits and access to remote communities, as well as the participation and empowerment of the community to demand health and HIV services. Inter-programmatic work was promoted in the care of pregnant mothers and newborns, and inter-sectoral work in health and education for HIV prevention and unplanned pregnancies among adolescents was implemented. In conjunction with the Observatory of Neonatal Maternal Mortality (OMMN), evidence was generated on risk factors associated with maternal deaths (2016)				
	Diseño e implementación de estrategia de comunicación para la prevención de ITS y VIH, incluyendo componentes culturales	OPS/OMS	Con recursos del Fondo Mundial el país elaboró una estrategia de comunicación en 2016 para la prevención del VIH, ITS	Informe de HIVOS del proyecto del Fondo Mundial	Ministerio de Salud Asociaciones de personas afectadas por el VIH	X	
		UNICEF	UNICEF Bolivia advocated for the inclusion of HIV/AIDS in the basic education curricula and provided technical assistance to a life skills programme for the prevention of HIV/STI, violence and unplanned pregnancies, reaching 15 schools. A demonstrative model on menstrual hygiene management, based on lessons learned and recommendations from a 2013 UNICEF study, was implemented in 10 schools in Cochabamba. Six Departments implemented communication strategies for behaviour change and promotion of the three key hygiene practices. (2014) UNICEF supported expansion of the continuous quality improvement cycle, with standards in maternal and child health and HIV prevention, prevention of mother-to-child transmission of HIV, prevention of HIV in adolescents, kangaroo mothers, home visits and access to remote communities, as well as the participation and empowerment of the community to demand health and HIV services. Inter-programmatic work was promoted in the care of pregnant mothers and newborns, and inter-sectoral work in health and education for HIV prevention and unplanned pregnancies among adolescents was implemented. In conjunction with the Observatory of Neonatal Maternal Mortality (OMMN), evidence was generated on risk factors associated with maternal deaths. The empowerment and work of women leaders in their community (rural communities of Potosí, Cochabamba and Santa Cruz) was important in the promotion of dialogue with their peers about safe motherhood				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			(comprehensive care during pregnancy, delivery, postpartum), prevention of vertical HIV transmission, access to the Juana Azurduy Bonus, as well as mechanisms to access referral and follow-up systems for health care. Implementation of actions at the community level allowed women to recognize signs of danger during pregnancy, childbirth, puerperium and in their new-borns (2016)				
		PNUD	Se mejorado el acceso a tratamiento de segunda linea a pacientes con Tuberculosis Drogo resistente, como resultado de la introducción de nueva tecnología diagnostica (GeneXpert) a nivel nacional. El rol del PNUD fue el de Receptor Principal de Fondos, incluyendo el desarrollo de capacidades y creación de cambio en el MOH, para dejar la suficiente masa crítica para responder a los próximos retos: (Malaria camino hacia la pre eliminación y TB camino al control efectivo y uso de nuevas tecnologías de diagnóstico).	ROAR 2017		X	
	Generación del conocimiento, investigaciones operativas						
	Mejoramiento de acceso al diagnóstico y tratamiento de la malaria en zonas de alta y mediana endemia de malaria del país	OPS/OMS	En 2016 el país logró eliminar la transmisión de la malaria por Plasmodium falcíparum en todo el territorio nacional, logro que se ha mantenido hasta la actualidad	Informe de PNUD sobre el proyecto del Fondo Mundial	Ministerio de Salud Sedes de Beni, Pando y La Paz Cenetrop Inlasa	X	
		PNUD	El proyecto denominado “Bolivia Libre de Malaria” aprobado por el Fondo Mundial en su 8va Ronda de financiamiento, se encuentra en su último año de implementación y tiene un ámbito de acción en 36 municipios priorizados, el propósito general es el de “Contribuir a Reducir la Morbilidad Asociada a la Malaria al 50% en el área de influencia de la presente propuesta hasta el 2014”.	ROAR 2013/2014	Fondo Mundial, el Mecanismo de Coordinación País, el Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia, la OPS/OMS		
	Apoyo a la población en riesgo de malaria sobre la búsqueda oportuna del diagnóstico/tratamiento y uso adecuado de los mosquiteros a través de la	PNUD	El proyecto denominado “Bolivia Libre de Malaria” aprobado por el Fondo Mundial en su 8va Ronda de financiamiento, se encuentra en su último año de implementación y tiene un ámbito de acción en 36 municipios priorizados, el propósito general es el de “Contribuir a Reducir la Morbilidad Asociada a la Malaria al 50% en el área de influencia de la presente propuesta hasta el 2014”. 1 Acciones para fortalecer el diagnóstico y tratamiento de la malaria en el área de intervención del proyecto. 2 Estrategias para la vigilancia y control de la malaria,	ROAR 2013/2014 ROAR 2014	Fondo Mundial, el Mecanismo de Coordinación País, el Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia, la OPS/OMS Ministerio De Salud		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	estrategia COMBI		control vectorial, con acciones de rociado de viviendas y la distribución masiva de mosquiteros a población general y a mujeres embarazadas en los controles prenatales. 3 Generación de cambios de comportamiento sostenibles de la población priorizada sobre diagnóstico oportuno, tratamiento completo y medidas preventivas en los municipios priorizados. 4 Extensión de los servicios de diagnóstico, tratamiento y prevención a la zona de recolección de la castaña (Brazil Nuts) Política Pública Nacional de Seguridad ciudadana.La aprobación de la ley y los reglamentos se la realizó en un ambiente político favorable con el objetivo de adaptar y responder la ley al Nuevo Estado Plurinacional.				
	Extensión de servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento de la malaria a la zona de recolección de la castaña en la amazonia Boliviana						
	Desarrollo de estrategias de participación social a nivel nacional, departamental y local para el abordaje de Factores de Riesgo (Hábitos alimentarios, sedentarismo, sobrepeso, alcohol y Tabaco) de acuerdo con Resoluciones y otros instrumentos incluido el Convenio Marco						

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	de Control de tabaco.						
	Apoyo a mecanismos a nivel nacional, subnacional y municipal de gestión de la información y conocimiento (registro, análisis, sistematización, transferencia, apropiación y uso de información) sobre factores de riesgo, incluidas estrategias de comunicación e investigaciones que faciliten la toma de decisiones						
	Asistencia técnica local para mejorar el conocimiento y prácticas de agua, saneamiento e higiene	OPS/OMS	En el contexto del proyecto de Salud del Chaco Suramericano se fortaleció la capacidad para el control de calidad del agua en los municipios zona de influencia de la escuela de Salud Tekove Katu en Gutierrez, Santa Cruz	Informes de gestión de la Escuela Tekove Katu	Ministerio de Salud Sedes Santa Cruz Escuela de salud Tekove Katu		X
		UNESCO	Bolivia integrado a acciones subregionales (ámbito andino, andino-amazónico) y regionales, verbigracia el Programa Hidrológico Internacional (PHI) y el programa del agua de la UNESCO, que incluye áreas temáticas relativas a agua y pueblos indígenas, agua y espiritualidad, reservas espirituales de la humanidad.	Se anexa a manera de soporte el documento "Seguridad Hídrica: Respuestas a los Desafíos Locales, Regionales y Mundiales" (Programa Hidrológico Internacional – Octava Fase; Plan Estratégico 2014-2021) así como un documento general con información adicional sobre la participación del Sector de Ciencias Exactas y Naturales de UNESCO en el UNDAF	El Comité Nacional PHI de Bolivia ha recomendado al PHI fortalecer los grupos de trabajo que incluyen un componente social del agua (como serían agua y educación; agua y cultura). Normalmente desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se coordina el Comité Nacional PHI de Bolivia.		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
				Bolivia 2013-2017.			
		UNICEF	UNICEF continued to contribute to strengthening national and sub-national capacities aimed at improving WASH services by increasing the number of inhabitants with WASH services through national programmes, and pilot experiences for improving MHM in schools. UNICEF also contributed to increasing the number of families free of open defecation through partnerships with local NGOs, as well as implementation of SANTOLIC (an adaptation of the community-led total sanitation approach) and MHM demonstration projects. In partnership with the Ministry of Environment and Water and the European Union, UNICEF helped implement the rural sector-wide approach (R-SWAp) for areas with less than 2,000 inhabitants in the Departments of Beni, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba and Pando. The Bolivia Country Office continued to strengthen partnerships with the EU, as well as the Spanish, French and UK National Committees, UN agencies, local and international NGOs (such as Sumaj Wasi, Save the Children and Water for People) and academia through Nur Univeristy. The Office also participated in other national and global forums, such as, the WHO/UNICEF Joint Monitoring Programme for Water Supply and Sanitation (2015)				
	Fortalecimiento de la participación comunitaria, generación de demanda y administración comunitaria de servicios de agua y saneamiento y la promoción de higiene	UNICEF	UNICEF contributed to strengthening community development competencies of 30 basic service providers. Additionally, monitoring systems were strengthened in 56 autonomous municipalities through the WASH mapping tool supported by UNICEF, which also contributed to the registration of 150 water and sanitation rural committees at The National Regulatory Authority. (2013) UNICEF Bolivia contributed to implementing the Rural-SWAp, which resulted in an increase in coverage of water services from 18,019 to 37,795 inhabitants, and in sanitation services from 2,003 to 14,248 inhabitants in areas with less than 2,000 inhabitants in the Departments of Beni, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba, Oruro and Pando. Demonstrative models were developed and implemented to improve menstrual health and hygiene management in 10 schools, and, in partnership with the Water for People NGO, UNICEF Bolivia supported the CLTS/SANTOLIC approach to				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			improve sanitation in eight rural communities in four municipalities (2014) The Country Office supports MHM as a "key hygiene practice" to strengthen hygiene promotion and incorporated this line of action into existing policies and established cross-sectoral allies. A new study on challenges faced by girls during menstruation at school was underway in two municipalities of Beni in 2015. As an additional achievement, students in the nursing programme at Beni's Autonomous University were trained in qualitative research with a child's rights focus on hygiene promotion, including MHM. Thirteen educational units from Cochabamba participated in a pilot exercise that examined MHM compatibility with the key hygiene practices under the "education based on life skills" methodology. Over 1,200 children/adolescents, more than 100 teachers and 600 families had hygiene practices strengthened, including in relation to MHM. (2015) UNICEF Bolivia accompanied the implementation of rural sanitation projects to promote healthy hygiene practices and improved sanitation. This was achieved through the development of replicable model for sustainable sanitation projects in the departments of Potosí and Beni. In this way, UNICEF contributed to increasing the number of open defecation-free communities, through partnerships with local NGOs, and implementation of community-led total sanitation. Furthermore, to integrate MHM into the promotion of the three key hygiene practices in schools, an intervention package was successfully implemented, including: (i) a qualitative study on the challenges faced by girls and adolescents of menstrual age, published in 2016; and (ii) a specific intervention in schools in the department of Beni. Approximately 10,000 children in 100 schools, as well as 10,000 families, 500 teachers and 200 local authorities received timely and accurate information to address issues of puberty, menstruation and MHM. In 2016, UNICEF supported the introduction of maternal hygiene management (MHM) as one of the "key hygiene practices" to strengthen hygiene promotion. A new study on the challenges girls face during menstruation at schools was carried out in Amazonian municipalities and published. It was used in advocacy activities and used to design the first Bolivian MHM communication package and action plan. Specific				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			intervention in schools in the department of Beni allowed for outreach to approximately 10,000 children in 100 schools, as well as 10,000 families, 500 teachers and 200 local authorities, with timely and accurate information to address issues of puberty, menstruation and MHM. At the sub-national level, the SEDES received continued support in the departments of Cochabamba and Potosí, improving the skills of health networks personnel in nutrition practices. At the local level, the capacities of UNIs were developed to support the implementation of nutritional strategies and training of health personnel who work directly with families with children under five. The national multi-sectoral zero malnutrition programme prioritized the establishment of UNIs in 166 vulnerable municipalities nationwide to create demand for more nutritional services. UNICEF supported this work in the municipalities of Pojo, Tupiza and Villazón (2016) UNICEF continued its work on hygiene promotion with the objective to position Menstrual Hygiene Management (MHM) as a key priority within WASH and educational sector plans. A series of awareness and advocacy activities, including production of information material, were carried out in collaboration with the MoE, to seek opportunities at subnational level for the inclusion of, particularly MHM, in the educational standard activities. Experiences from UNICEF's MHM work in Bolivia were also systematized and disseminated to facilitate replication (2017)				
		UNICEF	In response to the 2013 drought, UNICEF responded to the nutrition emergency in line with the Core Commitments for Children, coordinating with national authorities and other UN agencies. In all, 5,348 children, pregnant and lactating women, received supplementary foods, micronutrient and vitamin supplies, as well as therapeutic food to prevent and treat malnutrition, and 9,332 children and their families, living in emergency situations, had access to safe water, essential health care services and nutritional interventions. (2013)				
	Fortalecimiento al seguimiento y evaluación de políticas públicas de	FAO	Los principales resultados del proyecto están referidos a la elaboración, reglamentación e implementación de un marco legal sobre seguridad alimentaria, que ha sido desarrollado en el marco de instancias gubernamentales del nivel nacional por la	GCP GLO 324 NOR "promoción del derecho a la alimentación"	Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) Ministerio de Educación		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	seguridad y soberanía alimentaria y exigibilidad y justiciabilidad del Derecho a la Alimentación		Coordinación Técnica del Consejo Nacional de alimentación y Nutrición CT CONAN (órgano ejecutivo), Frente Parlamentario (órgano legislativo). La conformación y consolidación del Comité Técnico del CONAN, el apoyo en la descentralización de las actividades en los Consejos Departamentales (CODAN) y Municipales (COMAN), la gestión de recursos para el Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMDC)2 y la preparación de una primera propuesta de ley de alimentación escolar.		Comité Nacional para la alimentación y Nutrición CONAN		
	Apoyo para la implementación de una estrategia de educación nutricional e inocuidad de alimentos en hogares	UNICEF	UNICEF Bolivia supported the promotion of key nutritional practices as one of the most cost-effective strategies for contributing to the reduction of child malnutrition and other forms of malnutrition in the current CP. In 2016, this strategy made significant progress through the strengthening of local productive systems, linking production and nutrition, and for which an innovative communication and education social mobilization strategy was developed. The strategy was developed based on a study of knowledge, attitudes and practices in relation to feeding young children. The data and analysis allowed for the design of culturally appropriate key messages and the development of a package of communication/education materials. The communication strategy was carried out directly in communities through a field-based partner, and indirectly through health, education and production services, including 58 schools in four municipalities of the prioritized departments (Pojo and Pocona in Cochabamba and Tupiza and Villazon in Potosí). The strategy promoted key nutritional practices linked to the revaluation of local products of high nutritional value for family nutrition (especially young children), increasing food diversity and micronutrient consumption. The health department continuously monitored the strategy and expressed an interest in expanding its implementation to other regions with similar characteristics (Oruro and Chuquisaca).(2016)				
	Apoyo y fortalecimiento del Sistema de Vigilancia de Seguridad Alimentaria y Nutricional						
	Apoyo para mejorar la	UNICEF	UNICEF provided technical assistance that contributed to reductions in malnutrition and promoted appropriate				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	alimentación a través de suplementación y fortificación de alimentos (uso de tecnología que aprovechan desechos animales y vegetales)		feeding and micronutrient deficiency prevention and control. As part of the Baby-Friendly Hospital Initiative, UNICEF encouraged that successful breastfeeding practices be extended to first level hospitals. UNICEF provided guidance to the Ministry of Health in the area of food fortification in collaboration with laboratories and the private sector (2013) Alleviation of stunting remained a priority, for which primary health care workers and communities were trained on IMCI, nutrition, and proven key practices. Vitamin A and iron coverage also increased with UNICEF Bolivia support. Three hospitals were certified in 2014 within the BFHI. UNICEF Bolivia also supported the reinforcement of legislation supporting the International Code of Marketing of Breast-Milk Substitutes (2014) The CSD section supported actions to reduce malnutrition and equity gaps, with an emphasis on Cochabamba and Potosi, contributing especially to reducing under-five chronic malnutrition and anemia. By applying the theory of change, the programme took concrete actions at the national and sub-national levels, considering key bottlenecks, such as: nonexclusive breastfeeding; inadequate, inappropriate, unsafe and untimely introduction of complementary food; and lack of micronutrient supplementation and food fortification. Through capacity development, innovation and establishing cross-sectorial linkages, the nutrition programme is strengthening national and sub-national capacities, especially at the Government's integral nutrition units (UNI) and through the baby-friendly hospital initiative (BFHI).During the first semester of 2015, UNICEF Bolivia implemented community-based interventions addressing micronutrients and young child nutrition counselling services, supported by health services during in-situ and outreach activities. Recently, BCO was in charge of implementing a communication strategy to promote community-level, key proven nutrition practices, as part of an Sustainable Development Goals Fund joint programme that will be running until the end of 2016. Communication materials being produced will be key tools for escalating the intervention's impact in other prioritised intervention areas in Bolivia. Promotion of key proven practices targets mothers, children and other care-takers from prioritised communities from four				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			municipalities in the intervention area. An inter-cultural approach was considered essential for improving access, and was focused on promoting and empowering social organisations, especially women on nutrition issues, assuring sustainability and local leadership. UNICEF's support resulted in: i) 125 Integrated Nutrition Units received training and were updated on nutrition counselling and tools; ii) 80 per cent of UNIs elaborated annual plans and started implementing them; iii) 160 health personnel from nine Departments were trained as facilitators and evaluators for the BFHI, and five additional hospitals were certified as baby-friendly. (2015) The technical assistance provided aimed at balancing and integrating actions within the Child Survival Programme (health, HIV and WASH) in order to address the multi-causality of the country's nutritional problems. This led to a more comprehensive vision and approach, carrying out actions to strengthen demand at the local level for quality services and increase their supply through improved services and preventive actions. The primary objective was to reduce chronic malnutrition in children under five by: strengthening the equitable use of health services to implement more effective nutrition interventions; improving key practices and nutritional care in children, adolescents and women in marginalized areas; generating evidence and advocacy to assign resources for multi-sectoral interventions; and generating the conditions for protecting the nutritional status of children in emergencies. During 2016 work with the main counterparts continued, including at the national level the MoH, through its food and nutrition unit; and at the sub-national level, regional health services (SEDES), focusing on support to health networks in the Tropic of Cochabamba and the rural health network of Potosí. Focus was placed on capacity building to ensure improved implementation of nutritional strategies, including education about the importance of breastfeeding, adequate complementary nutrition and micronutrient supplementation. In terms of micronutrients, UNICEF continued to distribute vitamin A supplements (not currently undertaken by national authorities): 1 million capsules were delivered to children under five and a medium-term strategy for transferring this responsibility to the Government was initiated. Nutritional anaemia is one of the most severe				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			public health problems in Bolivia. UNICEF supported the MoH to build capacities of the Anaemia Technical Board to analyse and revise supplementation rules for use in a high-altitude context. (2016)				
	Apoyar el crecimiento lineal en niños menores de seis meses con lactancia materna exclusiva a través del uso de técnicas nucleares (uso de deuterio)						
	Apoyo a la disponibilidad de alimentos del Programa de Alimentación Complementaria Escolar (ACE) y educación nutricional, incluyendo la producción ecológica de alimentos en municipios seleccionados y compra del producto por parte de los Municipios para la ACE	PMA	El PMA Bolivia ha distribuido productos alimenticios básicos comprados localmente (harina de trigo fortificada con hierro, aceite vegetal enriquecido con vitamina A y sal yodada) para más de 30.000 niños y niñas de escuelas primarias, principalmente indígenas, para complementar la ración de alimentos entregada por los municipios locales. Además, para promover la sostenibilidad e impulsar el desarrollo local, el PMA Bolivia ha estado trabajando en estrecha colaboración con los gobiernos municipales y otras contrapartes locales para promover la inclusión de los pequeños agricultores en el suministro de programas de comidas escolares. Como resultado, en las escuelas donde trabaja el PMA, los niños disfrutan de una dieta diversificada que también se adapta a los hábitos alimentarios y la cultura locales. Por otro lado, el PMA y las contrapartes locales son cada vez más alentadoras y proporcionan a los pequeños agricultores locales, principalmente mujeres, capacitación y asistencia técnica, para que puedan formar asociaciones de productores locales y participar en los programas de comidas escolares. A través del 'modelo escolar productivo', el PMA también promueve la creación de huertos escolares donde los estudiantes, maestros y padres puedan participar en el desarrollo de capacidades y actividades de capacitación en producción de vegetales y educación nutricional.				
	Apoyo a Planes Departamentales de Seguridad						

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	Alimentaria y a proyectos estratégicos de seguridad alimentaria, y a compras por gobiernos municipales de productos locales/ nacionales						
	Generación y fortalecimiento de mecanismos para la sistematización, análisis, seguimiento, monitoreo e impacto de la asignación y ejecución presupuestaria destinada al gasto social	UNICEF	New “models” of work will help further reach the most vulnerable children: Marginal Budgeting for Bottlenecks (MBB), Simulations for Equity in Education (SEE) and WASH Bottleneck Analysis Tool (WASH-BAT). (2013) As a result in 2014 UNICEF Bolivia leveraged US$520,000 of resources at the Departmental level (Potosí) for implementing of cost-effective interventions. (2014) UNICEF Bolivia continued to focus on: collecting evidence-based advocacy information, knowledge management and increased budget allocation and implementation at all levels of the state, in partnership with the Ministry of Economy and Public Finance and the Legislative Assembly’s (PNCA). At the end of the year, the Ministry of Economy and Finance and UNICEF published a ‘Public Budget for Children and Adolescents in Bolivia’. (2016)		GAD Potosí SEDES Potosí Ministerio de Salud Ministerio de Medioambiente y Agua Asamblea Legislativa – Red Parlamentaria por la Niñez y Adolescencia Ministerio de Economía y Finanzas Públicas		
	Apoyo en la elaboración de presupuestos sensible a género (información, capacitación, asignación, incremento)						
3.1.2 Actores públicos y privados, representantes sociales y ciudadanía con acceso oportuno a información y	Apoyo a la implementación de una plataforma de abogacía y consulta social de presupuestos de inversión	UNICEF	UDAPE finalized a study on Social Expenditures on Children, which is complemented by five bulletins on thematic social spending (education, health, child protection, housing, and community child services). (2013 - 2015)		Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
conocimiento sobre el manejo presupuestaria y de gasto social	social, con énfasis en la niñez.						
	Desarrollo de herramientas de Gestión de Conocimiento a partir de la entrada en régimen de la Estación de Conocimientos por los Derechos de la Niñez en Bolivia.	UNICEF	Operationalization of the Knowledge Station on Children's Rights. The Knowledge Station is also linked to UNICEF's Document Centre on Children (CENDOC), which was transferred this year to UMSA. An agreement was signed in September 2013 between BCO and UMSA for the transfer of some 10,000 publications related to children's issues. In partnership with BCO, UMSA conducted 15 studies on gender and childhood, and provided information on ECD, disabilities, urban childhood, public policy, and other issues regarding the situation at the municipal and national levels. (2013) Knowledge Station produced three documents: "Children with Disabilities", "Social Protection and Enforcement in the Public and Private Structure," and "Children in Prisons," that highlight gaps in regulations, policies, programmes and projects. (2014) In conjunction with the Observatory of Neonatal Maternal Mortality (OMMN), evidence was generated on risk factors associated with maternal deaths. (2016)		CIDES-UMSA Defensoría del Pueblo Asamblea Legislativa - Red Parlamentaria por la Niñez y Adolescencia Observatorio de la Mortalidad Materna		
	Apoyo a la difusión de conocimiento y capacitación de gobiernos territoriales en el manejo presupuestal	UNICEF	The PNAC requested all nine departmental governments to send information on the budget allocated to children and related programmes in 2015 and 2016. Eight departments sent the information and UNICEF provided support to carry out budget analyses. (2016) Launch of the 'Public Budget for Children and Adolescents in Bolivia' with the Ministry of Economy and Finance (MoEF) and more than 4000 professionals trained at departmental an municipal level in public finance for children (PF4C). (2017)		Asamblea Legislativa - Red Parlamentaria por la Niñez y Adolescencia Ministerio de Economía y Finanzas Públicas		
3.2.1 Desarrollo de normativas con orientación redistributiva para generar empleos dignos, con énfasis en MIPYMES en el marco del Vivir Bien	Orientación y apoyo a las políticas de empleo e ingresos, en el marco de la Política Nacional.	ONUDI	Desarrollo de planes Integrales para el complejo productivo quinua camélidos en los departamentos de Oruro, Potosi y La Paz	Documento de planes de Desarrollo	3		X
		PNUD	Se apoyó en el fortalecimiento de capacidades emprendedoras en los jóvenes. El piloto se está implementando en coordinación con el Ministerio de Trabajo y está orientado a la construcción de un nuevo modelo de gestión de emprendimientos juveniles, con un público meta de 50 jóvenes. Se promovieron espacios de análisis y reflexión sobre lineamientos de política pública de emprendimiento juvenil.	ROAR 2014 ROAR 2014DE	Ministerio de Trabajo 50 Jóvenes		
		ONU	Año 2017: Como parte del proyecto FGE en Bolivia	Informes y registros	FIG		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
		MUJERES	"Mujeres en el sector de la construcción, hacia su empoderamiento político y económico", ASOMUC (Asociación de Mujeres en el Sector de la Construcción), con el apoyo de Red Hábitat, obtuvo en noviembre la personalidad jurídica para ejercer su legalidad. Capacidad según los propósitos y objetivos establecidos por su constitución. Este documento permitirá a las mujeres en el sector de la construcción influir de manera formal en la solicitud de políticas públicas favorables para el desempeño de su trabajo en igualdad de condiciones con los hombres. Al mismo tiempo, uno de los logros más importantes de ASOMUC es su participación en la mesa redonda promovida por la OIT, para contribuir a la elaboración de "Propuesta de Política y Ley para promover la Igualdad de Remuneración a Nivel Nacional en el Sector de la Construcción". Elaboración del primer borrador de una Ley Nacional para promover la igualdad en la remuneración a favor de las mujeres de la construcción - ASOMUC en coordinación con la OIT. 3 propuestas elaboradas: norma técnica a favor de las mujeres que trabajan en la construcción. El desarrollo de capacidades sobre liderazgo y empoderamiento de las mujeres en el sector de la construcción en los municipios de La Paz y El Alto demuestra un progreso significativo en diferentes campos, tales como: - Fortalecimiento de los derechos humanos y el empoderamiento político de las mujeres (93 mujeres) - Empoderamiento de las mujeres en el Áreas de seguridad industrial, higiene y seguridad laboral y economía del cuidado (35 mujeres		RED Habitat OIT		
	Establecimiento de espacios de dialogo público – privado orientado a la construcción de políticas de desarrollo productivo, en base a información actualizada.	PNUD	Se fortaleció el proceso para la priorización y establecimiento de estrategias de desarrollo económico plural, mediante la facilitación de espacios nacionales de diálogo y concertación entre 9 secretarios departamentales, representantes nacionales y la sociedad civil. Estos eventos han aportado al proceso de planificación de forma innovativa y coordinada entre los niveles de gobierno, se ha promovido la participación de tres expertos internacionales de Cuba, Brasil y Uruguay que han brindado asesoramiento al Ministerio de Economía y Desarrollo Productivo. De esta manera se ha consolidado el Consejo de Coordinación Sectorial en Desarrollo Productivo que ha priorizado cerca de 40 proyectos estratégicos que	ROAR 2014 ROAR 2017	Ministerio de Desarrollo Productivo Ministerio de Economía Servicio Estatl de Autonomías Minsiterio de Desarrollo Productivo 21 mil familias beneficiadas. 7 gobiernos municipales y 105 funcionarios públicos		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			se encuentran en proceso de articulación con 5 gobernaciones y 100 gobiernos municipales. Se logró la consolidación de 6 Grupos de trabajo departamentales ¨Consejos de Coordinación Sectorial en Desarrollo Productivo¨ [COSDEPRO 2014] en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Tarija, Oruro, Pando y Chuquisaca y adicionalmente con actores locales se apoyó en la consolidación de 2 organismos de desarrollo económico local que prestan servicios de desarrollo [PDS 2014-2018]. En la Amazonia, se generaron mecanismos de gobernanza municipal en 7 gobiernos municipales y 105 funcionarios públicos, orientados a mejorar y articular sus acciones de inversión pública en desarrollo productivo y gestión sustentable del bosque				
		UNESCO	Se realizó un diagnóstico participativo sobre la situación de la Educación y Formación Técnica y Profesional en Bolivia, en los niveles de educación de bachillerato y de los institutos. El documento que contiene el informe de los talleres con el sector público, empresarial y de la sociedad civil, así como la revisión documental, conclusiones y recomendaciones fue entregado al Ministerio de Educación.	Documento final que contiene el informe, listas de asistencia a los talleres, informes de los consultores contratados.	Más de 15 organizaciones e instancias del gobierno participantes	X	
	Generación de conocimiento sobre el impacto y promoción de empleo por parte de las empresas de Economía Plural y solidario (mixtas y públicas)						
	Apoyo a mecanismos de diálogo social para el Trabajo Decente	OIT	13 Reuniones tripartitas proceso de diálogo y la cooperación entre empleadores y trabajadores, en 54 empresas, que contaban con 10.358 trabajadores, para mejorar las condiciones de trabajo y la productividad en las empresas; y (2) Mejorar el dialogo y la cooperación efectiva entre empleadores y trabajadores y por ende sus condiciones laborales a través del programa de promoción de las empresas competitivas, responsables y sostenibles (SCORE). Los resultados de la aplicación de los M1 y M5 también se pueden apreciar a través de los resultados de la encuesta aplicada en la presente evaluación, a 10 empresas beneficiarias (entre empresas grandes,	Evaluación Final BOL/13/02/NOR	CEPB COB		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			medianas y pequeñas), la visita in situ en cuatro ciudades de Bolivia (La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz) y algunas entrevistas a trabajadores efectuadas durante la visita a las empresas en Bolivia, destacan su entusiasmo por la aplicación de los PME implementados con la metodología SCORE y su satisfacción porque en la empresa se ha logrado un mejor clima laboral.				
	Apoyo al escalamiento a políticas públicas de estrategias de desarrollo comunitario en área rural, para el empoderamiento de la mujer y el cumplimiento de los derechos de la niñez.	UNV	Financiamiento de 2 voluntarios internacionales para PNUD	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño.	CC	1	X
		ONU MUJERES	Año 2017: Con la financiación del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), UNW implementó el proyecto piloto "Empoderamiento económico de las mujeres empresarias del valle de Cintis" en asociación con Swisscontact. El proyecto se implementó en los municipios de Villa Abecia, Camargo y Las Carreras en el departamento de Chuquisaca, y contribuyó al empoderamiento económico de 67 empresarias, a través de la elaboración de planes de negocios, la mejora de sus procesos para obtener y ofrecer productos innovadores. y servicios, vinculando su producción a los mercados y fortaleciendo su liderazgo e influencia en las capacidades dentro de los organismos locales.	Informes y registros	Swisscontact		X
	Fortalecimiento del marco institucional y normativo para el desarrollo de MyPEs y OECCySC en el marco de la economía plural.						
3.2.2 Acceso incrementado a tecnología, capacitación productiva, innovación tecnológica y recursos para inversión para MIPYMES hacia un escenario de	Generación de mecanismos que faciliten el acceso de las comunidades de productores, PyMEs y empresas medianas a recursos financieros.						
	Implementación	OIT	34 empresas han implementado la metodología	Evaluación Final			

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
menos brechas tecnológicas entre los actores de la economía plural	de experiencias en innovación, desarrollo y transferencia de tecnologías en desarrollo y productividad rural y apoyo técnico en la formulación de documentos		SCORE, con resultado positivos: reducción de costos de 39%, reducción de rotación de personal de 33%, reducción de número de quejas recibidas del personal por mes de 56%, reducción de productos defectuosos de 50%, reducción del número de accidentes reportados de 50%, reducción de desperdicios de 44%, entre otros.	BOL/13/02/NOR			
		UNESCO	Bolivia ha fortalecido sus capacidades y asumido liderazgo subregional (andino-amazónico) en temas de vincular el conocimiento tradicional y local con ciencia, tecnología e innovación, y diálogo de saberes.	Se anexa a manera de soporte la Agenda de un evento andino realizado en La Paz (noviembre de 2017).	Contraparte principal: Viceministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación.		X
		UNODC	En el Municipio de La Asunta, la UNODC junto con el INIAF han certificado el café Castillo que a diferencia de otras variedades de la zona inicia su producción, inicia su producción al primer año de implementación del cultivo y además es resistente a enfermedades como la roya y la broca. Adicionalmente, la UNODC ha provisto a los productores del Municipio de La Asunta de materiales de apoyo a la producción para diferentes productos agrícolas.	Certificado del INIAF Materiales impresos	Viceministerio de coca y desarrollo integral: Eulogio Condori, Viceministro. Alcaldía del Municipio de La Asunta: Reynaldo Calcina, Alcalde.		X
	Asistencia técnica, capacitación y generación de mecanismos para el desarrollo productivo y generación de empleo en comunidades de productores y PyMEs, con énfasis en las capacidades empresariales de las mujeres	OIT	Captación de mujeres para su capacitación en metodologías de emprendimiento y empresarialidad.	Evaluación Final BOL/13/02/NOR			
		ONUDI	Desarrollo de 12 emprendimiento rurales de base asociativa para la agregación de valor a los productos locales	In situ Informe final del Programa	2	X	
		PNUD	El apoyo del Programa PNUD-ART al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural ha permitido la conformación del Consejo de Coordinación Sectorial en Desarrollo Productivo, actualmente operando en seis departamentos del país. creación de mecanismos de coordinación y articulación entre entidades públicas y de la sociedad civil con el fin de promover el desarrollo de la economía plural en 4 regiones de Bolivia.	ROAR 2013 ROAR 2014	Nº 1: Minsitero de Desarrollo Productivo. 136 Gobiernos Autónomos Municipales. 5 Gobernaciones		
		UNODC	En el Municipio de La Asunta, la UNODC capacitó a 1.786 mujeres de diferentes organizaciones productivas para mejorar sus capacidades y la diversificación productiva en el sector agrícola, particularmente con productos de seguridad alimentaria. A partir de estas capacitaciones las mujeres del Municipio de La Asunta se han visto empoderadas con capacidades para un mejor manejo de sus parcelas agrícolas y la administración de sus recursos.	Informes de avance y bases de datos del proyecto.	Viceministerio de coca y desarrollo integral: Eulogio Condori, Viceministro		X
3.2.3	Apoyo a	OIT	Se ha promovido la producción ecológica a través	Evaluación Final			

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
Articulación más equitativa entre componentes de la economía plural para una mayor redistribución del ingreso y la inclusión social	iniciativas productivas dentro de la economía plural en el marco del Vivir Bien desarrollado (empresas mixtas) y generación de alianzas estratégicas público, privado, comunitarias.		del fortalecimiento de las capacidades institucionales para el diseño e implementación de políticas públicas en producción ecológica.	BOL/13/02/NOR			
		PNUD	Se han creado agendas sectoriales y se ha fortalecido por medio de proyectos al sector de turismo [ForoLaPaz2014] y [NdPForoLaPaz2014]. En la región de la mancomunidad Chiquitana, se ha iniciado el proceso donde la mancomunidad es el grupo de trabajo articulador de los actores locales]. Se Apoyó en el diagnóstico integral y participativo de las capacidades sociales, económicas y ambientales de la región. Junto al Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, se han conformado 4 mesas de diálogo y fortalecimiento del comercio (para exportación y mercado interno) en los complejos productivos de uva, camélidos y quinua y a nivel nacional. Se apoyoyó en el esarrollo e implementación de modelos de gestión económica comunitaria para varias regiones del país: se impulsó un modelo de gestión comunitaria resiliente para pueblos indígenas de la Amazonía con participación de comunidades liderizadas en un 50% por mujeres	ROAR 2014 ROAR 2016	200 actores productivos, indígenas originarios, gobiernos locales y cooperantes. comunidades liderizadas en un 50% por mujeres		
		UNV	Financiamiento de 2 voluntarios internacionales para OCR	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño.	1	X	
	Asistencia técnica para el desarrollo productivo plural y solidario de base territorial, incluyendo evaluación y seguimiento a políticas de corrección de distorsiones de mercado por parte del Estado	OIT	100 comunidades rurales cuentan con la certifición ecológica, elevando su producción y mejorando sus ingresos.				
	Apoyo a iniciativas de empleo digno, empresas públicas y comunitarias y programas	OIT	La puesta en marcha de la UC CNAPE El programa ha acelerado el proceso de incorporación de agricultores a la producción ecológica, donde el actor principal es la UPF (pequeño productor agrícola). Otorgándole mayores niveles de seguridad	BOL/09/53/UND	Unidad de Coordinación del CNAPE (UC- NAPE), el Instituto de Investigación Agrícola, Ganadera	X	

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	dirigidos a jóvenes y mujeres.		alimentaria, incrementando la disponibilidad de alimentos inocuos.		y Forestal (INIAF), la Unidad Ejecutora de Emprendimientos Rurales (EMPODERAR), la Agencia Boliviana para el Desarrollo Productivo e Integral (PRO-BOLIVIA) y el PASA (Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria		
3.3.1 Complejos productivos sostenibles en implementación orientados a incrementar la seguridad alimentaria con soberanía.	Sistematización, difusión y ampliación de experiencias exitosas de economía amigable con el medio ambiente (por ejemplo, a partir del INDH *La Otra Frontera*, 2008).						
	Asistencia técnica para la producción agroindustrial limpia						
	Fortalecimiento del desarrollo económico local impulsado por planes y políticas nacionales dirigidas a alimentación y nutrición	FAO	Implementación de políticas de seguridad alimentaria con soberanía a través de la entrega de bienes y servicios a los sujetos de la Agricultura Familiar comunitaria. Entre ellos, semillas de calidad por medio de emprendimientos semilleros con certificación articulados a Bancos de Semillas Municipales implementados para atender a la población en momentos de normalidad y para hacer frente a desastres climáticos; agua por medio de la adopción de tecnologías simplificadas para cosecha y almacenamiento, que ha permitido brindar agua para consumo humano, para el ganado camélido y la producción en una de las zonas más desérticas del país.	GCP049ITA.Sistema Agroalimentario Integrado Quinua/ Camélidos; Promoción de la Agricultura Familiar Comunitaria Sustentable en el Altiplano Boliviano	MDRyT-VDRA; MMAyA; Universidad Técnica de Oruro;SENASAG; CNAPE; Centro Internacional de la Quinua CIQ; Organizacones Económicas Campesinas OECAS		
		ONUDI	Desarrollo de 7 emprendimientos rurales de base comunitaria y asociativa liderado por mujeres asistidos en producción d alimentos locales para la nutrición de los niños	In situ Informe final del Programa	2	X	

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	Apoyo a políticas y proyectos productivos con enfoque del manejo sostenible de recursos naturales	PNUD	En El Chaco el PNUD ha concluido 92 iniciativas para fortalecer las capacidades de comunidades indígenas y campesinas en conservación, uso y aprovechamiento sostenible del a biodiversidad, la mitigación al cambio climático y el uso de energías renovables. Bolivia está transitando hacia la implementación del enfoque de sistemas de vida que conjuga los ámbitos social, productivo y ambiental de manera armónica. Para contribuir a este proceso, se fortalecieron capacidades en comunidades interculturales y pueblos indígenas para la gestión integral y sustentable con el desarrollo de iniciativas productivas de recursos forestales de los bosques de áreas protegidas (APs) y de territorios indígenas en El Chaco y Amazonía que promueven el uso de energías limpias, el uso eficiente de los recursos hídricos, la gobernanza local y la comprensión de los impactos de pasivos ambientales.	ROAR 2016 ROAR 2017	Organizaciones Indígenas Comunidades indígenas Comunidades interculturales		
	Sistematización, difusión y ampliación de experiencias exitosas de economía amigable con el medio ambiente (por ejemplo, a partir del INDH *La Otra Frontera*, 2008).	PNUD	Se apoyó en la formulación de sus Planes Territoriales de Desarrollo Integral, utilizando el concepto de sistemas de vida, según la nueva ley del Sistema de Planificación Integral del Estado,	ROAR 2016	Ministerio de Planificación del Desarrollo		
3.3.2 Producción ecológica en crecimiento para la seguridad alimentaria con soberanía	Fortalecimiento de las organizaciones de productores ecológicos de base						
	Apoyo a la producción ecológica de alimentos en municipios adicionales a los ya seleccionados en proyectos existentes	FAO	Se ha institucionalizado el sistema público de fomento a la producción ecológica de alimentos en el Departamento de Oruro, así como la generación de capacidades en los productores para implementar el Sistema Participativo de Garantía (SPG)	TCP/BOL/3406 Apoyo a la institucionalización del sistema público de fomento a la producción ecológica de alimentos en el Departamento de Oruro	MDRyT Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Gobierno Departamental de Oruro		
	Apoyo para el						

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
	establecimiento y fortalecimiento de las Escuelas Productivas Ecológicas (construcción de huertos, invernaderos, crianza de animales menores como complemento a ración de alimentación escolar y establecimiento de plantaciones de leña).						
4.1.1 Instituciones responsables poseen información y capacidades para coordinar y ejecutar acciones para la reducción de riesgos y gestión de desastres y emergencia.	Apoyo a la generación de mecanismos nacionales para el monitoreo del Riesgo de Desastre y su reducción	UNFPA	Tres Comités de Operación de Emergencia Departamentales (Chuquisaca, Cochabamba y Potosí) con capacidades fortalecidas para la prevención y respuesta a la violencia sexual en contextos humanitarios, incluyendo el desarrollo de una guía para la atención de violencia sexual dirigida a prestadores de servicios, y población en situación de vulnerabilidad.	Informes de Progreso Plan de Respuesta Humanitaria Materiales informativos para prevención y atención de emergencias	GADs COEs departamentales	X	
		OIM	• Se implementaron acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades institucionales en la coordinación de albergues y campamentos, orientadas a mejorar procesos de coordinación y preparación para la respuesta humanitaria en situaciones de desastre, con diversos actores humanitarios involucrados a nivel nacional, como el Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI) y niveles sub – nacionales, como ser gobiernos autónomos municipales, derivando en la generación de instrumentos que hacen parte de la operativización de la estructura institucional publica para la gestión de riegos. • En el marco de un proyecto orientado al incremento de la preparación y resiliencia en las cuencas de los ríos Beni y Mamoré (gestión 2015 y 2016) se implementaron acciones de capacitación dirigidas a la construcción y fortalecimiento de capacidades institucionales a nivel municipal (12 municipios) para la instalación y funcionamiento de los refugios temporales (albergues y campamentos) en el marco	Final Report DP 1296-DIPECHO- 15 05 2016 LT.pdf	(7) Viceministerio de Defensa Civil, FAO, UNICEF, PNUD, Practical Action, Ayuda en Acción y Word Vision	X	

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			de las normas ESFERA y CCCM. • Se ha capacitado a actores a nivel local de 7 gobiernos municipales (Unidades de Gestión de Riesgos y el Comité de Operaciones de Emergencia - COEM) a través de la implementación de ejercicios de simulación. Además, se ha promovido el desarrollo de planes sectoriales para la coordinación y gestión de alojamientos temporales, constituyéndose instrumentos que hacen parte de la operativización de la estructura institucional publica para la gestión de riesgos.				
		OPS/OMS	Asistencia técnica para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta ante desastres incluida la formación de equipos de respuesta rápida	Informes conjuntos de UNETE	Ministerio de Salud VIDECI	X	
		PNUD	El PNUD contribuyó a la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra en la apropiación de la metodología para la evaluación de necesidades de recuperación pos desastre en el área productiva. El PNUD contribuyó en la conformación del Sistema Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias, SISRADE. Se apoyó en la construcción del Observatorio Nacional de Desastres, como sistema de alerta temprana se encuentra en funcionamiento y ha logrado establecer una base de registros sobre desastres. Se contribuyó en el fortalecimiento de la Primera Respuesta a incidentes y emergencias. Se ha establecido una línea base de las capacidades institucionales de los actores nacionales y del eje central en temas de primera respuesta (mapeo de actores y equipamiento, análisis normativo, análisis de las brechas de género, análisis de conflictividad entre actores, sistematización comparada de mallas curriculares y sistematización de protocolos). Se ha incrementado la capacidad de articulación y coordinación de los actores y se ha desarrollado una metodología de ampliación de la base del conocimiento en temas de primera respuesta, mediante diversos procesos de formación y capacitación, en los tres departamentos del eje central (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) Se apoyó en la institucionalización de la primera respuesta a nivel nacional y departamental incluyendo la normativa, mecanismos de articulación y aumento de capacidades. Se contribuyó en la implementación de las	ROAR 2013 2014 ROAR 2015 ROAR 2017	45 gobiernos municipales Ministerio de Defensa Viceministerio de Defensa Civil Viceministerio de Defensa Civil Viceministerio de Seguridad Ciudadana 32 Municipios de los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Beni y Pando 25 instituciones		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			metodologías de evaluación de daños pos-desastre Se contribuyó en el desarrollo de capacidades locales y departamentales para la elaboración de agendas de recuperación post desastre en 5 gobernaciones movilizando recursos del Estado en apoyo a estas agendas, y fortaleciendo las capacidades técnicas. Para mitigar los efectos de la sequía en ciudades, se ha desarrollado una Agenda Estratégica del Agua para la Resiliencia Hídrica con un enfoque de recuperación post desastre y sensibilidad al conflicto, que prioriza acciones de corto, mediano y largo plazo.[[E15]]				
		UNICEF	UNICEF co-led the WASH, Education, and Protection clusters and coordinated with the World Health organization (WHO)/Pan American Health Organization (PAHO) to support the Ministry of Health (MoH) in leading the health cluster. Important support was provided to the preparation of a national WASH emergency preparedness and response plan. This plan establishes protocols among WASH partners in emergency response, and represents a starting point for further action related to improved information management and WASH emergency response capacity building at sub-national level. UNICEF also facilitated and contributed to strengthening the National Risk Reduction, Emergency and Disaster Response System (SISRADE), which is carried out by the Ministry of National Defence through the Vice-Ministry of Civil Defence (VIDECI). UNICEF also supported United Nations Development Programme and the United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs in evaluating the national project for strengthening the SISRADE. UNICEF Annual Report 2013 – Bolivia BCO continues to brace itself for seasonal emergencies of droughts and floods that consistently occur in particular regions of Bolivia through emergency preparedness and planning. (2013) In terms of humanitarian coordination, UNICEF Bolivia actively participated in the United Nations Emergency Management Team (UNETE) and co-led the sector working groups for WASH and education, in conjunction with MINEDU and the Ministry of Water and Environment (MMAyA). In 2014, as a result of advocacy and technical assistance, the nutrition sector group 3 was established under the leadership of the Ministry of Health (MoH) to ensure that the				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			humanitarian response is timely and coordinated, and that it conforms to humanitarian principles and agreed-upon standards and benchmarks for nutrition. The emergency response was closely coordinated with the Vice Ministry of Civil Defence and Vice Ministry of Citizen Security (Ministry of Government). UNICEF Bolivia mobilised funds jointly with the other UN agencies from the Central Emergency Response Fund (CERF) for both emergencies. Collaboration also was established with Swiss Agency for Development and Cooperation (COSUDE) and the BISA Bank to support the interventions in child protection and education. (2014) One evaluation (impact evaluation of the integral education strategy management at the municipal level) was concluded, and four are ongoing: i) the evaluation / systematization of the action plan preparedness and response to El Niño 2015-2016, ii) the evaluation of the implementation of demonstrative projects of sanitation in rural areas of Bolivia, iii) UNICEF's global evaluation of drinking water supply in rural areas and small towns; and iv) the global evaluation of UNICEF's programmes and strategies to reduce stunting among young children (2016) local capacity building work was carried out with key partners in the departments of Santa Cruz, Beni and Pando. UNICEF Bolivia, in partnership with Samaritan's Purse, trained 120 staff from social services, Health and Education sectors and Municipal Child Rights Defense Offices (DNA) on the Minimum Standards for Child Protection in Humanitarian Action. In addition, user friendly training material was developed which was distributed amongst participants and other relevant actors. Furthermore, planning workshops were facilitated with 20 municipalities in order to develop contingency emergency plans. (2017)				
	Apoyo a la implementación de Sistemas de Alerta temprana	FAO	A nivel nacional el país cuenta con un Servicio Nacional de Alerta Temprana SNADT que integra el modelo meteorológico e hidrológico para el monitoreo, la previsión y la alerta temprana de fençomenos adversos que permitirá la toma de decisiones de las instituciones responsables de la Reducción de Riesgo de Desastre RRD. Sistema de monitoreo y difusión del SNADT Sistema meteorológico DEWETRA, plataforma de pronóstico y monitoreo “multi-riesgo” que se encarga de recolectar y sistematizar todos los datos	OSRO/BOL/501/ITA "Fortalecimiento de la resiliencia local ante la inseguridad alimentaria, basada en estrategias exitosas para desarrollar y consolidar el Sistema Nacional de Alerta Temprana, los Medios de Vida Tradicionales y las Condiciones de	MDRyT VIDECI SENAMHI		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			registrados de una forma automática o manual y de producir elaboraciones con valor agregado: las observaciones terrestres y modelos de previsión son integrados con datos de vulnerabilidad y exposición para producir escenarios de riesgo en tiempo real. La plataforma es actualmente utilizada a nivel nacional por las autoridades de protección civil .	Seguridad Alimentaria de familias rurales vulnerables en la zona Alto Andina y en el Beni"			
		PNUD	Se Contribuyó en la operación piloto de coadministración de la plataforma virtual del PNUD por la UGRAC para difusión de información agrometeorológica a los municipios del país.		Ministerio de Desarrollo Productivo		
		UNICEF	Through its nutrition programme, BCO participated in the Chaco Chuquisaqueño drought evaluation, along with the UN interagency emergency committee. WASH and Nutrition sectors responded to the inter-institutional call for coordination and participated in a rapid assessment, information analysis, reporting and execution of a humanitarian response project through the Central Emergency Response Fund (CERF). (2013) UNICEF Bolivia provided important support to strengthen the resilience of basic social service systems and communities to disasters, such as drought and floods. This was done as part of a multicountry programme funded by the Government of Belgium. Capacity-building was provided to a total of 80 communities in five municipalities in the Departments of Cochabamba and Beni. Support also was provided to the local Emergency Operations Centres (EOC) to enhance their capacities in early warning and emergency response (2014) UNICEF implemented an integrated resilience program (with the WASH sector) in the departments of Beni and La Paz (northern region), focused on institutional strengthening and community actions in 60 communities in 12 municipalities along the banks of the Beni and Mamoré rivers. (2016) To support the Government in the coordination of the response, UNICEF Bolivia worked with the Humanitarian Country Team to provide technical assistance for monitoring the situation of the affected population. Additionally, nutritional support was also provided to the Ministry of Health (MoH) to deliver supplies to the different Departments. UNICEF Bolivia also provided educational learning materials to the 846 affected students in Cochabamba in order to facilitate their				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			return to classes. Upon a request from the Ministry of Education (MoE), UNICEF Bolivia also procured 1,000 school backpacks with learning materials. The emergency response in the education sector, which was coordinated by UNICEF Bolivia as cluster lead, also contributed to the implementation of the 2017 national contingency plan to flooding developed by the Vice Ministry of Civil Defense (VIDECI. UNICEF Bolivia also continued to strengthen emergency preparedness and response mechanisms. As a result, national and sub-national risk management structures were established, supporting the Technical Cluster for Health and Nutrition in Emergencies and the Health and Nutrition Committees in six departments. Likewise, UNICEF Bolivia led technical assistance actions for the formulation of the Emergency Nutrition Plan of the Department of Beni and the update of the Operational Guide for Nutrition Interventions in Emergency Situations. For WASH, UNICEF Bolivia focused its work on strengthening coordinating mechanisms and improving dialogue between the actors of the National WASH Cluster. Through emergency drill workshops and the dissemination of the updated National Emergency Plan, UNICEF Bolivia continued to enhance emergency coordination and response within the WASH sector, in its role as the WASH in emergencies sector co-lead together with the Ministry of Environment and Water (MoEW).) (2017)				
	Fortalecimiento de capacidades de coordinación y manejo de información para la reducción de riesgos y gestión de desastres y emergencias, rescatando conocimientos tradicionales y ancestrales		Estudio sobre Vulnerabilidad Poblacional a Desastres en Bolivia elaborado por UDAPE, incluye un ranking de municipios clasificados según su grado de vulnerabilidad poblacional a amenazas naturales como inundaciones, sequía, granizada y heladas, establece recomendaciones para la política pública en inversiones y prevención de emergencias. Este estudio incluyó el desarrollo de una plataforma digital con acceso a datos sociodemográficos, índice de vulnerabilidad poblacional a riesgo de desastres, y mapas temáticos a nivel nacional, departamental y municipal disponibles en entorno web.	Estudio de Vulnerabilidad Poblacional	UDAPE		X
		PNUD	El PNUD contribuyó con la formulación de tres reportes del impacto del cambio climático en agua, seguridad alimentaria, biodiversidad y salud	ROAR 2013	PROCOSI Ministerio de Medio Ambiente Autoridad Plurinacional de la		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
					Madre Tierra Ministerio de Salud		
		PNUD	El PNUD contribuyó con la formulación de tres reportes del impacto del cambio climático en agua, seguridad alimentaria, biodiversidad y salud	ROAR 2013			
		OCHA	Conformado el Equipo Humanitario País (EHP) como una instancia de coordinación para la alerta, preparación, respuesta y recuperación ante desastres, en proceso de fortalecimiento de sus capacidades y con diversos actores miembros que trabajan al nivel local rescatando y promoviendo conocimientos ancestrales.	Existe Términos de Referencia aprobados para el EHP Existe un memorándum de entendimiento (no vinculante) entre el EHP y el Ministerio de Defensa	28	X	
	Acompañamiento a la generación y transformación del marco legal que incide en la RRD						
4.1.2 Población ejerce su derecho a la reducción de riesgo de desastre y asistencia humanitaria.	Apoyo a e implementación de operaciones sectoriales e intersectoriales de asistencia humanitaria y recuperación incorporando grupos vulnerables	FAO	Las comunidades priorizadas, Tierras Comunitarias de Origen (TCO), los municipios y los actores privados seleccionan, diseñan, planifican y colaboran en la implementación de medidas demostrativas estructurales y no estructurales, que reducen el impacto de la sequía y mejoran la sostenibilidad de las estrategias de medios de vida tradicionales. Fomentar la participación de los actores locales en acciones destinadas a reducir los riesgos asociados con la sequía. El proyecto promoverá un Fondo Competitivo para la inversión en obras innovadoras estructurales y no estructurales para la mitigación de la sequía, los medios de vida y / o el CAC. El fondo promoverá la competencia entre comunidades, gobiernos municipales y TCO en Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, identificando y priorizando sus necesidades, proponiendo alternativas y co-invirtiendo en iniciativas clave. Incluirá iniciativas relacionadas con la mejora del acceso al agua para el consumo humano, la recuperación / adaptación de los medios de vida y la conservación de los recursos naturales.	OSRO/BOL/104/EC Incrementando la resilencia local a la sequía, en base de estrategias exitosas, para proteger y fortalecer los medios de vida tradicionales y las condiciones de seguridad alimentaria de las familias vulnerables en el Chaco Boliviano	Santa Cruz: municipalities of Charagua, Boyibe, Cuevo and Gutierrez Chuquisaca: province of Luis Calvo: municipalities of Huacareta, Muyupampa and Huacaya Tarija: province of O´Connor and Gran Chaco: municipalities of Entre Ríos, Yacuiba, Villamontes and Carapari		
		OIM	• Se implementaron acciones de apoyo a e implementación de operaciones sectoriales e intersectoriales de asistencia humanitaria y recuperación, incorporando grupos vulnerables en coordinación con diversos actores humanitarios a nivel nacional, como el Viceministerio de Defensa Civil	Informe final IMPLEMENTACIÓN DE ALBERGUE MODELO EN TRINIDAD DP 1019 OR BA.pdf	(3) Viceministerio de Defensa Civil, Ayuda en Acción y Word Vision,	X	

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			(VIDECI) y niveles sub – nacionales, como ser gobiernos autónomos municipales. Proyecto: Implementación de albergue modelo en Trinidad para población afectada por inundaciones. • Emplazamiento de 68 familias damnificadas en un (1) campamento modelo (Cambódromo) en la ciudad de Trinidad con su respectivo centro de respuesta rápida para la coordinación operativa y logística. Réplica de (2) campamentos modelo en las ciudades de Guayaramerín (ex aeropuerto) con 157 familias damnificadas y Riberalta (Siringalito) con 118 familias asistidas con su respectivo centro de respuesta rápida para la coordinación operativa y logística. • 3603 ítems no alimenticios entregados a familias afectadas dentro y fuera de campamentos. • Desarrollo de procesos de apoyo operativo, técnico y capacitación, a través dos talleres: (1) Taller de Gestión y Administración de Emergencias a 161 funcionarios municipales relacionados a la asistencia humanitaria, (2) Taller de validación de manual COEM y planes de contingencia a 38 funcionarios municipales. Adicionalmente se abordaron procesos de capacitación en temas transversales de salud y educación. Proyecto: Mejoramiento de albergues y provisión de artículos no alimentarios a las familias desplazadas. • 2.000 familias (10.000 PDI) afectadas por las inundaciones, asistidas en campamentos adecuados y equipados (agua, soluciones de saneamiento, suministro de alimentos, y educación). • 2.000 familias (10.000 PDI) asistidas con artículos básicos no alimentarios durante 3 meses (kits de higiene, cocinas y paquetes de artículos domésticos). • 200 funcionarios responsables de campamentos de diferentes niveles (nacional, departamental y municipal) han recibido equipo adecuado y fueron entrenados en la coordinación y gestión de campamentos. Proyecto Cash Grant • Apoyo Técnico para el fortalecimiento de la Mesa de Albergues del COED Pando y Gestión de Albergues del municipio de Cobija (30 Técnicos del COED Pando – DC – COEM Cobija capacitados en Gestión de Albergues). • Mejoras en el funcionamiento de módulos sanitarios y sistemas de almacenamiento y distribución de agua en albergues (37 familias de Pueblos Indígenas	Informe final CERF			

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			Tacanas, Cavineños, Machineri, Yaminawa, Esse Ejja – 257 familias de 11 barrios inundados en el área urbana de Cobija). • Mejoras en infraestructura, manejo y adecuación de 4 albergues. • Entrega de insumos no alimenticios para familias albergadas. (Kits de Higiene para 319 familias de 6 Albergues y familias priorizadas fuera de albergues).				
		PMA	El PP 2013-2017 logró reducir el riesgo y restablecer sus medios de vida de las poblacioens vulnerables y damnificadas a traavés de la ejecución de proyectos basado en activos por trabajo, logrando la recuperación de los medios de subsistencia; el proyecto ha contribuido en aumentar la resiliencia y reducir los riesgos derivados de desastres y los choques que enfrentan las comunidades rurales logrando recuperar su seguridad alimentaria. Los hogares fueron seleccionados con la participación comunitaria, las familias beneficiarias recibieron una cesta de alimentos compuesta por cereales, legumbres y aceite vegetal ó una transferencia en efectivo. Entre el 2014-2016 se realizaron distribuciones en especie y bajo la modalidad de CBT (voucher/cash). Los cupones de papel se canjearon en almacenes contra una lista predeterminada de los productos diseñados para asegurar una dieta equilibrada, incluyendo los cereales, lácteos, sardina enlatada, huevos, verduras frescas, frutas y sal. Municipios de Chuquisaca, Tarija y Pando fueron asistidos con intervenciones directas, beneficiando a más de 4.700 familias con el apoyo de la cooperación Suiza y TF Italia. Se ha restableciendo sus medios de vida afectados por eventualidades climáticas, la habilitación de tierras agrícolas, mejoramiento de cultivos, zanjas de infiltración, reconstrucción de defensivos y mejoras de sistemas de riego han sido los proyectos más demandados. Las intervenciones han generado el empoderamiento de las mujeres en su rol productivo y de liderazgo comunal, logrando un papel integrador en la comunidad, se ha logrado restablecer la producción agrícola. También ha permitido mejorar la organización comunal y redescubrir una práctica antigua de trabajo solidario y mancomunado que seguramente seguirá con la ayuda del PMA en el futuro.	Informes Anuales del Proyecto (SPR)	Los Proyectos se implementaron en Chuquisaca (Poroma, Zudáñez, Tarabuco, Sopachuy, Icla); en Tarija (Padcaya, Yunchara, Entre Rios y Yacuiba); en Pando (Santos Mercado, El Sena, San Lorenzo, Villa Nueva, Gonzalo Moreno)		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
		OCHA	Acompañamiento en consultas para el diseño de la Ley 602 de Gestión de Riesgos A solicitud del gobierno, se apoyó las operaciones humanitarias con un enfoque multisectorial a consecuencia de las inundaciones del 2014. El SNU mediante el Coordinador Residente movilizó US$ 3,17 millones, independientemente de las otras movilizaciones financieras y técnicas que realizó cada agencia involucrada en la asistencia humanitaria	Ley 602 aprobada y promulgada en noviembre 2014 Documento CERF https://cerf.un.org/what-we-do/allocation-by-country/2014	ND 22 (entre agencias NNUU y socios)	X	
		UNICEF	In line with the Core Commitments for Children (CCC), UNICEF Bolivia supported the national emergency responses to droughts and floods. Throughout the first quarter of 2014, UNICEF Bolivia continued providing important assistance in the areas of WASH and nutrition to the communities affected by the drought, including more than 15 municipalities of the Chaco region, covering four Departments. UNICEF Bolivia provided support following emergencies in the Chaco region and the Department of Beni, which were affected by drought and floods. WASH interventions resulted in the provision of WASH services to more than 43,000 people through the establishment of water truck systems, the provision of essential supplies such as water filters, hygiene kits and water purification tablets, and the drilling of 15 wells and the installation of 270 water tanks for community and family use During the humanitarian response to the floods in the Departments of Beni and Cochabamba, UNICEF Bolivia strengthened local capacity in 11 municipalities to ensure the continuation of education services for 12,700 children of the Takana, Tsimané, Movima, Mojeño and Yuracaré indigenous communities. Indigenous and local organizations were involved in the preparation and organization of the response efforts and, for the first time, in provision of special care for children under six years through child-friendly spaces. (2014) In 2015, the civil defence vice-ministry declared a state of emergency due to floods. The Department of Pando was the most affected area, with 578 families affected (2,200 people). UNICEF provided support to the education working group in Cobija (the Departmental capital), which was responsible for emergency response. VIDECI, district education directorates, Pando's departmental education directorate, MINEDUC, the municipal government of Cobija,				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			Departmental COE, and Departmental governments also participated.The education districts covered by the emergency response were El Porvenir, San Lorenzo and Cobija; 1,163 children were able to continue with their education as a result. A total of 801 children were supported with psycho-emotional recovery activities, 561 pre-schoolers and 240 primary school students. With the aim of making the psycho-emotional recovery support sustainable, UNICEF trained 56 local volunteers in the Nuevo Sol programme. Also, as part of the emergency response, UNICEF coordinated with MINEDUC and the Departmental education directorate to deliver backpacks to 1,000 schoolchildren in four municipalities. During 2015 UNICEF Bolivia supported data entry into the national system by supporting municipalities with training and technical assistance for collecting and validating data. Collecting information at the community level is still challenging. It is expected that the number of municipal governments with WASH mapping will increase by 2016, for which BCO is considering the application of innovative approaches. UNICEF is formulating an ICT strategy to strengthen WASH monitoring and evaluation (M&E) systems using ICT, and is also participating in other relevant forums at the national and global levels, such as the WHO/UNICEF joint monitoring programme for water supply and sanitation. In early 2015 the Country Office continued to consolidate the nutrition in emergencies sector, and responded to floods in Pando Department, specifically in Cobija City, where it implemented a joint programme with the WASH sector that allowed a CAP diagnosis on nutritional practices. In addition, this work strengthened local institutional capacities for preventing malnutrition during emergencies and benefited 430 families with home visits that promoted key nutrition practices.UNICEF pre-positioned therapeutic nutritional supplies (RUFT) and nutrition and health promotion communication materials with all health networks in Beni Department. By the third quarter 2015 the MoH and UNICEF had also re-activated the nutrition in emergencies sector group, bringing together national and departmental authorities as well as civil society organisations working on nutrition. Considering that some forms of malnutrition that disproportionally affect women and girls from vulnerable groups, such as indigenous populations, a				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			gender and multicultural approach were critical for ensuring the effectiveness of interventions during early 2015. (2015) UNICEF leads the WASH Humanitarian Thematic Group and co-leads the national WASH Cluster in emergencies, ensuring an active response to the drought and Zika virus. In addition, this work contributed to the strengthening of tools such as the national plan for emergencies and a catalogue of options for using technology for WASH in emergencies. UNICEF participated in the implementation of a resilience project funded by the European Commission Humanitarian Aid Office (ECHO) in the departments of Beni and La Paz. As a result, approximately 2,000 families in 60 communities and 12 municipalities (San Buenaventura, Guanay, Palos Blancos, Ixiamas, Rurrenabaque, Reyes, San Borja, San Ignacio de Moxos, San Ramón, San Joaquín, Santa Ana Of the Yacuma and Riberalta) reduced their vulnerability to disasters and emergencies by improving their WASH and nutrition practices and strengthening public management at the municipal level. The western region of the country was affected by severe drought because of El Niño, especially the department of Oruro. UNICEF supported a rapid multi-sectoral evaluation led by the WFP, where primary information was collected through interviews and nutritional status. Supply support to five affected municipalities that showed an increase in acute malnutrition was provided. In addition, because of technical support provided to SEDES during technical meetings held by the Departmental Committee on Nutrition in Emergencies with municipal governments, a nutrition emergency plan was developed. In the northern region of the Bolivian Amazon there was an increase in severe acute malnutrition. As a result, the MoH and the departmental government of Beni provided technical and logistical assistance to develop a plan to reduce SAM and prevent mortality in the region, focusing on interventions in the municipality of Riberalta. Seventy-two public servants were trained, under the training-of-trainers modality, and received instruction on how to use the strategy ‘a new sun for community welfare’ for children from three-to-five and six-to-12 years. Similarly, institutions responsible for the protection of children and adolescents and humanitarian response				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			were trained in the minimum standards for child protection in humanitarian action, involving 53 staff from Risk Management Units, the Department Service of Social Management (SEDEGES) and DNA. (2016) UNICEF Bolivia continued to provide support to populations affected by the Dengue, Chikungunya and Zika virus. In 2017, the number of suspected and laboratory-confirmed Zika cases in Bolivia increased. In July, an average of 137 suspected and confirmed cases per week was reported. There is a preponderance of female cases in all age groups – except for the population between 0–4 years – for which the incidence rate is higher among males. To date, a total of 6,672 dengue cases have been reported for 2017. UNICEF Bolivia closely monitored the situation and coordinated with the MoH and MoE, and published quarterly Situation Reports informing about the impact and the risk of these epidemics for children and women. As the Zika virus in pregnant women increases the possibility of delivering babies with microcephaly, there is a high possibility that these children may be exposed to violence, neglect and even abandonment. Therefore, UNICEF Bolivia together with the International Non-Governmental Organisation (INGO) Samaritan's Purse, developed sensitization and informative communication materials for the child protection system and education/health sectors, concerning babies who are born with any type of disability. The material includes guidelines on the importance of early detection of developmental delays or disabilities, as well as constant stimulation, developing emotional relationships, care and prevention of abandonment in case of children born with microcephaly or another type of disability. Similar guidelines were also developed for parents and families to provide them with information and tools for the adequate care and protection of babies, particularly if they have a disability, whilst simultaneously promoting their rights.(2017)				
	Identificación e implementación de acciones para la RRD	UNICEF	Disaster risk reduction prevention and preparedness actions were intensified in 2016 through the consolidation of a national nutrition structure for emergencies and responding to Law 602 on risk management. At the national level, the sector working group on health and nutrition in emergencies was consolidated and the National Committee on Nutrition in Emergencies developed a technical and operational				

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			branch. Assistance was therefore provided in formulating the terms of reference, activation protocol and nutrition in emergencies national plan, as key tools to ensure adequate preparation and response by the nutrition sector in emergency situations. At the sub-national level, technical and logistical support was provided for the establishment of departmental committees on nutrition in emergencies in Pando, Beni, Cochabamba and Oruro; formation of committees of Chuquisaca, Potosí and La Paz was in process in late 2016. To strengthen the capacities of the institutions responsible for risk management in schools, UNICEF worked in partnership with UNEFCO to take forward ongoing training for teachers on risk management and climate change. This training was carried out using training booklets produced by the MoE and members of the working group on risk management in education, and reached 1,331 teachers. In addition, “practical guides for disaster prevention and response in schools” were drawn up for four types of disasters. These are being used by teachers and school directors to prepare schools for possible emergency events. In addition, information and prevention campaigns were carried out on Zika, Dengue and Chikungunya, with information leaflets and posters being produced and distributed in 361 schools. These materials were used to train district education directors in the departments, prioritised according to their risk of exposure to these threats: Santa Cruz, Beni, Pando, northern La Paz, Tarija and Chuquisaca. (2016)				
4.2.1 Manejo de bosques, zonas de conservación y áreas protegidas ampliado y mejorado, aprendiendo de prácticas tradicionales y ancestrales	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para el manejo sostenible de bosques.	FAO	Se han fortalecido capacidades de comunidades indígenas amazónicas, asociaciones de productores en la mejora de la producción, procesamiento de productos no maderables del bosqu: cacao, asaí, majo,castaña chiquitana entre otros. Se han desarrollado planes de manejo del bosque en concertación con la ABT Agencia de Fiscalización de Bosques y Tierras.	GCP/GLO/495/MUL "Mecanismo para Bosques y Fincas en Bolivia (Forest and Farm Facility)"	12 Asociaciones de productores asentados en la Amazonía,		
		PNUD	La contribución especifica del PNUD: A) Apoyo en la formulación del Reglamento de funcionamiento de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, B) Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas productivos sustentables en 4 Áreas Protegidas Nacionales, a través de 50 pequeñas donaciones C) Apoyo en el MST y MSB en la región de El Chaco Boliviano, a través de 4 sitios piloto en 4 municipios de	ROAR 2013 ROAR 2014 ROAR 2015 ROAR 2016	Nº: 3 Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra Viceministerio de Medio Ambiente Ministerio de Medio Ambiente, Agua y		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			El Chaco; D) Apoyo en el manejo sustentable y conservación de la biodiversidad en la región amazónica del Norte de La Paz, a través de ; E) Formulación de la Tercera Comunicación Nacional en Mitigación y Adaptación al Cambio Climático; F) Avance en el conocimiento sobre Cambio Climático y su impacto en la salud y en la biodiversidad,; y G) formulación de una propuesta de ley de energías alternativas. Se han logrado avances en el desarrollo de la Base de datos y SIG, Identificación y sistematización del uso de tecnologías de Manejo Sostenible de Tierras (MST) y Manejo Forestal Sostenible (MFS) y el desarrollo de estándares y criterios regionales comunes para el desarrollo de herramientas e instrumentos de MFS/MST y la construcción de una línea base ambiental. Promover modelos de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del bosque tales como los frutos amazónicos del asaí, harina de cupesí, aceite de ñetira, apicultura y meliponicultura, entre los más importantes. Asimismo, apoyar acciones de manejo sostenible del bosque a través de técnicas de diferimiento de bosque, cerramientos, rotación de áreas de pastoreo, enriquecimiento de bosque, protección integral de cuencas y planes de manejo se han concluido dos documentos fundamentales como la propuesta de la "Política plurinacional y estrategia de manejo integral y sustentable de bosques", así como el anteproyecto de "Ley de Bosques y Suelos Forestales" trabajados de manera participativa con el Gobierno, que contribuye a la operacionalización e implementación de la política pública de bosques.		Cambio Cloimático Ministerio de Medio Ambiente Viceministerio de Medio Ambiente Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra 50 comunidades de pueblos indígenas como los Tacana, Leco-Larecajas, Guaranies, Isoseños y Chiquitanos entre otros y 76 comunidades interculturales de la Amazonía y el Chaco Boliviano		
	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para el manejo sostenible de áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento.	PNUD	A nivel de pequeñas donaciones, organizaciones comunitarias de mujeres (CIMCI y ASOPOAGRO) se ha apoyado para emprender actividades productivas de aprovechamiento sostenible de recursos de la biodiversidad en la región de El Chaco. 14 ONGss que reciben estas donaciones están lideradas por mujeres lo que equivale al 32 % del total de entidades que hasta la fecha recibieron financiamiento. Se apoyó en el desarrollo de sistemas de gestión sostenible de bosques, se ha efectuado la conservación y gestión de 666.760 Has de las 4 Áreas Protegidas y sus zonas de amortiguamiento (KAA IYA,	ROAR 2013 ROAR 2014 ROAR 2016	SERNAP 2 Organizaciones comunitarias de mujeres 14 ONGs Organizaciones locales de áreas protegidas		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			AGUARAGUE, IÑAO Y PALMAR) y tierras comunitarias con lineamientos estratégicos para la implementación prácticas de conservación y manejo sostenible de la BD a través de iniciativas de mejora y fortalecimiento a la gestión de las AP. Se elaboró un estudio sobre conocimiento local que va a informar el diseño de política pública en la gestión de áreas protegidas.				
		UNESCO	Numerosas acciones de los Programas Científicos Intergubernamentales de la UNESCO involucrando a Bolivia: Programa Hidrológico Internacional (PHI), Programa sobre el Hombre y la Biosfera (Programa MAB de la UNESCO; Bolivia cuenta con tres sitios nominados en la Red Mundial de Reservas de Biosfera), Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques. Se involucra el conocimiento tradicional y local, y el diálogo de saberes	Se anexa documentos de los Programas Científicos Intergubernamentales de la UNESCO: Programa Hidrológico Internacional, Programa sobre el Hombre y la Biosfera y Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques.	Contrapartes principales: Ministerio de Relaciones Exteriores para el PHI; Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal; Fundación Emegecé y actores locales en el territorio para el Proyecto de Geoparque Torotoro; Viceministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación.		X
	Apoyo a la implementación de planes de manejo forestal y sistemas agroforestales	PNUD	El PNUD apoyó en la elaboración de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral en 7 municipios con vocación forestal, en el Departamento de La Paz.	ROAR 2016			
		UNODC	En el Municipio de La Asunta, la UNODC brindó asistencia técnica para la elaboración de ocho planes de manejo forestal abarcando una superficie de 584 hectáreas. Asimismo, brindó asistencia técnica y material vegetal a 3255 familias para diversificar su producción y reducir su dependencia respecto de la hoja de coca. Cerca de 900 hectáreas bajo sistemas agroforestales han sido implementadas, principalmente café, combinadas con especies forestales de la zona. Adicionalmente, una superficie de 322 hectáreas ha sido cubierta con plantaciones forestales y 42	Informes de avance y bases de datos del proyecto.	Viceministerio de coca y desarrollo integral: Eulogio Condori, Viceministro.		X
4.2.2 Degradación y desertificación de suelos reducidas	Asistencia técnica y desarrollo de capacidades para el manejo	FAO	Taller en el que se discutió sobre tierra y los múltiples beneficios de su gestión sostenible a la vanguardia de la agenda de desarrollo de LDN considerando un programa de establecimiento de objetivos de neutralización de la degradación de la tierra (LDN) del	Evento internacional de Lucha contra la desertificación en coordinación con el mecanismo contra la	Ministerio de Medio Ambiente y Agua		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
PNUD FAO	sostenible de suelos.		Mecanismo Mundial.	desertifiación UNCCD			
		UNV	Financiamiento de 2 voluntarios internacionales para PNUD	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño.	1	X	
4.2.3 Recursos hídricos gestionados de manera sustentable para consumo humano y riego	Asistencia técnica y desarrollo de capacidades para el manejo sostenible de recursos hídricos	UNV	Financiamiento de 1 voluntarios internacionales para UNICEF	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño.	1	X	
	Acompañamiento a la generación y transformación del marco legal que incide en la sostenibilidad de los recursos hídricos.						
4.3.1 Capacidades Nacionales mejoradas para la adaptación y mitigación al cambio climático, incorporando conocimiento y prácticas tradicionales y ancestrales	Asistencia técnica Gestión de conocimiento y recuperación de saberes locales para la adaptación y mitigación al cambio climático	FAO	El Estado en todos sus niveles y comunidades priorizadas de las cuencas de los ríos Beni y Mamoré han fortalecido sus propias capacidades para reducir los riesgos a las inundaciones a través de apropiadas medidas y estrategias para situaciones de emergencia, empleando y difundiendo información hidrometeorológica basada en el Servicio Nacional de Alerta Temprana. Comunidades priorizadas han reducido su vulnerabilidad a las emergencias mejorando sus servicios de sanidad, agua, nutricional e higiénico, de seguridad alimentaria asegurando las capacidades de fortalecimiento municipal y departamental en emergencias.	OSRO/BOL/502/EC "Increasing preparedness and resilience of prioritized vulnerable indigenous communities and organizations, with	VIDECI, SENAP, SENSAG, SEDAG, Bartolinas, Municipalities		X
		OIM	Se desarrollaron acciones orientadas a contribuir a la formulación de políticas públicas respecto a la temática de la relación migración-cambio climático, a través de la identificación y caracterización de factores estructurales y contingentes que derivan en procesos migratorios y/o movilidad humana no deseada, asociados a efectos del cambio climático y desastres socio-naturales, así como la identificación de lineamientos estratégicos que sienten las bases para el desarrollo de capacidades resilientes que consideren también aspectos de género y que permita prevenir, preparar, encausar y encarar los procesos	Informe final LA MIGRACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y RURALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD – BOLIVIA BO10P0002_CE.0310_L	(5) VIDECI, APMT. Municipios de Santa Ana de Yacuma, Bolpebra, San Ignacio de Moxos		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			migratorios de grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad • Desarrollo de acciones de Investigación-Acción participativa, que involucran la elaboración de tres estudios de caso abordando la relación migración-cambio climático y gestión de riesgo. • Formulación de propuestas de planes estratégicos que permitan prevenir, preparar, encausar, mitigar y encarar procesos migratorios por efecto del cambio climático, orientados al desarrollo de capacidades y adopción de estrategias resilientes de comunidades e instituciones locales.	a Paz_BO10_Narrative Final Report			
		UNESCO	Acciones del Grupo de Trabajo Regional sobre Hielos y Nieves, y Glaciares Andinos, del Programa Hidrológico Internacional (PHI).	Se anexa a manera de soporte el documento "Seguridad Hídrica: Respuestas a los Desafíos Locales, Regionales y Mundiales" (Programa Hidrológico Internacional – Octava Fase; Plan Estratégico 2014-2021) así como a manera de ejemplo la agenda de un evento andino realizado en La Paz (noviembre de 2017).	Comité Nacional PHI de Bolivia, que normalmente se coordina desde el Ministerio de Relaciones Exteriores; desde el Instituto de Hidráulica e Hidrología de la Universidad Mayor de San Andrés se ejerce la coordinación en Bolivia para el Grupo de Trabajo Regional sobre Hielos y Nieves.		X
		PNUMA	Exitosa asimilación de asistencia técnica impartida a nivel nacional y local en técnicas validadas para reducción de emisiones, captura de carbono y adaptación al cambio climático incluyendo capacitación de actores locales y autoridades nacionales.	Project Implementation Review (adjunto) MANUAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE TIERRAS Y BOSQUES DEL GRAN CHACO AMERICANO ISBN: 978-0-8270-6668-7 (adjunto y entregado al Ministerio de Medio Ambiente y Agua - Bolivia - (MMAyA) Bolivia)	Nacional (Ministerio) y actores locales en los pilotos	X	
		PNUMA	Se ofreció conferencia técnica en el marco de la EXPO FRIO CALOR 2017-BOLIVIA sobre los refrigerantes alternativos que no dañan la capa de ozono y tienen muy bajo efecto invernadero.	Se cuenta con informes de gestión y reportes a ONU Medio Ambiente y a autoridades del	Rosa Luisa Ebentreich Aguilar, Directora de asuntos ambientales de		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			Se ofreció capacitación directa a los actores principales sobre el uso y control de los refrigerantes que dañan la capa de ozono y tienen efecto invernadero (técnicos de refrigeración, empresas importadoras, oficiales de aduanas, funcionarios del gobierno e instituciones educacionales). Le fue entregado a la Comisión Gubernamental de Ozono material técnico divulgativo para actividades de capacitación y concientización pública	Ministerio de Medio Ambiente y Agua en Bolivia.	PRODUCE Beatriz Ariñez, Coordinadora Comisión Gubernamental del Ozono. Eduardo Wilghen Lange, Director del Laboratorio de Refrigeración Universidad Mayor San Simón		
		UNV	Financiamiento de 1 voluntarios internacionales para PNUD	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño.	1	X	
	Asistencia técnica para reducir la deforestación en áreas consideradas como prioritarias.	PNUMA	Apropiación de conocimientos y técnicas a través de asistencia técnica en prácticas de manejo forestal sustentable MFS y manejo sostenible de tierras MST aplicadas en los sitios piloto y capacidades nacionales fortalecidas en Manejo Forestal Sustentable (MFS) y Manejo. Sustentable de Tierras (MST).	Project Implementation Review (adjunto) MANUAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE TIERRAS Y BOSQUES DEL GRAN CHACO AMERICANO ISBN: 978-0-8270-6668-7 (adjunto y entregado al Ministerio de Medio Ambiente y Agua - Bolivia - (MMAyA) Bolivia)	Nacional (Ministerio) y actores locales en los pilotos	X	
		UNV	Financiamiento de 1 voluntariado nacional para UNOPS	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño.	1	X	
	Apoyo a la gestión de Estrategias para el desarrollo bajo en emisiones y adaptado al CC.	ONUDI	Se capacitó al personal de la CGO en la reducción del consumo e importación de sustancias agotadoras del ozono (SAO), las cuales afectan principalmente a la capa de ozono, pero al mismo tiempo cuentan con un potencial de calentamiento global que afecta al calentamiento global a lo largo de su vida. De igual forma, se “capacitó a capacitadores” de centros de entrenamiento técnico (regionales de INFOCAL), técnicos de aduana y diferentes asociaciones de técnicos a nivel nacional en el área de refrigeración y aire acondicionados, en el uso de estas sustancias para evitar su liberación al medio	Centro de datos de consumo de SAO: http://ozone.unep.org/en/data-reporting/data-centre Informe final de consultoría	1		X

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			ambiente. Además, se donó nueva tecnología (equipos y herramientas) para mejorar el manejo y reciclaje de SAO. De acuerdo a las actividades solicitadas por el Protocolo de Montreal, se realizó una auditoría para la verificación del consumo de SAO entre los años 201 al 2014. Durante la auditoria se aprovechó para que el experto internacional capacité al personal de la CGO en la distribución de licencias para la importación de SAO en diferentes equipos, vehículos y otros.				
		PNUMA	Estrategias de desarrollo bajo en emisiones y adaptado al CC demostradas a nivel local en los pilotos y a nivel nacional (Ministerio) con las respectivas capacidades fortalecidas.	Project Implementation Review (adjunto) MANUAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE TIERRAS Y BOSQUES DEL GRAN CHACO AMERICANO ISBN: 978-0-8270-6668-7 (adjunto y entregado al Ministerio de Medio Ambiente y Agua - Bolivia - (MMAyA) Bolivia)	Nacional (Ministerio) y actores locales en los pilotos	X	
		PNUMA	• Se asistió para aplicación de la normativa para el control de las Sustancias agotadoras del ozono (SAO) y sustancias con alto potencial de calentamiento atmosferico (PCA). • Se participó en Coloquio de Gestión Ambiental, para capacitar a estudiantes y profesionales de la carrera de ingeniería ambiental sobre los HFC's y la contribución de ellos al Calentamiento Global. • Se participó en capacitaciones sobre el Protocolo de Montreal, los compromisos asumidos como Estado Plurinacional de Bolivia y el procedimiento del sistema de licencias para el control de la importación de SAO y otras sustancias controladas por el Protocolo. • Se apoyó en la elaboración de los reportes de país de consumo de SAO al FM del PM y a la secretaría de ozono, evidenciándose la disminución del consumo nacional de esas sustancias. • Se capacitó a Despachantes de Aduana sobre el manejo de las sustancias controladas por el Protocolo de Montreal. • Se participó en el Primer Coloquio Internacional en	Se cuentan con las publicaciones de las actividades mencionadas en las redes sociales del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.	Beatriz Ariñez, Coordinadora Comisión Gubernamental del Ozono. Juan Alaves, Presidente de la Asociación de Técnicos de Refrigeración de Santa Cruz, ATRA Oscar Arturo Escalante, Director General Director of "Electrónica de Consumo Sure Santa Cruz"	X	

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			Conmemoración a la Preservación de la Capa de Ozono. • Instalación de un equipo de medición de radiación ultravioleta “Solmáforo” en el Salar de Uyuni, a fin de concientizar a la población sobre el nivel de radiación UV al que se exponen y las variaciones de clima que ocurren año tras año. • Celebración del Dia Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono a nivel nacional, a través de ferias que permiten concientizar a la población sobre las diversas actividades que pueden realizar para contribuir al cumplimiento del compromiso asumido como Estado. • Desarrollo de concursos de dibujo y arte en honor a la preservación de la capa de ozono para niños, jóvenes y adultos. Elaboración y distribución de video inductivo sobre el comercio de SAO y otras controladas por el PM.				
4.3.2 Población con un mayor grado de resiliencia ante impactos del cambio climático	Asistencia técnica para la adaptación de los grupos más vulnerables al cambio climático.	FAO	Con SENASAG se diagnosticaron los problemas del sector ganadero, se identificaron requerimientos y priorizaron actividades urgentes en cada municipio. Como medida de prevención ante clostridiosis posinundaciones, se implementaron campañas de vacunación inmunizando a 55 037 cabezas de ganado. Se suministraron vitaminas, antiparasitarios y sales minerales para 217 061 animales, entre bovinos, equinos y otras especies, beneficiando a 4 256 familias. Se destinaron fondos FAO al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) para distribuir 588 rollos de heno (500 kg cada rollo). Se compró una megamoledora de forraje para facilitar la distribución de pasto. Se plantaron potreros con especies de pastos tolerantes a inundaciones en 43,5 ha, empleando esquejes de pasto Tangola (Brachiaria sp). En seis municipios se elaboraron 11 t de ensilaje y 5 t de heno con materia prima nativa, para alimentar a 320 cabezas de ganado durante un mes (suplementación). Se entregaron 142 sistemas de cosecha de agua de lluvia (dos sistemas extra sobre lo planificado), garantizando agua para 3 434 cabezas de ganado en ocho municipios, beneficiando a 142 familias. Se rehabilitaron 3 344 ha con siembra y plantación de yuca, arroz, maíz y bananos en siete municipios	TCP/BOL/3407 Asistencia de emergencia para acciones agropecuarias de Socorro inmediato y rehabilitación temprana a poblaciones afectadas por inundaciones en siete municipios priorizados del Beni y La Paz	Vice Ministerio de Defensa Civil (VIDECI), Vice Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) y Gobiernos Municipales: Loreto, Reyes, Rurrenabaque, San Andrés, San Borja, San Buenaventura y San Ignacio		

Producto	Líneas principales de trabajo	AFP	Resultado	Medio de verificación	Contraparte	Tipo de intervención	
			Resultado	Medio de verificación	Número de contrapartes	Interagencial Acción entre varias AFP´s	Agencial Acción particular de cada AFP
			beneficiando a 1 551 familias. Se elaboró un calendario consensuado en talleres de capacitación en comunidades				
		OIM	• Desarrollo de capacidades a nivel local (6 comunidades) que faciliten la identificación y la evaluación participativa de vulnerabilidades y capacidades (con un enfoque de género), que derivó en la elaboración de Planes de Acción Comunal orientados a la gestión de riesgo, permitiendo su articulación con los niveles sub-nacionales (municipal y departamental).	Informe final LA MIGRACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y RURALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD – BOLIVIA BO10P0002_CE.0310_La Paz_BO10_Narrative Final Report	(5) VIDECI, APMT. Municipios de Santa Ana de Yacuma, Bolpebra, San Ignacio de Moxo		X
		UNV	Financiamiento de 2 voluntarios internacionales para UNV para la formulación de una red de voluntarios comunitarios resilientes en Rurrenabaque	Contratos, términos de referencia, evaluación de desempeño. Informe final de la ser de voluntarios comunitarios,	1	X	

ANEXO No. 6
Sistematización taller AFP

DESARROLLO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 2013 – 2017

SISTEMATIZACIÓN DEL TALLER

Viernes 1 de febrero 2019 (Auditorio Edificio Metrobol)

Preguntas de trabajo	Opinión individual	Opinión grupal
1. ¿Cuál fue el grado de focalización que ha tenido la cooperación del SNU en los temas definidos como prioritarios y estratégicos del país en el período 2013-2017; considerando tres niveles: ¿bajo, medio y alto? Y ¿Por qué?	✓ Medio. - Algunos políticos no fueron aprobados. ✓ El grado de focalización ha sido medio, no todas las zonas han sido priorizadas. ✓ Alto. - Bueno porque las actividades son a demanda en función a la estructura del gobierno. ✓ Enfoque de derechos Media – Alta. - hubo una visión operativa más esencial en responder a las prioridades del país.	✓ Medio – Alto.- Respuesta y capacidad adaptación nuevas demandas
2. ¿Cuál fue la contribución sustantiva y ventajas comparativas del SNU en las áreas prioritarias y según los efectos directos identificados en el UNDAF 2013-2017?	✓ Conocimiento especializado en temas estratégicos en Derechos Humanos ✓ Ventaja comparativa. - Experticia regional y global (flujo intercambio). ✓ Contribución sustantiva. - Generación de información y evidencia para la política pública. ✓ Alta credibilidad manejo de temas sensibles. ✓ Asistencia técnica especializada. ✓ Enfoque DDHH: Titulares/ garantes, derechos. ✓ Implementación de proyectos para apoyar políticas publicas ✓ Fortalecimiento de capacidades. ✓ Contribución: Sustantiva: plataforma de conocimiento global. Ventaja: Constituirse en plataforma global.	✓ Experto técnico ✓ DDHH. ✓ Política Publica

Preguntas de trabajo	Opinión individual	Opinión grupal
3. ¿Cuáles son los principales factores que obstaculizaron el desempeño esperado, haciendo especial énfasis en el análisis de barreras y desafíos en las áreas donde no se ha logrado la incidencia esperada?	✓ Cambio de prioridades del Gobierno ✓ Rotación del personal en el Gobierno ✓ Factores estructurales que restringieron la cooperación interargencial: fondos comunes mínimos, limitada capacidad humana de respuesta. ✓ Áreas comunes de trabajo entre agencias y falta complementariedad. ✓ Alta rotación de personal unidades Gobierno Nacional, subnacional. ✓ Lineamientos políticos ✓ Movilización de recursos fue limitado. ✓ Cambios en el gobierno (funcionarios). ✓ Evidencia insuficiente medición progreso/ ajustes.	✓ Factores internos: Duplicación, área, tareas/funciones ✓ Factores externos: Cambios gobierno.
4. ¿Cuál fue la capacidad de flexibilidad y adaptación del marco programático del UNDAF a los cambios imperantes en el contexto (económico, político institucional, social)?	✓ La estrategia de País ha seguido un lineamiento flexible en lo institucional ✓ Formal: El marco UNDAF no fue modificado/ ajustado ✓ No fue flexible las agencias tuvimos que identificar acciones paralelas. ✓ UNCT: Validado modificaciones / ajustes programáticos ✓ Ninguno como documento.	✓ Formal: Documento programado – inflexible Político/ Gestión – flexible
5. ¿Cuáles fueron los resultados no previstos en el UNDAF 2013-2017?	✓ Proyectos interagenciales permitieron ampliar intervención UNDAF ✓ Operaciones de emergencias interagencial de recuperación y restablecimiento ✓ Los programas conjuntos fortalecieron los resultados del UNDAF pero no definidos en el documento.	✓ Agenda UNDAF fue suficientemente amplia para incorpar nuevas iniciativas ✓ Proyectos interagenciales ✓ Requerimientos gobierno
6. ¿Qué lecciones aprendidas, buenas/mejores prácticas y	✓ Definición de resultados amplios ✓ Ampliar S y M desde el inicio	

Preguntas de trabajo	Opinión individual		Opinión grupal	
recomendaciones se pueden mencionar del UNDAF 2013-2017?	✓ Sistema M&E imprescindible. ✓ Planificación participativa local en la implementación. ✓ Reuniones sectoriales de coordinación. ✓ Sistema M&E funcional integrado imprescindible conducción UNDAF. ✓ Necesidad de generar evidencias para medir resultados ✓ Formalizar ajustes intermedios mas gobierno – Reunión medio término. ✓ Fortalecer vinculo Ministerio de Planificación gestión UNDAF.			
7. ¿Cuáles fueron los factores que favorecieron u obstaculizaron la consecución de los resultados del UNDAF 2013-2017?	FBV ✓ Existencia de leyes normativa e información que sustentaba el requerimiento de actuación y apoyo de NN.UU. ✓ Participación de las agencias en reuniones UNDAF ✓ Capacidad técnica ✓ Oportunidad coyuntural relativa al marco legal (Post ref. Constitución)	OBST. ✓ Débil Conocimiento de que se quería o podía hacer con UNDAF e interrelación con gobierno ✓ Intervenciones no articuladas entre AFPs ✓ Cercanía de recursos suficientes para a cumplir planificación ✓ Débil articulación entre AFPs, débil relación/ acercamiento SNU - Gobierno	FBV ✓ Asistencia técnica del sistema post reformas Constitución ✓ Prioridades de donantes y gobierno que necesariament e favorecía la cohesión articulación de AFPs ✓ Ausencia de temas áreas comunes y articuladores en el UNDAF.	OBST. ✓ UNDAF previo fue diseñado como una suma de las partes debido a mandatos y débil articulació n interagen cial.
8. En general ¿Cuál es la mayor fortaleza del UNDAF	✓ Brindar asistencia técnica al desarrollo, normativa, protección social/ DDS (Ej. Ley		✓ Interna. - Cada AFP desde su mandato, ha contribuido de	

Preguntas de trabajo	Opinión individual	Opinión grupal
2013-2017?	contra el racismo) ✓ Cada agencia puso atención a problemas prioritarios en el país	manera relevante en intervenciones puntuales. ✓ Externa. - Incidencia en las políticas públicas con enfoque de derechos, acercamiento local. ✓ Rendición de cuentas (y mostrar el resultado del accionar conjunto al gobierno).
9. ¿Según las áreas estratégicas del UNDAF, que problemas se superaron de forma positiva en cada uno de ellas?	✓ Derechos civiles y políticos ✓ Derechos sociales culturales ✓ Derechos económicos ✓ Derechos ambientales	✓ Rotación de funcionarios y autoridades en el Gobierno. ✓ Que el conocimiento se impartía de manera vertical sin escuelas las complementariedades con el gobierno. ✓ Limitada disponibilidad de recursos. ✓ Falta de ajuste intermedio de UNDAF. ✓ Falta de reflexión interagencial sobre el avance del UNDAF. ✓ Continua abogacía, capacitación. ✓ Estrategias de comunicación e información ✓ Cambio de estrategia atendiendo y escuchando la demanda de gobierno desde el nivel nacional al local. ✓ Movilización de recursos conjunta (ventanas). ✓ Ajuste de AFP al PDES

Preguntas de trabajo	Opinión individual	Opinión grupal
		✓ Quedo pendiente.
10. ¿Cuál fue el mayor desafío que afronto el marco de cooperación y el Estado Plurinacional de Bolivia 2013- 2017?		✓ Ausente / débil ✓ Posicionamiento político y relacionamiento del sistema de gobierno. ✓ Débil disponibilidad de recursos donantes y propios de AFP). ✓ UNDAF faltaba ser una herramienta practica fue referencial. ✓ Falta de mecanismos y compromisos al monitoreo y evaluación de UNDAF.
11. ¿Qué oportunidades creen que se han generado con el UNDAF 2013-2017?		✓ La articulación interagencial y el trabajo integral ✓ El gobierno cuenta con un sistema no articulado ✓ Fortalecer el relacionamiento entre gobierno y sistema ✓ Un cambio de paradigma sobre UNDAF – conductor DAO delivery as one ✓ Oportunidad de alinear y evaluar indicadores ODS y de PDES.
12. ¿Dentro de las Nuevas líneas estratégicas para el UNDAF 2018-2022 desde su punto vista cuales son las más relevantes?		✓ Todas para su construcción conjunta entre AFP y gobierno. ✓ Complementariedades de nuestras fortalezas bajo una perspectiva territorial – temática – integral.

ANEXO No. 7
Resultado del taller con gobierno

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 2013 – 2017

RESULTADO DEL TALLER CON GOBIERNO

Preguntas de trabajo	Grupo 1		Grupo 2	
1. ¿En su institución cuales fueron los temas trabajados y los impactos que produjeron?	Temas trabajados	Impactos	Temas trabajados	Impactos
	UNICEF: -Apoyo a eventos de socialización para recuperación de saberes y conocimientos de pueblos indígenas. -Apoyo de profesionales para el SIE. -Apoyo a la educación inicial no escolarizada. -Apoyo a la gestión de riesgo y desastre. -Apoyo para prevención de la violencia en las escuelas. -Apoyo en educación especial en elaboración de materiales. -Doc de investigación: Violencia, educación, gasto, idina en los niños, niñas y adolescente. -Clasificación y reclasificación de gasto social.	UNICEF -Currículos regionalizados elaborados. -Formularios elaborados para el recojo de información de Educación inicial. -Desarrollo de Software para sistema de información educativa. -Dotación de material para U.E. en temas de gestión de riesgo. -Documentos publicados y distribuidos con recomendaciones de política pública. - Bases de datos e indicadores de gasto social.	UNICEF (MMAyA) - Saneamiento básico rural. -Mecanismo de evaluación de desempeño (MED).	-Diagnostico participativo con disposición sanitaria de excretas en área rural. -En proyectos pilotos de los 3 pisos ecológicos que tuvo alta participación comunitaria y 50% no hubo replica, tampoco seguimiento.
	UNFPA -Fortalecimiento de promotoras comunitarias en el marco de la Ley Nº 348	-Promotoras comunitarias capacitadas en la temática de derechos de las mujeres y la Ley Nº 348 (ruta de atención)	OPS-OMS UNFPA PNUD ONUSIDA	-Participación de la sociedad civil de media a alta. -Alto impacto mejoro la

Preguntas de trabajo	Grupo 1		Grupo 2	
		-La capacitación permitió que las promotoras fueran evaluadas y posteriormente certificadas, se elaboró una guía para la capacitación de promotoras comunitarias.	-VIH/SIDA, ITS y H.V. -Diagnóstico, tratamiento efectivo y simplificado. -Tuberculosis	confianza al sistema. -Alto acceso a equipos de diagnóstico rápido (Biología molecular) a costos de fábrica.
	OACNUDH -Justicia penal para adolescentes -Trata y tráfico de personas. -Validación EPU – Bolivia. -Sist. Indicadores DD.HH. -SIPLUS- Bolivia	-Generar la justicia restaurativa. -Mejorar el control y la prevención. -Sirvió para apoyar al fortalecimiento de la institucionalidad del estado para promover los DD.HH.	MINSA -Capacitación RR.HH. -Cambio de estrategias (UNICEF) adolescentes LIDAPE -Investigaciones y estudios especificaciones - Capacitación en plan de seguridad del agua	-Mejora en la capacidad de diagnóstico y atención al paciente. -No se concertó todos los componentes. -Proporcionar información para toma de decisiones. -Fortalecimiento en capacidades. -Evaluación de impactos de políticos, programas y proyectos. -Impacto alto fue incorporado en el reglamentado de control de calidad del agua.

Preguntas de trabajo	Grupo 1	Grupo 2
2. ¿Cuáles tuvieron las dificultades mayores o los temas a vencer en la ejecución del UNDAF?	-Los participantes declararon no identificar las dificultades porque no fueron participes en el proceso desde el 2013. -Otros participantes dijeron procesos largos de recontratación, lo que afecta la continuidad del trabajo. -Restricción de recursos limitan el alcance de los estudios. -Baja coordinación con el punto focal y enlace. -La gestión de financiamiento no es continua demora para la próxima gestión.	-Abastecimiento de medicamentos e insumos Gobierno para DX (TGN fue obligado y también compromiso cumplió con la compra de medicamentos), proceso de compra moroso y dificultoso, fondo estratégico. - Discontinuidad de normativa intersectorial "Saneamiento escolar", no se pudo concluir con la aprobación. -Información limitada, sobra todo en la desagregación y actualización. -Necesidad de recursos para levantamiento de información (registros administrativos) no sistematizados. -Procesos burocráticos en la solicitud de apoyo. -Definir mejor los indicadores cualitativos no solo los cuantitativos.
3. ¿Cómo fue la relación con el SNU para la ejecución del UNDAF 2013-2017?	-Relación positiva, bastante cordial -Los participantes dijeron que por el poco tiempo en el proceso no se puede precisar cómo fue la relación.	-La coordinación con UNICEF en principio fue alto posteriormente disminuyo. -Adecuada, coordinada y flexible -La relación con UNICEF ha sido participativa. -Discrepancias técnicas entre FAO – INIAF.

Preguntas de trabajo	Grupo 1	Grupo 2
4. ¿Cómo fueron los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución del UNDAF 2013-2017?	-Algunos participantes dijeron que no fueron participes del proceso. -Existe dos evaluaciones en una gestión con participación de las unidades ejecutoras (participativa). -En coordinación con la unidad ejecutora y la Dirección General de Asuntos administrativos y la Dirección de Planificación. -Administrativa: En el marco de las normas a cargo del Departamento administrativo. -Técnico: A cargo del personal técnico de la institución.	Los mecanismos de seguimiento y control fueron normales según cronograma.
5. ¿Cuál fue el grado de relevancia de los temas del UNDAF 2013-2017 en las actividades de su institución?	-Contribuye a cumplir la misión de la institución. -En el espacio coyuntural fue de relevancia el apoyo para el logro de algunos objetivos institucionales. -Aportaron al cumplimiento de compromisos internarles en materia de DD.HH. -Si fuese necesario trabajar en el fortalecimiento de promotoras comunitarias, (así como la elaboración de la Guía). -La relevancia no se puede calificar porque es subjetivo.	-Importante porque contribuye a la generación de conocimiento, técnicamente rigurosa, que es parte de los objetivos de la institución. -Relevante tuberculosis T3- VIH/SIDA -Programas de salud en materno infantil epidemiologia SNIS es relevante para la institución. -El grado de relevancia es importante para la institución de acuerdo al tema.
6. ¿Cuáles son las necesidades o sugerencias para mejorar la ejecución del UNDAF 2017-2018?	-Mejorar la asignación de recursos. -Agilizar los procesos de contratación. -Planificación oportuna. -Mejorar el apoyo de recursos económicos según prioridades institucionales. -El apoyo de UNDAF deben estar sujetos a las Directrices Estatales para el logro de objetivos.	-Se recomienda coordinación inicial debe ser con la MAE del VAPSB para contar con lineamientos claros. -Fortalecimiento al sistema nacional de información estadística. -Las agencias cooperantes deben socializar sus planes y presupuestos para conocimientos y

Preguntas de trabajo	Grupo 1	Grupo 2
	-Que se amplíen los recursos. -Que los proyectos tengan mayor financiamiento.	coordinación. -Establecer mecanismos de difusión que garanticen el uso de estudios técnicamente rigurosos para las decisiones de política. -Capacitación en manejo de residuos sólidos. -Incorporar la salud intercultural en las prioridades de apoyo de la cooperación. -Sensibilizar a las autoridades nuevas. -Fortalecimiento en la temática de educación ambiental. -El recurso humano contratados por la FAO sean lo suficientemente especializados y técnicos. -Fortalecer acciones en innovación tecnológica agropecuaria. -Participación en el proceso de contratación de los técnicos, consultoras (INIAF).

Para complementar los temas trabajados e impactos del grupo 1 se trabajó con el apoyo de saberes y conocimientos de los pueblos indígenas, apoyo de profesionales, apoyo a la educación y demás puntos que se encuentran líneas arriba, que tuvieron impactos de media a alto.

En el grupo 2 se trabajó también fueron los mecanismos de evaluación de desempeño que fue de alto impacto dentro del Ministerio de Salud los programas se han iniciado es la participación de la sociedad civil de media a alta, luego fue la capacitación de RR.HH. que su impacto fue alto.

En los dos grupos se coincidió en participar, o mejorar los diagnósticos de evaluación y al último se llevó bastantes puntos de vista, opiniones, participación individual y grupal.

ANEXO No. 8

Reporte de implementación de recursos UNDAF 2013-2017, según agencia en dólares americanos.

SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN BOLIVIA

UNDAF 2013-2017
REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS
(En dólares americanos)

SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN BOLIVIA - IMPLEMENTACIÓN DEL UNDAF 2013-2017

AREA / RESULTADOS	RECURSOS INDICATIVOS PROGRAMADOS EN UNDAF (Todas las AFP)	EJECUCIÓN REAL POR AFP 2013-2017																			
		FAO	OIM	BM	OACNUDH	OIT	ONU Mujeres	ONUDI	OPS/OMS (*)	PMA	PNUD	UNFPA	UNICEF	UNODC	UNV	UNESCO	OCHA (**)	OIEA	PNUMA	ONU SIDA	TOTAL
AREA 1. DERECHOS CIVILES Y POLITICOS: Fortalecimiento del Estado Plurinacional y la sociedad intercultural a nivel nacional y autonómico.	**53.520.000**	**0**	**4.919.530**	**44.504.857**	**2.299,389**	**3.742.000**	**1.869.064**	**0**	**68.207**	**6.570**	**20.295.786**	**7.100.065**	**7.680.107**	**1.625.104**	**582.000**	**735.850**			**0**	**0**	**93.131.439**
RESULTADO 1.1 Garantizada la protección de derechos civiles y políticos a través de instituciones competentes.	39.600.000	0		44.504.857		442.000	0	0	21.695	6.570	20.295.786	3.360.037	6.336.777	1.409.297	190.000	700.677					**82.189.525**
RESULTADO 1.2 Fortalecimiento de la participación política y cultura de paz y convivencia.	9.070.000	0	4.919.530	0	2.299,389	800.000	1.134.041	0	46.512	0	0	2.916.846	290.973		392.000	35.173					**5.615.546**
RESULTADO 1.3 Grupos y personas en condiciones de discriminación y violación de derechos humanos protegidos.	4.850.000	0		0		2.500.000	735.023	0	0	0	0	823.182	1.052.357	215.807		0					**5.326.369**
AREA 2. DERECHOS SOCIALES CULTURALES: Avances significativos en el acceso universal a la educación y salud de calidad y en la garantía del derecho a la alimentación, a la nutrición y al agua potable.	**77.650.000**	**2.155.149**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**652.067**	**2.755.765**	**8.351.514**	**7.310.471**	**13.818.856**	**596.667**	**50.000**	**178.000**			**0**	**0**	**35.868.489**
RESULTADO 2.1 Acceso universal a la educación inicial, primaria y secundaria de calidad y término de la educación primaria y secundaria.	23.850.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.168.211	6.940.907	596.667		170.000					**8.875.785**
RESULTADO 2.2 La población mejora su condición de salud, en el marco del SUS y de la Política de Salud Familiar y Comunitaria.	29.670.000	0	0	0	0	0	0	0	466.353	356.429	8.351.514	6.142.260	3.995.265	0		0					**19.311.821**
RESULTADO 2.3. La seguridad alimentaria y nutricional garantizada mediante el cumplimiento del derecho a la alimentación y a la nutrición, así como el acceso al agua potable y al saneamiento	24.130.000	2.155.149	0	0	0	0	0	0	185.714	2.399.337	0		2.882.684	0	50.000	8.000					**7.680.883**
AREA 3. DERECHOS ECONOMICOS: Modelo de economía plural y sostenible con medios de vida suficientes para todas y todos.	**20.730.000**	**8.089.597**	**142.285**	**0**	**0**	**1.313.400**	**379.336**	**270.944**	**351.526**	**221.517**	**5.907.129**	**0**	**1.778.172**	**32.418**	**145.000**	**22.749**			**0**	**0**	**18.654.073**
RESULTADO 3.1. Generación de mecanismos e instrumentos que contribuyan al incremento de la cantidad y la calidad del gasto social.	1.730.000					0			351.526				1.778.172	32.418		0					**2.575.345**
Fortalecidas las políticas públicas para la generación de empleo digno en el marco del "vivir bien" y para la implementación de la nueva matriz productiva.	10.530.000		142.285			1.313.400	379.336	270.944	0		5.907.129		0	0	145.000	22.749					**7.767.614**
RESULTADO 3.3 Inversión mejorada en actividades productivas que protejan el ambiente y mejoren la redistribución del ingreso.	8.470.000	8.089.597				0			0	221.517			0	0		0					**8.311.114**
AREA 4. DERECHOS AMBIENTALES: Protección de la naturaleza y reducción de riesgo de desastres.	**52.380.000**	**5.515.431**	**1.032.069**	**0**	**0**	**0**	**0**	**744.500**	**279.876**	**583.156**	**20.809.237**	**155.749**	**7.885.219**	**2.283.185**	**255.000**	**35.000**			**0**	**0**	**39.578.421**
RESULTADO 4.1 Riesgo de desastre reducido en el país.	29.320.000	2.355.507				0			139.939		5.228.109	155.749	2.191.307	2.283.185	255.000	0					**14.385.365**
RESULTADO 4.2 Conservación y uso sostenible del medio ambiente.	12.660.000	648.531	1.032.069			0		744.500	69.969		15.581.128		0			30.000					**16.329.628**
RESULTADO 4.3 Mitigación y adaptación al cambio climático.	10.400.000	2.511.393				0			69.968	583.156			5.693.912			5.000					**8.863.428**
TOTAL GENERAL	**204.280.000**	**15.760.177**	**6.093.884**	**44.504.857**	**2.299,389**	**5.055.400**	**2.248.400**	**1.015.444**	**1.351.676**	**3.567.008**	**55.363.666**	**14.566.285**	**31.162.354**	**4.537.373**	**1.032.000**	**971.599**			**0**	**0**	**187.232.422**
			AJUSTADO																		
% Implementación	**92%**																				

(*) OMS/OPS: El aporte de la OMS/OPS al UNDAF corresponde únicamente a su acción como Oficina Regional para las Américas de la OMS. Adicionalmente, y en virtud de su condición jurídica como organismo del Sistema Interamericano, independiente del SNU, la OPS trabaja directamente con sus Estados Miembros conforme a su Plan de Trabajo Bienal y Presupuesto, ambos elaborados y aprobados por sus Cuerpos Directivos, y en base a las estrategias elaboradas junto con cada Estado Miembro.

(**) OCHA: La movilización de recursos fue de US$ 3,175,302 (tres millones ciento setenta y cinco mil trescientos dos dólares americanos) proveniente del fondo Central para la Respuesta a Emergencias (CERF). La totalidad de estos fondos fue ejecutado el año 2014. Los fondos movilizados se distribuyeron a las agencias del Sistema de Naciones Unidas de la siguiente manera: OIM US$ 899,566. FAO US$ 235,954. UNICEF US$ 789,906. WFP US$ 972,686. PAHO-OMS US$ 141,326, y UNFPA US$ 135,274. Cada AFP reporta directamente sobre estos fondos.

ANEXO No. 9
Boletas de encuesta por AFP.

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA UNDAF 2013 – 2017

PREGUNTAS PARA REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES DE GOBIERNO

1. DATOS DE LA PERSONA

- ✓ Nombre de la persona (opcional): _____
- ✓ Institución de gobierno donde trabaja: _____

2. PREGUNTAS GENERALES

1. ¿Podría mencionarnos, cómo funcionó el mecanismo de gestión y articulación entre su repartición de gobierno y el Sistema de Naciones Unidas?

2. ¿Fue distribuida adecuadamente la responsabilidad entre el SNU y su repartición del gobierno?

   SI ☐ NO ☐ PARCIALMENTE ☐

3. ¿En qué medida el UNDAF 2013-2017 respondió a cuestiones clave de desarrollo enmarcadas en las prioridades definidas por el país, desde la óptica de su institución de gobierno?

4. ¿En su ámbito de trabajo, la ejecución del UNDAF generó cambios positivos para el país?

   NO ☐ SI ☐ ¿CUÁLES?: _____

_____

5. ¿En su ámbito de trabajo, los resultados de la ejecución del UNDAF mostraron o tuvieron calidad?

   SI ☐ NO ☐ A VECES ☐

   ¿Los resultados fueron entregados a tiempo?

   SI ☐ NO ☐ A VECES ☐

6. ¿Qué indicios hay de que los resultados obtenidos se mantendrán, por ejemplo, a través de las capacidades necesarias (sistemas, estructuras, personal, etc.)?

7. ¿Cuáles han sido las principales barreras para implementar el UNDAF en su institución?

8. ¿Cuál fue el grado de cumplimiento de su entidad con los compromisos para ejecutar el UNDAF?

   BAJO ☐ MEDIO ☐ ALTO ☐

9. ¿Qué es lo que usted sugiere desde su institución, para ajustar mecanismos de operación, de comunicación y relacionamiento con el gobierno y el SNU en el marco del nuevo UNDAF?

ANEXO No. 10
Resultados encuesta instituciones de gobierno.

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 2013 – 2017

RESULTADOS ENCUESTA INSTITUCIONES DE GOBIERNO

Tabla de frecuencia

Nombre de la persona (opcional):

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido		9	64,3	64,3	64,3
	Alejandro Sanchez Bustamante	1	7,1	7,1	71,4
	Carlos Alba	1	7,1	7,1	78,6
	Ronald Perez	1	7,1	7,1	85,7
	Silvia Chuncara Rojas	1	7,1	7,1	92,9
	Susana Postigo	1	7,1	7,1	100,0
	Total	14	100,0	100,0	

Institución de gobierno donde trabaja:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ministerio de Salud	4	28,6	30,8	30,8
	UDAPE	1	7,1	7,7	38,5
	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	3	21,4	23,1	61,5
	Ministerio de Justicia y Transparencia	2	14,3	15,4	76,9
	Ministerio de Educación	3	21,4	23,1	100,0
	Total	13	92,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	7,1		
Total		14	100,0		

¿Fue distribuida adecuadamente la responsabilidad entre el SNU y su repartición del gobierno?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	5	35,7	45,5	45,5
	No	3	21,4	27,3	72,7
	Parcialmente	3	21,4	27,3	100,0
	Total	11	78,6	100,0	
Perdidos	Sistema	3	21,4		
Total		14	100,0		

¿En su ámbito de trabajo, la ejecución del UNDAF generó cambios positivos para el país?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	8	57,1	88,9	88,9
	No	1	7,1	11,1	100,0
	Total	9	64,3	100,0	
Perdidos	Sistema	5	35,7		
Total		14	100,0		

¿En su ámbito de trabajo, los resultados de la ejecución del UNDAF mostraron o tuvieron calidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	7	50,0	70,0	70,0
	A veces	3	21,4	30,0	100,0
	Total	10	71,4	100,0	
Perdidos	Sistema	4	28,6		
Total		14	100,0		

¿Los resultados fueron entregados a tiempo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	6	42,9	60,0	60,0
	A veces	4	28,6	40,0	100,0
	Total	10	71,4	100,0	
Perdidos	Sistema	4	28,6		
Total		14	100,0		

¿Cuál fue el grado de cumplimiento de su entidad con los compromisos para ejecutar el UNDAF?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	1	7,1	14,3	14,3
	Media	2	14,3	28,6	42,9
	Alto	4	28,6	57,1	100,0
	Total	7	50,0	100,0	
Perdidos	Sistema	7	50,0		
Total		14	100,0		